



# HAY FUTURO si hay verdad

**INFORME FINAL**

---

Comisión para el Esclarecimiento  
de la Verdad, la Convivencia  
y la No Repetición

## COLOMBIA ADENTRO

Relatos territoriales sobre el conflicto armado

---

**DINÁMICAS URBANAS  
DE LA GUERRA**



**HAY FUTURO**  
**si hay verdad**

**INFORME FINAL**

# **COLOMBIA** **ADENTRO**

**RELATOS TERRITORIALES**  
**SOBRE EL CONFLICTO ARMADO**

**DINÁMICAS URBANAS**  
**DE LA GUERRA**

**COMISIÓN DE LA VERDAD** 

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad,  
la Convivencia y la No Repetición.

Colombia. Comisión de la Verdad, autor

Hay futuro si hay verdad : Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. -- Primera edición. -- Bogotá : Comisión de la Verdad, 2022.

11 tomos en 24 volúmenes : ilustraciones, diagramas, fotografías y mapas a color.

Incluye referencias bibliográficas

ISBN 978-958-53874-3-0 (Obra completa impreso)

ISBN 978-628-7590-16-8 (Tomo 11. vol. 13. impreso)

ISBN 978-628-7590-18-2 (Obra completa digital)

ISBN 978-628-7590-39-7 (Tomo 11. vol. 13. digital)

**Tomo 1.** Convocatoria a la paz grande: declaración de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición -- **Tomo 2.** Hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia -- **Tomo 3.** No matarás: relato histórico del conflicto armado interno en Colombia -- **Tomo 4.** Hasta la guerra tiene límites: violaciones de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y responsabilidades colectivas -- **Tomo 5.** Sufrir la guerra y rehacer la vida: impactos, afrontamientos y resistencias -- **Tomo 6.** Cuando los pájaros no cantaban: historias del conflicto armado en Colombia, tomo testimonial -- **Tomo 7.** Mi cuerpo es la verdad: experiencias de mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado -- **Tomo 8.** No es un mal menor: niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado -- **Tomo 9.** Resistir no es aguantar: violencias y daños contra los pueblos étnicos de Colombia -- **Tomo 10.** La Colombia fuera de Colombia: las verdades del exilio -- **Tomo 11.** Colombia adentro: relatos territoriales sobre el conflicto armado -- **Tomo 11. vol. 1.** Ensayo introductorio -- **Tomo 11. vol. 2.** Amazonía -- **Tomo 11. vol. 3.** Antioquia, sur de Córdoba y Bajo Atrato chocoano -- **Tomo 11. vol. 4.** Caribe -- **Tomo 11. vol. 5.** Eje Cafetero -- **Tomo 11. vol. 6.** Frontera nororiental -- **Tomo 11. vol. 7.** Magdalena Medio -- **Tomo 11. vol. 8.** Nariño y sur de Cauca -- **Tomo 11. vol. 9.** Orinoquía -- **Tomo 11. vol. 10.** Pacífico -- **Tomo 11. vol. 11.** Región Centro -- **Tomo 11. vol. 12.** Valle y norte del Cauca -- **Tomo 11. vol. 13.** Dinámicas urbanas de la guerra -- **Tomo. 11. vol. 14.** El campesinado y la guerra.

1. Colombia. - Comisión de la Verdad - Informes 2. Conflicto armado -Colombia - Siglos XX-XXI - Informes 3. Víctimas de la violencia - Colombia - Siglos XX-XXI - Informes 4. Justicia y reparación - Colombia - Siglo XXI - Informes 5. Búsqueda de la verdad - Colombia - Siglo XXI - Informes 6. Testimonio de víctimas - Colombia - Siglo XXI - Informes 7. Reparación de víctimas según grupo poblacional - Colombia - Siglo XXI - Informes

CDD: 303.609861 ed. 23

CO-BoBN- a1096847



*Hay futuro si hay verdad. Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad,  
la Convivencia y la No Repetición*

**Comisionados y comisionadas**

Francisco José de Roux Rengifo, *presidente*  
Alejandro Castillejo Cuéllar  
Saúl Franco Agudelo  
Lucía González Duque  
Carlos Martín Beristain  
Alejandra Miller Restrepo  
Leyner Palacios Asprilla  
Marta Ruiz Naranjo  
Patricia Tobón Yagarí  
Alejandro Valencia Villa  
Alfredo Molano Bravo (q. e. p. d.)  
María Ángela Salazar Murillo (q. e. p. d.)

**Secretario general**

Mauricio Katz García

**Equipo directivo**

Gerson Arias Ortiz, *director para el diálogo social*  
Diana Britto Ruiz, *directora de conocimiento*  
Sonia Londoño Niño, *directora de pueblos étnicos*  
Juan Carlos Ortega, *director administrativo y financiero*  
Tania Esperanza Rodríguez Triana, *directora de territorios*

**Edición general y coordinación editorial**

Karim Ganem Maloof

**Coordinación de comunicaciones**

Ricardo Corredor Cure

**Asistencia editorial**

Sofía Libertad Sánchez Guzmán  
Andrea Jiménez Jiménez

Bogotá, Colombia, agosto de 2022

*Colombia adentro. Relatos territoriales sobre el conflicto armado.  
Dinámicas urbanas de la guerra*

**Directora de este tomo**

Tania Esperanza Rodríguez Triana

**Equipo de investigación**

Johanna Eloísa Vargas Moreno (líder de la investigación), Natalia María Maya Llano,  
Juan Sebastián Flórez Herrera

**Editora**

Marianne Ponsford

**Editor adjunto y revisión de armada**

Santiago de Narváez Rugeles

**Equipo de analítica**

Esteban Espinosa Martínez, Francisco Lara Carrillo y Andrea del Pilar González (coordinadora)

**Cartografía**

Fader Eduardo Peña Martín, Natalia Caro Galvis y Mónica Narváez Pastrana (coordinadora)

**Transmedia**

Luisa Fernanda Orozco Barrios, Andrés Mauricio Riveros Pardo, Julián Vivas Banguera,  
David Leonardo Riaño Valencia, Martha Isabel Bernal Mora, Elizabeth Builes Cardona  
y Olga Lucía Lozano (coordinadora)

**Colaboraciones**

Petrit Baquero, Juan Sebastián Salgado, Daniela González Ramos, David Cortés Araujo,  
Miguel Ángel Gómez Bermeo, Oscar Fernando Martínez Herrera, Gustavo Quintero,  
Darío Sendoya, Max Yuri Gil Ramírez, Maryluz Ramírez Ramírez, Pedro Badrán, Adriana  
Villegas, Julián Isaza, Alejandra Jaramillo Morales, Pedro Adrián Zuluaga

**Asistencia editorial**

Esteban Gallego González, Sofía Gómez Piedrahita, Santiago Soto Marín

**Agradecimientos especiales**

El proceso de despliegue territorial, corazón de este tomo del Informe Final, no habría  
sido posible sin el compromiso, dedicación y trabajo de los equipos territoriales; y el  
acompañamiento de nuestros aliados en los territorios

**Equipo macroterritorial Bogotá, Soacha y Sumapaz**

Laura Catalina Giraldo Pedraza, Darío Sendoya Zuluaga, Carlos Alberto Morales Acosta,  
Juan Sebastián Flórez Herrera, Johanna Eloísa Vargas Moreno, Rolando Rodríguez Cruz,

Laura Daniela Cifuentes Quiroga, Daniela González Ramos, Jeny Paola Carvajal Gómez,  
Gloria Estella Mahecha Castañeda, Pamela Andrea Cifuentes Rodríguez,  
Alejandro Zuluaga Saavedra

### **Equipo de la Dirección de Territorios**

Tania Esperanza Rodríguez Triana, Maryluz Ramírez Ramírez, Luisa Fernanda Orozco Barrios, Gabriela Recalde Castañeda, Óscar David Andrade Becerra, Leonardo Salcedo García, Brayán Michel Román Martínez, Paula Cárdenas Pedraza, Jazmín Rodríguez Céspedes, Erika María Rivera Rúa, Angy Alexandra Palacio Sánchez, Clara Inés Morales Castaño, Alba Janeth Salgado Vargas, Sebastián Alexander Ruíz Fierro, Emilce Chaparro Alarcón, Daniela Villegas Torres, Martha Lucía Pabón Castilla, Linda Samara Díaz Acosta, Óscar Josué Plata Mejía, Alejandro Zuluaga Saavedra, Josué Jaramillo Flórez, María Esperanza Luna Mendoza, Luis Alberto Ángel Saavedra, Gina Carolina Montoya Cruz, Félix Guillermo Cristancho García, Alejandra Erazo Gómez

### **Instituciones y organizaciones aliadas**

Este volumen del tomo territorial fue posible gracias a la generosidad de todas las personas, lideresas, líderes, organizaciones de víctimas y organizaciones e instituciones territoriales, campesinas, étnicas, de mujeres, de población LGTBIQ+, gremiales y sectoriales que aportaron con sus testimonios y entregaron informes y casos a la Comisión. En especial por sus aportes y acompañamiento permanente agradecemos a: Centro de Fe y Culturas, Corporación Jurídica Libertad, Instituto Popular de Capacitación (IPC), Madres de Falsos Positivos de Soacha y Bogotá (Mafapo), Asociación Red Itoco, Familia Gaitán, Proceso de Memorias Colectivas y Paz Territorial Zona Nororiental, Universidad de Antioquia, Corporación Caribe Afirmativo, Asociación de Población Desplazada Ladera, Vida y Dignidad (Asolavidi), Viva la Ciudadanía y Federación de Acción Comunal

Finalmente extendemos un especial agradecimiento a Luis Bernet Peña (docente e investigador Universidad de Jena, Alemania) y a Luis Fernando González (coordinador del Doctorado en Estudios Urbanos y Territoriales de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín)

### **Coordinación de diseño e impresión**

María Barbarita Gómez Rincón

### **Diseño de portada**

Paula Velásquez Molinos

### **Maquetación inicial**

Kevin Nieto Vallejo

### **Diseño y diagramación páginas interiores**

**Puntoaparte**  
Editores

### **Dirección de arte páginas interiores**

Mónica Loaiza Reina, Mateo L. Zúñiga, Guillermo Torres

**Supervisión**  
Andrés Barragán

**Diagramación páginas interiores**  
Jimena Loaiza Reina

**Apoyo cartográfico**  
Jerson Siabatto Moreno



**ISBN Obra completa**  
978-958-53874-3-0 (impreso) - 978-628-7590-18-2 (digital)

**ISBN Tomo 11. vol. 13**  
978-628-7590-16-8 (impreso) - 978-628-7590-39-7 (digital)

El Informe Final *Hay futuro si hay verdad* es una obra de dominio público, que constituye una medida de reparación del derecho a la verdad individual y colectiva de las víctimas del conflicto armado en Colombia, y por tanto debe ser objeto de la máxima divulgación. En ese sentido, se autoriza a cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, a reproducir, comunicar y distribuir la Declaración y los tomos del Informe Final, siempre y cuando se haga un uso parcial o total de los mismos de manera contextualizada, y se reconozcan a la Comisión de la Verdad como autor corporativo y a quienes aparecen en los créditos correspondientes de cada tomo y documento en sus diferentes roles y actividades. El Informe Final podrá descargarse en el sitio web de la entidad: [www.comisióndelaverdad.co](http://www.comisióndelaverdad.co)





# Contenido

Presentación	17
Relatos territoriales del conflicto armado	19
La búsqueda de la verdad en los territorios	21
Las historias territoriales del conflicto	30
Cuestiones metodológicas sobre esta investigación	32
Formaciones y conflictividades propias del mundo urbano en Colombia	43
Siglo XX: movilización popular y otros rasgos de las ciudades colombianas	49
Urbanización, agitación social y asomo insurgente (1958-1973)	55
Del país rural al país urbano	57
Agitación estudiantil, obrera y popular en el despunte de la insurgencia	63
Las ciudades en tensión: entre la formalidad y la informalidad urbana	73
Guerrillas urbanas, guerra sucia y fracaso de la paz (1974-1991)	77
Irrupción en la vida pública de las guerrillas urbanas	78
Ciudades en efervescencia e intensificación y excesos de la lucha contrainsurgente	82
El Paro Cívico de 1977	82
Estatuto de Seguridad	85
El objetivo urbano de las guerrillas rurales	94
Campamentos de Paz del M-19 y la toma y retoma del Palacio de Justicia	100
Milicias urbanas en Medellín	106
Los narcos llegaron para quedarse	108
Guerra sucia y terror en las ciudades	112

El desmadre (1991-2002)	117
Con los narcos y contra los narcos: los nuevos acuerdos de la guerra	120
De la delincuencia al paramilitarismo en las ciudades	126
Planes frustrados: presencia y operación urbana de las FARC-EP y el ELN	140
¿La guerra como única salida? (2002-2016)	159
Expulsión de las guerrillas, militarización y control paramilitar de las ciudades	167
Ejecuciones extrajudiciales bajo la modalidad de combates simulados	181
El mundo urbano: entre la desmovilización y la persistencia paramilitar	188
Desplazamiento forzado y desplazamiento forzado intraurbano	196
¿El fin del conflicto armado y el fin de las insurgencias?	204
Resistencias urbanas por la vida y violencias que persisten (2016-2021)	211
«Se perdió el miedo a protestar»	213
Violencias que persisten en los territorios urbanos	222
Conclusiones	231
Referencias	235
Anexos	262





*A todas las personas que habitan y caminan los territorios de la Colombia profunda. Sabemos que narrar es volver a vivir y por ello, por el regalo de su memoria, estaremos siempre agradecidos. En su experiencia de la guerra, en su sufrimiento, en sus luchas y resistencias anida la esperanza de la no repetición, de una nación en paz, justa, orgullosa de su diversidad y reconciliada desde las raíces de la verdad.*





## **Presentación**

**E**l libro que usted tiene en sus manos pertenece al tomo territorial del Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (de ahora en adelante, la Comisión).

El problema del territorio para Colombia es capital y el conflicto armado colombiano no se puede pensar si se sustrae al mapa de su territorio. Por eso, si queremos comprender las causas, desarrollos y persistencias del conflicto armado tenemos que entender una historia que ha sido dictada, en buena parte, por la a veces difícil y a veces amable geografía del país, alrededor de la cual se ha construido el tejido político, socioeconómico y cultural de las regiones.

El esclarecimiento de la verdad implica reconocer y comprender cuáles fueron las dinámicas territoriales que permitieron el desarrollo del conflicto armado que asoló el país en la segunda mitad del siglo XX y las dos primeras décadas del siglo XXI, cuyas persistencias aún sufrimos.

En los catorce libros que lo componen, el tomo territorial se propone levantar dicha cartografía y presentar los hallazgos relacionados con las preguntas por las violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario que sufrieron las poblaciones en cada uno de los territorios priorizados y los impactos que estas generaron; los desenlaces territoriales que tuvo la guerra, las poblaciones y los proyectos políticos más afectados y los intereses de quienes se beneficiaron. También se propone responder preguntas por la incidencia de los contextos regionales y su relación con el centro político del país en el desarrollo de la guerra en distintos territorios y entender los factores que ayudan a explicar la continuación de la violencia en ciertos territorios después de la firma del Acuerdo de Paz.

Para que el desarrollo de la investigación permitiera encontrar las respuestas a estas preguntas, el proceso de esclarecimiento de la verdad se diseñó con el objetivo de conseguir una mejor comprensión de la historia y las dinámicas territoriales del conflicto armado, es decir, de las dinámicas históricas y espaciales de la relación de los grupos armados con los territorios en los que tuvieron presencia. Este diseño tenía como base la comprensión de que los actores armados no actuaron sobre espacios vacíos, sino que se relacionaron e interactuaron con los actores territoriales, las estructuras de poder regional, los sistemas de autoridad local o participación política, el funcionamiento de las instituciones del Estado presentes en los territorios, las dinámicas económicas de las regiones y la cultura.

Como indica el documento de lineamientos metodológicos *Escuchar, reconocer y comprender para transformar*, para la Comisión lo territorial habla de lo social, del espacio compartido por poblaciones y de las distintas formas de vida de la naturaleza. El territorio se refiere a la historia social con referencia al lugar y, en ese sentido, al «conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito compartidos por múltiples agentes sobre el espacio»<sup>1</sup>. Como

---

<sup>1</sup> Schejtman y Berdegué, *Desarrollo territorial rural*, 1.

nos lo dijeron muchas veces en las regiones, «el territorio es el lugar por el que camina la vida [...], es igual a la cultura más [el] espacio natural [...]. El territorio es el lugar por donde corre el pensamiento detrás de los espíritus buscando el buen vivir»<sup>2</sup>.

En el territorio también se expresa la heterogeneidad de los actores regionales. En el espacio concurren y se superponen diversas territorialidades: relaciones sociales sobre el espacio; disputas por el poder y sus alianzas; se superponen intereses, percepciones, valoraciones y actitudes diferentes que generan relaciones de cooperación o conflicto. En este sentido, el territorio no es únicamente un espacio físico delimitado que se reduce a sus cualidades geográficas y ecosistémicas, sino que corresponde a un proceso de construcción social de sentido de los espacios. «Sus límites geográficos se reconstruyen permanentemente y responden a la apropiación simbólica de una colectividad, sus representaciones sociales, construcciones culturales y demarcaciones políticas, económico-productivas y afectivas»<sup>3</sup>. Por eso los territorios pueden desaparecer y transformarse, aunque los espacios correspondientes continúen inalterados. En consecuencia, en su trabajo misional, la Comisión asumió el territorio como un proceso construido, subrayando así su condición dinámica, su heterogeneidad y el reconocimiento de sus fronteras móviles y fluidas.

## Relatos territoriales del conflicto armado

---

Este tomo tiene la clara voluntad de ser leído en los territorios. Pretende ofrecer a las víctimas y a los ciudadanos de las regiones del país una narrativa que abarque el arco de la guerra en cada región y que refleje el proceso de escucha que ha llevado a cabo la Comisión en los territorios. El espíritu que guía estas narraciones es la búsqueda por aportar una base común sobre lo que nos ha sucedido y brindar de vuelta a las regiones un espejo sobrio, respetuoso y solidario del dolor expresado en las voces de las víctimas que ofrecieron a la Comisión su testimonio, como también las de los excombatientes, responsables y testigos, para comprender las complejidades y el claroscuro que construye la historia. Por ello, los catorce libros que componen el tomo –cada uno de los cuales ha sido trabajado con paciente dedicación por un equipo de investigadores desde la región narrada– quieren circular en ellas de mano en mano. Su callada ambición es la de ser leídos por todas las generaciones, sobre todo por las más jóvenes, en el propio territorio.

---

<sup>2</sup> Entrevista 238-VI-00056. Líder de la comunidad de Tabaco, comunidad afrodescendiente.

<sup>3</sup> Rodríguez Triana, «La paz comienza por lo territorial», 175.

En los relatos territoriales del conflicto interactúa la verdad factual de casos que fueron investigados a profundidad por la Comisión, sobre los que se aplicó un ejercicio juicioso de contraste de fuentes, y que ilustran dinámicas más amplias del conflicto, con la verdad personal y narrativa de las víctimas, responsables y testigos y la verdad restauradora y curativa que ha emergido en el diálogo entre responsables y víctimas durante los procesos de reconocimiento voluntario de responsabilidades. Estos relatos tienen como base la variedad de experiencias de quienes aportaron sus testimonios y también reflejan los límites del proceso de escucha que realizamos durante estos casi cuatro años. Sectores de la sociedad y del Estado que aún mantienen prevenciones frente al Acuerdo de Paz que dio origen a la Comisión, frente a su composición y sus metodologías, fueron más resistentes a los llamados e invitaciones que les hizo la Comisión para que participaran en el proceso de esclarecimiento. La Comisión se enfrentó no solo a un contexto de polarización en el que la paz y el Acuerdo son parte de la disputa política, sino también a un escenario de violencias persistentes en el que aún permanecen los miedos y prevenciones de sectores sociales heridos por la guerra. Por eso estos textos son un aporte a la comprensión de las dinámicas territoriales del conflicto, para lo cual convocamos a las sociedades regionales a conversar y a seguir profundizando en nuevos y renovados procesos de investigación.

La Comisión quiere hacer de este capítulo un homenaje a Alfredo Molano Bravo, quien orientó hasta su muerte el despliegue territorial. En sus conversaciones y en sus libros, el comisionado Molano hacía énfasis en la importancia de tener una mirada territorial sobre la historia del país y sobre la historia del conflicto armado y narrar la historia con el protagonismo de las voces de los sectores y territorios más victimizados, excluidos y silenciados. Él y la comisionada Ángela Salazar nos convocaron a mirar «el revés de la historia de la guerra»<sup>4</sup>. Como el mismo Molano escribió:

La historia no es algo que ya pasó y, sobre todo, que ya les pasó a hombres notables y célebres. Es mucho más. Es lo que le sucede al pueblo común y corriente todos los días, desde que se levanta lleno de ilusiones hasta que cae rendido en la noche sin esperanzas. No se necesitan documentos acartonados y descoloridos por el tiempo para convertir un hecho en histórico; la historia no se refugia en las notarías ni en los juzgados, ni siquiera en los periódicos. La historia es una voz llena de timbres y de acentos de gente anónima<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Esta expresión fue usada por Margarita Serje en su libro *El revés de la nación*, en el cual analiza los relatos en torno a las regiones de las «periferias» del país y las llamadas «fronteras internas», habitadas por poblaciones consideradas salvajes, tierras de nadie, territorios que muchas veces fueron considerados obstáculos para la integración y el desarrollo nacional y que se han convertido en el negativo, en el revés del espacio nacional. Serje, *El revés de la nación: territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*.

<sup>5</sup> Molano, *De llano llano: relatos y testimonios*, 119.

# La búsqueda de la verdad en los territorios

---

La búsqueda de la verdad histórica, política y ética es crucial para el proceso de construcción de paz en Colombia y la reconciliación del país. La exposición pública de la verdad no solo es un acto de justicia en sí mismo para con las víctimas que buscan explicaciones sobre lo ocurrido, sino que además facilita la reparación emancipadora de ellas. Esa transformación solo es posible si se esclarecen las situaciones políticas, socioeconómicas y culturales que causaron la violencia y su persistencia y se identifican estrategias y mecanismos para su transformación, promoviendo así la justicia social y el empoderamiento de los sectores excluidos y marginalizados. Para esto es necesario que la verdad contribuya a que los ciudadanos recuperen la capacidad para distinguir entre lo justo y lo injusto<sup>6</sup>.

El objetivo fundamental de la Comisión y su despliegue territorial fue ponernos en el camino de esclarecer la verdad del conflicto armado. La Comisión se pensó e implementó para aportar a la construcción de una paz basada en la decisión de encarar la verdad y avanzar en el conocimiento y el reconocimiento de lo sucedido durante el conflicto armado interno, del legado de violencia y también de resistencia, para asumirlo como condición para la convivencia entre colombianos y colombianas, así como para sentar las bases de la no continuación y repetición de la violencia, crear un ambiente transformador que permita la resolución pacífica de los conflictos y avanzar en la construcción de la más amplia cultura de respeto y tolerancia en democracia<sup>7</sup>. Un proceso de búsqueda de la verdad que pretende enfrentar las mentiras y ponerle voz a los silencios que han permitido que la violencia se instale en la sociedad y se normalice<sup>8</sup>.

En el camino nos enfrentamos al miedo que genera la verdad. ¿Para qué revivir los hechos de violencia y el dolor cuando tenemos la oportunidad de pasar la página? ¿Poner sal en las heridas podría promover odios en vez de promover la reconciliación? Son preguntas que escuchamos en la Comisión y que nos hicimos con seriedad para comprender el mandato que teníamos. En el proceso de escucha que realizamos a lo largo y ancho del país —y acompañando víctimas y responsables en los encuentros preparatorios para el reconocimiento voluntario de responsabilidades— confirmamos que se trata de un falso dilema y que la verdad es requisito para construir bases firmes para la paz.

---

<sup>6</sup> Dimitrijević, «Justice beyond Blame: Moral Justification of (The Idea of) A Truth Commission».

<sup>7</sup> Presidencia de la República, Decreto 588 de 2017.

<sup>8</sup> Coetzee, *Contra la censura: ensayos sobre la pasión por silenciar*, 175.

La reconciliación es, sobre todo, la reconstrucción de las relaciones rotas por la guerra que abre la puerta a la posibilidad de que las partes enfrentadas en el conflicto –actores armados y actores civiles que participaron directa o indirectamente en el conflicto– puedan verse como oponentes políticos y acepten el Estado social de derecho y la democracia como los mecanismos para el trámite de las diferencias. Se trata de reconstruir la confianza entre ciudadanas y ciudadanos que tienen derecho a vivir en el mismo territorio y que han resuelto quedarse en el país y construir desde las diferencias la comunidad nacional. Esto es posible cuando cesa la espera espiritual que deja la violencia<sup>9</sup>, cuando cesan las preguntas constantes por el porqué y se encuentran respuestas honestas. La reconciliación se produce cuando las víctimas y la sociedad presencian el dolor y la vergüenza que para una persona responsable significa pararse frente a la víctima, mirarla a los ojos, enfrentar a los propios hijos y a la sociedad y decir la verdad reconociendo el daño causado, sin justificación alguna<sup>10</sup>. Esos reconocimientos llevan el mensaje de que la guerra no es el camino: «la guerra ensordece y se cometen horribles crímenes»<sup>11</sup>. También llevan el mensaje de que la verdad y la paz representan la esperanza de sanar el odio y la rabia y reconstruir la vida desde la tranquilidad que da saber qué pasó, dónde está ese ser querido, por qué lo hicieron<sup>12</sup>. Y perdonar. Así, la reconciliación es posible cuando la verdad y el reconocimiento reparan la dignidad de las víctimas que fue negada por la violencia.

En el proceso de despliegue territorial, las coplas del trovador guajiro Adrián Villamizar dejaron de ser suyas y se convirtieron en una voz colectiva que canta y sublima la esperanza de una Colombia que construye paz desde las raíces de la verdad: «Dime la verdá / Solo la verdá / No hay reparación ni justicia / Si no es con verdá»<sup>13</sup>. Con esa voz inscrita en nuestra conciencia, iniciamos la búsqueda de las verdades que estaban en las regiones y que debemos enfrentar. Como anunciamos en el acto de lanzamiento de la Comisión, el 28 de noviembre del 2018, «vamos a ir a buscarla en la Colombia profunda»<sup>14</sup>; y como nos dijo Alfredo Molano en varias ocasiones, «la Comisión debe pasar por donde la guerra lo hizo». Por eso, entonces, nos fuimos *Colombia adentro*.

Nos propusimos lograr intervenciones coherentes con la realidad de los territorios, comprender las dinámicas integrales, orgánicas y complejas de las regiones y propiciar

---

<sup>9</sup> Relatoría espacio colectivo de preparación de víctimas de los pueblos Embera Chamí y Embera Katío para el reconocimiento de responsabilidades de las antiguas FARC-EP a la población de El Carmen de Atrato (Chocó), 2022.

<sup>10</sup> Entrevista 057-PR-00909. Actor armado, militar, compareciente.

<sup>11</sup> *Ibíd.*

<sup>12</sup> «Reconocimiento de responsabilidades en el secuestro de Guillermo Gaviria y Gilberto Echeverri», 7 de agosto de 2021.

<sup>13</sup> Comisión de la Verdad, «Dime la verdá», 2018.

<sup>14</sup> Evento de instalación de la Comisión, «Palabras del presidente de la Comisión Francisco de Roux, S. J.»

espacios de conversación y participación de los actores territoriales en los procesos misionales. Éramos conscientes de que el resultado dependía del método, porque el saber y el hacer van de la mano, y por eso decidimos tener presencia permanente en los territorios con 28 equipos de investigación territorial<sup>15</sup>, 28 Casas de la Verdad<sup>16</sup> y sedes regionales y territoriales, con el ánimo de garantizar la participación de diversos actores y la accesibilidad de las víctimas, incluyendo las que fueron desplazadas forzosamente.

Como fundamento, tuvimos la consideración de los sujetos reales que pretendíamos investigar en contextos sociales específicos con el fin de interactuar con ellos cara a cara y comprender los significados que las víctimas y responsables, y en general los pobladores de los territorios, le otorgan a su experiencia, en sus propios términos. Reconstruir la historia del conflicto armado obligaba, «en primerísimo término, a prestar oído a la voz silenciada de las víctimas, pues solo su escucha atenta permitiría identificar, para intentar neutralizarlo, el núcleo de la barbarie»<sup>17</sup>.

En un espacio de reflexión interno de la Comisión sobre lo que fue el proceso de escucha, una de las coordinadoras territoriales dijo:

«Emprendimos viajes en lanchas de motor y canoas por ríos majestuosos y caños a los que no se les ve el fondo; en mula, en camiones, en aviones, en transportes especiales, carros de línea, chivas, buses escalera, en el carro de los amigos, del presidente de la junta, la moto de la profesora. Anduvimos, quizá no lo suficiente para alcanzar los pasos de la guerra, pero asumimos la tarea de empezar. Una vez podíamos sentarnos a conversar, desaparecían las guías y formularios de la escena, y se ambientaban los momentos con cafés dulces con panela, una que otra risa, el llanto, un mandato en la cabeza y quizás en el fondo la imagen y recuerdo vivo de Alfredo que nos repetía como mantra: que lo nacional no se coma lo territorial.

»Así entendimos que ver a los ojos es una forma de escuchar. Que dedicar tiempo sincero a una persona es una forma de amar, reconocer y dignificar. Quizá lo que nos ha faltado como nación, además de escuchar, es dedicarnos tiempo. *Escuchar* es por sí mismo un acto reparador en un mundo de afanes, metas y estadísticas [...].

»Han sido tres años en los que aprendimos cada día una forma nueva de hacer la misma pregunta, y en cada respuesta repasamos los matices y formas intrincadas que tiene el conflicto, como las montañas mismas. Hemos vivido la experiencia de ver y sentir a quien está contando como protagonista, es su vida la que nos presenta y pone a

---

<sup>15</sup> Equipos de investigación ubicados en Aguachica, Apartadó, Arauca, Barrancabermeja, Bogotá, Bucaramanga, Buenaventura, Cali, Cúcuta, Cundinamarca-Boyacá, Florencia, Ibagué, La Dorada, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Puerto Asís, Quibdó, San José de Guaviare, Santa Marta, Sincelejo, Tumaco, Valledupar, Villavicencio y Yopal.

<sup>16</sup> La Dirección de Territorios inauguró 28 Casas de la Verdad ubicadas en Aguachica, Apartadó, Arauca, Barrancabermeja, Barranquilla, Bucaramanga, Buenaventura, Cali, Cúcuta, Florencia, Ibagué, La Dorada, Medellín, Mocoa, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Puerto Asís, Quibdó, San José del Guaviare, Santa Marta, Sincelejo, Tumaco, Valledupar, Villavicencio y Yopal.

<sup>17</sup> Sucasas, «Interpelación de la víctima y exigencia de justicia», 79.

la orden de nuestra curiosidad. Eso ha sido posible solo por la confianza que antecede al encuentro, confianza que en ocasiones hemos construido en el momento, cuando la gente se da cuenta [de] que al frente hay otro ser humano que de forma respetuosa, humilde y comprensiva está allí para *escuchar* sin juicios, prejuicios ni reclamos, presentes allí con nuestra subjetividad, definida por las múltiples dimensiones de nuestra propia historia. Aprendimos que escuchar y contar no son acciones asépticas; no pueden despojarse de humanidad para hacerlas legítimas o correctas; todo lo contrario: son acciones marcadas por las emociones, las sensaciones, los pensamientos, y eso no las hace sesgadas o parciales, simplemente son encuentros entre seres humanos»<sup>18</sup>.

Desarrollamos un ejercicio de diálogo integral basado en la única forma en que es posible entender la vida de los otros y las otras: la escucha atenta. Esa escucha implica la disposición del cuerpo y del ser para oír y conectarse con la persona, su historia, sus emociones y silencios, incluso con los fantasmas y ancestros que acuden con ella al acto de contar. «Los recuerdos no son un relato apasionado impasible de la realidad desaparecida; son el renacimiento del pasado, cuando el tiempo vuelve a suceder»<sup>19</sup>. Y en ese proceso de reunir recuerdos para dar forma a la historia, las personas dan sentido a su vida y se construyen una identidad<sup>20</sup>. Por eso, para la Comisión, el testimonio no ha sido solo un instrumento para reconstruir lo ocurrido. Va más allá de la transmisión de información fáctica porque se trata del encuentro con sujetos humanos que, en el proceso de contar, elaboran reflexiones sobre sí mismos. Cada narrativa es única, singular y transmite experiencias individuales y también colectivas y compartidas<sup>21</sup>. Se trató entonces de una escucha que obliga a estar en tiempo presente, a proveer espacios para la reflexión, las emociones y el silencio. Es una escucha que obliga a ser conscientes de los propios sesgos y de lo pequeño que se hace el mundo propio cuando vemos los ojos de quien nos habla: con la vida como única garantía del porvenir.

La búsqueda de la verdad comenzó por escuchar testimonios en las regiones, pues fue allí donde tuvieron lugar los hechos del conflicto armado y donde sabíamos que era posible identificar las distintas violaciones a los derechos humanos e infracciones graves al derecho internacional humanitario que sucedieron. Era allí donde podíamos identificar quiénes fueron los responsables y quiénes las víctimas<sup>22</sup> e identificar los

---

<sup>18</sup> «Reflexiones en torno al valor de la escucha profunda», 28 de agosto de 2021.

<sup>19</sup> Alexievich, *La guerra no tiene rostro de mujer*, 243.

<sup>20</sup> Todorov, *Memoria del mal, tentación del bien*, 155.

<sup>21</sup> Jelin, *La lucha por el pasado: cómo construimos la memoria social*, 248.

<sup>22</sup> Para la construcción de explicaciones comprensivas del conflicto armado interno, la Comisión tuvo entre sus principales herramientas metodológicas el establecimiento de los patrones de distintas formas de violencia y de violaciones a los derechos humanos e infracciones graves al derecho internacional humanitario. Los patrones buscan identificar quiénes (responsables) y contra quiénes (víctimas), su magnitud y frecuencia, el cómo (técnicas y maneras de ejecución), el dónde y cuándo de los hechos, como un paso descriptivo necesario para poder avanzar en una explicación sobre los orígenes del conflicto armado interno y los factores de su persistencia. Esta propuesta permitió establecer y analizar

factores contextuales<sup>23</sup> que nos permitieran acercarnos a responder la pregunta del porqué de la guerra. El recorrido por montañas, trochas, carreteras, llanuras y ríos nos ayudó a comprender el pasado con la dignidad de quien permanece firme en el presente para conservar la esperanza del futuro.

Primero realizamos 36 diagnósticos participativos en todo el país en los que las víctimas, las organizaciones sociales, los empresarios, los funcionarios estatales, los investigadores de universidades y centros de pensamiento y los funcionarios de instituciones de cooperación internacional, entre otros, señalaron lo que consideraban que aún estaba por esclarecer del conflicto armado. Junto a ellos, la Comisión identificó las preguntas que permitieron problematizar el origen y el desarrollo del conflicto y entender el porqué de su persistencia.

Durante el proceso de despliegue territorial, la Comisión escuchó 14.953 testimonios, de los cuales 10.969 fueron individuales<sup>24</sup> y 1.250 colectivos<sup>25</sup>, realizó 2.540 entrevistas en profundidad<sup>26</sup> y 194 historias de vida<sup>27</sup>. Organizaciones de víctimas, universidades, empresas, diferentes instituciones gubernamentales (entre ellas, la fuerza

---

patrones de violencia territoriales para cada uno de los grupos armados (paramilitares, guerrillas y fuerza pública) y para las diferentes etapas del conflicto armado interno. Comisión de la Verdad, «Escuchar, reconocer y comprender», 13.

<sup>23</sup> Para avanzar hacia la explicación de lo ocurrido, los patrones descriptivos de violencia dialogan con los factores contextuales del orden nacional y el análisis de los contextos, dinámicas y escenarios territoriales y nacionales que permitieron la inserción y la persistencia del conflicto armado interno. A esto se refieren los contextos explicativos. Para el caso, se entiende por contexto explicativo al conjunto de condiciones históricas, políticas, económicas, culturales y ambientales que hacen socialmente posible y racionalmente comprensible el conflicto armado interno. Los contextos explicativos trascienden las descripciones de los hechos y se adentran en la exploración de sus porqué y para qué. Permiten reconocer tanto las condiciones estructurales que explican el surgimiento y desarrollo de los acontecimientos del conflicto armado como los procesos coyunturales de su origen, sus variaciones y su persistencia, y abren la posibilidad de identificar las condiciones necesarias para desencadenar los procesos de transformación y lograr la no repetición. Comisión de la Verdad, «Escuchar, reconocer y comprender», 14.

<sup>24</sup> Los testimonios individuales están distribuidos de la siguiente forma: Amazonía (308), Antioquia y Eje cafetero (1.757), Bogotá (80), Caribe e insular (764), Centroandina (1.131), Dirección de Pueblos Étnicos (487), Dirección de Territorios (1), Equipo Nacional / Sede Central (342), Internacional (1.507), Magdalena Medio (303), Nororiente (667), Orinoquía (823), Pacífico (480) y Surandina (2.319).

<sup>25</sup> Las entrevistas colectivas están distribuidas de la siguiente forma: Amazonía (88), Antioquia y Eje cafetero (91), Bogotá (56), Caribe e insular (100), Centroandina (49), Dirección de Pueblos Étnicos (278), Equipo Nacional / Sede Central (140), Internacional (62), Magdalena Medio (28), Nororiente (85), Orinoquía (86), Pacífico (83) y Surandina (104).

<sup>26</sup> Entrevistas en profundidad por macroregión: Amazonía (23), Antioquia y Eje cafetero (174), Bogotá (108), Caribe e insular (177), Centroandina (120), Dirección de Pueblos Étnicos (289), Dirección de Territorios (5), Equipo Nacional / Sede Central (565), Internacional (203), Magdalena Medio (71), Nororiente (70), Orinoquía (199), Pacífico (282) y Surandina (254).

<sup>27</sup> Historias de vida por macroregión: Amazonía (3), Antioquia y Eje cafetero (2), Bogotá (40), Caribe e insular (3), Centroandina (2), Dirección de Pueblos Étnicos (35), Dirección de Territorios (1), Equipo Nacional / Sede Central (18), Internacional (6), Magdalena Medio (4), Nororiente (3), Orinoquía (29), Pacífico (45) y Surandina (3).

pública) y no gubernamentales entregaron a la Comisión casos e informes, de los cuales 100 tienen información territorial específica.

Como parte del proceso de escucha integral, la Comisión acompañó en los territorios 25 procesos de reconocimiento voluntario de responsabilidades<sup>28</sup> en los que se desarrollaron diálogos privados y públicos entre víctimas y responsables sobre los daños causados en la guerra. En estos espacios, las víctimas, y especialmente los responsables, contribuyeron al esclarecimiento de la verdad. Durante los encuentros entre víctimas y responsables atestiguamos el dolor, la tensión que se sentía ante las preguntas que indagan sobre los porqués de la barbarie; los silencios cargados de vergüenza de los responsables; las preguntas, las respuestas o su ausencia –porque quienes las conocían murieron en la guerra–. Fueron espacios en los que comprendimos que la cotidianidad de la vida se modificó con el conflicto armado, que las familias y comunidades debieron hacer arreglos que vistos desde afuera serían impensables, pero que en esos entornos se presentaban como la única manera para resistir y encontrarle de nuevo sentido a la vida en contextos de violencia y exclusión, y ante una sociedad y un Estado muchas veces sordos al clamor de la ruralidad. En las conversaciones entre quienes sufrieron y vivieron directamente la guerra es posible entender que nuestra historia no es la de un país que se divide fácilmente entre buenos y malos, sino la de un país herido, de duelos inconclusos en el que la mayor parte de la población no eligió la guerra, pero se enfrentó permanentemente la violencia y que, al elegir la vida, pagó un precio muy alto por su dignidad. Finalmente, la vida digna exige unas condiciones que la guerra nunca podrá propiciar.

Los encuentros alrededor de la verdad transformaron a las personas que participan en el proceso y pusieron luz sobre las características de la sociedad y el Estado –un Estado y una sociedad que han favorecido la reproducción de la violencia–. La decisión

---

<sup>28</sup> Realizamos 16 procesos de reconocimiento de responsabilidades con firmantes del Acuerdo de Paz alrededor de las afectaciones e impactos a las poblaciones de Sonsón en la subregión Oriente y en Caicedo (Antioquia); Caldonio (Cauca); San Pedro de Urabá (Antioquia); San Adolfo (Acevedo, Huila), Palestina (Huila); Roncesvalles (Tolima); Florencia (Caquetá); Trocha Ganadera y río Guaviare (San José del Guaviare); Mitú (Vaupés); Villavicencio (Meta); Chalán (Sucre); El Carmen de Atrato (Chocó); Tibú-La Gabarra (Norte de Santander); Arauquita (Arauca) y Chita (Boyacá). Así como un proceso de contribuciones y reconocimiento del antiguo Bloque Caribe de las FARC-EP sobre las afectaciones al movimiento y población campesina de los Montes de María, la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta. Con miembros de fuerza pública comparecientes ante la JEP se realizó un proceso por ejecuciones extrajudiciales coordinado directamente por los equipos territoriales en Toluviéjo (Cesar). Con personas de las extintas AUC se llevó a cabo el reconocimiento de responsabilidades por su operación y despliegue en el Caribe, por afectaciones, persecución y asesinato al sector universitario de Nariño y por la desaparición forzada de personas en el corregimiento Juan Frío (Norte de Santander). Finalmente, por voluntad de las víctimas y la responsable (quien no estaba cobijada por la comparecencia ante el sistema integral derivado del Acuerdo Final), realizamos en Antioquia el reconocimiento por reclutamiento forzado por parte de Elda Neyis, conocida en la guerra como Karina. Igualmente, desde los territorios se promovieron dos Encuentros Nacionales por la Verdad para el reconocimiento de la dignidad de la población campesina (2019) y el sector universitario (2021).

de ir por la verdad promueve un ejercicio colectivo en el que nos preguntamos por el tipo y la calidad de las relaciones que existen entre las personas en Colombia, entre las instituciones del Estado y la ciudadanía, entre las empresas y las comunidades vecinas, entre nosotros como seres humanos y la naturaleza. El imperativo ético de la verdad nos exige ubicarla en el contexto de estructuras y procesos sociales más amplios y de mayor duración, ligados a la persistencia de múltiples desigualdades y vinculados con el presente político.

Así vista, la verdad supone conversaciones sobre las posibilidades de futuro y por eso lideresas y líderes sociales, étnicos y campesinos, empresarios, jóvenes, académicos, periodistas, funcionarios gubernamentales y líderes políticos aceptaron la invitación de la Comisión en el Eje cafetero, el norte del Cauca, el Huila, el sur del Tolima, Boyacá, Cundinamarca, San José del Guaviare, Córdoba, Atlántico, Cesar, Arauca, Norte de Santander, Chocó (en la región del Bajo Atrato), Antioquia (en la región del Bajo Cauca), Sumapaz y Putumayo a participar en los diálogos para la no repetición del conflicto armado interno y aportar desde su conocimiento recomendaciones para la transformación de la violencia. En estos encuentros, la verdad se convirtió en una invitación plural para preguntarnos cuáles son las relaciones que somos capaces de construir como sociedad pensando en un futuro de paz. «Las marcas ligadas al pasado tienen inscripto un horizonte de futuro, una idea de lo que se inscribe hoy (en relación con el ayer) carga un mensaje para mañana, una intención de intervenir para que el futuro sea mejor si no repite los errores y horrores del pasado»<sup>29</sup>.

En el tiempo de su mandato, la Comisión pudo acompañar procesos que evidenciaron ese horizonte de futuro. Las calles del barrio Brisas del Polaco en Ocaña se vistieron de murales coloridos para hacernos saber que todos merecemos ser tratados con igualdad y respeto, porque esta es la única manera de hacerle el quite a la estigmatización que la guerra arraigó. Sobre el río Magdalena se extendió la red de la convivencia, una forma de honrar a este río, sus muertos, sus gentes y sus luchas pasadas y presentes, en la búsqueda de un futuro sin violencia. En Bogotá, en la cuenca del río Tunjuelo, jóvenes, familias desplazadas y excombatientes suscribieron un pacto de convivencia en el que decidieron usar su fuerza para ser guardianes del río y junto con los jóvenes de la generación Somos Verdad<sup>30</sup> unieron sus corazones en un solo latido por la paz. En el sur del país, en Colón,

---

<sup>29</sup> Jelin, *La lucha por el pasado: cómo construimos la memoria social*, 265.

<sup>30</sup> Generación V+, Jóvenes por la Verdad, se ha erigido como una de las propuestas pedagógicas de la Comisión. Es una estrategia con jóvenes, docentes y padres de familia que ha propiciado mediaciones y activaciones que les permiten a los públicos priorizados conmoverse, en especial a los indiferentes o apáticos, es decir, moverse con los otros, vibrar y estremecerse frente a los dolores, los recuerdos, los relatos y las luchas de quienes han sido víctimas del conflicto armado del país. Sin embargo, es importante destacar que conmoverse no es suficiente para aportar a la no repetición. Para ello se requiere aprender a conversar sobre el porqué de lo que nos ha acontecido en el conflicto armado, tanto a la sociedad como a los individuos, y actuar para que no se repita. Generación V+ opera como un voluntariado que contribuye a la cohesión social y la confianza al promover acciones individuales

Nariño, las comunidades plasmaron, en un acuerdo de convivencia, un conjuro en quechua contra la violencia, «¡Atatay la guerra, achalay la paz! Atatay», en rechazo a todas las afectaciones del conflicto armado que han impedido la armonía entre los vecinos y el territorio: *achalay* para dar la bienvenida a los actos de esperanza y la posibilidad del buen vivir, de vivir *achalay*. En el Meta, los jóvenes decidieron comprometerse con la convivencia e inspiraron su acción en el cactus, esa planta que en las amplias llanuras expuestas al sol retiene agua y salva al caminante que ha perdido la esperanza<sup>31</sup>. También en el Valle del Cauca los jóvenes se unieron en torno a la verdad, en Quibdó le pusieron ritmo y música a la indignación y así, con el movimiento, aliviaron la carga de tantos años de guerra y dolor. En Casanare, víctimas de minas antipersona y otros artefactos de guerra ofrecieron sus esculturas de manos y pies para abrazar el corazón y recordarnos lo que nunca puede volver a suceder.

En este camino también nos transformamos nosotros; encontramos la ruta de nuestra propia verdad. Varios compañeros y compañeras –algunos, víctimas del conflicto armado– hallaron en este quehacer, en las respuestas de los responsables o en las verdades aportadas por las víctimas una esperanza para su propia búsqueda. En muchas ocasiones experimentamos y fuimos conmovidos por el dolor que presenciábamos. Fue difícil contener las lágrimas. Sentimos vergüenza de que situaciones tan terribles hubieran pasado en Colombia en nuestro tiempo de vida y también sentimos admiración y orgullo por seres humanos que después de vivir tanto dolor seguían en pie para contarlo con dignidad y valentía y con un sentimiento profundo de solidaridad por quienes vivieron las mismas circunstancias. Sentimos agradecimiento de verlos sonreír y vimos en sus ojos la esperanza de un país sin violencia. Al encontrarnos, descubrimos los retos del diálogo, del encuentro, de la escucha. Experimentamos lo difícil que es ponerse en los zapatos de los demás y tratar de comprender sus acciones y sus racionalidades sin juzgarlas. Más aún, comprendimos el reto que significa para los colombianos y colombianas dialogar desde nuestras diferencias generacionales, étnicas, de género y de clase social. Tantos años de guerra nos fueron quitando los espacios libres y democráticos para aprender a entendernos en la diversidad, a estar en

---

y colectivas de solidaridad y empatía con el dolor de otros, lo cual conlleva efectos sostenibles para las personas mediante las personas. Los voluntarios ayudan a hacer visibles a los invisibles y están dispuestos a escuchar a todos los ciudadanos y ciudadanas, sobre todo a aquellos marginados o afectados por el conflicto en los territorios, para que su voz, sus experiencias y sus conocimientos sean parte de las acciones colectivas.

<sup>31</sup> Bajo la metodología de Acuerdos para la Convivencia y el Buen vivir se promovieron espacios de diálogo y encuentro que permitieran generar una conciencia en el país sobre la urgencia de desnaturalizar la violencia. Se realizaron siete acuerdos: acuerdo por el agua en torno al río Magdalena, “Ríos de verdad y vida”; acuerdo por la convivencia y el buen vivir en la cuenca del Tunjuelo (Bogotá); acuerdo por la convivencia y el buen vivir en el barrio Brisas de Polaco (Ocaña, Norte de Santander); acuerdo por la convivencia y el buen vivir en el marco del proceso soberano de Micoahumado (Morales, Bolívar); acuerdo por la convivencia y el buen vivir en Colón (Nariño); Pacto Juvenil por la Verdad del Meta, “Enlazando futuros”, y un diálogo de improbables en Sucre bajo la metodología del mismo nombre.

desacuerdo, pero sin acabar con una vida por ello. En todos los territorios escuchamos que hoy es el tiempo de cambiar, que es posible construir la paz y que todos y todas debemos asumir esa tarea. Presenciamos acontecimientos que eran, en sí mismos, muestras del cambio posible. El siguiente relato es solo uno de ellos.

El 27 de julio de 2021, en Sucre, once familias de un número igual de jóvenes entre los 16 y los 21 años que fueron asesinados y presentados ilegítimamente como bajas en combate tomaron la decisión de encontrarse con el coronel Borja. Para ello, como si fueran una gran familia, se coordinaron para viajar en el mismo bus hacia Sincelejo vistiendo una camiseta blanca con un corazón en el centro con los rostros de sus hijos.

En el ambiente se sentía la tensión: eran once madres, once duelos inconclusos. Ellas, buscando explicaciones menos frías que las develadas en el proceso judicial ordinario, le preguntaron al coronel si tenía hijos y si alguna vez se había detenido a pensar qué hubiera hecho si fueran las víctimas asesinadas. Borja reconoció que, a diferencia de ellas, él no tendría el corazón ni la valentía para presentarse delante del responsable. Luego, con su rostro inclinado, les contó con profunda vergüenza que lo más difícil de todo su proceso fue cuando les dijo la verdad a sus padres y a su hija: él era un asesino y muchos de sus logros militares, de los que su familia se sentía orgullosa, no eran tal. En ese momento la tensión desapareció y las once madres vieron ante ellas a un hijo y a un padre arrepentido. Él no pudo responder a muchas preguntas sobre el modo, el tiempo y el lugar porque daba sus órdenes detrás de un escritorio, sin enterarse de detalles, pero la vulnerabilidad de su vergüenza fue suficiente para que las mujeres creyeran en su palabra.

En ese encuentro, Borja afirmó: «nos creíamos dioses, no había justicia por encima de nosotros». La complicidad con el silencio era la mejor trinchera en la que se ocultaban las violaciones a los derechos humanos en la institución castrense. Un desprecio por el otro, como él mismo afirmaba. Ni él ni sus compañeros sentían que estaban haciendo algo reprochable al quitarle la vida a jóvenes empobrecidos y pensaban que nadie preguntaría por ellos. «¿Quién dio la orden?» es una pregunta que para el coronel debería ir acompañada de otra más: «¿quién más sabía?». Porque muchos en la institución conocían estos hechos.

El día del encuentro por la verdad, Borja recibió una carta de Carlos y Luisa, los dos niños que nunca conocieron a sus respectivos padres. Ellos decidieron perdonarlo, pues era una forma de honrar lo que sus abuelas y madres les habían contado sobre el buen corazón de sus padres asesinados –que no eran guerrilleros o cuatreros, como Borja reconoció–. Hoy el coronel sí tiene quién le escriba. En su WhatsApp recibe mensajes de una de las víctimas, líder de este proceso, con la que coordina acciones que hacen parte de la reparación; incluso ha podido recorrer las calles de Tolviejo, almorzar con las madres y conocer así las once historias de vida que orientaron esta ruta por la verdad<sup>32</sup>.

---

<sup>32</sup> Reconocimiento de responsabilidades por muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado en Tolviejo (Sucre).

# Las historias territoriales del conflicto

---

Después de dos años de escucha en el país, la Comisión se enfrentó al reto de definir un índice para el tomo territorial del Informe Final. Con base en los documentos de avance de la investigación, los patrones de violencia identificados y el análisis de los contextos explicativos realizados, se definieron las narrativas regionales sobre las que trataría el capítulo. Aunque consideramos la posibilidad de escribir un relato por cada departamento en el que tuvimos presencia o por cada municipio en el que escuchamos testimonios, priorizamos la idea de dar cuenta de las dinámicas territoriales del conflicto armado, que rara vez han respetado las fronteras político-administrativas de departamentos o municipios, pero que corresponden a la heterogeneidad del territorio, a las lógicas espaciales, sociales, políticas, económicas y culturales que le dan a cada región una identidad propia y que han interactuado con el conflicto armado. Fueron determinantes en esta definición la lectura cruzada de la geografía —las cuencas hidrográficas, cordilleras y serranías—, de la historia social, política y económica de las regiones, de los diferentes grados de presencia y efectividad de las instituciones estatales, de sus relaciones concretas con las particularidades de las regiones y de la dinámica de expansión del conflicto armado a lo largo de la historia —los patrones de violencia y victimización, las racionalidades y despliegues estratégicos de los actores armados y las transformaciones o desenlaces de la guerra en diferentes territorios—. Con estos elementos identificamos los ejes estructurantes de la historia del conflicto armado para cada una de las unidades territoriales sobre las que versa este capítulo del informe.

En esta demarcación de unidades territoriales, las fronteras son flexibles o porosas. Como se mencionó, los territorios aparecen y desaparecen según las dinámicas que se estén estudiando y la mirada de sus pobladores. Por esa razón no se pretende fijar fronteras rígidas entre territorios, sino que se entiende que existen corredores o zonas bisagra que conectan unos territorios con otros y que a lo largo del tiempo los territorios se han expandido o contraído. Así, por ejemplo, el departamento de Córdoba, fundamental para comprender el conflicto en el Caribe, comparte múltiples dinámicas —especialmente la subregión del sur— con Antioquia, particularmente con las provincias de Urabá y del Bajo Cauca. La región del Pacífico, que se entiende como un territorio desde la mirada de las poblaciones étnicas que la habitan —y desde las lógicas coloniales y racistas con las que el Estado y la sociedad andina se han relacionado con el territorio y que se reproducen en el conflicto armado—, tiene diferentes subregiones que se conectan con otras dinámicas territoriales del conflicto: la dinámica del norte del Chocó está vinculada a la dinámica colonizadora de Antioquia; la dinámica de la región del sur del mismo departamento está más relacionada con Risaralda y el norte del Valle; las dinámicas del Pacífico valluno y caucano, más ligadas a los problemas del sur del Valle y el norte del Cauca; el andén del Pacífico nariñense está ligado a la llegada de la economía cocalera, golpeada en Caquetá y Putumayo. Desde esta lógica, la relativa

homogeneidad cultural y étnica y el carácter periférico de la macrorregión se rompen por los diversos intentos de integración económica provenientes del mundo andino más integrado. Igualmente, el Caquetá y el Guaviare son fundamentales para comprender la región de la Orinoquía y los cruces entre los procesos de colonización y el conflicto armado, y también las dinámicas propias de la Amazonía.

Algo similar sucede con las ciudades en este análisis territorial del conflicto armado. Podemos identificar dinámicas urbanas del conflicto armado comunes a las ciudades grandes e intermedias, pero sus particularidades corresponden a las lógicas propias de la región en la que están ubicadas y, por supuesto, hacen también parte del relato de todos los territorios estudiados. En todos los textos, los flujos y relaciones entre las ciudades y las zonas rurales vecinas hacen parte del análisis. Los textos regionales de este tomo no comienzan en la misma fecha: unos se remontan a los tiempos coloniales, otros a los siglos XIX y XX, mientras que algunos se concentran en los tiempos recientes. Esto responde a la realidad de que los actores armados no hicieron presencia simultánea en la totalidad del territorio, sino en períodos diferentes, ligados a los distintos momentos de la integración gradual de las regiones en la vida económica del conjunto de la nación y la difícil articulación de las poblaciones en la configuración política del país.

De esta manera, se definieron once unidades territoriales sobre las que se estructura el capítulo: Amazonía; Antioquia, sur de Córdoba y Bajo Atrato chocoano; Caribe; Eje cafetero; frontera nororiental; Magdalena Medio; Nariño y sur del Cauca; Orinoquía; Pacífico; región Centro; y Valle y norte del Cauca. Adicionalmente, la colección está compuesta por un texto reflexivo que busca sistematizar y analizar las dinámicas territoriales de la guerra, un capítulo sobre las dinámicas urbanas del conflicto armado y otro más, a manera de epílogo, dedicado a las afectaciones al campesinado, principal víctima del conflicto, que ha buscado incansablemente ser reconocido como sujeto político e incorporado a los esquivos procesos democráticos de la nación. Como dijo alguna vez el escritor argentino Tomás Eloy Martínez –y bien lo sabemos todos–, la guerra en Colombia se ha librado sobre el cuerpo de los campesinos. Como se mencionó, cada uno de estos relatos tiene hilos conductores que en general coinciden con características, problemáticas, conflictos e incluso violencias que anteceden al conflicto armado, en las que se insertan los actores armados y sus disputas por el control territorial e interactúan con ellas, las transforman y profundizan.

Si bien está claro que la guerra se vivió principalmente en territorios rurales, donde dejó las más devastadoras afectaciones, es igualmente cierto que también atravesó a las ciudades e incidió profundamente en los procesos de urbanización del país y en la vida de sus pobladores. Para muchos colombianos y colombianas esto solo fue tangible cuando en sus ciudades ocurrieron actos de guerra de gran magnitud: atentados con explosivos, asesinatos de líderes políticos, secuestros masivos, paradas armadas de grupos guerrilleros o paramilitares u operaciones militares de las fuerzas estatales,

en barrios populares de las llamadas periferias urbanas. Sin embargo, las experiencias urbanas del conflicto armado no se redujeron a una sumatoria de hechos aislados, por el contrario, muchos habitantes de las ciudades colombianas fueron víctimas de numerosas violencias cotidianas asociadas a la guerra.

Los hallazgos que se presentan a continuación son el fruto de la escucha atenta y el diálogo social establecido con las víctimas, las personas responsables, comunidades académicas, entre otros. Décadas de trabajo riguroso de múltiples organizaciones dedicadas a guardar la memoria de lo ocurrido en el conflicto armado fueron entregadas a la Comisión a través de informes y narradas en múltiples testimonios que contaron las formas en que las víctimas resistieron y construyeron nuevos horizontes de vida en las ciudades o cómo muchos fueron presa de nuevas violencias. Estudiantes, sindicalistas, lideresas y líderes políticos también dieron cuenta de sus propios procesos de resistencia y de las dificultades para el libre ejercicio de la política en un país atravesado por el conflicto armado. Por su parte, los excombatientes aportaron elementos sobre el funcionamiento de las guerrillas en las ciudades. Los ex militares, personas que pertenecieron a la fuerza pública y a otros organismos del Estado brindaron aportes sobre sus propios roles y los de otros actores en la expansión y consolidación de órdenes paramilitares en el mundo urbano. Organizaciones de derechos humanos, fundaciones y líderes comunitarios también registraron el paso de la guerra por sus calles, barrios y ciudades. En el encuentro de estas voces tomaron forma las dinámicas urbanas del conflicto armado en Colombia.

## Cuestiones metodológicas sobre esta investigación

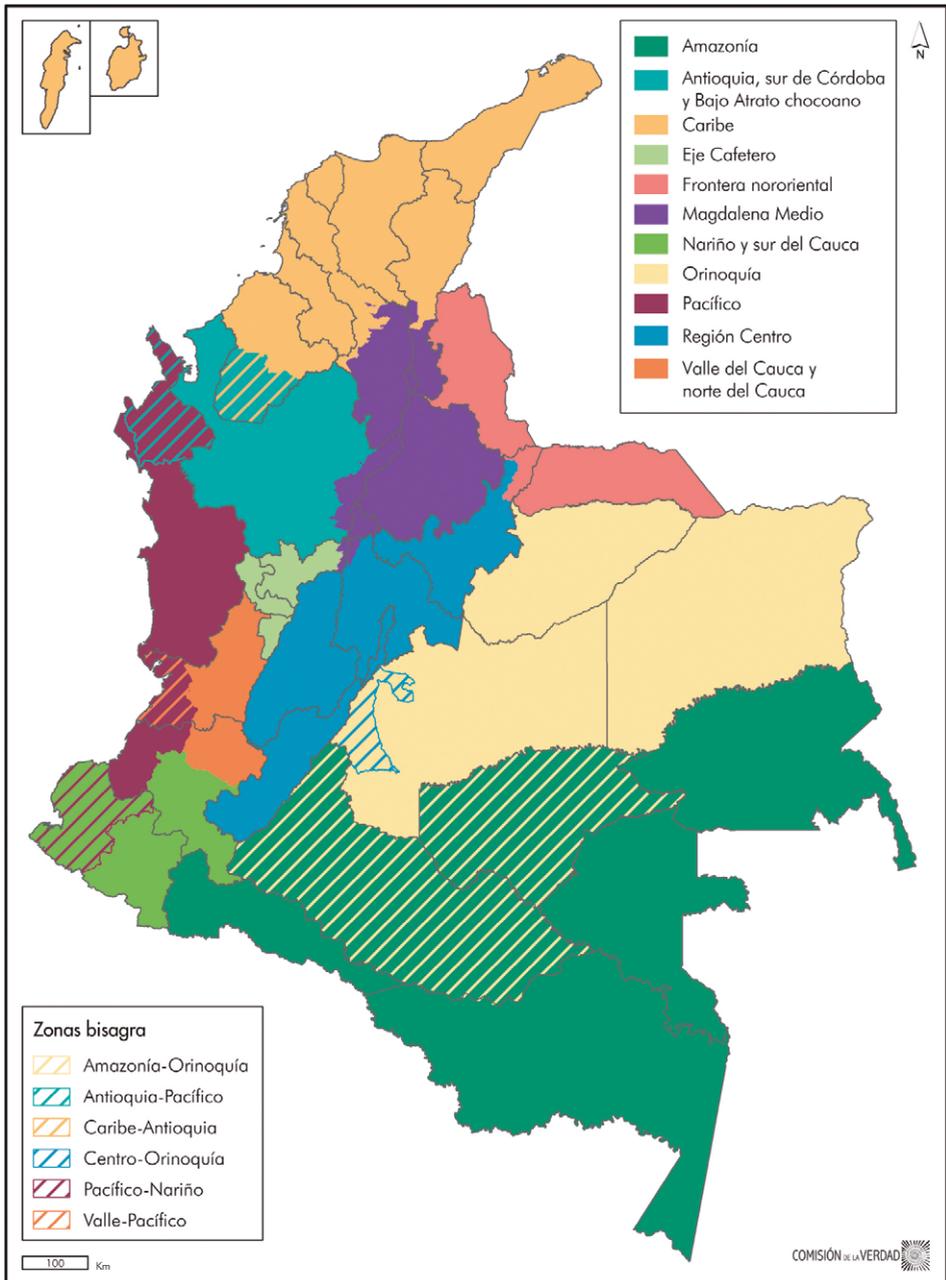
---

Alrededor de la pregunta sobre el rol de las ciudades en el conflicto armado interno en Colombia han existido al menos tres posturas. La primera –y sobre la que hay un mayor consenso– es la que les otorga el carácter de «receptoras» de las cientos de personas, familias y comunidades que desde la mitad del siglo XX fueron desplazadas por la fuerza. Desde esta postura se ha reconocido que las ciudades crecen por el desplazamiento que produce la guerra en el campo y que las estructuras, las formas y el funcionamiento interno de las urbes expresan la fuerte presencia de las poblaciones rurales en la ciudad –campesinas y de pueblos étnicos: indígenas, negros, afros, palenques, raizales y rom–<sup>33</sup>. La segunda postura afirma que la violencia que se vive

---

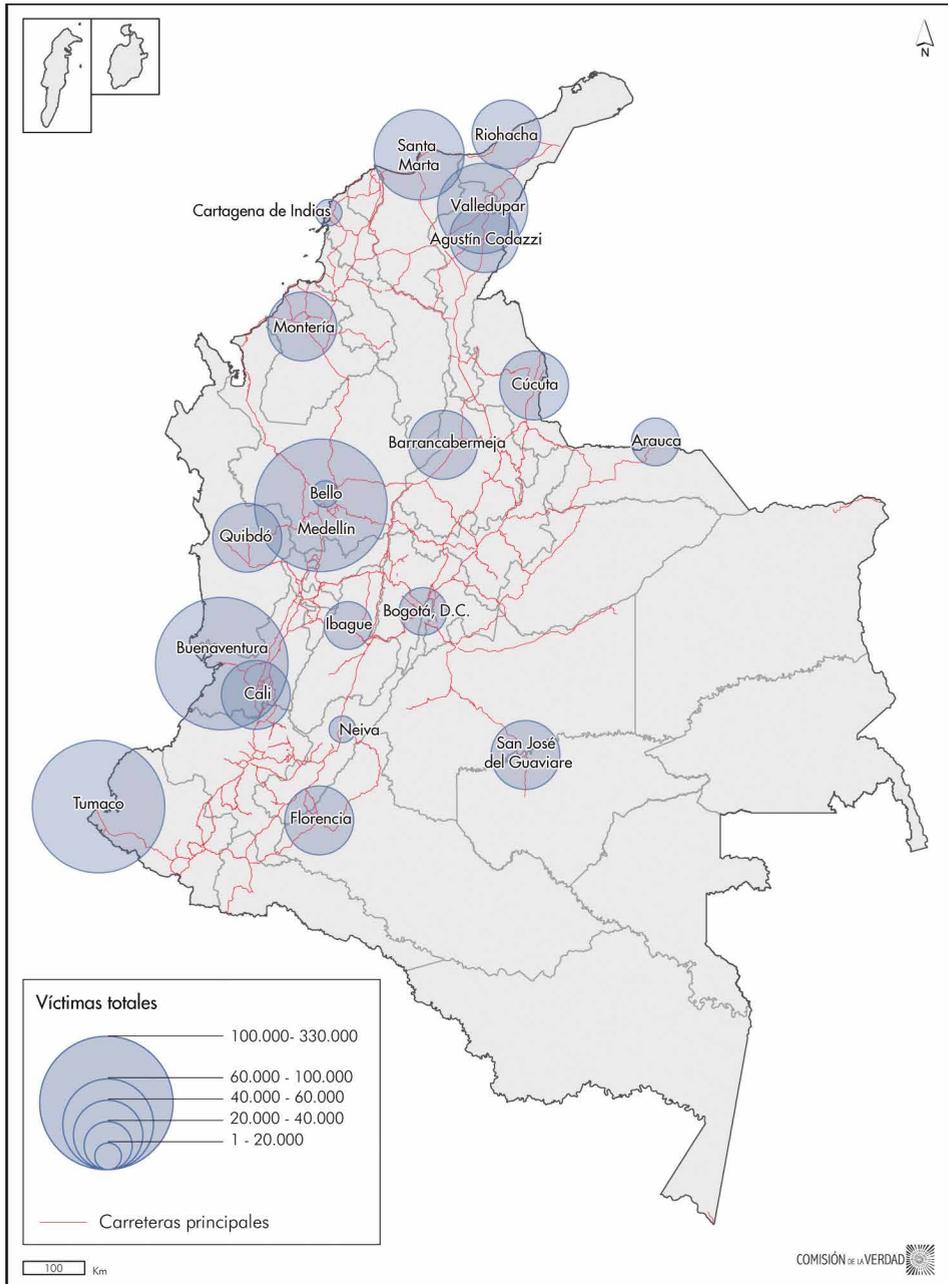
<sup>33</sup> Esta es la postura de Jaramillo y Cuervo, *Urbanización latinoamericana*.

**Mapa 1.** Regionalización del país de acuerdo con las dinámicas del conflicto armado



Fuente: DANE, 2021; Comisión de la Verdad, 2022.

## Mapa 2. Las veinte ciudades más afectadas por el conflicto armado



Fuente: DANE, 202; RUV, 2022; Comisión de la Verdad, 2022.

en las ciudades no tiene relación con el conflicto armado interno al ser un tema asociado exclusivamente con la criminalidad urbana. Esta postura empezó a tener eco a partir de la década del noventa, momento en el cual el tratamiento de la seguridad fue descentralizado y se dio el tránsito de los discursos de seguridad nacional a los de seguridad ciudadana<sup>34</sup>. Y, finalmente, una tercera postura asume que las ciudades son escenarios donde se han vivido violencias asociadas al conflicto armado entremezcladas con las diferentes expresiones de la criminalidad urbana, pero al mismo tiempo han sido refugio para millones de personas que han construido ciudades complejas donde se combina la formalidad y la informalidad<sup>35</sup>. La Comisión de la Verdad se inclinó por esta tercera postura.

Por otra parte, la comprensión de la guerra en Colombia a través de los lentes territoriales de lo rural junto al negacionismo del carácter político del conflicto armado en el marco de la Política de Seguridad Democrática (2002-2010) terminaron por reforzar la idea del rol marginal de las ciudades en el conflicto armado interno. Las investigaciones y procesos de esclarecimiento de la violencia vivida en ciudades como Medellín, pero también en Cali o Bogotá, resultaron una excepción en medio de este olvido –casi intencional– de lo urbano para entender la guerra y pensar en la paz. Gracias a estas investigaciones se logró identificar y caracterizar la denominada «urbanización del conflicto» o lo que también se llamó «la llegada de la guerra a las ciudades» entre 1995 y 2005.

Así, ante la escasez de respuestas a las preguntas sobre la guerra y la paz en las ciudades colombianas, la Comisión decidió impulsar la reflexión y el esclarecimiento de las dinámicas urbanas del conflicto armado. Construido desde una perspectiva relacional, en la cual lo urbano y lo rural forman parte del continuo territorial, este capítulo se diferencia de las historias regionales en su voluntad interpretativa<sup>36</sup>. Y contiene reflexiones transversales sobre: la reconfiguración violenta de los territorios, el desplazamiento forzado y los procesos de urbanización del país; las racionalidades y dinámicas de las insurgencias frente a las ciudades –vistas como escenario simbólico del triunfo y como teatro de operaciones– y las expresiones urbanas de la estrategia contrainsurgente y paramilitar.

De igual forma, al menos tres contextos propios del mundo urbano brindan el marco de los diferentes análisis aquí presentes. El primero, corresponde a la centralidad política de las ciudades, las cuales históricamente han sido escenario privilegiado de las disputas por el poder y de expresión de reclamos y reivindicaciones sociales. En medio del conflicto armado las movilizaciones y la agitación de las urbes se vieron

---

<sup>34</sup> Barbary y Pissotat, «Ciudades y Violencias».

<sup>35</sup> Peña, *La seguridad urbana en movimiento: Estado, acciones colectivas y prácticas cotidianas frente a la inseguridad en Bogotá*.

<sup>36</sup> El capítulo no describe lo sucedido durante el conflicto armado en cada una de las ciudades colombianas, estas narraciones hacen parte de las historias regionales.

comprometidas y amenazadas por el tratamiento de orden público de la protesta social, «la guerra sucia» y en ocasiones, por los límites borrosos entre estas expresiones y el mundo insurgente. El segundo contexto remite a la pobreza, la profunda desigualdad y la marcada segregación que han configurado los órdenes territoriales urbanos como parte del desequilibrado régimen territorial nacional. La estigmatización de territorios y poblaciones empobrecidas y su fragilidad frente a las violencias son la expresión material de los procesos de democratización frustrados por la guerra. Finalmente, un tercer contexto lo definen la presencia, las acciones y la continuidad de estructuras criminales con décadas de aprendizajes delincuenciales. Organizaciones, combos y grupos criminales que alimentaron una y otra vez el conflicto armado en las ciudades. Cada vez más poderosas, y en disposición constante de escalar y reciclar violencias, representan una de las amenazas más fuertes a la no repetición y al tránsito hacia la paz.

Por último, para el análisis de las dinámicas urbanas del conflicto armado interno la Comisión integró y adaptó la definición de «sistema colombiano de ciudades»<sup>37</sup> la cual prioriza la escala metropolitana para la comprensión del mundo urbano. Desde principios de la década del dos mil «el país continúa su *fase concentrativa* de población localizada en las zonas metropolitanas»<sup>38</sup>. Por lo tanto, al ser esta la agrupación territorial más cercana a la realidad reciente (2005-2014) del crecimiento y transformación de los procesos urbanos del país, se convierte en base sólida para el análisis. En especial para el desarrollo de análisis estadísticos que permitan observar el peso y relación de las ciudades en los datos de violencia y victimización del conflicto armado<sup>39</sup>.

Estas ciudades se ordenan a partir de diez aglomeraciones urbanas de carácter metropolitano (Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali, Bucaramanga, Cúcuta, Pereira, Manizales, Armenia y Valledupar) y las ciudades que gravitan o integran las dinámicas poblacionales-urbanas alrededor de estas diez aglomeraciones –más de 56 ciudades que en 2005 aportaron el 57,4 % del crecimiento poblacional–<sup>40</sup>. El sistema también lo integran otras ciudades capitales que no hacen parte de las zonas metropolitanas y,

---

<sup>37</sup> Alfonso, *Los desequilibrios territoriales en Colombia*, 136-42.

<sup>38</sup> *Ibid.*, 135.

<sup>39</sup> Se debe reiterar que el alcance del presente documento no fue el de describir lo sucedido en cada ciudad durante la guerra. Por el contrario, las dinámicas urbanas del conflicto armado representan tendencias transversales de las especificidades urbanas de la guerra. En este sentido, en la narración el protagonismo lo tienen un conjunto reducido de ciudades (Medellín, Cali, Bogotá, Barranquilla) y casos que resultan ilustrativos. Esto no resta importancia a la decisión adoptada por entender a lo urbano desde una perspectiva relacional delimitada en el marco de las 91 ciudades que integran el «sistema colombiano de ciudades». Sobre todo para el mencionado análisis estadístico.

<sup>40</sup> «Un análisis de los resultados del último período intercensal revela que nueve zonas metropolitanas con sus núcleos y 56 municipios metropolitanizados aportan sistemáticamente el 57,4% del crecimiento poblacional, mientras que las 23 capitales departamentales restantes en las que no se distingue alguna interacción metropolitana de trascendencia aportan un 15,5% de tal crecimiento, 21 de las cuales presentan rasgos primaciales en sus jurisdicciones mientras que dos (Mocoa y Puerto Carreño) no son las ciudades más pobladas de sus departamentos». Alfonso, *Los desequilibrios territoriales en Colombia*, 141.

finalmente: Buenaventura, Tumaco y Barrancabermeja, ciudades que por su importancia en la comprensión del conflicto fueron incluidas en esta adaptación a la propuesta de «sistema colombiano de ciudades». En la siguiente tabla se encuentra el total de las 91 ciudades.

**Tabla 1. Sistema colombiano de ciudades**

Aglomeraciones poblacionales		
Zonas Metropolitanas	Bogotá	Bojacá, Cajicá, Cota, Chía, El Rosal, Facatativá, Funza, Fusagasugá, Gachancipá, La Calera, Madrid, Mosquera, Sibaté, Soacha, Sopó, Subachoque, Tabío, Tenjo, Tocancipá y Zipaquirá.
	Medellín	Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Girardota, Itagüí, La Estrella y Sabaneta.
	Barranquilla	Galapa, Malambo, Puerto Colombia y Soledad.
	Cali	Candelaria, Jamundí, Palmira y Yumbo.
	Bucaramanga	Floridablanca, Girón y Piedecuesta.
	Cúcuta	El Zulia, Los Patios, San Cayetano y Villa del Rosario.
	Pereira	Dosquebradas, La Virginia y Santa Rosa de Cabal.
	Manizales	Chinchiná, Neira y Villamaría.
	Armenia	Calarcá y La Tebaida.
Otras capitales	Valledupar	Agustín Codazzi, San Diego, La Paz y Manauare.
		Letícia, Arauca, Cartagena, Tunja, Florencia, Yopal, Popayán, Quibdó, Montería, Inírida, San José del Guaviare, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Villavicencio, Pasto, San Andrés, Sincelejo, Ibagué, Mitú, Mocoa y Puerto Carreño.
Otras ciudades		Buenaventura, Tumaco, Barrancabermeja.

Fuente: Ajustado a partir de «El sistema colombiano de ciudades y la jerarquía de las aglomeraciones poblacionales en la Colombia reciente»<sup>41</sup>.

<sup>41</sup> *Ibíd.*

Los datos sobre los hechos violentos y las víctimas del conflicto armado registrados en las ciudades, prueban que la guerra no solo «se urbanizó» a mediados de la década del noventa, sino que desde sus antecedentes y orígenes el conflicto armado interno tuvo expresiones que definieron buena parte de las identidades y tejidos urbanos del país. A partir de la aproximación a los registros de víctimas del Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC) del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y al Registro Único de Víctimas (RUV) la Comisión identificó que en estas mediciones las ciudades ocuparon, de manera recurrente, los primeros lugares.

El análisis del total de víctimas registradas en el RUV a 2022 en el caso de las 91 ciudades que integran el «sistema colombiano de ciudades» permitió identificar una concentración del 83,7% de las víctimas en los veinte primeros lugares. Lo que es igual a 1.499.559 víctimas de un total de 1.796.979 registradas para las 91 ciudades. A las primeras cinco ciudades afectadas correspondió el 51,9% de las víctimas, en su orden: Buenaventura (18,3%), Tumaco (11,1%), Medellín (10,9%), Santa Marta (6%) y Valledupar (5,6%).

**Tabla 2.** Participación de las veinte ciudades más afectadas por el conflicto armado sobre el total de víctimas

Ciudades	Víctimas	Porcentaje
Buenaventura	328.515	18,30%
Tumaco	198.875	11,10%
Medellín	195.365	10,90%
Santa Marta	106.954	6,00%
Valledupar	100.524	5,60%
Quibdó	58.740	3,30%
San José del Guaviare	56.370	3,10%
Agustín Codazzi	50.739	2,80%
Montería	49.948	2,80%
Florencia	48.415	2,70%
Barrancabermeja	47.217	2,60%

Ciudades	Víctimas	Porcentaje
Riohacha	45.767	2,50%
Cúcuta	40.456	2,30%
Cali	40.556	2,30%
Ibagué	27.496	1,50%
Arauca	24.789	1,40%
Bogotá	22.849	1,30%
Cartagena	18.880	1,10%
Neiva	19.539	1,10%
Bello	17.565	1,00%
Total 20 primeras ciudades	1.499.559	83,70%
Total 91 ciudades	1.796.979	100%

Fuente: Registro Único de Víctimas, corte enero 2022.

En una revisión más detallada del comportamiento de la violencia en estas 91 ciudades a través de los períodos definidos para el esclarecimiento de las dinámicas urbanas del conflicto armado, fue posible identificar que Medellín fue la ciudad que sufrió la mayor afectación. Esta ciudad ocupó el primer puesto con los registros más altos de víctimas para los cuatro primeros periodos de medición (antes de 1958 a 2001). Por su parte, el paso de Buenaventura y Tumaco a los primeros lugares para los dos últimos periodos (2002 a 2021) da cuenta de la mayor intensidad de la guerra en la región Pacífico a partir de los años dos mil. A su vez estos datos muestran la fiereza de hechos como el desplazamiento forzado en estos territorios, con la mayor afectación sobre estas dos ciudades. Ciudades como Santa Marta, Barrancabermeja, Florencia, Quibdó, Bogotá y Cali se ubican siempre dentro de los primeros diez lugares. La siguiente tabla muestra el total de las víctimas registradas para cada uno de los periodos en el conjunto del «sistema de ciudades», así como el porcentaje que ocupa cada periodo en relación con el total.

**Tabla 3.** Participación de las veinte ciudades más afectadas por el conflicto armado sobre el total de víctimas en cada uno de los periodos de análisis

Periodo	Víctimas	Porcentaje
1930 a 1957	16	0,0
1958 a 1973	54	0,0
1974 a 1990	27.581	1,8
1991 a 2001	231.474	15,4
2002 a 2016	1.102.891	73,5
2017 a 2021	137.543	9,2
Total	1.499.559	99,9

Fuente: Registro Único de Víctimas, corte enero 2022.

En esta tabla se observa con claridad el aumento de la violencia articulada al conflicto armado en las ciudades para el periodo del 2002 al 2016. También se ve que el segundo periodo de mayor victimización en las urbes se da entre 1991 y 2001.

Un tercer análisis corresponde a la clasificación presentada por el Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC) del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) en relación con la tipología de hechos victimizantes<sup>42</sup>. Estas mediciones incluyen el total de municipios del país (1.103) y no solamente las 91 ciudades del sistema. El análisis comparado de los resultados fue revelador. Medellín (22.806), Barrancabermeja (5.218) y Cúcuta (4.451) se ubicaron como las ciudades con el mayor número de víctimas de todo el país. Le siguen en su orden: Santa Marta (3.973); Valledupar (3.827); Bogotá (3.584); Buenaventura (3.240); Cali (2.894); Florencia (2.767); Tumaco (2.738); Bello (2.344); San José del Guaviare (2.291); Villavicencio (2.182); Montería (1.971); Bucaramanga (1.531); Barranquilla (1.458); Agustín Codazzi (1.335); Arauca (1.294); Itagüí (1.255) y Quibdó 1.157 casos<sup>43</sup>.

Las ciudades, en suma, jugaron un papel clave en el conflicto armado interno. Bogotá, Medellín, Cali y otras capitales de vital importancia regional se constituyeron como centros de poder, sedes y escenarios para la coordinación, la gestión y el direccionamiento estratégico del país y, desde luego, del rumbo de la guerra. Desde Bogotá se orientó durante décadas el rumbo de territorios y poblaciones, mientras que ciudades

<sup>42</sup> Los hechos victimizantes son las acciones bélicas; los asesinatos selectivos; los atentados terroristas; los daños de bienes; la desaparición forzada; las masacres; la instalación de minas; el reclutamiento de menores; el secuestro y la violencia sexual.

<sup>43</sup> CNMH corte 21 de noviembre de 2021.

intermedias y de frontera como Florencia, Quibdó, Cúcuta, Mocoa, Barrancabermeja, Santa Marta, Buenaventura o Tumaco vivieron el recrudecimiento de la guerra y sus pobladores más pobres fueron víctimas de ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, reclutamiento, operaciones militares y el desplazamiento forzado interno e intraurbano. Hechos que también tocaron a las capitales con una intensidad menor.





**Formaciones y  
conflictividades propias  
del mundo urbano  
en Colombia**

Las formaciones urbanas, y el sistema de ciudades que existe en Colombia, anclan sus orígenes en tres momentos: los procesos fundacionales coloniales del siglo XVI; las fundaciones de ciudades del siglo XVIII y las fundaciones del siglo XIX y principio del siglo XX. En cada uno de estos momentos se configuraron los rasgos de las principales conflictividades y tensiones sobre el ordenamiento territorial y la distribución de la tierra que estuvieron en las raíces del conflicto armado interno.

Las fundaciones coloniales provocaron una ruptura violenta en el ordenamiento territorial existente. No respondían a las necesidades de las poblaciones originarias sino a las necesidades del proceso de colonización de «una minoría externa» que impuso sus ideas y formas de organización espacial para facilitar la extracción de la riqueza<sup>44</sup>. La dominación de España sobre los territorios conquistados se expresó a través de la fundación de ciudades.

Un nuevo núcleo urbano significaba la posesión de tierras y la sujeción de los pueblos que las habitaban. Desde las ciudades se organizaba la explotación de las regiones conquistadas y se administraban las unidades económicas. [...] Los conquistadores fundaron numerosos centros urbanos desde los cuales ejercían su poder, delimitados por un sistema que integraba: lugares, parroquias, villas y ciudades<sup>45</sup>.

En un primer momento las fundaciones coloniales en el Nuevo Reino de Granada atendieron a un proceso de penetración continental que avanzó desde las costas hacia el interior. La importancia jerárquica de los lugares estuvo definida por su relación y cercanía con los puertos y por tanto con la metrópoli: España. En esta lógica se fundaron San Sebastián de Urabá en 1509, Santa María Antigua del Darién en 1510 –la primera en «ostentar el rango de ciudad»<sup>46</sup>–, Santa Marta en 1525, Tenerife en 1543, Tamalameque en 1544, Río del Hacha en 1544 y la Ciudad de los Reyes del Valle de Upar en 1550. Cartagena, que fue fundada en 1533, rápidamente desplazó a Santa Marta como centro o lugar «matriz de la ocupación española».

La penetración del continente avanzó hacia el sur. Entre 1535 y 1538 fue fundada Popayán y en 1539, Santafé de Bogotá, Vélez y Tunja –ciudades que se convertirían en principales referentes del proceso de poblamiento en la cordillera Oriental–. A estas fundaciones siguieron las de «Pamplona en 1549, Ibagué en 1550, Mariquita en 1551, San Juan de los Llanos en 1556»<sup>47</sup>. La fundación de ciudades mineras en Antioquia

---

<sup>44</sup> Zambrano y Bernard, *Ciudad y Territorio*, 25.

<sup>45</sup> *Ibíd.*, 26-27.

<sup>46</sup> *Ibíd.*, 30.

<sup>47</sup> *Ibíd.*, 33.

marcó un cambio en los intereses que motivaron la creación de núcleos urbanos. De la búsqueda de lugares para el asiento militar donde primaba el control del territorio y la población se privilegió el asentamiento en lugares «ricos en yacimientos acuíferos». Así, «el primer triángulo minero del país»<sup>48</sup> fue conformado por Santafé de Antioquia fundada en 1579, Cáceres en 1576 y Zaragoza de las Palmas en 1581. En relación con sus funciones, puede hacerse la siguiente clasificación de la fundación de las ciudades durante el siglo XVI:

**Tabla 4.** Funciones de las principales fundaciones urbanas del siglo XVI

Clasificación	Ciudades, villas y año de fundación
Ciudades, villas y puertos marítimos	Cartagena (ciudad, 1533), Santa Marta (ciudad, 1525), Riohacha (ciudad, 1545), Tolú (villa, 1535).
Fluviales	Santa Cruz de Mompox (villa, 1540); Tenerife (villa, 1543).
De frontera	Villaviciosa de la Concepción de Pasto (ciudad, 1539), Neiva (ciudad, 1539), Mocoa (ciudad, 1551).
Mineras	San Sebastián de la Plata (ciudad, 1551), Mariquita (ciudad, 1551); Santafé de Antioquia (1579); Cáceres (1576) y Zaragoza de las Palmas en 1581.
Centros administrativos y residenciales de encomenderos	Popayán (ciudad, 1536), Santafé de Bogotá (ciudad, 1538), Tunja (ciudad, 1539), Vélez (ciudad, 1539), Santiago de Cali (ciudad, 1536), Pamplona (ciudad, 1549).
Otros centros urbanos	Ibagué (ciudad, 1550), Ocaña (ciudad, 1572), Toro (ciudad, 1550), Valledupar (ciudad, 1573), Cartago (ciudad, 1550), Caloto (ciudad, 1540) y Buga (ciudad, 1555).

Fuente: Elaboración propia con base en Zambrano y Bernard, *Ciudad y territorio*, 1994.

Los núcleos urbanos fundados durante la colonia se articularon en una red de ciudades. La relación vertical con la metrópoli y las limitadas posibilidades de conexión y comunicación impidieron la interacción horizontal entre las regiones. De este desarrollo desigual, diferenciado y muy poco integrado, se desprendió uno de los rasgos característicos del orden espacial colombiano: «la persistencia [...] de regiones diversas, débilmente integradas y con considerables heterogeneidades entre sí»<sup>49</sup>.

<sup>48</sup> *Ibíd.*, 33.

<sup>49</sup> Jaramillo y Cuervo, *La configuración del espacio regional en Colombia*, 23.

Más adelante, durante el siglo XVII se construyeron caminos, se mejoró la navegación fluvial, creció la producción de las minas y, a cargo de la Compañía de Jesús y los Dominicos, fueron fundadas instituciones educativas en varias ciudades: en Santafé «fundaron el Colegio Mayor de San Bartolomé y la Universidad Javeriana [1623], el Colegio del Rosario [1653], el Santo Tomás de los dominicos [1573]; y los colegios jesuitas de Cartagena, Tunja, Honda, Pamplona y Popayán»<sup>50</sup>.

Dos siglos de colapso poblacional<sup>51</sup> antecedieron el segundo hito fundacional de ciudades en el siglo XVIII. La recuperación demográfica que se vivió a partir del año 1740, detonante fundamental de las nuevas fundaciones, se acompañó de un incipiente proceso de modernización y un acelerado mestizaje. Se dieron en este periodo el nacimiento de la prensa, la apertura de bibliotecas y la emergencia de sectores como el artesanal. En el primer censo realizado en 1778 la mayoría de la población «ya era predominantemente mestiza»<sup>5253</sup>. El paisaje de las plazas de las principales ciudades fue colmado por un mercado en el que no solo se intercambiaron productos, sino también ideas, posturas y se presentaron enfrentamientos políticos. «Urbanísticamente la ciudad se perfeccionó [y aparecieron] el rechazo a la política colonial española, [...] los levantamientos y las protestas urbanas»<sup>54</sup>.

La llegada de los Borbones a la corona española –a inicios del siglo XVIII–<sup>55</sup>, promovió la expansión de la colonización a espacios que aún no habían sido dominados:

[S]e acometieron reformas en busca de la promoción espacial y urbana: por ello se impulsaron las colonizaciones de los espacios vacíos, los improductivos y los no controlados; se intentaron consolidar los límites, procurando superar las fronteras interiores que separaban las regiones y se promovió la construcción de caminos<sup>56</sup>.

Al mismo tiempo, el marcado centralismo y absolutismo propios del modelo administrativo francés<sup>57</sup> intensificaron las contradicciones y disputas políticas en contra de la corona. Los criollos fueron excluidos de los cargos públicos y los jesuitas –tal como sucedió en Francia, Nápoles, Parma, Portugal y España– se vieron expulsados

---

<sup>50</sup> Caballero, *Historia de Colombia y sus oligarquías (1498-2017)*, 103.

<sup>51</sup> Colapso que había sido provocado por la proliferación de enfermedades, la ferocidad del dominio militar español, las luchas libradas entre españoles e indígenas y las enconadas disputas de «todos contra todos» –encomenderos, obispos, arzobispos, oidores e indígenas– por el botín en juego. *Ibíd.*, 94.

<sup>52</sup> Caballero, 122.

<sup>53</sup> *Ibíd.*, 122.

<sup>54</sup> Zambrano y Bernard, *Ciudad y Territorio*, 61.

<sup>55</sup> En el año 1700 se extingue la dinastía de los Austrias españoles y es reemplazada por la dinastía de los Borbones. A Carlos II “El Hechizado”, lo sucedió Felipe de Aujou, nieto del rey Luis XIV. Caballero, *Historia de Colombia y sus oligarquías (1498-2017)*, 106.

<sup>56</sup> *Ibíd.*, 61.

<sup>57</sup> Caballero, *Historia de Colombia y sus oligarquías (1498-2017)*, 122.

de la Nueva Granada. La educación quedó en manos de los dominicos, mientras los padres jesuitas «desde la clandestinidad» apoyaron las gestas independentistas. «Bajo la larga siesta colonial neogranadina se incubaban las semillas de la independencia de España, tanto en las revueltas populares contra los funcionarios de la Corona como en la educación ilustrada de las élites criollas»<sup>58</sup>. Gestas en las que las ciudades fueron el escenario protagónico.

Durante el siglo XVIII también se presentó un recambio en las primacías urbanas. Ejemplos de ello fueron el reemplazo de Santafé de Antioquia por Medellín y de Mariquita por Honda ante la caída de la explotación minera. Los nuevos asentamientos se dieron en «latifundios y haciendas ganaderas» y se hicieron cada vez más frecuentes los poblamientos «de libertos, mestizos, blancos, pobres y esclavos fugitivos»<sup>59</sup>.

El tercer hito fundacional tuvo lugar en el siglo XIX entre los años 1840 y 1860 con el desplazamiento «de las jerarquías urbanas de la cordillera Oriental a la Central, que se dio entre 1850 y 1920»<sup>60</sup>, motivado por la dinámica de la explotación minera en estas cordilleras. En este tercer ciclo el interés político-militar de las fundaciones coloniales disminuyó ante la importancia que adquirieron los intereses de tipo económico. El cultivo y exportación del café impulsaron la construcción de vías férreas y de puertos que dieron centralidad a ciudades como Barranquilla o Cali —que tras la construcción del Ferrocarril del Pacífico en 1915, se convirtió en puerto seco por encima de Buenaventura—<sup>61</sup>.

Con la instauración de la República, los nuevos gobiernos abrieron las puertas a inversores extranjeros que rápidamente se volcaron a la dinamización de economías de enclave: azúcar, oro, banano, café, entre otras. «Suecos, belgas, ingleses, irlandeses, escoceses, suizos y alemanes, polacos, italianos, franceses y norteamericanos»<sup>62</sup>, llegaron para fomentar lo que sería la ampliación del espacio nacional productivo y consumidor y, con ello, «un modelo de poblamiento territorial, de tipo expansivo, basado en el desenvolvimiento del hábitat rural de producción agrícola. [...] En menos de cien años se fundan en el país más ciudades que durante los tres siglos de ocupación española»<sup>63</sup>. Las inversiones de los capitales extranjeros fueron realizadas en las «zonas de extracción o producción primaria», para pasar después de un tiempo a la «adecuación y modernización [de] sus epicentros urbanos»<sup>64</sup>. Las nacientes urbes

---

<sup>58</sup> *Ibíd.*, 120.

<sup>59</sup> Zambrano y Bernard, *Ciudad y Territorio*, 57-58.

<sup>60</sup> Visto en conjunto, mientras la región andina —que agrupa a todos los municipios ubicados en las tres cordilleras y los valles interandinos— decrece constantemente, de un 85.01% del total nacional en 1843 pasa al 71.9% en 1985, la costa atlántica y las regiones de frontera —Orinoquía y Amazonía— ven aumentar su participación en el total nacional. *Ibíd.*, 61.

<sup>61</sup> *Ibíd.*, 68.

<sup>62</sup> Aprile Gniset, *La ciudad colombiana: Siglo XIX y XX*, 21.

<sup>63</sup> *Ibíd.*

<sup>64</sup> *Ibíd.*, 36.

aún carentes de servicios públicos vieron pasar por sus caminos las plantas eléctricas y los rieles que conectaron ingenios, plantaciones y excavaciones. Las inversiones en equipamientos fueron funcionales a las necesidades de las economías de enclave.

En 1899 la luz eléctrica llegó primero al ingenio La Manuelita, de propiedad de James Eder, antes que a Cali. En el ingenio la red ferroviaria antecedió años a la conexión Cali-Buenaventura. Antes de que Palmira tuviera teléfono público, Eder instaló una conexión telefónica privada entre sus oficinas y el ingenio. Mientras Bogotá seguía en la era del farol, las plantas de energía y los equipos telefónicos se instalaban en las grandes plantaciones cafeteras de Fusagasugá y Tibacuy. Entretanto, en la selva caucana del litoral Pacífico una moderna planta hidroeléctrica iluminaba el campamento de Timbiquí Gold Mine, compañía franco-inglesa<sup>65</sup>. En 1913 la United Fruit Company poseía el 90 % de la región bananera y ocupaba gran parte del puerto de Santa Marta, donde buscó construir una «ciudad americana» al sur de la urbe existente y separarla con un ferrocarril<sup>66</sup>. A principios del siglo XX las concesiones de las que disfrutaron las sociedades extranjeras tuvieron dominio no solo sobre grandes extensiones de tierra, sino sobre la vida de los pobladores.

En este contexto, al despertar el siglo XX tomó forma la red urbana del país y con ella comportamientos y patrones de violencia, desigualdad, exclusión y segregación que están en la raíz de los conflictos urbanos<sup>67</sup>. Estas conflictividades aún persisten y en muchas ocasiones han sido escenario propicio para el escalamiento del conflicto armado en las ciudades. El modelo de desarrollo, basado en economías de enclave e instalado a través de prácticas de despojo, incidió en el fortalecimiento de procesos de ocupación del territorio de carácter latifundista: expansivo en lo rural, de alta ocupación de tierra para actividades de baja o nula productividad, altamente concentrado en lo urbano y con una densificación que excedía la capacidad instalada de las ciudades (servicios, equipamiento, oferta de empleo). La imposición de los intereses de las empresas y comerciantes extranjeros por encima de la incipiente institucionalidad republicana bloqueó la consolidación de gobiernos territoriales con capacidad de garantizar los derechos de sus propios pobladores y volcó a los sectores populares –campesinos, obreros, artesanos, pequeños comerciantes y pueblos étnicos– a la movilización social.

---

<sup>65</sup> *Ibíd.*

<sup>66</sup> *Ibíd.*, 44-45.

<sup>67</sup> Blair, Grisales Hernández, y Muñoz Guzmán, «Conflictividades urbanas vs. “guerra” urbana: otra “clave” para leer el conflicto en Medellín».

# Siglo XX: movilización popular y otros rasgos de las ciudades colombianas

---

La movilización popular en las urbes colombianas data de 1592 cuando en Tunja se registró un levantamiento contra el alza de impuestos que significaba el establecimiento de la Alcabala por parte de Felipe II. En 1641 también en la ciudad de Tunja la «creación del derecho de Armada de Barlovento» llevó a un nuevo levantamiento. O el de la ciudad de Vélez en 1740 cuando el Virrey Sebastián de Eslava impuso un recaudo forzoso para pagar los gastos de la guerra de España contra Gran Bretaña<sup>68</sup>. Estos levantamientos antecedieron a la rebelión comunera de 1781, la cual fue «el alzamiento social más importante ocurrido en el Nuevo Reino de Granada durante los tres siglos de dominación española»<sup>69</sup>.

Durante el gobierno conservador de Miguel Abadía Méndez (1926-1930) fueron promulgados el Decreto 707 de 1927 de «alta policía» y la Ley 69 de 1928 o «ley heroica». A través de estos decretos y leyes se penalizó la libertad de reunión, la libertad de prensa y se establecieron otras normas para prevenir lo que el ministro de Guerra, Ignacio Rengifo Forero, definió como «la “avanzada bolchevique”, que a su juicio se cernía sobre el país de la mano de las organizaciones políticas “socialistas” y del movimiento obrero»<sup>70</sup>. Estas medidas guardaron relación con las «adoptadas en varios países para enfrentar la ola comunista que arrió luego del triunfo de la Revolución Rusa»<sup>71</sup>. La Masacre de las Bananeras en Ciénaga (1928) y el asesinato del estudiante Gonzalo Bravo Pérez en Bogotá (1929), se dieron bajo la implementación de esta ley. En ese entonces, un manual de operaciones militares urbanas difundido por la Revista Militar del Ministerio de Guerra indicaba «las reglas a seguir para reconquistar una ciudad tomada por “los revoltosos”»<sup>72</sup>.

Al trato de orden público, que de manera temprana se dio a las movilizaciones, se le sumó la «polémica sobre la degeneración de la raza»<sup>73</sup>, presente en la agenda del Estado, de los medios de comunicación y de hombres de negocios –sobre todo en quienes veían en esta «polémica» el principal obstáculo para el desarrollo y la «vinculación inmediata [del país] a las dinámicas del capitalismo industrial»<sup>74</sup>. Los debates

---

<sup>68</sup> González, «Introducción», 7.

<sup>69</sup> *Ibíd.*

<sup>70</sup> Cajas Sarria, «La “Ley Heroica” o de defensa social de 1928 contra la “amenaza bolchevique” en Colombia», 432.

<sup>71</sup> *Ibíd.*

<sup>72</sup> Aprile Gniset, *La ciudad colombiana: Siglo XIX y XX*, 51.

<sup>73</sup> Calvo Isaza y Saade Granados, *La ciudad en cuarentena*, 54.

<sup>74</sup> Castro-Gómez, *Tejidos oníricos*, 154.

sobre las «reformas sociales» de las décadas del veinte y el treinta fueron permeados por estos discursos. Según Miguel Jiménez López, ministro de Gobierno del General Pedro Nel Ospina (1922-1926) y presidente del Directorio Nacional Conservador, «la mezcla entre españoles, amerindios y africanos [era la causa] de la degeneración física, moral e intelectual de los colombianos, [...] aquello ubicaba al país, de acuerdo con su visión, ya no en nivel de infancia sino de “decrepitud prematura”»<sup>75</sup>.

Por su parte, los sectores populares empobrecidos no fueron ajenos a los aires de revolución provenientes del exterior. La llegada del automóvil y la instalación de redes eléctricas imprimieron nuevos ritmos a la cotidianidad de los habitantes e hicieron transitables los que otrora fueran los oscuros caminos de pueblos que intentaban convertirse en urbes. En las plazas y mercados se mezclaron residentes tradicionales con visitantes ocasionales, por lo general campesinas y campesinos que lentamente se fueron desvinculando de la ruralidad. Con los ferrocarriles y las vías llegaron también los telegramas, las revistas y las noticias. Las ideas empezaron a circular más allá de los restringidos círculos de las élites. En pleno despegue del siglo, en 1917, la revolución bolchevique disparó las alarmas contra el comunismo.

En la capital de la República funcionaban varios colectivos prosocialistas, la mayoría de ellos concentrados en barrios populares como Las Cruces y La Perseverancia, desde donde se organizaban las huelgas, se imprimían periódicos y se gestaba un «sentido de pertenencia» y solidaridad con el bolchevismo<sup>76</sup>.

También hacia los años veinte, continuaron fortaleciéndose en Bogotá los sindicatos ligados al sector de la construcción, los servicios públicos y los alimentos, lo cual desató una oleada de allanamientos y persecuciones en toda la ciudad.

Las tensiones de las primeras décadas del siglo XX desembocaron en la guerra civil que vivió el país de 1944 a 1958. Las ciudades, lejos de mantenerse al margen, fueron escenario de hechos en los que persistieron los levantamientos así como la respuesta represiva por parte del Estado. El 11 de julio de 1944, tras el intento de golpe de Estado «encabezado en Pasto por el coronel Diógenes Gil, el gobierno [de Alfonso López Pumarejo, 1944-1945] dictó el decreto 1632, mediante el cual declaró «turbado el orden público y en estado de sitio todo el territorio nacional», fórmula que se volvería frecuente en años posteriores<sup>77</sup>.

En 1945, en Armero, «en asocio de otras autoridades [su alcalde, procedió] arbitrariamente contra los más destacados elementos con que cuenta el gaitanismo en la región». Por asuntos baladíos, fueron encarcelados, multados y obligados a «desempeñar

---

<sup>75</sup> Óscar Calvo Isaza y Marta Saade Granados, *La ciudad en cuarentena*, 59.

<sup>76</sup> Santiago Castro-Gómez, *Tejidos oníricos*.

<sup>77</sup> Semana, «¿La noche quedó atrás?», 11 de junio de 1982.

menesteres denigrantes»<sup>78</sup>. Un año después, en febrero de 1946, en Anapoima el personero municipal ordenó «retirar [de su] trabajo a todo el personal Gaitanista»<sup>79</sup>.

El 20 de marzo de 1947, en Icononzo, Juan de la Cruz Varela<sup>80</sup> dirigió a Jorge Eliécer Gaitán un telegrama en los siguientes términos: «Atentamente rogámosle poner conocimiento ministerio que corresponda, atropello inaudito fue víctima señor Julio A. Gómez prestante unidad nuestro movimiento, por parte alcalde militar ésta, quien ordenó allanarle domicilio hogar, conducirlo enfermo cárcel, sin mediar delito alguno ni motivo legal»<sup>81</sup>. Como este, cientos de telegramas fueron enviados a la capital denunciando los atropellos a los que estaba siendo sometido el movimiento gaitanista en varios centros urbanos del país.

El 9 de abril de 1948, en horas de la mañana, a la altura de la Avenida Jiménez con Carrera Séptima, en pleno centro de Bogotá, fue asesinado Jorge Eliécer Gaitán. Tras el asesinato del máximo líder gaitanista, y la agudización de la violencia política a mediados del siglo XX, el país vivió, de manera simultánea, dos procesos: la emergencia del conflicto armado interno y el momento más relevante del proceso de urbanización en Colombia. El desbordante crecimiento de las ciudades a partir de la década del cincuenta aceleró y alimentó las movilizaciones, las protestas y los paros como mecanismos de presión utilizados por sectores populares, masas trabajadoras y pobladores empobrecidos, para acceder a equipamientos y a bienes y servicios de primera necesidad. Desde entonces, la inminente latencia de la confrontación armada terminó por legitimar el tratamiento de orden público y la militarización de los conflictos sociales expresados en las calles.

Por otra parte, fue hasta las primeras décadas del siglo XX que se consolidaron cuatro ciudades como cabezas regionales: Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla. Ellas concentraron el desarrollo industrial en el sector de los alimentos, las bebidas y los textiles; apalancados por los excedentes de la minería (Medellín), de la actividad portuaria (Barranquilla y Cali) y del café, para todos los casos. Ya en 1945 las cuatro ciudades acaparaban el «71% del empleo industrial»<sup>82</sup>. En 1964 la curva poblacional se invirtió y Colombia pasó a ser un país urbano. «La proporción de población residente en cabeceras municipales del país se multiplicó por doce al pasar de dos millones y medio en 1938 a 31,5 millones en 2005». Entre 1938 y 2005 la población urbana pasó del 29% al 75% del total<sup>83</sup>.

---

<sup>78</sup> Informe 365-CI-01278, Gaitán, Forero, y Valencia Gaitán, «Informe Familia Gaitán».

<sup>79</sup> *Ibíd.*

<sup>80</sup> En representación de «Digaitanista»: nombre dado a los directorios territoriales del movimiento gaitanista.

<sup>81</sup> Informe 365-CI-01278, Gaitán, Forero, y Valencia Gaitán, «Informe Familia Gaitán».

<sup>82</sup> Jaramillo y Cuervo, *La configuración del espacio regional en Colombia*, 45.

<sup>83</sup> Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa), *Ciudad, espacio y población: el proceso de urbanización en Colombia*, 13.

A diferencia de la mayoría de países de América Latina, en Colombia ningún centro urbano «tuvo un peso avasallador con respecto a los otros»<sup>84</sup>. Esta situación fue interpretada durante varias décadas como una prueba de lo que sería un sistema urbano equilibrado. Sin embargo, el acelerado crecimiento de las ciudades de las décadas del cincuenta y el sesenta, y el proceso de desindustrialización que se dio en los ochenta, derivaron en una dinámica de «crecimiento excepcional de Bogotá»<sup>85</sup>.

Al iniciar el siglo XXI las dinámicas de la urbanización se vieron seriamente comprometidas ante el debilitamiento del Estado a nivel local<sup>86</sup>, a lo que se sumó la ausencia de políticas públicas orientadas al fortalecimiento de las alianzas metropolitanas, de asociaciones entre municipios y de consolidación de regiones. En este marco, el proceso de metropolización<sup>87</sup> por el que el país transitó de manera tardía y poco planificada fue desbordado por la realidad del conflicto armado en cada región. Además, estuvo limitado por el marcado municipalismo<sup>88</sup> del ordenamiento territorial colombiano. De una parte, se acentuó la concentración de población en pocas ciudades, en especial en las ciudades núcleo de cada metrópoli y, de otra, en municipios y zonas rurales se siguieron presentando procesos de despojo<sup>89</sup>. En este contexto, al cerrar la primera década del siglo XXI los principales rasgos de la red urbana del país eran:

Casi dos tercios de la población reside en 47 municipios de alta urbanización (más del 90% de población en la cabecera) lo que llevaría a reconocer al país como eminentemente urbano. [...] Pero al mismo tiempo, 414 municipios pequeños (el 37%) que tienen menos de 30% de población urbana, apenas albergan al 2,64% de la población. Así, en el extenso territorio nacional predominan aún las pequeñas

---

<sup>84</sup> Samuel Jaramillo y Luis Mauricio Cuervo, *La configuración del espacio regional en Colombia*, 45.

<sup>85</sup> *Ibíd.*, 17.

<sup>86</sup> Lo que se dio a conocer a finales de la década del 2000 como la captura y reconfiguración cooptada del Estado. Garay Salamanca, Salcedo-Albarán, De León Beltrán y Guerrero, *La Captura y Reconfiguración Cooptada del Estado en Colombia*.

<sup>87</sup> «En general se entiende por metropolización la expansión de las grandes ciudades tanto en población como en territorio, dando lugar a la incorporación bien sea administrativa o funcional de municipios menores ubicados en los alrededores, con las cuales la ciudad principal mantiene fuertes intercambios cotidianos». Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa), *Ciudad, espacio y población: el proceso de urbanización en Colombia*, 32.

<sup>88</sup> El municipalismo concibe al municipio como unidad básica del ordenamiento territorial. Aunque el municipalismo es un régimen territorial adoptado en muchos países, en Colombia se ha evidenciado una tensión entre los límites físico administrativos municipales como los principales referentes del ordenamiento territorial en contraste con las realidades del territorio que tienden a desbordar esta delimitación. Los resguardos indígenas y los territorios de las comunidades afro generalmente escapan a los límites municipales. Asimismo, la debilidad de los procesos de asociatividad o de consolidación de escalas de ordenamiento como las provincias y las regiones también encuentra en el marcado municipalismo una de sus principales causas.

<sup>89</sup> Alfonso, *Los desequilibrios territoriales en Colombia*, 135-36.

localidades de carácter rural. Es decir que el país distribuye su población entre una gran cantidad de municipios pequeños de base rural y agropecuaria y unas cuantas ciudades importantes con alta concentración de población urbana<sup>90</sup>.

Para la segunda década del siglo XXI, 8.774.419 personas<sup>91</sup> habían sido registradas oficialmente como víctimas de desplazamiento forzado en Colombia. Más del 87% de la población que fue expulsada de zonas rurales llegó a zonas urbanas<sup>92</sup>, presionando la «reconfiguración forzada de las ciudades»<sup>93</sup>. Como receptores netos de población víctima de desplazamiento se fueron definiendo «la capital del país, junto a otras ciudades principales y capitales de departamento»<sup>94</sup>. Según datos del RUV Bogotá, Medellín, Buenaventura, Santa Marta y Cali se ubican en los primeros cinco lugares de ciudades receptoras. Esta herida terminó por acentuar un urbanismo de guerra<sup>95</sup>, de urbanización forzada e informal, de autoconstrucción de ciudades, de barrios y comunidades «refugio»<sup>96</sup>.

Paralelamente, Colombia se ha convertido en uno de los cinco países del mundo con mayor desigualdad en la tenencia de la tierra<sup>97</sup>. Mientras que ocho millones de hectáreas fueron despojadas y abandonadas como consecuencia del desplazamiento forzado en el campo<sup>98</sup>, en el barrio Patio Bonito, ubicado en uno de los bordes empobrecidos de Bogotá, en 2018 vivían un promedio de 50.120 personas por kilómetro cuadrado<sup>99</sup>. Durante décadas de urbanización en Colombia la marcada segregación no disminuyó, por el contrario, configuró zonas donde la pobreza, la marginalidad y un variado abanico de violencias no dejaron de hacerse presentes. Las denominadas

---

<sup>90</sup> Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa), *Ciudad, espacio y población: el proceso de urbanización en Colombia*, 16.

<sup>91</sup> Catálogo de microdatos de la Comisión de la Verdad 011-VZ-00011. Registro Único de Víctimas, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Con corte enero 2022.

<sup>92</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *Una nación desplazada*.

<sup>93</sup> *Ibíd.*, 229.

<sup>94</sup> *Ibíd.*, 230.

<sup>95</sup> Aprile Gniset, «Prólogo», xxii.

<sup>96</sup> Sánchez Steiner, *La ciudad-refugio: migración forzada y reconfiguración territorial urbana en Colombia: el caso Mocoa*.

<sup>97</sup> Garay y Espitia Zamora, *Dinámica de las desigualdades en Colombia. En torno a la economía política en los ámbitos socio-económico, tributario y territorial*, 264.

<sup>98</sup> A partir de datos del Proyecto de Protección de Tierras y Patrimonio de Acción Social, se identifican 6.556.978 hectáreas despojadas y 1,5 millones de hectáreas adicionales estimadas a partir de faltantes de información, para un total de 8 millones de hectáreas despojadas o abandonadas entre 1995 y 2004, que corresponden a 270 mil predios.

<sup>99</sup> Patio Bonito es el barrio más densamente poblado de Latinoamérica. Mientras que Patio Bonito tiene una densidad poblacional de 50.120 habitantes por kilómetro cuadrado, el barrio Guaymaral, también en Bogotá, tiene una densidad de 1.210 habitantes por kilómetro cuadrado, 50 veces menos. En, Informe de la Alcaldía de Bogotá. Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá (SDP), «Análisis demográfico y proyecciones poblacionales de Bogotá».

periferias urbanas, al igual que los territorios de periferia en todo el país fueron estigmatizados como «territorios nacionales» o zonas donde «no llega el Estado»; también han sido señaladas como «zonas rojas», «repúblicas independientes» o como «islas de anarquía»<sup>100</sup>. Estas marcas sobre los territorios y sus poblaciones validaron históricamente, y bajo la mirada expectante del conjunto de la sociedad, todo tipo de intervenciones por parte del Estado y de los actores armados.

Finalmente, el peso que han tenido los barrios populares en las grandes ciudades del país ha sido capital. Estos grandes barrios, en su mayoría autoconstruidos por poblaciones empobrecidas –muchas de ellas familias desplazadas por la violencia– correspondían a principios del siglo XXI a 30.145 hectáreas en todo el territorio nacional, el equivalente a una cuarta parte de toda el área urbana construida en el país<sup>101</sup>. La Comuna 13 y la zona nororiental de Medellín, el Distrito de Aguablanca y El Llanito en Cali, Los Luceros en Ciudad Bolívar de Bogotá, La Comuna 4 y Altos de la Estancia en Soacha, Villa Porfía en Villavicencio, el Nelson Mandela en Cartagena, la Comuna 7 en Barrancabermeja, Ciudad Norte o Morrórico en Bucaramanga, los barrios de palafitos en Buenaventura, Tumaco y Quibdó, son tan sólo algunos ejemplos de estos barrios donde la presencia del conflicto fue más intensa.

Bajo estas consideraciones las dinámicas urbanas del conflicto armado interno dan cuenta de las articulaciones entre la guerra y las conflictividades sociales propias del mundo urbano (la pobreza, la segregación, la concentración de poder, la precariedad, la informalidad, la ilegalidad, las violencias urbanas).

---

<sup>100</sup> Semana, «Presidente Iván Duque desde Cali», 17 de junio de 2021.

<sup>101</sup> Torres-Tovar, *Ciudad informal colombiana: Barrios construidos por la gente*, 19.



**Urbanización, agitación  
social y asomo insurgente  
(1958—1973)**

**E**n un lapso de tan solo 70 años el país creció de manera vertiginosa. De cinco millones de personas en el año 1912, Colombia pasó a tener 23 millones de habitantes para el año 1973<sup>102</sup>. Aunque este salto poblacional se inscribió dentro de la tendencia del acelerado proceso de urbanización mundial de mediados del siglo XX, en Colombia la violencia política, el despojo y el desplazamiento forzado imprimieron un carácter particular a la dinámica de crecimiento y poblamiento urbano. De allí que entre 1951 y 1973 la población urbana superó a la población rural. Mientras que en 1951 la población urbana llegó a los 4.468.437, la rural superó los siete millones de personas. Para el censo de 1964 la población urbana había alcanzado los 9.093.094 y la rural se ubicó por primera vez por debajo con 8.391.4141 personas. Entre 1951 y 1973 la población urbana del país se triplicó, pasando de cuatro millones y medio a 13.548.153 en 1973<sup>103</sup>.

Así, en el tránsito hacia un conflicto armado en plena gestación, Colombia dejó de ser un país rural y pasó a ser un país urbano en el cual las ciudades se constituyeron en ejes de profundas transformaciones. Entre estas transformaciones se encuentran los procesos de modernización del Estado y de sus instituciones, así como las disputas políticas entre élites locales, nacionales, nacientes clases medias, obreras y populares. Estas disputas tuvieron por escenario: despachos, sedes institucionales, fábricas, sedes sindicales, sedes comunales, colegios, universidades y, desde luego, las calles. En las grandes ciudades el movimiento popular urbano –hasta entonces conformado principalmente por poblaciones obreras que residían en barrios populares– se vio alimentado por miles de nuevos pobladores provenientes del campo. También lo nutrieron cientos de estudiantes universitarios y de secundaria, maestras y maestros, los trabajadores de entidades públicas y la naciente clase media.

Las juventudes populares, obreras y estudiantiles se vieron enfrentadas al doble carácter del periodo: de una parte, la acelerada urbanización y modernización prometieron escenarios de democratización social y política en los cuales los jóvenes podrían ser protagonistas, artífices de la historia de su país y de sus territorios –jóvenes que eran líderes de organizaciones cívicas y populares, estudiantiles, sindicales, de partidos políticos–. Al tiempo que avanzaba el cierre democrático, la represión, la lenta industrialización y precarización tanto laboral como de la vida urbana. La promesa de la ampliación democrática no se concretó, pero sí se profundizaron la desigualdad y las brechas sociales. Esto facilitó la persistencia de la violencia política gestada décadas

---

<sup>102</sup> Las fuentes revisadas indican que para 1973 la población del país era cercana a los 23 millones de personas. Entre otras fuentes se encuentran: a) El visor de población del Banco Mundial que registra 23.024.512. Banco Mundial, «Población, total - Colombia | Data»; Murad, Rocio2022; b) El «Estudio sobre la distribución espacial en Colombia» de la CEPAL (2003) con base en datos de los Censos Nacionales de Población registró 22.915.229 personas para el año de 1973. Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa), *Estudio sobre la distribución espacial de la población en Colombia*, 18.

<sup>103</sup> Murad Rivera, *Estudio sobre la distribución espacial de la población en Colombia*, 18.

atrás. Entre el tenue despertar de fuerzas sociales que irrumpieron en la política y en la construcción de lo público y la presión de la violencia que no terminó de apaciguarse, hubo quienes decidieron ir al campo y vincularse a las nacientes insurgencias<sup>104</sup>. El pacto del Frente Nacional profundizó las tensiones que desembocaron en la radicalización de los conflictos sociales que iban en aumento en las ciudades. A estas tensiones se le sumó, finalizando el periodo, la impronta de prácticas delincuenciales heredadas de negocios como el contrabando, que tímidamente empezaron a verse comprometidas con las dinámicas propias del conflicto armado interno.

## Del país rural al país urbano

---

A partir de la segunda mitad de la década del cuarenta Colombia vivió el impacto del desplazamiento forzado como consecuencia de la agudeza y duración de la violencia política desatada en la zona centro andina del país. En esta región la intensificación de la producción cafetera avanzó sobre la colonización campesina y presionó el despoblamiento rural. La modernización —entendida como la productividad del campo— se impuso en contra de la vida misma del campesinado<sup>105</sup>. El desplazamiento forzado, mejor definido por Alfredo Molano como «desplazamiento por terror», incidió de manera significativa en la transición de un país rural disperso a un país urbano concentrado. Más de tres millones de campesinas y campesinos fueron expulsados de sus tierras y se vieron obligados a traspasar la frontera agrícola hacia la colonización popular de las fronteras urbanas<sup>106</sup>. Así lo contaron habitantes de barrios de Bogotá,

---

<sup>104</sup> Correa, *Como marcas en la brecha: una historia de vida*, 210.

<sup>105</sup> «Si al principio del ciclo el colono-trabajador actuaba como un rompelatifundios viejo, al concluir el proceso se había convertido, objetivamente, en un amargado constructor de latifundios modernos. La parcela de auto subsistencia y productos de pancoger se transformaba en hacienda comercial, cuando no en plantación de productos de exportación; la tierra escapaba al productor rural y pasaba a las manos sin callos de un propietario no productor urbano. [...] Indagaciones más precisas, tomando tres variables: despoblamiento rural en su mayor intensidad y persistencia, zonas de más alta producción cafetera y áreas de máxima agudeza y duración de la “violencia” convencen de la articulación temporal y territorial de los tres fenómenos. La conclusión es evidente e indiscutible: la guerra agraria, pero con pretexto político, que padece el país entre 1946 y 1965 impacta en forma más aguda a las zonas potencialmente más ricas de la nación, en cuanto a producción cafetera de exportación. En forma general afecta a regiones que coinciden con aquellas en las cuales se dio la colonización popular de tierras baldías y se forjó un pequeño campesinado parcelero». Aprile Gniset, *La ciudad colombiana: Siglo XIX y XX*, 551-54.

<sup>106</sup> Para mayor información sobre el tema, ver los capítulos sobre «Campesinado» y «Región Centro» de *Colombia adentro: relatos territoriales sobre el conflicto armado* del Informe Final.

emblemáticos de los procesos de ocupación adelantados por poblaciones que huyeron de la violencia:

Nos vinimos de Boyacá y –como mucha gente por esa época– llegamos a rebuscarnos. Menos mal ya estábamos acostumbradas al frío porque aquí no había nada construido y el viento soplabla duro. Después de quedarnos donde la madrina que se había venido antes y ya vivía en una casa de cemento y de dos pisos, nos fuimos recomendadas a ayudar a ocupar unos lotes. Eso fue todo un operativo. Unos llevaban los plásticos, otros cargaban los palos, otros las ollas. Los más chinchos iban pegados a las faldas de las mamás pa' no perderse. Teníamos todo listo, todo cuadrado. Ese día a las tres de la mañana, agarramos todo y ocupamos. Todos al mismo tiempo. Al mismo tiempo se abrieron huecos, se clavaron palos, se instalaron plásticos. A las seis de la mañana, estaban montados treinta ranchos. Sus palos y sus paredes de plástico. Ya habíamos hecho posesión y para cuando llegaron los policías ya estaban prendiendo las ollas y repartiendo los primeros tintos. Y aunque nos faltaban los techos, la luz, el agua [ríe], mejor dicho, eso qué no nos faltaba... yo ya me sentía que tenía mi pedacito de rancho en donde meter la cabeza y la de mis hermanos. Eso todos nos ayudamos, entre todos resolvíamos... y así fuimos sacando ranchos, calles y familias adelante. Así fuimos haciendo la ciudad, amamantadas por la necesidad, pero con la verreaquera de resolver las cosas inmediatas<sup>107</sup>.

Otros pobladores también contaron a la Comisión su llegada a la capital como víctimas del desplazamiento forzado:

«Ya he tenido varios desplazamientos, como hablaban ahorita eso se llamó el Bogotazo, el 9 de abril, ahí murieron mis papás y ahí salí desplazado, fue el primer desplazamiento. El segundo desplazamiento, vengo desplazado del Huila, con mi señora y mis hijos y vine a vivir aquí»<sup>108</sup>.

Una mujer, proveniente de un barrio popular en Cali, mencionó que estos eran «de invasión y de gente migrante. [...] Mis padres vienen desde la época de la Violencia migrando desde la zona cafetera, del Líbano (Tolima) a Manizales y de Manizales y Neira (Viejo Caldas) al Valle»<sup>109</sup>.

Los nuevos residentes de las ciudades llegaron a ocupar los inquilinatos: grandes casonas en las zonas centrales que fueron abandonadas por clases altas y medias; pero también llegaron a ocupar zonas de borde, arrabales o las llamadas periferias. Producto del desplazamiento forzado la colonización popular urbana se fue forjando en condiciones de precariedad extrema.

---

<sup>107</sup> La Máquina del Tiempo «Barrio Policarpa Salavarrieta», 24 de septiembre de 2014.

<sup>108</sup> Entrevista 324-CO-00138. Víctimas de desplazamiento.

<sup>109</sup> Entrevista 118-VI-00012. Mujer exmilitante M19, víctima detención arbitraria y tortura.

La planeación urbana que se intentó instalar a partir de la década del treinta en las principales ciudades del país, ya estaba desbordada para la década del sesenta. Las ciudades se fueron haciendo a diario. Los esfuerzos y recursos limitados de las administraciones se concentraron en la construcción de grandes vías para facilitar la conexión de los pocos focos de empleo con los bordes urbanos en constante expansión. Durante las décadas del sesenta y del setenta fue común que, de lunes a sábado, los barrios populares proveyeran los materiales y la mano de obra para la construcción de modernos edificios institucionales, aeropuertos y grandes vías. Mientras que los domingos, sin descanso, las familias de estos barrios avanzaban a través de mingas, convites y ollas comunitarias en la construcción de sus propias viviendas, caminos, iglesias, parques y salones comunales. Estas fueron las formas que tomaron las vidas de los cientos de miles de campesinos y campesinas que llegaron a las ciudades.

Mientras que en 1961 la tasa de urbanización de América Latina era de 2,7%; la de Colombia era de 3,1%, cifra que estaba por encima de países como Argentina con 1,6% y Brasil con 2,9%. De igual forma, Bogotá registró un crecimiento de 7 % durante el periodo 1950-1960. Con esto se ubicó por encima de ciudades como el Gran Buenos Aires con 2,7%; Sao Paulo con 5,3%; Quito con 4,4% y Lima con 5%. Con el censo de población de 1964 el país constató lo que era una realidad de facto: Colombia dejó de ser un país rural para pasar a ser un país urbano. «Entre 1951 y 1964 las tasas de crecimiento urbano alcanzaron su máximo nivel histórico»<sup>110</sup>. Entre 1938 y 1985, la red de ciudades pasó de 34 a 136 ciudades<sup>111</sup> y entre 1945 y 1964, al menos 130 de estas ciudades duplicaron su población<sup>112</sup>. Ya en 1962 era evidente la relación entre urbanización y guerra: «muchas ciudades colombianas crecieron descomunadamente por el impacto de los inmigrantes desplazados de las áreas de la violencia»<sup>113</sup>. Los datos del número de «centros urbanos que duplicaron su población» y «las tasas de crecimiento urbano» de algunas ciudades del país en el lapso 1938-1985, son ilustrativas sobre las dimensiones del fenómeno.

---

<sup>110</sup> Rueda Plata, «El campo y la ciudad: Colombia, de país rural a país urbano».

<sup>111</sup> Aprile Gniset, *La ciudad colombiana: Siglo XIX y XX*, 579.

<sup>112</sup> Aprile Gniset, 576.

<sup>113</sup> Guzmán Campos, Fals Borda, y Umaña Luna, *La violencia en Colombia*, Tomo 1:319.

**Tabla 5.** Centros urbanos que duplicaron su población entre 1938 y 1985

Periodo	Ciudades
1938-1951	28
1951-1964	130
1964-1973	24
1973-1985	16

Fuente: Transcrito de Aprile Gniset, *La ciudad colombiana*, 577.

**Tabla 6.** Tasa de crecimiento poblacional en ciudades colombianas 1938-1985

Ciudad	1938-1951	1951-1964	1964-1973	1973-1985
Valledupar	169,87%	383,33%	126,55%	42,38%
Cartagena	45,56%	95,80%	43,02%	58,83%
Medellín	128,06%	118,67%	49,18%	33,01%
Cúcuta	95,92%	101,27%	49,33%	61,91%
Bucaramanga	146,67%	110,72%	34,52%	17,32%
Bogotá	96,08%	160,26%	62,24%	46,79%
Ibagué	98,00%	130,43%	61,98%	30,93%
Manizales	74,21%	113,78%	5,19%	37,68%
Cali	173,13%	156,14%	45,30%	47,10%

Fuente: Datos DANE<sup>114</sup>.

En este contexto, las demandas por alimentos, servicios, equipamientos, vivienda, fuentes de empleo, entre otros, presionaron por procesos de industrialización de la producción tanto en las ciudades como en el campo. Aunque el ánimo desarrollista impregnó a todos los gobiernos del Frente Nacional, el impulso para sacar a Colombia de la pobreza y garantizar una modernización e implementación de una reforma agraria más incluyente, no fue suficiente para transformar al país. El pacto político que encarnó el Frente Nacional se hizo débil en un ambiente de fuertes tensiones entre el espíritu reformista de los gobiernos liberales y la contención y aplazamiento del avance democratizador que fue impuesto por los gobiernos conservadores<sup>115</sup>. El fracaso de la reforma agraria, impulsada por el presidente liberal Alberto Lleras Camargo (1958-1962), «se debió a la oposición de los terratenientes, [...] pero igualmente influyó la

<sup>114</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), XII Censo Nacional de Población y Vivienda; DANE, XIII Censo Nacional de Población y II Vivienda; DANE, «Población total censada por municipio 1964-2018».

<sup>115</sup> De Zubiría Samper, *Dimensiones políticas y culturales en el conflicto colombiano*, 29.

mentalidad conservadora de la élite en el poder que veía en la reforma una subversión del orden social»<sup>116</sup>. Sin embargo, aunque la distribución del ingreso al terminar el Frente Nacional en 1974 era tan desigual como en 1958: con un Gini<sup>117</sup> del 0.53 y la tasa de crecimiento del PIB se mantuvo constante: 2,46 % para 1958 y 5,75 % para 1974<sup>118</sup>, no todas las reformas democratizadoras fracasaron. «Durante este lapso hay una mejora apreciable en los indicadores de desarrollo, particularmente en salud y educación»<sup>119</sup>.

La principal medida social acordada por el Frente Nacional fue dedicar 10% del presupuesto nacional a la educación<sup>120</sup>. Esta promesa se cumplió a partir del segundo gobierno del pacto, manteniéndose siempre superior al 12 % entre 1962 y 1971<sup>121</sup>. En la década del sesenta, se presentó una ampliación de la cobertura de educación superior en el país con la apertura de cupos, la construcción de campus y la creación de universidades<sup>122</sup>. Durante el periodo del Frente Nacional se fundaron once universidades públicas, un tercio de las 32 con las que contaba el país finalizando el siglo XX. Para 1958 en Colombia había 1.700.000 estudiantes en todos los niveles. Con la inyección de presupuesto y la creación de instituciones la cifra llegó a 5.000.000 en 1974. La matrícula en primaria aumentó más del doble, mientras que la de secundaria lo hizo seis veces, llegando a 1.338.876 estudiantes en este nivel<sup>123</sup>. En las universidades, el cambio fue importante: se pasó de 20.000 estudiantes en 1958 a 138.000 al final del gobierno de Misael Pastrana (1970-1974)<sup>124</sup>. Sin embargo, la situación de la educación secundaria y básica no era alentadora en especial para niños y jóvenes de la ruralidad. En 1970 el 40% de los niños campesinos entre siete y once años no asistían a la escuela, mientras que en las ciudades esta cifra llegaba al 22%. Para el mismo año ocho de cada diez colegios se encontraban ubicados en Bogotá, Medellín y Cali. Para la educación secundaria la cifra pasaba a ser nueve de cada diez<sup>125</sup>.

El reformismo promovido durante el Frente Nacional se desarrolló en el marco de la implementación de los programas impulsados en América Latina por parte de los

---

<sup>116</sup> Misas Arango, *Regímenes de acumulación y modos de regulación: Colombia 1910-2010*, 61.

<sup>117</sup> «En términos generales, el Coeficiente de GINI relaciona el grado en el que la distribución de los ingresos de los hogares se acerca o aleja a una situación de igualdad perfecta [...]. Uno de los indicadores más utilizados para analizar la distribución del ingreso es el denominado coeficiente de GINI, que el DANE estima con información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)». Alcaldía Mayor de Bogotá, «Coeficiente de GINI para Bogotá y la Región», 11-12.

<sup>118</sup> Archila, *Idas y venidas, vueltas y revueltas*, 337.

<sup>119</sup> Misas Arango, *Regímenes de acumulación y modos de regulación: Colombia 1910-2010*, 62.

<sup>120</sup> Archila, *Idas y venidas, vueltas y revueltas*, 90.

<sup>121</sup> Helg, *La educación en Colombia: 1918-1957. Una historia social, económica y política*, 7-8.

<sup>122</sup> Comisión de la Verdad, «Universidades y conflicto armado en Colombia».

<sup>123</sup> Jiménez y Figueroa, «Políticas educativas en la educación superior: 1952-1992», 7-8.

<sup>124</sup> *Ibid.*

<sup>125</sup> *Ibid.*, 9.

Estados Unidos durante la Guerra Fría: La Alianza para el Progreso (1961)<sup>126</sup> y el Plan Laso (1962-1966)<sup>127</sup>. Este Plan identificó la necesidad de acercamiento de los militares a la población civil, a través de la «acción cívico-militar», e influenció a las Fuerzas Armadas colombianas, que adoptaron la combinación entre «desarrollismo» y «anticomunismo» como base para su despliegue estratégico<sup>128</sup>. Otro efecto de los procesos de reforma y modernización fue el fortalecimiento de organizaciones de clase media urbana comprometidas con la ampliación democrática del Estado. Estas organizaciones integradas por profesionales, empleados de cuello blanco y propietarios de pequeñas empresas:

Se unieron al partido populista de oposición, Anapo, para reclamar la representación soberana del “pueblo”. [...] Lejos de quedar al margen de las luchas políticas por su supuesta inercia política, en la segunda mitad de la década de 1960 las clases medias desempeñaron un papel fundamental en el desmantelamiento de la legitimidad de los dirigentes del FN y de sus programas de desarrollo<sup>129</sup>.

Estas mismas clases integraron «la Unión Nacional de la Clase Media Colombiana (Unclamecol) y el Movimiento Aliado de la Clase Media Económica Colombiana (Moclam)»<sup>130</sup>, defensoras del principio de la democracia entendida como el gobierno del pueblo y para el pueblo. En un congreso realizado en 1970, uno de sus dirigentes –Aristóbulo Forero, trabajador del Departamento Nacional de Planeación (DNP)– a través de su ponencia invitó a Misael Pastrana a entender que «para que existiera una “verdadera democracia” debía haber nuevas “clases dirigentes”»<sup>131</sup>.

Pero los esfuerzos de múltiples sectores sociales y políticos por participar activamente del gobierno no fueron suficientes. Tampoco lo fueron las transformaciones

---

<sup>126</sup> «Con la llegada de Kennedy a la presidencia de los Estados Unidos en enero de 1961, América Latina se convirtió en un escenario central de la guerra fría. Decidida a impedir una segunda Cuba, la nueva administración se planteó la necesidad de formular un programa para transformar el conjunto de la región; se trataba de una iniciativa de largo plazo que buscaría promover la reforma política, la prosperidad económica y la creación de nuevos valores culturales a través de la ampliación en los montos y los objetivos de la ayuda externa estadounidense. Con la APP, la administración Kennedy buscaba promover la idea de un nuevo comienzo en las relaciones interamericanas que dejaba atrás las intervenciones militares directas y el apoyo a los regímenes autoritarios». Rojas, «La alianza para el progreso de Colombia», 94.

<sup>127</sup> «Plan Laso (Latin American Security Operation), un plan de asistencia militar que se desprendió de la APP y que fue desplegado durante el conflicto armado colombiano entre 1962 y 1966». En Uruña-Sánchez & Dermer-Wodnický. Uruña Sánchez y Dermer-Wodnický, «La estrategia contrainsurgente en el conflicto armado colombiano desde el realismo defensivo (1962-1966)», 45.

<sup>128</sup> Leal Buitrago, «Política e intervención militar en Colombia», 517.

<sup>129</sup> López Pedreros, *Makers of Democracy: A Transnational History of the Middle Classes in Colombia*, 140-141.

<sup>130</sup> *Ibíd.*, 163-64.

<sup>131</sup> *Ibíd.*

derivadas de las políticas sociales y las limitadas reformas. Las irregularidades y las denuncias de fraude de las elecciones del 19 de abril de 1970 en medio de las cuales el conservador Misael Pastrana llegó a la presidencia<sup>132</sup> y el escalamiento de la represión, mermaron los ánimos democratizadores. Los sectores populares y de clase media, que tímidamente respaldaban los intentos reformistas y el pacto de paz implícito en el Frente Nacional, se vieron traicionados. En este contexto, propuestas insurgentes como las del Movimiento 19 de Abril (M-19) –fundado a propósito del mencionado fraude– se hicieron «políticamente relevantes y atractivas»<sup>133</sup>. La tregua de la Violencia bipartidista, que empezó a resquebrajarse desde los inicios del Frente Nacional con las huelgas urbanas de 1959 y que en 1963 ya se veía seriamente amenazada, terminó por disolverse con el fraude de 1970.

## Agitación estudiantil, obrera y popular en el despunte de la insurgencia

---

El movimiento pendular –de reformas y contrarreformas– que caracterizó el periodo del Frente Nacional, tuvo un impacto directo en el ejercicio político de los distintos sectores sociales. No obstante, fueron las juventudes –estudiantiles<sup>134</sup> y obreras– y los sectores populares habitantes de las nuevas barriadas, los más susceptibles a la radicalización de los conflictos sociales. Por una parte, estuvieron motivados por el espíritu revolucionario que recorrió el continente con la revolución cubana (1959). Pero también, por cuenta de la estigmatización, el «tratamiento despectivo»<sup>135</sup> y la represión de las que fueron víctimas, muchos militantes políticos y miembros de organizaciones sociales terminaron ingresando a las nacientes organizaciones insurgentes.

---

<sup>132</sup> «En la noche del 19 de abril de 1970, cuando se contaban los votos para la elección del próximo presidente, Gustavo Rojas Pinilla, el principal líder de la Anapo, parecía estar en camino a la victoria. [...] Por orden de Carlos Lleras Restrepo, se canceló abruptamente la transmisión de los resultados parciales de las elecciones. A la mañana siguiente, el presidente anunció que, después de recibir los votos no contados de lugares aislados del país, el nuevo presidente electo era el candidato del Partido Conservador, Misael Pastrana. En Bogotá, Rojas Pinilla recibió el apoyo mayoritario con 251.456 votos, mientras que el nuevo presidente obtuvo 236.303 votos». *Ibíd.*, 181.

<sup>133</sup> *Ibíd.*

<sup>134</sup> Para profundizar en los contextos y hechos de violencia que rodearon la transformación de las comunidades universitarias en el marco del conflicto armado ver el Caso: Comisión de la Verdad, «Universidades y conflicto armado en Colombia».

<sup>135</sup> De Zubiría Samper, *Dimensiones políticas y culturales en el conflicto colombiano*, 28.

La agitación política de los años sesenta fue en ascenso y se consolidaron las organizaciones más importantes del movimiento estudiantil. Tras una década de agitación y movilización —entre las que resaltan las del 8 y 9 de junio de 1954 y las del 10 de mayo de 1957—<sup>136</sup> en 1960 se instaló «un nuevo medio de expresión política universitaria: la huelga»<sup>137</sup>. Para 1962 las huelgas se habían extendido por todo el país; el profesorado, estudiantes y trabajadores de universidades tanto públicas como privadas protagonizaron varios de estos hechos. En 1962 la Universidad Nacional de Colombia aplazó por primera vez su año lectivo por motivos políticos<sup>138</sup>. Los estudiantes se desencantaron rápidamente con el régimen frente nacionalista. En mayo de 1961 afirmaron que «para este gobierno los estudiantes éramos héroes cuando se trató de tumbar a la dictadura, [...] hoy cuando luchamos por nuestros derechos, por nuestra universidad atacada y por el pueblo, se nos llama subversivos y se nos califica de agitadores»<sup>139</sup>.

En Bogotá, un mes después de las protestas que llevaron a la caída del general Gustavo Rojas Pinilla el 10 de mayo de 1957, se realizó el Primer Congreso Nacional Estudiantil, del que resultó la Unión Nacional de Estudiantes Colombianos (UNEC)<sup>140</sup>. En torno a esta nueva organización gremial se agruparon sectores del Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), del Partido Comunista y otros inconformes dispersos, que en su mayoría integraron más adelante al Movimiento Obrero Estudiantil y Campesino (MOEC). «[E]l Congreso evidenció un movimiento estudiantil con pensamiento crítico frente al sistema bipartidista que ya se entreveía; de igual forma, reafirmó el compromiso de los estudiantes frente a los problemas nacionales»<sup>141</sup>. En su primer Comité Directivo compartieron mesa, entre otros destacados líderes de las jornadas de mayo, el joven estudiante Antonio Larrota, representante de los sectores de estudiantes de secundaria y de orientación inicialmente conservadora, y Manuel Vásquez Castaño, representante de los Estudiantes de la Universidad Libre de Bogotá y militante del MRL<sup>142</sup>. Sus historias eran un reflejo de las preocupaciones, tendencias y aspiraciones de algunos sectores de la juventud de la época. Larrota,

---

<sup>136</sup> El 8 de junio de 1954 en enfrentamientos con la fuerza pública fue asesinado el estudiante Uriel Gutiérrez, al día siguiente —9 de junio— en protestas por este hecho fueron asesinados ocho estudiantes más. El 10 de mayo de 1957 fue azuzado un movimiento estudiantil para responder masivamente a la coyuntura política «cuando el plan del bipartidismo se concretó para derrotar a los militares». Francisco Leal Buitrago, «La frustración política de una generación. La universidad colombiana y la formación de un movimiento estudiantil 1958-1967», 304.

<sup>137</sup> *Ibíd.*, 306.

<sup>138</sup> Leal Buitrago, «La frustración política de una generación. La universidad colombiana y la formación de un movimiento estudiantil 1958-1967».

<sup>139</sup> Archila Neira, «El frente nacional: una historia de enemistad social», 190.

<sup>140</sup> Archila, *Idas y venidas, vueltas y revueltas*.

<sup>141</sup> Villamizar, *Las guerrillas en Colombia: Una historia desde los orígenes hasta los confines*.

<sup>142</sup> Díaz Jaramillo, *El movimiento obrero estudiantil campesino 7 de enero y los orígenes de la nueva izquierda en Colombia 1959-1969*.

tras destacarse como líder en medio de protestas ciudadanas en contra del alza del precio del transporte en enero de 1959, organizó junto a trabajadores y estudiantes el MOEC, la primera organización de izquierda que en su momento discutió la posibilidad de conquistar transformaciones sociales por medio de la lucha armada<sup>143</sup>. El siguiente llamamiento dio cuenta del espíritu que impregnaba las luchas estudiantiles del momento:

Llamamiento al pueblo colombiano: Escuchad la voz de la juventud y de su líder ANTONIO LARROTA, de Idolfo Pineda, Gleydis Pineda, Pedro Torres, Octavio Retaliat, Azarías Maturana, Leonel Brand, Federico Arango, Roberto González y Ricardo Otero y otros muchos héroes revolucionarios quienes murieron con el fusil en la mano luchando contra las oligarquías!! [...] NO VOTES. ¡Cambia tu voto por un fusil!<sup>144</sup>.

Por otro lado, Vásquez Castaño formó parte de un grupo de estudiantes que fueron becados por el gobierno cubano para cursar estudios universitarios en la isla en 1961. En algunos miembros del grupo, incluidos Manuel Vázquez y su hermano Fabio, creció el interés por crear un movimiento guerrillero en Colombia a la medida del ejemplo cubano. Doce estudiantes crearon la Brigada Pro-Liberación José Antonio Galán a finales de 1962, semilla del futuro Ejército de Liberación Nacional (ELN)<sup>145</sup>.

Los universitarios que tejieron redes con revoluciones alrededor del mundo –como en el caso de los hermanos Vázquez– también las establecieron en campos y veredas colombianas, en donde buscaron contacto con lo que quedaba de las guerrillas liberales, principalmente las de origen gaitanista. Así se dio el contacto entre jóvenes del ELN con las bases sociales y guerrilleras que habían sido orientadas por Rafael Rangel, el líder político y sindical gaitanista. Rangel había sido alcalde de la «Comuna de Barranca» durante el gobierno popular de diez días que se estableció tras el asesinato de Gaitán. Después fue líder guerrillero que se enfrentó a la violencia «chulavita» en San Vicente de Chucurí, hasta la entrega de armas promovida por Rojas Pinilla en 1953. Un excombatiente del ELN le contó a la Comisión que en 1963:

«Víctor Medina había llegado a Cuba como un joven de la JUCO y antes había sido universitario de la [Universidad] Industrial de Santander. En esa tarea revolucionaria, Víctor Medina entonces adelanta trabajos políticos en la zona de San Vicente de Chucurí y esa zona allí de lo que se llama la cordillera de Yariguíes, o la Serranía de los Cobardes, y allí encuentran remanentes de lo que había sido la lucha de Rafael

---

<sup>143</sup> *Ibíd.*

<sup>144</sup> Llamamiento del MOEC al Pueblo colombiano del 7 de enero de 1962. Módulo de Catalogación Colaborativa 15-OI-1157, «El libro negro de la represión: Frente Nacional 1958-1974», 32.

<sup>145</sup> Medina, *ELN: Historia de las ideas políticas (1958-2007)*.

Rangel en las famosas guerrillas liberales del 48, del 50. Hablábamos de que había un personaje que se llamaba Pedro Tira Pavas, que es el que hace el contacto con los grupos de Rafael Rangel y los nuevos grupos y entonces esos viejos guerrilleros, combatientes pues les ayudan a los nuevos jóvenes llegados que constituyen las brigadas de José Antonio Galán. Les ayuda a constituir el núcleo primigenio del Ejército de Liberación Nacional»<sup>146</sup>.

En Bogotá, el 28 de noviembre de 1962, se desarrolló el primer congreso de la Juventud Comunista Colombiana (JUCO), organización que ya contaba con una larga historia desde los años treinta cuando se conoció como Liga Juvenil Comunista de Colombia. El congreso eligió un Comité Ejecutivo que estuvo integrado por Hernando González Acosta, Carlos Ruiz y Francisco Garnica, entre otros. Los dos primeros, estudiantes de la Universidad Libre y el Instituto Popular de Cultura, viajaron poco tiempo después a apoyar la resistencia armada de las autodefensas lideradas por Pedro Antonio Marín y Ciro Trujillo en Marquetalia y Riochiquito. Por otro lado, Garnica fue parte del sector que se separó del PCC y creó en 1965 el Partido Comunista Colombiano - Marxista Leninista (PCC-ML) e integró más adelante los primeros núcleos de su brazo armado: el Ejército Popular de Liberación (EPL)<sup>147</sup>.

El contacto de estas organizaciones con experiencias revolucionarias del mundo como la china, la albanesa, la vietnamita y, sobre todo, la cubana<sup>148</sup> fue muy importante para el diseño de sus apuestas radicales de transformación y de lucha. La Comisión escuchó el testimonio de uno de estos protagonistas:

«Antonio Larrota fue de los primeros jóvenes colombianos que fue a Cuba y tuvo la oportunidad de hablar con Fidel y fundamentalmente con el Che. El Che le impactó mucho, como siempre, el Che nos impactó profundamente a nosotros. Eso dejaba una marca, eh. Yo después fui a Cuba buscando al Che ¿no?, yo tenía doble razón para seguir los pasos del Che, mi condición de revolucionario, también quería ser médico ya de grande, quería ser médico como él»<sup>149</sup>.

Posteriormente, entre el 30 de marzo y el primero de abril de 1962, en el marco del gobierno de Alberto Lleras Camargo, se desarrolló en Bogotá el primer congreso del Frente Unido de Acción Revolucionaria (FUAR). Participaron miembros del Movimiento Nacional Popular Gaitanista y otras personas que luego harían parte de la comandancia del M-19, de la dirección urbana del ELN en Bogotá y del EPL. Finalmente, de organizaciones previamente existentes como el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL) y la Juventud y el Partido Comunista (JUCO y PCC), emergieron grupos beligerantes que desarrollaron actividad armada en las ciudades

---

<sup>146</sup> Entrevista 546-HV-00047. Actor armado, cofundador del ELN.

<sup>147</sup> Villamizar, *Las guerrillas en Colombia: Una historia desde los orígenes hasta los confines*.

<sup>148</sup> Díaz Jaramillo, *El movimiento obrero estudiantil campesino 7 de enero y los orígenes de la nueva izquierda en Colombia 1959-1969*.

<sup>149</sup> Entrevista 546-HV-00047. Actor armado, cofundador del ELN.

como «Los ponepetardos», miembros de las Juventudes del MRL, el grupo Justicia Patriótica Juvenil (JPJ) y comandos urbanos denominados «Adelitas», impulsados por miembros de la JUCO —entre los que se destacaron jóvenes que posteriormente serían dirigentes guerrilleros como Iván Marino Ospina, en el Eje Cafetero, o Jaime Bateman Cayón, en Bogotá y Cali—.

Por otro lado, desde mediados de la década del sesenta hasta principios de la década del setenta aumentaron las invasiones de tierras urbanas como «manera de presionar por soluciones de vivienda»<sup>150</sup>. A estas acciones se sumaron los paros por transporte y servicios públicos liderados por el movimiento cívico popular. En Medellín en 1963 los trabajadores de Mosaicos Titán dieron lugar a la huelga más larga registrada en el país: 1.506 días<sup>151</sup>. Trabajadoras y trabajadores de Croydon, Telecom, Avianca, el Ministerio de Hacienda, empleados portuarios, del magisterio, del sector salud, de Coltabaco, Acerías Paz del Río, de las cervecerías Águila y Bavaria, Gaseosas Colombianas, entre otros, desarrollaron jornadas de movilización durante la segunda mitad de la década del sesenta<sup>152</sup>. Tras la «conjunción coyuntural de sectores subalternos en el primer trimestre de 1971 [que] constituyó el mayor desafío de los actores sociales al régimen bipartidista»<sup>153</sup>, se presentó una tendencia a la baja de la movilización durante los años de desmonte del Frente Nacional, en el gobierno de Misael Pastrana (1970-1974). Tendencia que sufrió un cambio con el resurgir de las movilizaciones obreras en 1974.

Los paros y demás manifestaciones sociales de este periodo (1958-1973) no superaron en número a los que se presentaron en las décadas posteriores. Sin embargo, la diversidad de actores que se integraron a procesos de movilización y a la creación de escenarios de coordinación sectoriales y territoriales fueron de vital importancia para la vida política del país. Las ciudades fueron el eje de encuentro, no solo territorial (a nivel regional y nacional) sino también intersectorial (donde hubo obreros, estudiantes, campesinos, empleados de cuello blanco, clases medias, movimiento cívico popular). Estos años dieron cuenta de la transformación y riqueza de una democracia que se fue abriendo campo en los cuerpos de las organizaciones, en las fábricas, en las calles, en las universidades. Sin embargo, esta multiplicidad de escenarios, de sectores sociales y de exigencias, no usaron como únicos caminos a la democracia institucional y la movilización social. Al contrario, algunos se radicalizaron por el cierre político en el que se mezcló la corrupción, la mentalidad conservadora y el trato de orden público a la protesta social, instaurados por las élites del bipartidismo y, de otra parte, por el ánimo beligerante promovido desde las nacientes insurgencias que ya realizaban algunas acciones en las ciudades a través de redes de apoyo:

---

<sup>150</sup> Archila, *Idas y venidas, vueltas y revueltas*, 162.

<sup>151</sup> *Ibid.*, 137.

<sup>152</sup> *Ibid.*, 138-141.

<sup>153</sup> *Ibid.*, 143.

[A] medida que la universidad iba mostrando sus limitaciones para la acción política, limitaciones a las que la sociedad no proporcionaba alternativas formales, el liderazgo del movimiento estudiantil fue buscando soluciones, según los modelos ideológicos disponibles. [...] Por ello, fueron surgiendo públicamente, a lo largo de 1966, comunicaciones formales estudiantiles que apoyaban los movimientos armados del país, “como único medio para la reconquista del poder”, apoyando de paso, al ingreso de dirigentes estudiantiles al ELN<sup>154</sup>.

Las primeras acciones de organizaciones guerrilleras en las ciudades quedaron registradas en un informe publicado en 1964 por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de los Estados Unidos. Del informe se advierte la connotación de «terrorismo» y el «anticomunismo» utilizados indistintamente para hablar del fenómeno insurgente que se gestaba en el país y para referirse a distintas corrientes ideológico-políticas en aquel entonces:

Es probable que el terrorismo instigado por los comunistas en las ciudades colombianas, un importante problema político del gobierno del Frente Nacional en 1963, se intensifique en el período inmediatamente anterior a las elecciones legislativas, departamentales y de distrito del 15 de marzo. [...] La actividad terrorista urbana era mucho más intensa en 1963 que en los últimos años, particularmente durante la segunda mitad de este año. En contraste con la violencia de larga duración en las zonas rurales, los terroristas urbanos habían atacado principalmente propiedades, y no personas. El terrorismo urbano fue programado para coincidir con eventos de significado nacional. Entre sus objetivos estaban los establecimientos públicos y semiprivados, personalidades prominentes colombianas, empresas, y personal e instalaciones extranjeras, particularmente de Estados Unidos. Extremistas de los partidos de vanguardia de izquierda MOEC, FUAR y MRL fueron responsables del grueso del terrorismo, aunque los miembros de derecha de la ANAPO del exdictador Rojas Pinilla, también estuvieron activos<sup>155</sup>.

La forma en que las nacientes organizaciones insurgentes operaron y desplegaron estas acciones en las ciudades implicó la participación de comandos compuestos por pocas personas que dejaban artefactos explosivos en canecas, automóviles o edificios donde se esperaba que estallaran. Para esto utilizaron bombas incendiarias y tacos de dinamita activados con temporizadores como relojes o mechas. En un atentado

---

<sup>154</sup> Leal Buitrago, «La frustración política de una generación. La universidad colombiana y la formación de un movimiento estudiantil 1958-1967», 320.

<sup>155</sup> Fuentes Externas SIM de la Comisión de la Verdad.

dirigido contra los almacenes Tía en el centro de Cartagena, la prensa de la época registró los hechos de esta manera:

Uno de los celadores fue atraído por un extraño ruido proveniente del interior de un tarro de basuras. Al acercarse, pudo comprobar allí la existencia de un artefacto hecho a base de un reloj despertador, [...] tenía un contacto soldado al número tres, aparentemente para que a esa hora de la madrugada estallara<sup>156</sup>.

Como lo señaló el documento de la CIA, el periódico *El Tiempo* reportó durante 1963 que los blancos de este tipo de acciones fueron principalmente edificios y propiedades. Hubo una clara intención de afectar grandes almacenes de comercio: los almacenes Tía (en Cartagena), la cadena estadounidense Sears y Carulla (en Bogotá), entre otros; ataques a empresas multinacionales como Caterpillar (en Barranquilla) o la Texaco (en cercanías a Barrancabermeja). Otros blancos fueron ciertos edificios diplomáticos en Bogotá, como las embajadas de EEUU en 1965 y Ecuador en 1963, y el Instituto Colombo Americano<sup>157</sup>. Y, por último, tenían como objetivo edificios estatales como el Ministerio de Defensa<sup>158</sup> y el propio Capitolio Nacional. En algunos de estos casos, horas antes de las explosiones, los responsables se comunicaron telefónicamente con los medios para generar expectativa y lograr que cubrieran sus acciones.

Entre junio y diciembre de 1963 estallaron por lo menos 120 artefactos explosivos en distintas ciudades del país, entre las cuales las más afectadas fueron Bogotá (63), Barrancabermeja (33), Barranquilla (4) y Medellín (4)<sup>159</sup>. Los estallidos en las ciudades, o por lo menos una parte importante de ellos, se atribuyeron a las nacientes estructuras del ELN<sup>160</sup>. Si bien en la historia contada por esta misma organización, la fecha fijada para su nacimiento fue el 4 de julio de 1964 con el desarrollo de la primera marcha guerrillera en las montañas de Santander, este tipo de atentados en ciudades mostraría que los núcleos originarios del ELN operaron militarmente desde el año 1963. Esto teniendo en cuenta el antecedente ya mencionado de la conformación de la Brigada Pro-liberación José Antonio Galán en Cuba en el mes de noviembre de 1962<sup>161</sup>. La intensidad que este fenómeno tuvo en Bogotá y Barrancabermeja coincide con dos de las tres ciudades donde surgió esta organización guerrillera.

---

<sup>156</sup> *El Tiempo*, «9 de julio de 1963».

<sup>157</sup> Villamizar, *Las guerrillas en Colombia: Una historia desde los orígenes hasta los confines*.

<sup>158</sup> Módulo de Catalogación Colaborativa 15-OI-1157, «El libro negro de la represión: Frente Nacional 1958-1974», 60.

<sup>159</sup> Palacios, *Violencia pública en Colombia, 1958-2010*.

<sup>160</sup> *Ibid.*

<sup>161</sup> Medina, *ELN: Notas para una historia de las ideas políticas (1958-2007)*; Palacios, *Violencia pública en Colombia, 1958-2010*.

El 30 de julio de 1963 a las 9:30 de la noche estalló una bomba debajo del puesto del representante Fabio Salazar Gómez, político liberal del Valle del Cauca. Según El Tiempo, semanas atrás un atentado similar se había presentado en el Congreso en Bogotá con la instalación de bombas incendiarias. En este caso, el diario señaló:

Como en anteriores oportunidades, los terroristas criollos que a sí mismos se llaman “Ejército de Liberación Nacional”, telefonaron a este diario para anunciar el acto que pensaban perpetrar. En primer término llamó la mujer que se anunció como “Esperanza” y manifestó al redactor que respondió al teléfono que “esta noche habrá un atentado en un lugar de Bogotá”. Minutos más tarde llamó otro sujeto, que dijo llamarse “Andrés” [...] y afirmó que el atentado se efectuaría como protesta por las facultades extraordinarias que el gobierno ha solicitado<sup>162</sup>.

Las primeras acciones militares del ELN en las ciudades coincidieron con el gobierno conservador de Guillermo León Valencia (1962-1966) quien se alineó con la Doctrina de Seguridad Nacional, suscribió la Alianza para el Progreso y el Plan Laso, al tiempo que exigió facultades extraordinarias en materia fiscal para decretar la devaluación y así cumplir con la exigencia del Fondo Monetario Internacional (FMI) para reabrir los créditos externos<sup>163</sup>. Pero no sería hasta iniciado el gobierno de Carlos Alberto Lleras Restrepo (1966-1970) que el ELN se vio fuertemente perseguido, sobre todo en las zonas urbanas. Durante el primer trimestre de 1967 «decenas de militantes de Bucaramanga, Barrancabermeja, San Vicente y Bogotá fueron detenidos»<sup>164</sup>. De estos hechos, durante el segundo semestre de 1967, derivaron las detenciones, por supuestas colaboraciones con el ELN, de líderes políticos del PCC y del MRL. En Bogotá, el 13 de diciembre de 1968 los organismos judiciales convocaron «al que se conoció como el “consejo de guerra del siglo”: 88 de los [215] inculcados se encontraban presentes, y los demás fueron juzgados como reos ausentes»<sup>165</sup>. La década terminó para esta agrupación con el asesinato de Rómulo Carvalho «dirigente estudiantil de la Universidad Nacional y primer responsable del trabajo urbano del grupo en Bogotá [...] en 1969»<sup>166</sup>. El ELN fue la guerrilla más activa durante la década de los sesenta y los primeros años de los setenta en la ciudad. Su influencia en los entornos universitarios y barriales de Bogotá, Medellín y Barrancabermeja se vio fortalecida a partir de la vinculación de Camilo Torres a esta organización guerrillera en mayo de 1965<sup>167</sup>,

---

<sup>162</sup> El Tiempo, «31 de julio de 1963».

<sup>163</sup> Lizarazo C., «Política exterior colombiana 1962-1966: anticomunismo, multilateralismo e integración fronteriza», 3.

<sup>164</sup> Villamizar, *Las guerrillas en Colombia: Una historia desde los orígenes hasta los confines*, 318.

<sup>165</sup> *Ibíd.*, 320.

<sup>166</sup> *Ibíd.*, 321.

<sup>167</sup> Gallego, *ELN: Notas para una historia de las ideas políticas (1958-2007)*, 86.

fue también la guerrilla que concentró más detenciones asociadas a otros hechos como la tortura y la judicialización.

La poca o nula experiencia en la vida del monte y en la guerra, o la crudeza de la opción armada, terminó cobrando la vida de muchos estudiantes universitarios vinculados a las guerrillas. Así murieron Antonio Larrota, asesinado por el guerrillero liberal Aguillilla, quien dejó su cadáver para que fuera encontrado por la tropa en las montañas del Cauca; Manuel Vásquez Castaño, quien cayó en el cerco de la Operación Anorí con la mitad de las fuerzas guerrilleras del ELN en 1973; y Hernando González Acosta, abatido en Riochiquito haciendo parte de las autodefensas de Ciro Trujillo en el contexto de la Operación Soberanía, conocida también como «ataque a Marquetalia».

Un número importante de estudiantes de la Universidad Industrial de Santander (UIS) tuvo el mismo destino, como consta en un informe entregado a la Comisión<sup>168</sup>, entre quienes se cuenta a los estudiantes de Ingeniería: Iván Calderón, Homero Sobrino y Jaime Andrade Sosa, dirigentes estudiantiles de la Asociación de Estudiantes del Santander (AUDESA), muertos en combate en las filas del ELN en los años 1964, 1965 y 1974, respectivamente<sup>169</sup>. Pero la única causa de estos trágicos resultados no fueron los combates. Al interior de las propias filas guerrilleras no había un ambiente que propiciara la crítica política y, en algunos casos, se confundió la falta de resistencia física con falta de «compromiso ideológico». Estas conductas fueron objeto de «juicios revolucionarios» que derivaron en varias formas de castigo, incluido el fusilamiento. Así lo contó con tristeza un estudiante y activista de izquierda en los años sesenta a la Comisión:

«Esa primera parte de la izquierda tiene muchas víctimas digamos, tiene muchas tragedias en las militancias. Personajes como Julio César Cortés, que había sido fundador de la Federación Universitaria Nacional, se va a la guerrilla y es fusilado por la misma organización por problemas de divergencias. Y así Víctor Medina Morón [vivió] el mismo destino trágico»<sup>170</sup>.

Julio Cesar Cortés fue estudiante de medicina y uno de los principales oradores, junto a Jaime Arenas Reyes (también asesinado por el ELN en 1971), en la movilización universitaria más importante de la década: la marcha estudiantil que fue de Bucaramanga hasta Bogotá el 21 de julio de 1964<sup>171</sup>. Según cuenta Carlos

---

<sup>168</sup> Informe 748-CI-00613, Corporación Regional Para la Defensa de los Derechos Humanos (Credhos), «Genocidio político extendido, continuado, sistemático y premeditado».

<sup>169</sup> *Ibíd.*

<sup>170</sup> Entrevista 190-VI-00104. Hombre, estudiante de los años sesenta. Ricardo Lara Parada, quien también había sido estudiante de ingeniería de la UIS, fue condenado a muerte en 1973 por la misma guerrilla, inicialmente logró escapar al ser capturado por una patrulla militar, pero su condena lo esperó doce años y lo encontró mientras impulsaba la organización legal Frente Amplio del Magdalena Medio en noviembre de 1985.

<sup>171</sup> Villamizar, *Las guerrillas en Colombia: Una historia desde los orígenes hasta los confines*.

Medina, Cortés solicitó su vinculación al ELN tras la incorporación a esta guerrilla de Camilo Torres con quien compartía activismo en el Frente Unido. Cortés se fue junto con Hermías Ruiz (igualmente fusilado) uno de los primeros médicos que tuvo esta guerrilla<sup>172</sup>. Por su parte, Víctor Medina Morón integró la Brigada Pro-liberación José Antonio Galán, estuvo encargado de organizar las bases del ELN en la UIS durante 1963 y había sido elegido como segundo al mando de esa organización para el momento de su fusilamiento. Junto a Cortés y a Medina Morón, fue fusilado el estudiante de la Universidad Nacional, Heliodoro Ochoa. Todos en marzo de 1968. No es exagerado afirmar que además de las múltiples muertes causadas por enfrentamientos con el Ejército y por la persecución del Estado, muchos líderes estudiantiles de la década de los años sesenta fueron asesinados por quienes fueran sus compañeros en armas.

Durante los años setenta y especialmente a partir de junio de 1968, con la conformación del movimiento Golconda, los sacerdotes revolucionarios jugaron un papel fundamental en la puesta en circulación de ideas y el contacto de pobladores urbanos –principalmente jóvenes– con los movimientos armados<sup>173</sup>. Entre otros son relevantes los casos de Manuel Pérez, Antonio Jiménez y Domingo Laín, que llegaron a Colombia «tras los pasos de Camilo» y trabajaron en los barrios Olaya Herrera y Chambacú de Cartagena<sup>174</sup>, Meissen, México y las Acacias en Bogotá, entre otros. Algo similar sucedió en la relación entre grupos cristianos y los movimientos de pobladores y destechados urbanos de los tugurios de Medellín; algunos de estos procesos años más tarde fueron influenciados por organizaciones insurgentes para reclutar personas para los frentes rurales y para el trabajo miliciano que empezó en la ciudad en años siguientes<sup>175</sup>.

Es importante señalar que la lucha armada impulsada por estos sectores estuvo lejos de ser una decisión unánime dentro de su generación, por cierto, muy activa políticamente. De ello da plena cuenta la experiencia de otros líderes de la época como Francisco Mosquera, quien tras militar en el MOEC y ser parte del sector que criticó la vía guerrillera, participó de la fundación del Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario (MOIR), un partido de izquierda legal<sup>176</sup>.

---

<sup>172</sup> Medina *ELN. Notas para una historia de las ideas políticas (1958-2007)*.

<sup>173</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *Medellín: memorias de una guerra urbana*, 111.

<sup>174</sup> Medina, *ELN. Notas para una historia de las ideas políticas (1958-2007)*, 331.

<sup>175</sup> Parra Salazar y Calvo Isaza, *Medellín (Rojo) Protesta social*.

<sup>176</sup> *Ibíd.*

# Las ciudades en tensión: entre la formalidad y la informalidad urbana

---

Durante el periodo del Frente Nacional la informalidad se instaló como uno de los ejes estructurantes de la configuración social, territorial e institucional en Colombia. Desde la perspectiva del proceso de urbanización, la informalidad ocupó un lugar preponderante como la forma más efectiva que encontraron las masas de pobladoras y pobladores recién llegados a las ciudades para garantizar derechos básicos. «Así surgen un modelo de ciudad moderna embrionaria y una sociedad urbana naciente, hipotecada desde el principio por las tres T de sus principales penurias: tierra, techo y trabajo»<sup>177</sup>. La informalidad se convirtió durante esos años en el mecanismo de facto para resolver problemas y construir comunidad, ante la poca institucionalidad que había en los barrios populares.

[S]e sabe que las diversas modalidades de construcción legal nunca llegan al 50 % del total y que las diversas formas de construcción y autoconstrucción ilegal, con frecuencia superan el 60% de la actividad edificadora de la vivienda. Estas cifras válidas en 1960, seguían vigentes después de 1980<sup>178</sup>.

Ante los procesos de urbanización informal, el Estado descargó su responsabilidad de inversión en el gasto social, especialmente en vivienda, rubro que solo hasta el año de 1970 empezó a tener un lugar en las cuentas del gobierno central<sup>179</sup>. Los recién llegados asumieron la construcción de barrios, con sus redes piratas, de servicios públicos, espacios comunales y de recreo. Las tomas de tierras, las invasiones y las ocupaciones fueron las principales formas de apropiación y construcción del espacio urbano.

En Bogotá, la fundación del barrio Policarpa Salavarrieta fue ejemplo de la capacidad organizativa de los cientos de miles de nuevos residentes provenientes, en su mayoría, del campo colombiano. Así lo narraron algunos pobladores partícipes del movimiento de ocupación del barrio:

Bogotá 8 de abril de 1966. Este día fue denominado viernes santo sangriento, por la cantidad de agresiones que sufrieron las personas por parte de la policía [...] pensamos que como era un viernes santo pues iban a respetar. Nosotros estábamos muy preparados, porque estábamos listos para todo. Se empezó a ocupar a las 9:00 a.m.,

---

<sup>177</sup> Aprile Gniset, *La ciudad colombiana: Siglo XIX y XX*, 597.

<sup>178</sup> *Ibíd.*, 608.

<sup>179</sup> Archila, *Idas y venidas, vueltas y revueltas*, 350.

con casetas prefabricadas para agilizar las tomas. Teníamos que pasar 45 caseticas alzadas a diferentes partes [...] todo bien, pero a la media hora llegó la represión. Hay algo que hay que resaltar: la represión se logró retroceder con la movilización de estudiantes que hubo de todas las universidades y de la clase obrera<sup>180</sup>.

El caso del barrio Policarpa Salavarieta no fue el único. Cientos de barrios se fundaron –y aún se fundan– en medio de actos donde la solidaridad y la coordinación fueron la base de tejidos sociales y organizativos sólidos. Estos procesos comunales, comunitarios y cívico populares que se consolidaron en medio de la informalidad, no sólo construyeron las ciudades existentes, también se establecieron como el soporte de la democracia participativa que se institucionalizaría años más tarde con la reforma constitucional de 1991.

Por otra parte, los procesos de educación y alfabetización popular –también informales– fueron asumidos por los nuevos pobladores. De igual manera, los oficios y empleos del rebusque se convirtieron en un renglón importante de la economía nacional. En suma, sería desde la informalidad que un cierto imaginario sobre lo público ganó terreno como parte de la identidad política de los pobladores urbanos. De una parte, lo público fue percibido como desprovisto de instituciones sólidas garantes de derechos y, de otra, como lo construido socialmente con fuertes arraigos en procesos comunitarios.

La informalidad tenía, en todo caso, un carácter múltiple. Mientras que por un lado permitió cristalizar procesos de solidaridad, de cuidado mutuo y de confianza entre los vecinos. Por otro lado permitió que se normalizaran formas de acceder a la justicia, a los recursos y al ordenamiento territorial a través del uso de la violencia. Formas donde la «legalidad no es muy efectiva y las autoridades tienden a comportarse como poderes de facto, personalistas, clientelistas, en un contexto de reglas no escritas pero bastante minuciosas»<sup>181</sup>. En este contexto, la porosa frontera entre lo legal y lo ilegal, entre lo formal y lo informal, entre lo que era permitido y lo que no, se instauró como parte esencial de la cultura política. En medio de esta distorsión, antes que el diálogo y el reconocimiento del otro como un igual, se privilegió la coacción y la violencia como formas de imponer y establecer el orden en el territorio.

Los grupos delincuenciales ligados al contrabando heredado de la primera mitad del siglo, crecieron y se sofisticaron. Algunas confrontaciones que dieron cuenta de ello fueron: la «guerra del Marlboro», entre contrabandistas antioqueños a comienzos de los años setenta en el Valle de Aburrá<sup>182</sup>; la primera «guerra verde», entre grupos esmeralderos a finales de los sesenta y comienzos de los setenta, en el occidente de

---

<sup>180</sup> La Máquina del Tiempo «Barrio Policarpa Salavarieta», 24 de septiembre de 2014.

<sup>181</sup> Uribe López, «Transición hacia la paz y zonas marrones urbanas», 96.

<sup>182</sup> Castro Caycedo, *En secreto*.

Boyacá, Chiquinquirá y Bogotá<sup>183</sup>; y los enfrentamientos entre traficantes guajiros de marihuana que se trasladaron a ciudades como Santa Marta y Barranquilla<sup>184</sup>. Todas estas estructuras tejieron redes con actores legales e ilegales y mantuvieron cierto control territorial que garantizó que la ejecución de las operaciones tuviera altos niveles de efectividad<sup>185</sup>.

En 1965 y 1968 fueron promulgados el Decreto 3398 y la Ley 48, que permitieron la colaboración de civiles en operaciones militares y policiales. En este contexto, los grupos armados al servicio de poderosas estructuras delincuenciales en Colombia pudieron ejercer la violencia de forma mucho más abierta, incluso si sus rivales eran los grupos guerrilleros o las mismas fuerzas estatales. Fueron la antesala de los grupos paramilitares de los años ochenta.

---

<sup>183</sup> Entrevista 100-PR-00725. Experto, investigador sobre violencia, conflicto y narcotráfico.

<sup>184</sup> Entrevista 090-VI-00011. Hombre, hijo de dirigente político de la costa Caribe asesinado. Entrevista 238-VI-00053. Víctima, docente.

<sup>185</sup> Krauthausen y Sarmiento, *Cocaína & Co: un mercado ilegal por dentro*.





**Guerrillas urbanas,  
guerra sucia y fracaso de  
la paz (1974–1991)**

A partir de 1970 las primeras planas de los periódicos nacionales, las transmisiones de radio, los noticieros de televisión y los informativos de último minuto se llenaron de titulares y noticias con las ciudades del país como escenario de múltiples hechos violentos. Los habitantes de las ciudades colombianas iban confirmando la existencia de un conflicto insurgente-contrainsurgente que se libraba en los campos, pero que también se estaba dando, de manera latente, en sus calles, plazas y barrios, y que ahora se hacía manifiesto. Bien entrados los años ochenta, noticias del mismo tipo se mezclaron con las de la guerra del narcotráfico contra el Estado. La cotidianidad de muchas ciudades de Colombia no solo se alteró, sino que se vio irremediabilmente convulsionada.

## Irrupción en la vida pública de las guerrillas urbanas

---

Entre el 15 y el 17 de enero de 1974 los lectores de los principales medios del país se encontraron con varios avisos en fondo negro y letras blancas que al parecer anunciaban el lanzamiento de un misterioso producto: «¿Parásitos...gusanos? Espere M-19»; «¿Decaimiento...falta de memoria? Espere M-19»; «¿Falta de energía? Espere M-19»; «Ya llega, M-19»<sup>186</sup>. Esta fue la forma que eligió la primera guerrilla urbana de Colombia, el Movimiento 19 de Abril (M-19)<sup>187</sup>, para publicitar sus acciones iniciales: la toma de la Quinta de Bolívar en la que robaron la espada del Libertador y la toma del Concejo de Bogotá<sup>188</sup>. Bajo el liderazgo de Jaime Bateman, Álvaro Fayad, Iván Marino Ospina y Carlos Pizarro esta agrupación se propuso dejarles claro a los colombianos y colombianas que a partir de un modo de operar «insólito» y «espectacular» llevarían la lucha armada a los centros urbanos, a «la vida cotidiana de las masas» para golpear la estructura política, social y económica —como hasta ese entonces consideraban que no lo habían logrado hacer de forma contundente las guerrillas predominantemente rurales—<sup>189</sup>.

---

<sup>186</sup> Neme Páez, *Venga le cuento una historia*, 30.

<sup>187</sup> Si bien el M-19 tomó como lugar de partida las ciudades, a comienzos de la década de los ochenta replegó algunas de sus estructuras al campo y a partir de 1984 les dio prioridad a sus frentes rurales. Esta guerrilla nunca tuvo como referente el marxismo y fue el proyecto armado que más apoyo tuvo entre sectores de clase media e intelectuales.

<sup>188</sup> En febrero de 1974 hicieron una incursión armada en la Universidad Santiago de Cali. El trabajo político militar en Cali y Bogotá fue central para el M-19 en sus inicios. Posteriormente también fueron importantes ciudades como Medellín y Bucaramanga.

<sup>189</sup> Villamizar, *Las guerrillas en Colombia: Una historia desde los orígenes hasta los confines*.

La historia de origen del M-19 se cruza con la de las FARC. A finales de los sesenta y principios de la década del setenta Jaime Bateman, guerrillero fariano, y en ese entonces uno de los cuadros más cercanos al Estado Mayor de las FARC, y quien hacía las veces de enlace con las urbes, les planteó a Manuel Marulanda y a Jacobo Arenas «que la ciudad podía cumplir un papel mayor en el desarrollo de la lucha revolucionaria»<sup>190</sup>, que había que «urbanizar la confrontación»<sup>191</sup>. Su planteamiento se convirtió en una insistencia que tuvo sus frutos parcialmente con la creación de un grupo especial urbano dedicado a tareas de propaganda y actividades logísticas: la Comisión Militar (Comil) de las FARC, coordinada por el propio Bateman, con presencia y operación principalmente en Bogotá y Cali, dirigida «desde el monte» por Jacobo Arenas, y vista con no muy buenos ojos por algunos de los líderes del Partido Comunista (PCC), quienes consideraban que dicho trabajo urbano clandestino podría reñir con las actividades legales que ellos adelantaban.

En la Cuarta Conferencia de 1971 –tras la superación de las primeras crisis que las FARC enfrentó como guerrilla–, Marulanda planteó por primera vez «la conveniencia de llevar la lucha armada a los centros neurálgicos del país, a los centros estratégicos de la producción; en otras palabras, llevarle la guerra a la oligarquía donde más le doliera y la sintiera: a las ciudades»<sup>192</sup>. A partir de entonces para Bateman fue claro que se replanteaba la antigua tesis que postulaba la lucha armada exclusivamente en el campo. Para él se estaba aceptando la guerrilla urbana y se dedicó en consecuencia a trabajar en ello, hasta que a mediados de 1972 el Partido Comunista le abrió una investigación, lo acusó de «fraccionalista» y de formar una organización «paralela» y lo expulsó. Esto detonó su desertión. Con él se fueron de las FARC algunos compañeros y amigos suyos de la Juventud Comunista (Juco) que también habían ingresado a las filas de esta guerrilla a cumplir tareas de formación a campesinos. No tardaron en conformar un grupo denominado Comuneros<sup>193</sup> que se convirtió un año más tarde en el M-19<sup>194</sup>. Así se lo contó a la Comisión un excombatiente de las FARC:

«Una vertiente de los fundadores del M-19 tienen su origen en las filas de las FARC, incluido el propio Jaime Bateman, que hizo parte de las FARC trabajando directamente con el camarada Jacobo Arenas, igualmente Carlos Pizarro León Gómez, Iván Marino Ospina; es decir, toda esa línea histórica de mando y fundadores del M-19 tienen origen en estructuras de las FARC, algunos de ellos habían sido destacados a cumplir misiones en el trabajo urbano»<sup>195</sup>.

---

<sup>190</sup> *Ibíd.*, 327.

<sup>191</sup> Entrevista 058-PR-02927. Hombre, excomandante urbano FARC.

<sup>192</sup> Villamizar, *Las guerrillas en Colombia: Una historia desde los orígenes hasta los confines*, 344.

<sup>193</sup> En enero de 1973 se llevó a cabo la reunión fundacional de Comuneros, considerada como la primera conferencia del M-19.

<sup>194</sup> En compañía de un sector proveniente de la Alianza Nacional Popular (ANAPO).

<sup>195</sup> Entrevista colectiva 746-CO-00574. Hombres y mujeres, actores armados, excombatientes.

Una historia similar ocurrió con el EPL<sup>196</sup> y el Destacamento Urbano Pedro León Arboleda (PLA). A mediados de los setenta el EPL formó un grupo para realizar el trabajo militar urbano en Bogotá y en Medellín; Pedro León Arboleda, máximo dirigente del PCC (M-L), fue uno de sus promotores. En 1975, tras la muerte de Arboleda, este grupo bastante radicalizado se separó, adoptó su nombre y terminó operando autónomamente. Al PLA lo integraban estudiantes y profesionales que eligieron las ciudades como teatro de guerra y que priorizaron las acciones de propaganda armada sobre el trabajo de masas. Sus primeros operativos fueron, justamente, «detonar bombas, asaltos a vigilantes y policías para robarles las armas, y perseguir y dar muerte a exmiembros del EPL considerados “oportunistas y traidores de la revolución”»<sup>197</sup>.

Por esos mismos años, un pequeño núcleo de sindicalistas, líderes barriales y populares, y estudiantes universitarios y de colegio, liderados por el brasilero Giomar O’Beale –que usaba el seudónimo de Juan Manuel González Puentes–, iniciaron un trabajo poco visible que cobró forma en 1977 con la toma del salón cultural del barrio San Carlos, en el sur de Bogotá. Esta agrupación insurgente se hizo llamar Autodefensa Obrera (ADO), sus miembros repartieron volantes en aquella ocasión y anunciaron que harían de la ciudad el epicentro de su lucha. Entre sus acciones iniciales también se cuenta la toma de oficinas del Ministerio de Trabajo el 2 de mayo de 1978<sup>198</sup>.

Mientras estas guerrillas urbanas eran fundadas, el ELN afrontaba numerosas crisis internas que se agravaron con los sucesivos golpes que recibieron por parte de la fuerza pública. El más contundente de ellos fue la Operación Anorí, de 1973, que casi los extermina. En 1977 tuvo lugar el «Febrero» o «Anorí urbano»<sup>199</sup>, que resultó en la desintegración de buena parte de su red de apoyo en Bogotá y en otras ciudades en las que hacía presencia y desplegaba su operación. Y en 1978 fue asesinado el jefe nacional de su Red Urbana, José Manuel Martínez Quiroz, «capturado, torturado y asesinado en las instalaciones del Batallón de Inteligencia y Contrainteligencia Charry Solano»<sup>200</sup>. De acuerdo con el investigador Carlos Medina Gallego:

Esta situación generó posteriormente la proliferación de una gran cantidad de grupos que operaban a nombre del ELN, que no tenían una relación directa con la organización o que la habían perdido y que, en los años posteriores, se reclamaban como parte

---

<sup>196</sup> Entre 1971 y 1974 esta guerrilla había experimentado un trabajo militar clandestino en Medellín con las denominadas Brigadas Urbanas Militares (BUM), que «hostigaron a los militares, realizaron retenes e hicieron visible la existencia del EPL». Daza, «Guerrilleros en la ciudad y guerrilla urbana», 18.

<sup>197</sup> Villamizar, *Las guerrillas en Colombia: Una historia desde los orígenes hasta los confines*, 400.

<sup>198</sup> O’Beale había huido de Brasil después de la derrota de las guerrillas urbanas en este país. Con su experiencia aportó a las técnicas de lucha en las ciudades a los militantes de ADO. *Ibíd.*, 381.

<sup>199</sup> [En el “Febrero”] «las Fuerzas Militares realizaron un operativo simultáneo de allanamiento y capturas contra las estructuras urbanas; el propio Gabino alcanzó a huir de una de las casas allanadas». *Ibíd.*, 380.

<sup>200</sup> *Ibíd.*, 395.

del proyecto. A finales de 1978, el ELN, está constituido por dos estructuras rurales, los Frentes José Antonio Galán y Camilo Torres Restrepo, con no más de 40 hombres en armas y, unas desarticuladas, dispersas y conflictivas estructuras urbanas<sup>201</sup>.

A diferencia de lo ocurrido en los años sesenta, en las décadas del setenta y del ochenta algunos sectores radicalizados de la juventud, del movimiento estudiantil, del movimiento popular y del sindicalismo priorizaron hacer parte de las redes urbanas y/o guerrillas urbanas del momento, en lugar de irse al monte a formar o a integrar guerrillas rurales. Según Eduardo Pizarro, dichas guerrillas urbanas tenían al menos cuatro características fundamentales:

El privilegio de la ciudad como teatro de operaciones, frente a otros teatros de operaciones posibles; la estructura triangular y clandestina de su organización donde una persona solamente conoce a una o a dos más, en compartimentación estricta de datos e información (en el campo es innecesaria e imposible porque no se oculta el rostro y se conoce a los colegas); todos tienen una biografía falsa, nombre, datos de nacimiento, una historia personal paralela y construida ficticiamente; y, finalmente, precisamente por la biografía falsa, se puede mantener una doble relación con la comunidad<sup>202</sup>.

Para 1973 el 59% de la población colombiana vivía en ciudades grandes e intermedias<sup>203</sup>, en muchos casos en condiciones de marginalidad y exclusión en las denominadas «periferias urbanas». El mundo afrontaba una crisis económica y el país se encontraba en una permanente transformación, en la que se fue incubando una mezcla explosiva entre crecimiento poblacional, débil planeación, desindustrialización y masas de ciudadanos desempleados e inconformes. Las tensiones sociales derivadas de esta situación llevaron a vastos grupos de pobladores urbanos a organizarse y movilizarse en torno a la exigencia de servicios públicos, legalización y regularización de predios y asentamientos, vías, equipamientos (aceras, estacionamientos, parques y plazas públicas), y garantías para el desarrollo territorial<sup>204</sup>. La irrupción de guerrillas urbanas como el M-19, el PLA y ADO, así como los primeros intentos por parte de las FARC, el EPL y el ELN por crear comisiones o redes urbanas, ocurrió en medio de estos contextos<sup>205</sup>.

---

<sup>201</sup> Medina, *ELN. Notas para una historia de las ideas políticas (1958-2007)*, 234.

<sup>202</sup> Daza, «Guerrilleros en la ciudad y guerrilla urbana», 3-4.

<sup>203</sup> Murad, *Estudio sobre la distribución espacial de la población en Colombia*, 18.

<sup>204</sup> Novoa, «Luchas cívicas: movilidad, movilización, organización, movimiento», 8.

<sup>205</sup> Además, da cuenta de los nacientes debates acerca del papel de las ciudades en la estrategia de toma del poder.

# Ciudades en efervescencia e intensificación y excesos de la lucha contrainsurgente

---

El descontento y las protestas ciudadanas crecieron. A las luchas estudiantiles, obreras y campesinas se sumaron con fuerza las luchas cívico populares: demandaban reformas y mayor participación política. La limitación de las libertades civiles se convirtió en la manera de contener las manifestaciones de inconformidad en las ciudades. Durante el mandato de Alfonso López Michelsen (1974-1978) las Fuerzas Armadas se montaron sobre la ola de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) que recorría América Latina tras los golpes militares de Brasil (1964), Chile (1973) y Argentina (1976). Asumieron el anticomunismo como elemento orientador de la relación entre las clases populares y el Estado; y, a su vez, ganaron poder a través del manejo del orden público en un permanente estado de sitio, que les permitía controlar la protesta social. Entre 1970 y 1991 el país vivió 206 meses bajo estado de excepción, el equivalente al 82% del tiempo transcurrido (17 de los 21 años). «Así, mientras en las ciudades se restringían los derechos ciudadanos con el fin de contrarrestar las manifestaciones políticas, en las zonas rurales se mataba para reprimir a la subversión»<sup>206</sup>.

## El Paro Cívico de 1977

---

Con esta fórmula respondió el Estado al primer Paro Cívico Nacional llevado a cabo el 14 de septiembre de 1977, considerado como el parteaguas de la movilización social en Colombia. Este paro fue de naturaleza mayoritariamente urbana (sin desconocer que hubo actores rurales), con la participación de sujetos y clases sociales afincados en las ciudades<sup>207</sup> y ocasionado por problemas específicamente urbanos que se articulaban con factores políticos y económicos de orden nacional.

En Bogotá las manifestaciones fueron incontrolables. El centro y barrios como Ciudad Kennedy, San Fernando, Quirigua, Las Ferias, La Estrada y Fontibón, entre otros, se convirtieron en escenarios de graves confrontaciones, con barricadas en esquinas y calles llenas de tachuelas que paralizaron el transporte. La Alcaldía decretó el toque de queda desde las ocho de la noche y el presidente López condenó el paro en

---

<sup>206</sup> García Villegas y Uprimny, «¿Controlando la excepcionalidad permanente en Colombia? Una defensa prudente del control judicial de los estados de excepción», 7-8.

<sup>207</sup> Convocado por las cuatro centrales obreras: CTC, UTC, CGT y CSGT, con la masiva participación de sindicalistas, estudiantes, maestros, militantes de izquierda, líderes barriales, entre otros.

una alocución transmitida al final del día. El saldo de la movilización en la capital fue de por lo menos 25 personas asesinadas, en su mayoría adolescentes y jóvenes, centenares de heridos y 3.450 detenidos<sup>208</sup>. Las cifras oficiales de muertos, heridos, allanamientos y detenidos en todo el país nunca se conocieron. En ciudades como Barranquilla, Cali, Santa Marta, Barrancabermeja, Cúcuta, Ibagué, Villavicencio, Medellín, entre otras, también se sintió el paro. «Fue un pequeño 9 de Abril. El doctor Rafael Pardo Buelvas, ministro de Gobierno, y el general Luis Carlos Camacho Leyva, comandante de las Fuerzas Militares, calificaron al paro de “subversivo y político”»<sup>209</sup>.

En Barrancabermeja, por ejemplo, el Paro Cívico Nacional se vivió en medio de la recordada «Huelga del 77» liderada por los trabajadores petroleros de la Unión Sindical Obrera (USO) en esta ciudad. La huelga comenzó el 25 de agosto y se prolongó por 67 días, hasta el 29 de octubre. La dinámica convulsa de Barrancabermeja –bastión del sindicalismo en el país– fue enfrentada con el nombramiento de alcaldes militares. Así lo recuerda un líder social de la época:

«En Barranca acuden a la figura de lo que se llaman las alcaldías militares. [...] Cuando eso no había elección popular de alcaldes. En vez de nombrar alcaldes civiles, nombraban alcaldes militares. Nosotros vivimos creo que tres periodos de alcaldes militares. Uno que yo reconozco bien, el de Álvaro Bonilla López. [...] Yo recuerdo el 77, que Bonilla López desafía al pueblo de Barrancabermeja: “¡No va a haber huelga ni Paro Cívico!”. Nosotros que ya sabíamos que no nos podíamos enfrentar directamente con el Ejército, y yo te digo nosotros era la población de Barrancabermeja, eso eran decisiones masivas por asambleas de barrio y de todo, eso no era para nada de un grupo aislado, ni del M-19, ni del ELN, ni del EPL. Eso era de toda la ciudad. Eso tiene esa característica, y eso iba acompañado por el cristianismo militante, porque en eso estaban todos los trabajos que tenía la Diócesis de Barrancabermeja, que era una Diócesis de lo que en ese momento enlazaba un poquito con el pensamiento de la teología de la liberación. Ahí están los padres Rocero, el padre Díaz, el padre Vega, el padre [...] Ojeda. Todos esos padres están ahí, y sí se les reconoce como Los Padres, y entonces la gente se sentía protegida por esa religiosidad. Eso era una cosa más amplia que incluso ya sobrepasaba la USO. [...]

»Entonces, claro, la manera como adoptaba los conductos una alcaldía militar la relación con el pueblo es distinta a como la adopta una alcaldía civil. Éramos vistos como confrontadores del poder militar que estaba establecido. [...] Entonces ese desafío que nos hace el alcalde, nosotros dijimos “Bueno, está bien, alcalde”, todos, “pero sí va a haber paro”. Y los padres dijeron que se hacía en nombre de Dios. [...] ¿Entonces qué ocurrió? Ocurrió que el pueblo de Barrancabermeja no fue a la gran avenida que tenemos nosotros como símbolo histórico que se llama La Gran Avenida

---

<sup>208</sup> Molano Camargo, «El Paro Cívico Nacional del 14 de septiembre de 1977 en Bogotá», 137-38.

<sup>209</sup> Villamizar, *Las guerrillas en Colombia: Una historia desde los orígenes hasta los confines*, 387.

del Ferrocarril que está entre las dos USOs. [...] La gente dijo “No vamos para la Avenida del Ferrocarril porque allá nos van a golpear”. Todo mundo hizo paro en la casa, sacó el equipo de sonido [...], entonces el paro fue folclórico. Eso declaró el Vanguardia: “Hubo paro en Barrancabermeja folclórico”. Pero nadie fue a trabajar»<sup>210</sup>. En un encuentro de Contribuciones a la Verdad, el General (r) Juan Salcedo Lora le contó a la Comisión cómo vivió la fuerza pública el paro:

«El paro es tremendamente violento, calculamos en ese momento que la fuerza pública estaba conformada más o menos por 16 batallones, manejando el tamaño de un batallón, 16 batallones y casi que nos supera la violencia que se generó ese día. No eran reclamos por Dios, no eran paros como los anteriores, por protestas por el agua, la luz, el teléfono, el cacao, por cualquier cosa de esas, ¡no! Era un paro con organizaciones verdaderamente armadas que atacaron a la fuerza pública y que la fuerza pública se obligó a responder con las armas de dotación. Tengo una constancia, la memoria mía no es muy fértil en ese sentido pero me acuerdo de Abelardo Forero Benavides refiriéndose al paro del 14 de septiembre que decía que “fue una revolución sin líderes” y tanto caló esto, tanto caló esto en las FARC, por ejemplo, que dos años después provocan otro paro para el 14 de septiembre y entonces ese paro se frustró con simples informaciones transmitidas a las centrales obreras sobre lo que se perseguía, entonces las centrales obreras hicieron un paso atrás y no se realizó el paro porque ya las FARC estaban listas para poner los líderes a los cuales se refería Abelardo Forero Benavides. Entonces no era un movimiento común y corriente sino un movimiento verdaderamente con violencia»<sup>211</sup>.

El Gobierno y de las Fuerzas Militares leyeron el paro como un intento de insurrección promovido por las guerrillas. Mientras que la interpretación de estas últimas fue que el pueblo estaba listo para la revolución. Los grupos insurgentes consideraron entonces que lo que había hecho falta ese día fue haber armado al pueblo y haberse constituido ellos en la vanguardia armada. Un excombatiente del ELN en Bogotá recuerda que la orientación que recibió por parte de la agrupación fue no participar del paro, pero que igual terminó haciéndolo en su barrio:

«La orden fue: “Compañeros esto va a estar muy fregao, los organismos secretos del Estado van a estar pendientes de quién participa para jodernos, nosotros tenemos que preservar nuestras fuerzas entonces estense en sus casas encerraos”. Pero ¿cómo estar uno en su casa encerrado cuando a las cinco de la mañana van y le tocan los muchachos del barrio que yo mismo había contactado, ¿sí? que eran de mi confianza y me dicen: “Hermano, ¿qué pasó? nosotros tenemos que hacer algo aquí en el barrio, ¿sí?” y entonces estaba la Calle 80 y tocaba bloquear la Calle 80 y entonces independiente y desobedeciendo la orientación

---

<sup>210</sup> Entrevista 660-VI-00003. Dirigente del FAMM y la UP, víctima de persecución, amenazas y secuestro. Exiliado en Europa, retornado.

<sup>211</sup> Comisión de la Verdad, «Contribuciones a la Verdad: El Estatuto de Seguridad durante el gobierno de Julio César Turbay», 29 de julio de 2020.

pues tocó participar en el paro, no salimos al centro porque no había movilidad y nosotros mismos garantizamos que no hubiera movilidad en la zona [...].

»Luego de todo eso llegó el jefe a decirnos: “Compañeros, yo la cagué con ustedes porque ese paro es una manifestación, puede ser un momento insurreccional que es importante de analizarlo, que es importante participar ahí”. [...] Entonces si bien no fue un paro propuesto por organizaciones armadas como decía la prensa y Alfonso López, el presidente, que la mano de las organizaciones había estado ahí y habían financiado, carreta, unas estuvieron al margen pero los integrantes, los militantes se vieron en un momento dado abocados a participar, ¿sí?, porque había trabajos políticos, trabajos de masas que nos conocían y que nos empujaban a eso»<sup>212</sup>.

En el mismo encuentro de Contribuciones a la Verdad, Jesús Aníbal Suárez, quien fue miembro fundador de la Unión Patriótica (UP), hizo alusión a la interpretación posterior al paro por parte de las insurgencias:

«La lectura que hicieron las organizaciones guerrilleras del Paro Cívico tanto las FARC como el M-19 era que lo que hacía falta era armar a la población. Y cuando se sucede el robo de las armas del Cantón Norte es consecuencia de esa concepción de que la población debe ser armada. Entonces, tanto el Estado, gobierno, o mejor el gobierno de Turbay, como las guerrilleras, inscribieron el Paro Cívico en cierta forma en el conflicto armado colombiano»<sup>213</sup>.

Entre 1971 y 1981 se presentaron en Colombia 138 paros cívicos, siendo los años 1975, 1976 y 1977 los de mayor auge. Sin embargo, entre 1978 y 1981 hubo una disminución relativa de las movilizaciones<sup>214</sup>, explicada en parte por la implementación del Estatuto de Seguridad (Decreto 1923 del 6 de septiembre de 1978) de Julio César Turbay Ayala (1978-1982).

## Estatuto de Seguridad

---

El 6 de septiembre de 1978 entró en vigor el Estatuto de Seguridad. Así lo anunciaba el periódico El Tiempo al día siguiente: «Rígido estatuto de seguridad. Se aumenta a 30 años pena por secuestro. Diez años para los integrantes de bandas.

---

<sup>212</sup> Entrevista 324-PR-00621. Hombre, excombatiente.

<sup>213</sup> Comisión de la Verdad, «Contribuciones a la Verdad: El Estatuto de Seguridad durante el gobierno de Julio César Turbay», 29 de julio de 2020.

<sup>214</sup> La oleada de paros cívicos en los albores de la década del ochenta estuvo provocada por reclamos como servicios públicos, reducción de tarifas, así como por una apertura política y la defensa de los DDHH que venían siendo fuertemente vulnerados. Gonzáles Posso, «Movimientos cívicos 1982-1984 Poder local y reorganización de la acción popular».

Un año para quienes ocupen lugares públicos. Prohíben transmisión de noticias sobre paros»<sup>215</sup>.

Además del aumento de las penas para los delitos relacionados con el orden público, los artículos del Estatuto de Seguridad (dieciséis en total) le daban facultades judiciales a los alcaldes, comandantes e inspectores de Policía y permitían el juzgamiento de civiles por tribunales militares en consejos de guerra verbales<sup>216</sup>. Frente al delito de rebelión estipulaban que:

Quienes participen en un alzamiento de armas, se les aplicará de 8 a 14 años de presidio. Quienes integren cuadrillas o grupos de 3 o más sujetos para perpetrar actos de violencia, irán a presidio por 10 o 15 años. Los que en los centros o lugares urbanos alteren el pacífico desarrollo de las actividades sociales, provoquen incendios y supriman la vida de las personas, incurrirán en presidio de 20 a 24 años. Si los actos anteriores atentan contra la integridad de las personas, la pena será de uno a cinco años<sup>217</sup>.

La conexión entre protesta social y subversión terminó de imponerse oficialmente. Así lo recuerda un sindicalista que hizo parte de la organización del Paro del 77:

«Para la época, todo el continente estaba bajo dictaduras militares. Solamente en Colombia y en Venezuela no había militares en el gobierno. Formalmente. Pero eran quienes realmente ejercían el poder. Ellos dejaban a los civiles el manejo de la parte administrativa y tal vez de la política. Pero, esa Doctrina de Seguridad Nacional criminalizaba la protesta. La Doctrina de Seguridad Nacional hablaba del enemigo interno y el enemigo interno era precisamente quienes desarrollábamos la actividad de la lucha y de la movilización social. Por eso el estado de sitio criminalizaba la protesta social. Por eso después, como consecuencia del Paro Cívico, el General Camacho Leyva y el General Abraham Barón Valencia que era el ministro de guerra de la época, el ministro de Defensa del gobierno López, pidieron endurecer las medidas. [...] Un mes después de posesionado, el doctor Julio César Turbay aprobó el Estatuto de Seguridad que es uno de los hechos más vergonzosos de la historia política de nuestro país. Eso sí acabó totalmente con el Estado de Derecho en la República de Colombia, [...] todo lo que tenía que ver con la protesta social iba a la justicia penal militar. La tortura campeó, las violaciones de derechos humanos»<sup>218</sup>.

---

<sup>215</sup> El Tiempo, «Rígido estatuto de seguridad», 7 de septiembre de 1978..

<sup>216</sup> Jiménez, «Aplicación e instrumentalización de la Doctrina de Seguridad Nacional en Colombia (1978-1982): efectos en materia de Derechos Humanos», 163.

<sup>217</sup> El Tiempo, «Rígido estatuto de seguridad», 7 de septiembre de 1978.

<sup>218</sup> «Contribuciones a la Verdad: Paro Cívico de 1977», 9 de julio de 2020.

El primer gran reto al Estatuto de Seguridad se presentó tan solo una semana después de haber sido promulgado. Se trató del asesinato en Bogotá de Rafael Pardo Buelvas, exministro de Gobierno de López Michelsen:

El Comando 14 de septiembre de ADO fue el autor del crimen. A las 8:40 de la mañana del 12 de septiembre [de 1978], dos días antes de conmemorarse el primer aniversario del Paro Cívico Nacional, un comando compuesto por cuatro personas, dos de ellas disfrazadas de militares, penetraron en la casa del exministro con el pretexto de realizar una inspección de seguridad, lo localizaron en el interior y le dispararon en cinco ocasiones causándole la muerte. “¿Por qué Pardo Buelvas? Por lo que significaba, por lo que simbolizaba. Con su muerte le aclararíamos al pueblo las causas de la masacre del 14 de septiembre, y le mostraríamos que en este país la oligarquía tiene total impunidad. El ministro de Gobierno había ordenado masacrar al pueblo y había recibido solo felicitaciones”<sup>219</sup>.

El asesinato de Pardo Buelvas fue interpretado por el Estado como un desafío y una justificación del Estatuto de Seguridad recién expedido. El ministro de Defensa Camacho Leyva hizo un llamado a la población: «todo ciudadano debe armarse como pueda», motivando la creación de estructuras de seguridad privada y apelando a la legislación del Frente Nacional. 112 días después el M-19 dijo responder al llamado del ministro con el robo de entre 5.000 y 7.000 armas del Cantón Norte del Ejército en Bogotá, en la noche del 31 de diciembre de 1978: «...Y lo hicimos!! 5.000 armas para el pueblo»<sup>220</sup>.

Las fuerzas armadas, amparadas en el Estatuto, desataron una reacción desmedida frente a las acciones de la naciente guerrilla urbana, ampliando excesivamente el concepto de insurgencia hasta cobijar expresiones de disenso legales, con detenciones masivas en sectores estudiantiles, académicos, artísticos, sindicales e indígenas<sup>221</sup>.

En consecuencia, la huella de la contrainsurgencia se profundizó en las ciudades y resultó en múltiples violaciones a los derechos humanos. Se institucionalizó el ataque a la oposición política y a la naciente defensa de los derechos humanos acusándolos de aliados de la insurgencia. Las torturas y las detenciones arbitrarias se multiplicaron. Arreciaron los allanamientos y las redadas sin controles legales. Se impidió la defensa jurídica de los ciudadanos y los militares se hicieron prácticamente intocables<sup>222</sup>. Esta situación llevó a cientos de colombianos y colombianas al exilio. Así recordó esta época un ex miembro de Fecode:

---

<sup>219</sup> Villamizar, *Las guerrillas en Colombia: Una historia desde los orígenes hasta los confines*, 392-93.

<sup>220</sup> El Tiempo, «Clave 1979 robo de armas Cantón Norte», 22 de enero de 1992.

<sup>221</sup> Jiménez, «Aplicación e instrumentalización de la Doctrina de Seguridad Nacional en Colombia (1978-1982): efectos en materia de Derechos Humanos», 167.

<sup>222</sup> Gutiérrez Sanín, *El orangután con sacoleva*, 106.

«Entonces estaba muy complicada la situación política del país y o sea el Estatuto de Seguridad, la toma de la Embajada, el Cantón Norte y una guerrilla creciendo, creciendo y surgiendo más... Claro los chivos expiatorios éramos las expresiones abiertas, digámoslo así, o no armadas de la resistencia popular»<sup>223</sup>.

Un caso emblemático ocurrido en el marco de esta política se dio apenas a dos meses de iniciado el gobierno de Turbay. Se trató de la detención, tortura y judicialización de estudiantes universitarios acusados de pertenecer a organizaciones guerrilleras, principalmente al EPL y al comando PLA: «lo primero que hicieron cuando se decretó el Estatuto, las primeras detenciones fueron las nuestras, ellos se fueron a la Universidad Nacional»<sup>224</sup>, señaló a esta Comisión una de las detenidas.

La base de datos del colectivo Archivos del Búho presentó como un antecedente la detención de cuatro estudiantes en septiembre de 1978 y afirmó que habían sido torturados<sup>225</sup>. Más adelante, durante el mes de octubre fueron capturados entre 35 estudiantes más, principalmente de la Universidad Nacional<sup>226</sup>. Las detenciones fueron avanzando con el transcurrir de las semanas en función de la información que iban consiguiendo los agentes del Estado en medio de las torturas. Así lo contó a la Comisión uno de los detenidos: «desde luego había compañeros que habían caído antes y por alguna circunstancia producto de la tortura, habían hablado de otros y otros y se daba una cadena de detenciones muy grandes en ese octubre de 1978»<sup>227</sup>.

A la par de las capturas, los agentes estatales allanaron las casas de los estudiantes. Los materiales políticos encontrados sirvieron, junto a las declaraciones obtenidas en medio de la tortura, como parte de las pruebas presentadas en los tribunales militares.

Una víctima de tortura estatal interpretó así el Estatuto de Seguridad y los efectos de la represión:

«Entonces imponen el Estatuto de Seguridad que afecta desde un periódico liberal hasta un panfleto de izquierda en cualquier barrio o en cualquier universidad. Y en verdad, lo impusieron. Y en verdad, lo aplicaron. Porque cuánta gente hubo (intelectual, artista, de todo) perseguida, llevada y torturada, a cuánto muchacho, sea vendedor ambulante o estudiante o cualquier persona así. [...] Y el Estatuto de Seguridad ahí sí fue democrático, le dio a todo el mundo por igual y yo creo que en este país políticamente la democracia no ha existido sino pa' cuando nos dan machete, ahí sí existe

---

<sup>223</sup> Entrevista 276-VI-00017. Hombre, sindicalista.

<sup>224</sup> Entrevista 083-VI-00006. Mujer, víctima de detención y tortura, movimiento estudiantil.

<sup>225</sup> Catálogo de microdatos 002-MD-7fe3af20-f954-4860-b9d0-6ad30b91af74, «Base de datos: Violaciones a los Derechos Humanos registradas por el Movimiento Estudiantil (1996-2001)».

<sup>226</sup> También de la Universidad Libre, Distrital, Externado, y de otras instituciones de educación superior como la Universidad de los Andes, Incca, Gran Colombia y el SENA. Comisión de la Verdad, «La práctica de la tortura por parte de agentes del Estado durante el Estatuto de Seguridad (1978-1982)».

<sup>227</sup> Entrevista 083-VI-00007. Hombre, estudiante de la Universidad Nacional, víctima de tortura, exmilitante del Frente Patriótico de Liberación.

la democracia; [...] el Estatuto de Seguridad era eso, se le da a todo lo que se mueva. [...] La violación de Derechos Humanos, no la mía que me llevaron allá y que me torturen y me violen, sino de mi mamá, de mis hermanos, de un poco de gente que está alrededor de uno, es enorme»<sup>228</sup>.

Entre tanto, la persecución contra ADO y el M-19 liderada por el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) y las secciones de inteligencia y contrainteligencia de las Fuerzas Armadas –B2 y Batallón de Inteligencia y Contrainteligencia del Ejército Nacional (BINCI) y F2 de la Policía–, dio sus frutos a comienzos de 1979 con la captura de varios comandantes y cientos de militantes de estas guerrillas urbanas, condenados posteriormente en mediáticos consejos verbales de guerra. Particularmente al M-19<sup>229</sup> le encontraron caletas y «cárceles del pueblo», una estrategia propia de los entornos urbanos que retomaron de los movimientos guerrilleros del cono sur, y que implementaron junto con los denominados «comandos del hambre». Según le contó a la Comisión una ex militante del M-19: «se hicieron contactos con la gente de Los Montoneros, de Los Tupas<sup>230</sup> y comenzamos a intercambiar experiencias con ellos y ellos a enseñar a hacer las cárceles»<sup>231</sup>. Se trató entonces de calabozos en zonas urbanas construidos hasta cinco metros bajo tierra, insonorizados con icopor y dotados de medios de comunicación, medicinas y alimentos; cubiertos por fachadas que aparentaban casas de familia. Su uso estaba orientado a las denominadas «retenciones económicas», especialmente de representantes de empresas multinacionales<sup>232</sup>.

---

<sup>228</sup> Entrevista 118-VI-00012. Mujer exmilitante M19, víctima detención arbitraria y tortura.

<sup>229</sup> La persecución contra el M-19 se manifestó en la quema de casas en el barrio Corinto de Bogotá, fundado por esa guerrilla, la estigmatización de su población y algunos encarcelamientos. También se cuenta la masacre en el barrio Contador que cobró víctimas civiles, ocurrida el 13 de abril de 1978 en Bogotá. Se creía que en cierta casa se encontraba Miguel de Germán Ribón, exembajador de Colombia en Francia, secuestrado por el M-19. Tras conseguir una orden, allanar la propiedad y no encontrarlo, la Policía del F2 decidió permanecer en espera de los «sospechosos de secuestro». A medida que cada uno de los habitantes de la casa entraba, fueron asesinados a quemarropa justo cuando se hallaban en actitud de ponerse a salvo del ataque. En un primer momento se dijo que los siete muertos habían opuesto resistencia disparando diversas armas, pero el informe del Instituto de Medicina Legal y los informes de balística demostraron que ninguna de las víctimas había disparado. En 1980 el Inspector General de la Policía ordenó la cesación de todo procedimiento penal contra los once agentes acusados de los hechos del barrio Contador. En 1982 el comité de derechos humanos de las Naciones Unidas con sede en Ginebra se pronunció oficialmente condenando al Estado colombiano por la muerte de estas personas ya que su privación de la vida fue intencional. Sin embargo, en 1990 el Consejo de Estado consideró que la Procuraduría General de la Nación no tenía facultades legales para solicitar a la Dirección de la Policía la destitución de cuatro oficiales y 13 agentes. Así pues, esta masacre hasta el día de hoy continúa en completa impunidad. Semana, «Fallo sobre una masacre».

<sup>230</sup> Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros de Uruguay.

<sup>231</sup> Entrevista 112-VI- 00044. Actor armado, mujer, M-19.

<sup>232</sup> En «cárceles del pueblo» del M-19 estuvieron secuestrados: el gerente general de la empresa Indupalma, Hugo Ferreira Neira (en 1977); el embajador de Nicaragua en Colombia, William Baquero Montiel (en 1978); el exembajador y empresario de las flores, Miguel de Germán Ribón (en 1978); y el gerente general de la Texas Petroleum, Nicolás Escobar Soto (en 1978), entre otros.

Bateman admitió la existencia de dos «cárceles del pueblo» en Bogotá, una en Cali y otra en el Caquetá<sup>233</sup>. Sobre su ubicación se conocen dos que fueron descubiertas por la fuerza pública justamente en 1979: una en el barrio Lucerna de la localidad de Kennedy en Bogotá<sup>234</sup> y otra en el barrio Tequendama de la comuna 19 de Cali<sup>235</sup>. Los «comandos del hambre», por su parte, consistieron en el robo de alimentos para ser repartidos entre pobladores de los barrios de influencia de las guerrillas que apuntaban, entre otras estrategias, a motivar la insurrección popular. En palabras de un excombatiente: «pues, vamos pa' un operativo, vamos a recuperar una leche, que vamos a ir a regalarla»<sup>236</sup>.

Las cárceles de las ciudades estaban llenas de presos de diferentes guerrillas y de hombres y mujeres pertenecientes a organizaciones y movimientos políticos legales. En ese contexto de violación de los derechos humanos surgieron las primeras plataformas y organizaciones sociales para defenderlos, provenientes del movimiento popular urbano, de activistas populares, sindicales y de oposición. En marzo de 1979 se realizó en Bogotá el Primer Foro por los Derechos Humanos<sup>237</sup>, del que se desprende, ese mismo año, la creación del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH). En 1980 se conformó el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (Cajar), y ambas organizaciones, junto al Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (CSPP) –la primera organización en defender los derechos humanos en Colombia–, se centraron en confrontar y denunciar las violaciones cometidas por agentes estatales. Entrados los ochenta acudieron a organismos internacionales de derechos humanos para que le prestaran atención a la grave situación del país<sup>238</sup>. Un servidor de la rama judicial compartió su experiencia con la Comisión sobre la militancia de un sector de la rama por medio de Asonal Judicial para que se hiciera veeduría internacional:

«Nosotros desde ese momento entendimos que lo que pasaba en Colombia y en el Poder Judicial, pero fundamentalmente en Colombia, era una violación masiva y sistemática de los Derechos Humanos, no se podía quedar solo en las denuncias internas, entonces [...] solicitamos que Amnistía Internacional llegara a Colombia para hacer el monitoreo de los Derechos Humanos. Ahí por primera vez se habló de torturas, de desapariciones forzadas, de violación del Derecho Internacional Humanitario»<sup>239</sup>.

---

<sup>233</sup> Narváz Jaimés, *La guerra revolucionaria del M-19 (1974-1989)*.

<sup>234</sup> Patricia Lara, *Siembra vientos y recogerás tempestades: La historia del M-19, sus protagonistas y sus destinos*, 117.

<sup>235</sup> Entrevista 112-VI- 00044. Actor armado, mujer, M-19. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.

<sup>236</sup> Entrevista 216-AA-00008. Actor armado, exguerrillero M-19.

<sup>237</sup> Alfonso Torres Carrillo, *Identidad y política de la acción colectiva. Organizaciones populares y luchas urbanas en Bogotá 1980-2000*, 115.

<sup>238</sup> Flor Alba Romero, «El movimiento de Derechos Humanos en Colombia».

<sup>239</sup> Entrevista 312-VI-00004. Hombre, juez, víctima.

Amnistía Internacional visitó el país entre el 15 y el 31 de enero de 1980. En su informe, entregado el 1 de abril del mismo año, constató que «el encarcelamiento político existe en Colombia, que ha desbordado los límites de la oposición violenta y que muchas personas han sido arrestadas por el ejercicio no-violento de sus derechos humanos. En muchos casos tales arrestos han sido acompañados de torturas»<sup>240</sup>. La organización informó que en 1979 «hubo nueve cortes marciales importantes para juzgar a 427 civiles»<sup>241</sup> y que con base en la información que había recibido con ocasión de la misión, había identificado por lo menos «33 centros en donde presos políticos y exdetenidos han denunciado la práctica de torturas»<sup>242</sup>. Entre los más nombrados se encontraban: la Escuela de Caballería de Usaquén, con sus anexos «Las Cuevas de Sacromonte» y «Los Cerezos», las instalaciones de la Policía Militar en Puente Aranda y la Base aérea de Paloquemao, en Bogotá; el puesto militar de Casa Verde en el municipio de Chigorodó en Antioquia; el Batallón Bomboná de Medellín; la Base militar de La Dorada en Caldas; el Batallón Tarqui de Sogamoso; el Batallón Pichincha en Cali, con sus anexos «La Remonta» y «Los Polvorines»; y la Escuela de Suboficiales «Inocencio Chincá» de Popayán<sup>243</sup>.

Un líder sindical le dijo a la Comisión que «se volvió famosa la Escuela de Caballería en Usaquén»:

«Porque allí llevaban a la gente, según se decía, para torturarla y, en efecto, algunos compañeros y amigos nuestros pasaron por ahí acusados de manera injusta. Alguien los señalaba, lo capturaban y se lo llevaban sin preguntarle nada. Obviamente encauchados era la modalidad. Ese Estatuto fue terrible y con consecuencias terribles también. Esa represión como que bajó nuevamente la caldera que existía. Fue mejorando ligeramente la economía, pero la protesta era imposible y con muchos riesgos porque había mucha vigilancia y espionaje. Además, las capturas sin ninguna motivación. Simplemente capturaban, se lo llevaban, lo torturaban y le hacían confesar cosas, pero seguramente también había gente que había cometido alguna cosa, eso no lo sabemos»<sup>244</sup>.

Las recomendaciones derivadas del Informe de Amnistía Internacional procuraban una protección efectiva de los derechos humanos en el país, partiendo del levantamiento del prolongado estado de sitio, la derogación del Estatuto de Seguridad, la

---

<sup>240</sup> Amnistía Internacional 35412-OE-57, «Recomendaciones al Gobierno de Colombia», 17.

<sup>241</sup> *Ibid.*, 19.

<sup>242</sup> *Ibid.*, 35.

<sup>243</sup> También se mencionan centros de tortura en otras ciudades, como el Batallón Ayacucho de Manizales; el Batallón Bolívar de Tunja; el Batallón Antiaéreo de Barrancabermeja; el Batallón Caldas de Bucaramanga; la Agrupación Anfibia de la Fuerza Naval del Atlántico en Cartagena; y la Segunda Brigada de Barranquilla. *Ibid.*, 222-232.

<sup>244</sup> Entrevista 353-VI-00027. Hombre, líder sindical.

reglamentación de la retención de personas y la implementación de medidas legales para garantizar el derecho a la vida, la seguridad e integridad personal.

En desarrollo de su mandato, la Comisión entrevistó numerosas personas que fueron torturadas en esa época, recibió informes de organizaciones que contienen testimonios, accedió a archivos, notas de prensa, apartes de expedientes judiciales, documentos y formularios de denuncia ante la CIDH (1980) de muchas víctimas que describieron las torturas que padecieron. Al contrastar las diferentes fuentes, la Comisión consolidó una base de datos que da cuenta de 1.340 hechos de tortura correspondientes a 1.322 víctimas durante el periodo 1978 -1982<sup>245</sup>. Del total de los hechos, el 44.5% ocurrió en zonas urbanas (596 casos).

Muchas de las torturas estuvieron determinadas por lógicas patriarcales mediante las que se homogeneizó, minimizó, violentó y aniquiló de maneras particulares y diferenciadas los cuerpos de las personas opositoras consideradas «enemigas del Estado». Las violencias sexuales se convirtieron en un instrumento para «acallar, silenciar y neutralizar las acciones de oposición, [...] para humillar al enemigo y señalarle su debilidad»<sup>246</sup>. Una militante del M-19 detenida el 10 de mayo de 1979 y trasladada al Batallón Pichincha en Cali por cuatro hombres vestidos de civil, que después fueron identificados como miembros del B-2, le contó a la Comisión que allí, en el espacio llamado «La Remonta» (una caballeriza), fue torturada a través de distintas prácticas de violencia sexual como desnudez forzada, amenaza de violación, lesiones en órganos sexuales y violación sexual:

«Me llevaron y me pararon en un hormiguero, bajándome el bluyín y la ropa interior, introduciéndome hormigas en los órganos genitales; esto causa una piquiña terrible y yo estaba vendada y atadas las manos fuertemente. [...] Después me llevaron a una pieza, me mostraron a una muchacha que estaba llorando, muy sucia, pálida, con expresión de cansancio y el cabello revolcado; me dijeron que de no aceptar lo que me decían me pasaría lo mismo. [...] Minutos más tarde estos señores me sacaron de nuevo a la intemperie, estando allí me quitaron la ropa —quedando semidesnuda—, me forzaron a abrir las piernas y me violaron, haciéndome arrodillar alternadamente»<sup>247</sup>.

Los casos de dos militantes más del M-19 detenidos en 1979 en Bogotá y Cali dan cuenta del tipo de violencias sexuales que también se ejercieron sobre los hombres durante la vigencia del Estatuto de Seguridad. En palabras de uno de ellos:

---

<sup>245</sup> Hay más hechos de tortura que personas víctimas de esta práctica porque varias de ellas fueron torturadas en más de una oportunidad. Para profundizar remitirse al caso Comisión de la Verdad, «La práctica de la tortura por parte de agentes del Estado durante el Estatuto de Seguridad (1978-1982)».

<sup>246</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado*, 26-27.

<sup>247</sup> Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH), *Represión y tortura en Colombia*, XY.

«Estando desnudos sí le hacían el ademán de sacar el pene de la persona, del torturador y ponérselo a uno aquí. [...] Había ese acto provocador de hacer la simulación, me imagino de un intento de rastrillar y, aquí, perdón la expresión, lo que sí decían era: te vamos a culear y de aquí vas a salir como un marica. [...] Sí, sí, esa era parte de la técnica [golpes en los testículos], desnudos, y un compañero que pierde un testículo total, la mayoría de nosotros salimos con los testículos inflamados»<sup>248</sup>.

La tortura padecida por su compañero fue bastante similar:

«¿¡Cuál vestido!?, empeloto, sí, colgado de los brazos, amarrado. [...] Y no solo lo colgaban, le abría las piernas y con un cepillo de esos de cepillar caballos, [...] entonces con eso me daban... “mire, lo vamos a dejar que no va a tener hijos” [...] deban golpes en los genitales y realmente casi no puedo tener hijos»<sup>249</sup>.

Los responsables de estas violencias fueron principalmente agentes de inteligencia militar del B2 y del BINCI; la sección F2 de inteligencia de la Policía y la dependencia autónoma del DAS. Las víctimas fueron en su mayoría de dos tipos: miembros de organizaciones políticas y sociales, opositores políticos o personas que participaron en manifestaciones públicas, e integrantes de organizaciones guerrilleras, sindicatos de pertenecer a estas, simpatizantes o familiares.

En la escucha realizada por la Comisión, algunos excombatientes de diferentes agrupaciones insurgentes contaron que la represión que experimentaron como civiles esos años los llevó a dar el paso de organizaciones políticas legales a tomar las armas. Así lo expresó un excombatiente que integró el Estado Mayor de las FARC:

«Ese gobierno [de Turbay Ayala] generalizó la violencia, la tortura, la represión y fue donde empezó a verse ya en cadena los primeros muertos. Creo que coincide con el tiempo de la Unión Nacional de Oposición. O sea, el exterminio de la UP no es el primer experimento que lanza el Estado, sino que ya se habían ensañado contra la UNO en este periodo y conocí pues, me tocó participar de los sepelios de compañeros del campo que los enterraban en Bogotá. O sea, la ofensiva turbayista creo que persuadió a los partidarios de la acción legal de que había que tomar medidas, había que reaccionar ante esa violencia estatal y la verdad es que si usted coge las fechas del ingreso de muchos comandantes de las FARC de procedencia de las filas de la JUCO, es en ese periodo donde más gente se vincula a la lucha armada. [...] Como que se invertía el cono, veníamos de décadas de la violencia en el campo y en las ciudades relativamente tranquilo. Después con Turbay Ayala la burguesía decide llevar el modelo de violencia del campo a la ciudad y tuvo su consecuencia»<sup>250</sup>.

La Cámara de Representantes creó una comisión accidental que, en su informe al Congreso, reportó el uso de tortura y la desaparición forzada por razones políticas.

---

<sup>248</sup> Entrevista 118-VI-00014. Hombre, excombatiente M-19, víctima de detención y tortura.

<sup>249</sup> Entrevista 084-VI-00001. Hombre, excombatiente M-19, víctima de tortura.

<sup>250</sup> Entrevista 084-PR-02882. Actor armado, excombatiente FARC-EP.

En 1981 la Procuraduría reiteró los hallazgos de la comisión accidental y añadió la relación de miembros del F2 y la Policía con ejecuciones extrajudiciales. Los militares negaron todas las acusaciones y el Gobierno fue tajante en su defensa del Estatuto. Sin embargo, las relaciones entre el Ejecutivo y los militares se deterioraron por un proyecto de amnistía a guerrilleros presentado al Congreso y por la creación de la Comisión Nacional de Paz con la misión de abrir vías de diálogo con los líderes de la insurgencia. Aun así, el Estatuto de Seguridad estuvo vigente hasta un mes antes del fin del mandato de Turbay –el 9 de junio de 1982–. La erosión de las instituciones democráticas, la conversión de actos políticos legales en delitos contra la seguridad nacional, y la violación sistemática de los derechos fundamentales de la ciudadanía por la fuerza pública tuvieron un legado aciago al abrir la puerta a la guerra sucia que se vivió en la década del ochenta<sup>251</sup>.

## El objetivo urbano de las guerrillas rurales

---

Desde sus orígenes las FARC, el EPL y el ELN conformaron comisiones urbanas de apoyo o redes logísticas destinadas a comprar vituallas, atender a los heridos y enfermos, conseguir contactos y documentos, editar e imprimir revistas, periódicos y propaganda, reclutar nuevos miembros, y a trabajos de inteligencia, acceso a información y obtención de recursos. Según relata un excomandante de FARC:

«Siempre existió, desde el origen de las FARC, una comisión paralela dedicada exclusivamente al trabajo de apoyo logístico. Una Comisión Nacional de Apoyo Logístico [Conal] que tenía esas ramificaciones en las principales ciudades del país y que cumplía específicamente tareas relacionadas con la atención en salud, principalmente, y con otro tipo de misiones que el Secretariado le entregaba. La Conal estaba estructurada sobre la base de células especiales de partido, dedicadas a brindar ese apoyo y que se encargaban de conseguir contactos médicos, medicinas y cualquier otra tarea que se requiriera... transportes, consecución de documentos. Era una estructura sumamente especializada que siempre estuvo operando y que no cumplió tareas distintas a esas de apoyo logístico»<sup>252</sup>.

A finales de la década de los setenta y comienzos de los ochenta, estas tres guerrillas rurales reanudaron el debate sobre la conveniencia o no de formar grupos urbanos con una proyección operativa. Debate que desde sus orígenes había sido causa de

---

<sup>251</sup> Catalina Jiménez, «Aplicación e instrumentalización de la Doctrina de Seguridad Nacional en Colombia (1978-1982): efectos en materia de Derechos Humanos», 171-72.

<sup>252</sup> Entrevista colectiva 746-CO-00574. Hombres y mujeres, actores armados, excombatientes.

constantes interrogantes y tensiones. Si bien concebían las ciudades como el punto de llegada en la estrategia de la toma del poder, solo hasta este momento les otorgaron un lugar estratégico, tras una lectura del contexto que las ubicaba como el escenario donde se expresaban todas las contradicciones fundamentales de la sociedad, a partir de la acelerada urbanización del país y el auge de las luchas reivindicativas reprimidas por el Estatuto de Seguridad.

Esto se tradujo en la creación de comités urbano-rurales, milicias urbanas, redes urbanas y/o frentes urbanos, que cumplieron un amplio abanico de funciones políticas y/o militares, entre las que se encontraban: el ejercicio de control territorial en barrios populares y la construcción de corredores urbano-rurales; el desarrollo de trabajo político-organizativo; la ejecución de operativos «contra el enemigo en su propia retaguardia»<sup>253</sup>, como atentados con explosivos a instituciones del gobierno y de la fuerza pública, y a sedes comerciales y empresariales, y asesinatos selectivos de personalidades de las esferas política, militar y económica, entre otras; y la consecución de recursos a través de asaltos a bancos, secuestros y extorsiones.

En el caso de las FARC-EP<sup>254</sup> iniciaron un proceso de autocrítica alrededor de lo que había sido su trabajo urbano hasta el momento, con las dos experiencias fallidas que habían tenido<sup>255, 256, 257</sup>, acompañado de un proceso de reflexión sobre lo que valoraban como los «asomos de una situación revolucionaria» en las ciudades. Todo esto los impulsó a plantear decididamente en su Séptima Conferencia de 1982, y en el denominado Plan Estratégico de ese mismo año, el carácter neurálgico del trabajo urbano, que los llevaría a pasar de la presencia de guerrilleros en las ciudades a llevar la guerra a las ciudades. Así se lo explicó a la Comisión un excombatiente de las FARC-EP que lideró la Red Urbana en Medellín y el posterior Frente Urbano Jacobo Arenas (Furja):

«La Séptima Conferencia, que es vital en la conformación de FARC porque ahí es donde aparece el concepto EP, no era un adorno que se estuviera poniendo al nombre de FARC. Cuando se dice Ejército del Pueblo es porque había un planteamiento

---

<sup>253</sup> Entrevista 1108-AA-00001. Hombre, excombatiente urbano FARC.

<sup>254</sup> A partir de su Séptima Conferencia, las FARC añaden a su nombre «Ejército del pueblo» y pasan a llamarse FARC-EP.

<sup>255</sup> Además de la mencionada Comisión Militar (Comil) de 1971, las FARC crearon otra comisión para labores de inteligencia, operativas y logísticas a mediados de los setenta, liderada por José Fedor Rey Álvarez, alias Javier Delgado, Luis Garcés, alias Lucho Gases, y Alias Enrique. Esta comisión no funcionó y terminó originando lo que dentro de la agrupación guerrillera se conoce como el «caso Delgado», que posteriormente derivó en la disidencia Frente Ricardo Franco. Entre 1985 y 1986 el Frente Ricardo Franco ejecutó la terrible masacre de Tacueyó. Entrevista 058-PR-02927. Hombre, excomandante urbano FARC.

<sup>256</sup> Entrevista colectiva 746-CO-00574. Hombres y mujeres, actores armados, excombatientes.

<sup>257</sup> Fuente de Archivo Externa 18076-OE-46, Fiscalía General de la Nación y Ejército Nacional de Colombia, «Tomo XVII. Documentos Bloque Oriental FARC-EP», 224-52.

insurreccional y había un planteamiento específico de toma de poder, de que ya las FARC se estaban proponiendo la construcción de un ejército revolucionario, que era el Ejército del Pueblo y donde un ejército como tal tiene una estrategia y tiene unos planes específicos. Ya no es simplemente comenzar a expandirse y a crecer, sino que tiene un propósito. Entonces ahí es donde surge por ejemplo el plan de los ocho años y donde se hace un análisis de la situación social, política, económica del país y donde dicen “en Colombia en estos momentos el 70% de la población está en las grandes ciudades y el 30% queda en el campo”. Las grandes contradicciones entre el capital y el trabajo se están desarrollando en las grandes ciudades. Entonces las FARC, para desarrollar su proceso de toma del poder, debe empezar a incidir en las grandes ciudades. Después de la Séptima comienza la conformación de estructuras urbanas»<sup>258</sup>.

La orientación del plan fue ubicar parte importante de la fuerza alrededor de las ciudades para «cercarlas», teniendo como objetivo final la toma de Bogotá. La primera parte del plan trazó la «liberación» de cuatro ciudades capitales: Pasto, Mocoa, Florencia y Villavicencio<sup>259</sup>, lugares clave por la topografía del terreno en el que sus tropas podían hacerse fuertes. Ya para el desarrollo de la segunda parte del plan, remarcaron la necesidad de contar con un mínimo de 100.000 hombres en armas que se ubicaran así: Bogotá—doce mil guerrilleros «manteniendo un poderoso cerco sobre la capital, y en condiciones de hacer combates defensivo y ofensivo para sostenerse, hasta que sea la hora de entrar a la toma definitiva»—; Melgar y Tolomaida; Cali; Medellín; Barranquilla; Manizales; Armenia; Ibagué; Neiva; Tunja; Bucaramanga; Quibdó; Montería; Sincelejo; Cartagena; Santa Marta; Valledupar; Riohacha, y Pereira<sup>260</sup>.

No obstante, el diseño de las líneas generales de funcionamiento del trabajo urbano de las FARC-EP solo se trazó un año y medio después de la Séptima Conferencia, en el Pleno del Estado Mayor Central (EMC) que se hizo en 1983, en el cual introdujeron las Milicias Populares «basadas en el movimiento de Autodefensa en sus modalidades de Popular de Masas y Autodefensa Regular»<sup>261</sup>; y también crearon la Red Urbana Nacional (RUN) en ciudades como Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Barranquilla y Pereira<sup>262</sup>. Esta Red Urbana, que dependía inicialmente del Secretariado, tuvo un periodo largo de conformación e instalación en el que solo lograron consolidarse las estructuras de Bogotá, Medellín y Cali<sup>263</sup>. En palabras de un excombatiente que lideró la Red Urbana en Bogotá y el posterior Frente Urbano Antonio Nariño (Fuan):

---

<sup>258</sup> Entrevista 668-PR-03096. Hombre, excombatiente urbano FARC.

<sup>259</sup> Tras la toma de estas cuatro ciudades se proponían continuar con Popayán.

<sup>260</sup> Comisión de Historia FARC-EP, *Resistencia de un pueblo en armas. Tomo 2*, 32.

<sup>261</sup> *Ibíd.*, 53.

<sup>262</sup> Entrevista 058-PR-02927. Hombre, excomandante urbano FARC. Entrevista 668-PR-03204. Actor armado, excombatiente, compareciente.

<sup>263</sup> Por decisión del Secretariado de esta guerrilla, entre 1988 y 1990 los Comandos de Ciudad de Bogotá, Medellín y Cali se hicieron responsables en la práctica de Bucaramanga, Barranquilla y

«Nosotros llegamos a la ciudad con la idea de crear unas estructuras clandestinas que inicialmente no iban a hacer trabajo militar. Sí tenían esa perspectiva, pero con la idea de que empezaran sus acciones en el contexto ya de una situación insurreccional. Lo que pasa es que eso en el camino va a ir cambiando, pero era: creemos estructuras urbanas clandestinas militares, pero también con unas estructuras políticas que van a hacer un trabajo de creación de condiciones para la insurrección en los sindicatos, en las juntas de acción comunal, en las empresas, en las universidades, bueno, en todos los espacios de la sociedad colombiana»<sup>264</sup>.

Este mismo excombatiente recordó que «los primeros [integrantes de la Red Urbana] eran muchachos todos estudiantes universitarios de los primeros semestres y algotros que eran gente de los barrios, digamos, ¿no?, como trabajadores»<sup>265</sup>.

La estructura de la Red Urbana Nacional de las FARC-EP, que primero comenzó a operar militarmente contra la fuerza pública, fue la de Medellín y se enfocó principalmente en atacar los CAI de la Policía Nacional<sup>266</sup>:

«¿Y por qué los CAI en esa época? [...] Porque era el despliegue que tenía el enemigo en la ciudad y era una forma de que ese despliegue no se diera, que ese control territorial que ellos estaban tratando de armar no se diera. [...] Obviamente eso se confunde con la guerra de Pablo Escobar porque él venía dándole a los Policías, las bandolas venían también dándole como a ese proceso, pero nosotros [en las FARC] también hicimos ahí como nuestros pinitos»<sup>267</sup>.

En 1988 la Red Urbana de Medellín realizó tres asaltos con explosivos a CAI ubicados en los barrios París, Enciso y Belén Los Alpes. El 3 de julio de 1990 atacó otros cinco CAI en la ciudad<sup>268</sup>. De acuerdo con el periódico *El Colombiano*, los atentados dinamiteros se dirigieron contra los puestos de control ubicados en el Hotel Intercontinental, el barrio Los Cerros, la Unidad Deportiva de Belén y la carrera 80<sup>269</sup>.

Por su parte, la Red Urbana Antonio Nariño (Ruan) de Bogotá estaba dedicada a consolidar un trabajo político clandestino y a conformar bases de comandos urbanos en lugares como «Kennedy, Usme, Ciudad Bolívar, en la Universidad Nacional, en la Distrital y más adelante en la Pedagógica»<sup>270</sup>. Fue solo hasta 1991 que esta estructura

---

Pereira respectivamente. Documento inédito «Análisis del desarrollo de Red» entregado como Anexo por la Universidad de Antioquia a la Comisión de la Verdad. Informe 748-CI-00881, Universidad de Antioquia, «La violencia política y el conflicto armado en la Universidad de Antioquia 1958-2016», 7.

<sup>264</sup> Entrevista 668-PR-03204. Actor armado, excombatiente, compareciente.

<sup>265</sup> *Ibid.*

<sup>266</sup> Documento inédito «Análisis del desarrollo de Red» de las FARC-EP entregado a la Universidad de Antioquia y anexado como parte del Informe 748-CI-00881, Universidad de Antioquia, «La violencia política y el conflicto armado en la Universidad de Antioquia 1958-2016», 2-3.

<sup>267</sup> Entrevista 1108-AA-00001. Hombre, excombatiente urbano FARC.

<sup>268</sup> Informe 1108-CI-01198, Patiño, «En silencio ha tenido que ser».

<sup>269</sup> *El Colombiano*, «Volados varios CAI en Medellín».

<sup>270</sup> Entrevista 668-PR-03204. Actor armado, excombatiente, compareciente.

empezó a actuar militarmente como respuesta al ataque del Gobierno de César Gaviria (1990-1994) a Casa Verde, el campamento madre de las FARC-EP:

«Es que atacaron al Secretariado estando en una tregua, había formalmente un cese al fuego, sin avisar... es decir, ¡hubo una traición del Estado a un pacto de cese al fuego! Entonces nosotros de manera inconsulta, por decisión propia, dijimos “no, vamos a empezar a operar en Bogotá”, y el 3 de enero del año 91 hicimos nosotros las primeras acciones militares. Eso fue... el ataque [a Casa Verde] fue el 9 diciembre y el 3 de enero nosotros hicimos las primeras acciones militares»<sup>271</sup>.

En una entrevista colectiva, excombatientes urbanos de las FARC-EP le contaron a la Comisión que la primera acción militar en Bogotá fue el ataque de tres CAI el mismo día, ubicados en el suroriente de la ciudad: el CAI del barrio Los Libertadores, el de la antigua vía a Villavicencio, conocida como la Y, y el CAI de Juan Rey, ubicado en la parte alta de la vía a Villavicencio<sup>272</sup>.

En Cali y Yumbo la Red Urbana se concentró en hostigamientos a estaciones de policía e instalaciones militares con explosivos, sabotaje económico (robo de cajeros electrónicos), derrumbamiento de torres de energía, y acciones de propaganda, «muchas panfletarias que hacíamos en la ciudad; presencia urbana en barrios (sector de Aguablanca, comunas 18 y 20); allí hacíamos pintas; esa era la actividad nuestra en la ciudad»<sup>273</sup>.

Entre tanto, el ELN venía de un proceso de reconstrucción con el protagonismo de una corriente renovadora denominada «Replanteamiento». Habían realizado la Primera Reunión Urbana Nacional en 1977 y la Segunda Reunión Nacional de Responsables en 1978 con los militantes que quedaban, y, movidos por el optimismo que desató el triunfo de la Revolución Sandinista, reconocieron que la «lejanía de las luchas de las masas los habían llevado a este momento de cuasi derrota»<sup>274</sup>. Desde entonces Manuel Pérez y Gabino lideraron la tarea de recoger lo que quedaba de la organización en grupos de «cristianos, el sindicalismo independiente, en el campesinado de la costa y en el movimiento estudiantil»<sup>275</sup>, base con la que el ELN se terminó de reconstruir en los años siguientes. En 1983, en la Reunión Nacional de Héroes y Mártires de Anorí, esta guerrilla se trazó la directriz de reconstruir sus redes urbanas para prestarle más atención a las ciudades, priorizando zonas de las llamadas periferias y áreas industriales<sup>276</sup>.

---

<sup>271</sup> *Ibíd.*

<sup>272</sup> Entrevista colectiva 746-CO-00574. Hombres y mujeres, actores armados, excombatientes.

<sup>273</sup> Entrevista 326-CO-00517. Actor armado, excombatientes, Frente 30 y Frente Urbano Manuel Cepeda FARC, Valle del Cauca.

<sup>274</sup> Villamizar, *Las guerrillas en Colombia: Una historia desde los orígenes hasta los confines*, 409.

<sup>275</sup> *Ibíd.*, 410.

<sup>276</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *Medellín: memorias de una guerra urbana*, 114-115.

Un factor definitivo para el resurgimiento de la agrupación fue el ingreso a partir de 1983 de multimillonarias sumas de dinero derivadas del cobro de secuestros extorsivos a la compañía alemana Mannesmann, que junto con la empresa italiana Sicim, fueron contratadas por el gobierno de la época para construir el oleoducto Caño Limón Coveñas<sup>277</sup>.

Un excombatiente del ELN da cuenta de cómo se vivió este crecimiento en la organización guerrillera:

«[A partir de entonces la organización] crece nacionalmente, porque había plata, porque había idea, porque había mística y tales, entonces nosotros crecíamos desbordadamente, entonces el regional aquí, el regional viene a ser el conjunto de todas las estructuras de Medellín, entonces las populares, las estudiantiles, las obreras, las de la teología de la liberación, las sindicales, el departamento ideológico, todas esas estructuras llegábamos a ser como unos 300»<sup>278</sup>.

Para los congresos de 1986<sup>279</sup> y 1989 el ELN consolidó una estructura nacional, introdujo por primera vez la denominación de «milicia popular» a su principal estructura organizativa en la línea de masas<sup>280</sup>, y creó sus frentes de guerra y sus expresiones urbanas unificadas como frentes urbanos.

Por parte del EPL, en 1980 el PCC (ML) había realizado su XI Congreso, en el cual cambiaron «el enfoque de guerra prolongada basado en una acumulación de fuerzas que iba del campo a la ciudad por el de un proceso insurreccional. La ciudad, y no el campo, se consagró como el escenario principal de lucha»<sup>281</sup>. Esto, de acuerdo con la investigadora Ana Daza<sup>282</sup>, tuvo al menos tres repercusiones de gran importancia que se materializaron a lo largo de la década de 1980. Primero, se hizo un reclutamiento para la guerrilla de cuadros del PCC (ML) y se estableció el Estado Mayor que creó y dirigió frentes, entre ellos los urbanos: Pedro Vásquez Rendón en Medellín, Enver Hoxha en Bogotá, Carlos Alberto Morales en Risaralda, Bernardo Ferreira en Barranquilla; unos de estos más activos que otros y apoyados en algunos momentos por fuerzas especiales<sup>283</sup>. Segundo, la dirección se desplazó a las ciudades como teatro

---

<sup>277</sup> Entrevista 1108-PR-03256. Hombre, experto.

<sup>278</sup> Informe 748-CI-00881, Universidad de Antioquia, «La violencia política y el conflicto armado en la Universidad de Antioquia 1958-2016», 11.

<sup>279</sup> Primera Asamblea Nacional «Comandante Camilo Torres Restrepo».

<sup>280</sup> Escobedo, Aguilera Hernández, y Gutiérrez, «Elementos para la comprensión de las milicias en organizaciones insurgentes en Colombia», 31.

<sup>281</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *Medellín: memorias de una guerra urbana*, 114.

<sup>282</sup> Daza, «Guerrilleros en la ciudad y guerrilla urbana».

<sup>283</sup> «Las fuerzas especiales «tuvieron relación directa con la población, identificaron directamente posibles cuadros para su incorporación, y atendieron las periferias de la ciudad vinculándose a los renglones productivos en un trabajo solidario sin recursos; sus miembros trabajaron en universidades y sindicatos y se armaron, proveyéndose de soporte logístico y avituallamiento. Las fuerzas especiales no gobernaron territorios, pues esta labor era exclusiva de las Juntas. En cambio, defendieron corredores (como los

de guerra principal para fortalecer allí sus estructuras y, en consecuencia, conformaron los Comités Militares Urbanos y Rurales (Comures). Los Comures actuaron como comandos con soldados profesionales y no profesionales (no necesariamente comprometidos de forma estatutaria con el EPL) que iban a la lucha armada y que combinaban «la capacidad militar con el proselitismo político, el activismo sindical, el apoyo a los Círculos de Estudio y a las células de apoyo, y brindaron seguridad a los dirigentes»<sup>284</sup>. Tercero, de los Comures se desprende el último elemento importante: estas estructuras le permitieron al EPL reanudar trabajo comunitario en barrios, aunque flexibilizando la vinculación de civiles, lo que a finales de los años ochenta derivó en la promoción de organizaciones milicianas urbanas<sup>285</sup> en Medellín y en el Área Metropolitana, que tenían una connotación táctica y estratégica:

La defensa y preparación militar de las masas para la toma del poder. No se busca un ejército profesional, de filas, sino de gente que salía de su mismo ámbito. La insurrección no la hace el ejército [EPL] sino la población levantada en armas, esa era la tarea de las milicias<sup>286</sup>.

## **Campamentos de Paz del M-19 y la toma y retoma del Palacio de Justicia**

---

Las milicias urbanas tuvieron su auge y consolidación desde mediados de la década del ochenta y durante los noventa. En Medellín, donde se vivió con mayor intensidad este fenómeno, se considera que la experiencia piloto tanto de las llamadas milicias «independientes» como de las más vinculadas a grupos guerrilleros, fueron los Campamentos de Paz del M-19, desplegados entre marzo y junio de 1985 en el barrio Popular de la Comuna 1, en Villatina de la Comuna 8 y en Castilla de la Comuna 5; y en barrios populares de otras ciudades como Cali y Bogotá.

Los Campamentos Urbanos de Paz y Democracia del M-19 fueron posibles por el acuerdo de tregua suscrito entre esta guerrilla y el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) en Corinto, Cauca, el 24 de agosto de 1984. La propuesta fue crear

---

periféricos de las ciudades) en apoyo a los frentes, y realizaron tomas de zonas (como en el caso de Urabá), para abrir el paso al trabajo político y garantizar sus retaguardias». *Ibid.*, 18.

<sup>284</sup> *Ibid.*, 62.

<sup>285</sup> Como expresión análoga a las guerrillas locales del campo, de las cuales el EPL decía ser su ejército.

<sup>286</sup> Testimonio de un exmiliciano del EPL. Daza, «Guerrilleros en la ciudad y guerrilla urbana», 63.

«lugares de concentración para inducir formación política a los guerrilleros que preparaban su desmovilización y para socializar las propuestas políticas con el vecindario»<sup>287</sup>.

En declaraciones a los medios de comunicación el ministro de Gobierno, Jaime Castro, advirtió que mientras funcionaran como centros de agitación política y sin pretensiones de alterar el orden público y dentro del ordenamiento jurídico constitucional vigente podrían existir. (El Colombiano, junio 5 de 1985, página 1)<sup>288</sup>.

Varios excombatientes del M-19 escuchados por la Comisión coinciden en asegurar que, en el Congreso Nacional de la Paz y la Democracia celebrado en febrero de 1985 en Los Robles, las orientaciones de la comandancia giraron en torno a prepararse para «ser gobierno»<sup>289</sup>. Este propósito implicaba la creación de Milicias Bolivarianas que no ejecutarían operaciones urbanas espectaculares, sino que se encargarían de penetrar en barrios de las ciudades y fortalecer la relación con los sectores populares, con «la marginalidad urbana»<sup>290</sup>. Los Campamentos contribuirían entonces a la operación de las milicias. Sobre esta experiencia un excombatiente del M-19 que operó en Cali recuerda:

«Digamos que Los Robles es entonces eso de la decisión de ser gobierno, es como una apuesta estratégica. Y hay una decisión que no se discute totalmente en Los Robles, es una decisión que toma la comandancia de plantear una estrategia insurreccional en Cali. Cuando a mí me habla Fayad de lo que vamos a hacer y Pizarro, la tarea era armar una estructura miliciana de un ejército urbano de 300 hombres que fuera capaz de [...] desatar la fuerza combativa de la ciudad con toda esa incidencia política que ya teníamos y esa simpatía que habíamos notado en tantos momentos mucho tiempo atrás. Pero también recientemente en los acuerdos de Corinto donde la gente de Cali iba en buses completos a discutir y a hablar a ver cómo desarrollaban sus utopías y entonces era claro que lo que se necesitaba era una chispa y esos 300 hombres serían la chispa que iba a incendiar digamos desde el punto de vista revolucionario a la ciudad y eso apoyado con una fuerza de combatientes ya regular como la que había sido experimentada en Yarumales. Entonces la idea era que en unos meses determinados pudiéramos armar esa estructura miliciana e iban a llegar unas armas para armar ese grupo. Sabiendo de todos modos de la fragilidad del proceso de paz»<sup>291</sup>.

Los excombatientes del M-19 mencionaron que en Cali hubo campamentos en Petecuy, en Alfonso López, en Terrón Colorado, en Siloé y varios en el distrito de Aguablanca, en barrios como Marroquín, El Pondaje, Manuela Beltrán y Mariano

---

<sup>287</sup> Gerard Martin, *Medellín, tragedia y resurrección: mafias, ciudad y estado (1975-2013)*, 158.

<sup>288</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *Medellín: memorias de una guerra urbana*, 116.

<sup>289</sup> Entrevista 112-PR-01000. Hombre, excombatiente del M-19. Entrevista 762-HV-00107. Hombre, excombatiente M-19. Entrevista 762-HV-00102. Hombre, excombatiente M-19.

<sup>290</sup> Entrevista 112-PR-02085. Actor armado, excombatiente del M-19.

<sup>291</sup> *Ibíd.*

Ramos<sup>292</sup>. En Bogotá hubo campamentos de paz del M-19 en el Suroriente, Abastos, Suba y Ciudad Bolívar. Este último era el más grande de todos, en el barrio Villa Gloria. Según el excombatiente que comandó esta tarea en la ciudad:

«La dirección nacional decide que me vaya al Campamento de Ciudad Bolívar, lo cual era muy honroso porque Ciudad Bolívar a ese momento era el fenómeno nacional porque era el conglomerado ilegal urbano más grande del país, fruto de toda la migración a raíz de la violencia, tanto la de los años 50 como de los años 60. En ese entonces Ciudad Bolívar no tenía una sola casa de ladrillo, todas eran de tela asfáltica, paroy como se le dice, y cartón y lata. Una miseria absoluta, impactante, miles y miles de familias. Los invasores piratas montaron el negocio de invadir terrenos y vendérselos a esas familias. [...] Me dan unos recursos para montar lo básico del campamento en Ciudad Bolívar. ¡Quedó bonito! Y empiezo, tenía tres hombres del M-19 y yo que era el mando. Y entre esos cuatro empezamos a voliar<sup>293</sup> hasta que tuvimos 120 milicianos. Esos 120 milicianos pasaron a formar parte del campamento y con ellos empezamos la acción política que fue sumamente interesante»<sup>294</sup>.

Con respecto al funcionamiento en general de los campamentos y las actividades que allí se desarrollaban, un excombatiente señaló que crearon una «institucionalidad revolucionaria»; otro dijo que se dedicaron a «ser gobierno». Contaron que lo que hacían era mediar en los problemas comunitarios; brindaban «protección y seguridad a los habitantes de los barrios frente a ladrones, violadores, vendedores de droga, tierreros»; promovían ollas comunitarias, hacían trabajo político organizativo y lo que algunos llamaban «ejercicios físicos» o «aprestamiento militar»<sup>295</sup>. «Teníamos el control militar y el control político y de alguna forma el control social»<sup>296</sup>.

El 20 de junio de 1985 Carlos Pizarro le anunció al país que la tregua entre el M-19 y el gobierno se había roto. Esto implicó la vuelta a la clandestinidad de los militantes, el abandono de los Campamentos de Paz y el despliegue de la Campaña De Pie Colombia<sup>297</sup>, con la que el M-19 se propuso «retomar todas las formas de confronta-

---

<sup>292</sup> Entrevista 112-PR-01000. Hombre, excombatiente del M-19.

<sup>293</sup> Expresión que hace referencia a trabajar. En este caso, trabajo político organizativo.

<sup>294</sup> Entrevista 762-HV-00107. Hombre, excombatiente M-19.

<sup>295</sup> Entrevista 112-PR-01000. Hombre, excombatiente del M-19.

<sup>296</sup> Entrevista 762-HV-00107. Hombre, excombatiente M-19.

<sup>297</sup> Esta campaña incluyó la «fórmula de los repartos de alimentos, que en este nuevo contexto pasaban de ser acciones simples de propaganda armada y de mensaje justiciero, a quedar inscritas dentro del nuevo nivel de confrontación del M-19». El 30 de septiembre de 1985 un comando del M-19 asaltó un camión repartidor de leche en el barrio Diana Turbay, al Suroriente de Bogotá, y regaló su contenido en barrios como Guacamayas, San Martín y Malvinas. Hombres del Ejército y de la Policía llegaron al lugar y la confrontación terminó con el asesinato de diez de los combatientes y un civil. Entrevista 762-HV-00102. Hombre, excombatiente M-19.

ción contra el establecimiento como actor que había incumplido los acuerdos de paz [...] la toma del Palacio de Justicia es el acto supremo que corrobora la decisión»<sup>298</sup>.

La toma se consumó en la mañana del 6 de noviembre de 1985, cuando un comando de 35 guerrilleros de la compañía Iván Marino Ospina ingresó por el sótano al Palacio de Justicia, con el propósito de presentar una «demanda armada» ante los magistrados de la Corte Suprema y realizarle un juicio público «por traición» al presidente Betancur. Durante las siguientes 28 horas, entre 2.000 y 5.000 efectivos del Ejército y la Policía Nacional<sup>299</sup> tuvieron a cargo la retoma «a sangre y fuego» del Palacio. Casi cuatro décadas después sigue sin conocerse el número definitivo de víctimas mortales. Cerca de cien vidas se perdieron, entre ellas las de once magistrados y más de veinte funcionarios del poder judicial. La toma significó un suicidio político para el M-19 y la retoma dejó una deuda abierta de las fuerzas armadas con la nación por sus excesos de fuerza, que dieron lugar a delitos de lesa humanidad como torturas y desapariciones<sup>300</sup>.

Además de la retoma del Palacio de Justicia, el Estado respondió 23 días después con una intervención militar en Siloé, donde el M-19 había tenido un Campamento de Paz en el sector de La Estrella, en el que «entrenaban, estudiaban y recibían instrucciones». El operativo se denominó «Cali Navidad Limpia» y con él se «desactivó» buena parte del proceso miliciano del M-19 en esta ciudad<sup>301</sup>.

En la escucha realizada por la Comisión con habitantes, líderes y víctimas de Siloé, varios de ellos coincidieron en dos puntos: primero, que a mediados de la década del setenta la comunidad se enfrentaba con la actuación de las pandillas, con problemas de drogadicción en los jóvenes y con lo que ellos llamaron «ladronismo»; y segundo, que entre 1980 y 1981 el M-19 llegó a ganarse la simpatía de la gente y a convertirse en autoridad e «imponer el orden y sus toques de queda». Una mujer que habitó en su juventud Siloé recuerda así la entrada del M-19:

«[U]na vez aparecieron unos muchachos, pues ¡chuscos, con porte! y educados, yo los llamaba los universitarios. Ellos empezaron a convocar a todos los muchachos, [...] que ellos iban a compartir con nosotros, a enseñarnos, a darnos conocimiento de muchas cosas que ellos sabían y todo, pues por eso nos decían, les vamos a dar clases

---

<sup>298</sup> *Ibíd.*

<sup>299</sup> Adscritos al Batallón de Infantería Guardia Presidencial, al B2, a la Escuela de Artillería, a las Escuela de Caballería, al Grupo Mecanizado Rincón Quiñonez, al F2, al DAS, a la DIJÍN, a la SIJIN, entre otros.

<sup>300</sup> Debido a la falta de avances judiciales en Colombia, el caso llegó a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que condenó al Estado por violación a la libertad personal, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones. El presidente Juan Manuel Santos pidió perdón en un acto público en 2015. Pero la deliberación política no cede porque el holocausto no se cerró debidamente en los caminos de la justicia. Para profundizar remitirse al caso sobre las responsabilidades del holocausto de la Comisión de la Verdad.

<sup>301</sup> «Los que quedaron de esa estructura se fueron para el monte». Entrevista 112-PR-02085. Actor armado, excombatiente del M-19.

de teatro, taekwondo, comportamiento y salud, primeros auxilios, todo eso, entonces que los que quisieran. El uno llevaba al otro y el otro al otro y a lo último el grupo era grandecito. Por ahí unos 30. [...] Y uno estaba pues joven, uno quería aprender de todo. [...] Muy chévere, cuando nos tocaban las clases de defensa personal, cuando nos tocaba con primeros auxilios, hacíamos caminatas a Pichindé. [...] Teníamos un grupo, el grupo juvenil del barrio, Juventud Adelante: ¡éramos un grupo juvenil, ¿no?!»<sup>302</sup>.

En palabras de un líder cultural: «en Siloé es donde realmente tienen el laboratorio, ahí hay muchos estudiantes de arte de la Universidad del Valle y bueno y afines al M-19; y a través de ese modelo del arte, de las obras de teatro, es que logran coger simpatizantes con la chocolatada y todo ese cuento»<sup>303</sup>. Otras maneras de congraciarse con las comunidades, señaladas por este mismo líder, fueron los operativos de recuperación de alimentos que le regalaban posteriormente a la gente y el patrullaje y control de los barrios:

«Yo recuerdo que, sobre todo la gente de la loma, estaba muy contenta porque comenzaron a disminuir los robos, las violaciones, la zona estaba más tranquila, que esa fue como la entrada. [...] Iba todo muy bien hasta que comenzaron a hacer alianzas con bandidos y la que... eh... terminó haciéndole más daño fue la alianza con el Ricardo Franco, [...] que era una disidencia de las FARC supuestamente, [...] que se les traen una plata inclusive a las FARC, de sus secuestros y todo ese cuento, de sus acciones militares que hacían e impregnan ese espíritu de la plata y de recuperar dinero de bancos, de bueno, qué sé yo. Y eso motiva a que muchos de los milicianos del M-19 del oriente y de aquí de la ladera a que se unan a ellos prácticamente, creen que eso es lo mismo, y ellos a la vez los ilusionan porque les traen fusiles. Yo no recuerdo muy bien la fecha del Ricardo Franco cuando penetró acá, obviamente es antes de la operación Navidad Limpia»<sup>304</sup>.

La simpatía inicial que despertó el M-19 en algunos habitantes de Siloé se fue transformando también en rechazo con el paso del tiempo. Así lo expresaron varios testigos de la época, al señalar que la degradación del grupo se fue conjugando, no solo a partir de la alianza con el Frente Ricardo Franco, sino con el ingreso a sus filas de lo que llamaban «bandidos»: «entre ellos habían pelados que eran la embarrada antes y que... pues pa' la guerra se necesita eso, pero se desordenaban con el trago, ¿sí me entiende? a hacer cagadas... a robarse un carro pa' desvalijarlo. Eso no»<sup>305</sup>. Los denominados «ajusticiamientos», las restricciones que imponían para el ingreso a los barrios y la entrega de armas y explosivos a menores de edad fueron otras de las razones que distanciaron a la gente de esta guerrilla y sus milicianos<sup>306</sup>.

---

<sup>302</sup> Entrevista 216-CO-00016. Víctimas, contexto urbano, Cali.

<sup>303</sup> Entrevista 112-PR-02087. Hombre, líder cultural.

<sup>304</sup> *Ibíd.*

<sup>305</sup> *Ibíd.*

<sup>306</sup> Entrevista 216-CO-00016. Víctimas, contexto urbano, Cali.

Luego del mencionado fin de la tregua en junio de 1985, hubo desde «julio, agosto y hasta diciembre muchas acciones de las fuerzas militares en contra de los milicianos»<sup>307</sup> en Siloé. Acciones que fueron la antesala de un gran operativo desplegado entre el 30 de noviembre y el 5 de diciembre de 1985 por cerca de 3.500 hombres de las Fuerzas Armadas<sup>308</sup> contra los guerrilleros del M-19. Hubo allanamientos casa por casa, cientos de detenciones arbitrarias y prolongados enfrentamientos que dejaron, según la prensa del momento, 26 muertos y más de 60 heridos: «11 guerrilleros, dos soldados, un suboficial, un agente y 11 civiles»<sup>309, 310</sup>.

El miedo que generó la operación, denominada «Cali Navidad Limpia», también obligó a muchos habitantes de Siloé a desplazarse: «muy horrible, la gente se veía que iba con las cositas al hombro, que porque decían que iban a bombardear Siloé. Entonces la gente del miedo empezaron a irse, a salir»<sup>311</sup>.

En el balance de lo que significó la presencia del M-19 en Siloé y los impactos de la operación militar hay un punto en el que coinciden muchas de las personas escuchadas por la Comisión: les quedó la estigmatización y aprendizajes delincuenciales entre los jóvenes que todavía se reciclan. Así lo relata una habitante del barrio:

«Esta gente se desapareció, al no estar los guerrilleros del M-19, la fuerza pública no volvió a hostigar como lo hacía, pero quedó un estigma, muchos de los jóvenes no podían conseguir un trabajo porque los veían como guerrilleros, marihuaneros, y el solo hecho de decir que venían de Siloé era de ponerse un disfraz de malo encima porque encontraban todas las puertas cerradas. Entonces ese estigma fue resultado de esa época del M-19 en Siloé. Pero también quedó ese modelo [...] de abuso de poder que fueron tomando algunos, entonces con las pandillas posteriores, con estos jóvenes que hubo luego, seguían con ese abuso de poder porque se sintieron con cierta autoridad para seguir dominando los territorios y de alguna manera hoy en día, 30 años después, todavía se ven algunas cosas de ese abuso de poder»<sup>312</sup>.

---

<sup>307</sup> Entrevista 112-PR-02087. Hombre, líder cultural.

<sup>308</sup> Batallones Rifles, Pichincha, Colombia, Mecanizado Cabal, y del GOES y de la Policía Metropolitana.

<sup>309</sup> EFE, «26 muertos en combates entre el M-19 y el Ejército colombiano», *El País*.

<sup>310</sup> Según un líder barrial de Siloé, «no se ha podido realmente hacer un barrido de exactamente cuántos fueron los muertos, cuántos fueron los desaparecidos y cuántos fueron los heridos incluyendo los que quedaron en silla de ruedas». Entrevista 112-PR-02087. Hombre, líder cultural.

<sup>311</sup> Entrevista 216-CO-00016. Víctimas, contexto urbano, Cali.

<sup>312</sup> *Ibid.*

# Milicias urbanas en Medellín

---

Para el caso de Medellín, los jóvenes que frecuentaban los Campamentos de Paz del M-19 en los barrios Popular, Villatina y Castilla quedaron a la deriva. Algunos exmilitantes y expertos coinciden en afirmar que, tanto la construcción de los campamentos como la influencia que en ese entonces tenía el ELN en la ciudad, constituyeron el germen de las estructuras milicianas populares que brotaron a partir de 1987 y 1988<sup>313, 314</sup>.

Estos jóvenes, que no alcanzaron a volverse ni militantes de izquierdas ni guerrilleros se incorporaron a bandas de delincuentes o formaron sus propios grupos, algunos, aunque delincuenciales, con ciertas dosis de politización. Pero hubo además algunos militantes de núcleos de izquierda armada, independientes de la guerrilla, que fueron abandonando su modo de proceder como células armadas o comandos y que pasaron a atender las demandas existentes de autodefensa en los barrios. Otros líderes de estos núcleos urbanos entraron en francos negocios delictivos, incluso con el narcotráfico<sup>315</sup>.

Las primeras milicias en conformarse en Medellín fueron las Milicias Populares del Pueblo y para el Pueblo (MPPP) y, un par de años más tarde, las Milicias Populares del Valle de Aburrá (MPVA). Las MPPP ejercieron presencia y control en los barrios Popular, Santo Domingo, Granizal, Santa Inés (zona nororiental); Picachito, 12 de Octubre (zona noroccidental); Floresta y 20 de Julio (zona centro occidental). Las MPPP manifestaron su simpatía hacia el ELN pero renunciaron a cualquier vínculo cuando esta agrupación insurgente apadrinó a las MPVA, que empezaron en el barrio Villa del Socorro y que exportaron su «modelo» a otros barrios de la zona nororiental como El Bosque y Moravia; a la zona noroccidental con la creación de las milicias América Libre; a Bello con las milicias Pueblo Unido; y al sur con la constitución de las denominadas Milicias Obreras<sup>316</sup>. Las MPVA también renunciaron a su «herencia elena» y terminaron funcionando como independientes. Al grupo de las independientes se sumaron las Milicias Metropolitanas, las Independientes del Valle de Aburrá,

---

<sup>313</sup> Informe 119-CI-00446, Gilberto Medina Franco y Instituto Popular de Capacitación (IPC), «Una historia de las milicias en Medellín», 15.

<sup>314</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *Medellín: memorias de una guerra urbana*, 127.

<sup>315</sup> Mejía Duque, Martha Lucía (2015). Informe Milicias Urbanas Medellín. Dirección Nacional de Fiscalía Especializada de Justicia Transicional Fiscalía 15 delegada ante el Tribunal. Medellín: Dirección Nacional de Fiscalía Especializada de Justicia Transicional, 6-7.

<sup>316</sup> Informe 119-CI-00446, Gilberto Medina Franco y Instituto Popular de Capacitación (IPC), «Una historia de las milicias en Medellín», 37.

Los Comandos Armados Revolucionarios (MIR-COAR) y los Comandos Urbanos 6 y 7 de noviembre<sup>317</sup>.

Sobre estas milicias populares de Medellín es importante señalar: que heredaron las prácticas de grupos de vigilantes y justicieros que se conformaron en barrios de la zona nororiental; que recogieron aprendizajes adquiridos en bandas; que desplegaron modalidades de violencia como secuestros, asesinatos selectivos, acciones bélicas, daños a bienes, reclutamiento de menores, amenazas y desplazamiento forzado; que se convirtieron en agentes del miedo en los territorios en los que hacían presencia; y que, aunque suelen asociarse con las guerrillas por haber tenido sin duda rasgos propios de estas, no es una característica que se pueda generalizar, como tampoco que su aparición haya respondido a un plan estratégico de alguna de ellas; si bien hubo simpatías y apoyos de parte del ELN y el EPL, estos apoyos no constituyeron necesariamente una relación orgánica<sup>318</sup>. Contrario a lo que ocurrió bien entrados los años noventa con las Milicias Bolivarianas de las FARC-EP.

En mayo de 1994 las organizaciones milicianas más fuertes de la ciudad, las Milicias Populares del Pueblo y para el Pueblo, las Milicias Populares del Valle de Aburrá y las Milicias Metropolitanas, firmaron un pacto de paz con el Estado<sup>319</sup>. 843 milicianos fueron cobijados por el acuerdo<sup>320</sup>. Según el investigador Gerard Martin, este proceso fue de gran interés a nivel nacional debido a que era:

La primera desmovilización urbana en el país, y se esperaba que el experimento lograra contribuir a la pacificación de la ciudad. Sin embargo, la desilusión no se hizo esperar. El asesinato por otros milicianos de alias Pablo García, el carismático líder de las MPPP con su carrera de 15 años en las redes armadas de los “Elenos” en la ciudad, minó la confianza oficial y de la sociedad civil en el proceso y anunció un desangre mayor<sup>321</sup>.

---

<sup>317</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *Medellín: memorias de una guerra urbana*, 128.

<sup>318</sup> *Ibid.*, 125-26.

<sup>319</sup> Denominado «Acuerdo final para la paz y la convivencia, Gobierno nacional, departamental y municipal y milicias de Medellín». «En el acuerdo final entre Gobierno y las milicias se contempló, entre otros asuntos, la creación de una Cooperativa de Seguridad y Servicio a la Comunidad (Coosercom), como alternativa para los milicianos desmovilizados y con un personal total autorizado de 358 miembros, de los cuales 306 serían operativos. Esta Cooperativa se apalancaría con un contrato con el municipio de Medellín de dos años y los integrantes de esta podían portar armas, detener personas y entregárselas a las autoridades. Visto en retrospectiva se trató de un caso claro de delegación abierta y legal del monopolio de las armas a un cuerpo privado de seguridad, que implicaba un proceso de privatización de la seguridad (Giraldo y Mesa, 2013, página. 13)». Centro Nacional de Memoria Histórica, Medellín: memorias de una guerra urbana, 129.

<sup>320</sup> Otras milicias con influencia en barrios como 8 de marzo, La Sierra y la Comuna 13 no hicieron parte del acuerdo. Mesa Mejía y Giraldo Ramírez, «Reintegración sin desmovilización», 223.

<sup>321</sup> Martin, *Medellín, tragedia y resurrección: mafias, ciudad y estado (1975-2013)*, 335.

Se estima que cerca de la mitad de los participantes en la desmovilización fueron asesinados en los primeros dos años. De los que quedaron vivos, muchos de ellos reciclaron los aprendizajes criminales que habían adquirido y retornaron a las armas: «reclutados por otras milicias, por la guerrilla, por bandas, o por uno u otro clan de Los Pepes, y de ahí por el narcoparamilitarismo»<sup>322</sup>.

El relevo de estas milicias populares lo asumieron entre 1993 y 1994 los Comandos Armados del Pueblo (CAP), que se dieron a conocer en la Comuna 13 como una nueva estructura miliciana: distribuían comunicados, daban declaraciones ante los medios de comunicación e insistían en lo que los diferenciaba de las anteriores milicias: «Hemos querido ser un grupo miliciano con un carácter verdaderamente político. No quedarnos en la celaduría de los barrios o en el asistencialismo comunitario»<sup>323</sup>.

Los CAP, junto con los milicianos del ELN que no hicieron parte de la desmovilización, coexistieron sin inconvenientes en la Comuna 13, hasta que entre 1997 y 1998 se enfrascaron en una guerra por el control territorial; momento a partir del cual también se conformaron en la comuna las Milicias Bolivarianas de las FARC-EP.

## Los narcos llegaron para quedarse

---

Durante la década de los setenta comenzaron a ingresar al país grandes sumas de dinero provenientes del tráfico de drogas. Estos dineros fueron incorporados al flujo de la economía oficial gracias a las múltiples ventajas ofrecidas por el Estado para el blanqueo de dólares, como la llamada «ventanilla siniestra» del Banco de la República, creada en el gobierno de Alfonso López Michelsen<sup>324</sup>. Se conoció como «ventanilla siniestra» a una casilla especial a través de la cual «se podían cambiar, sin que se hicieran preguntas, cantidades que oscilaban entre 100 y 1.000 dólares diarios por persona»<sup>325</sup>, lo que permitió que se lavaran millones de dólares de las bonanzas «marimbera» y coquera. Estados Unidos se percató de esta situación y de la existencia de los carteles y exigió la militarización de la lucha contra las drogas, una reforma del código penal y un tratado de extradición que fue suscrito en 1979<sup>326</sup>. Los militares guardaban reservas sobre el rol que podían cumplir en esta lucha, pues ya tenían como

---

<sup>322</sup> *Ibíd.*

<sup>323</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *Medellín: memorias de una guerra urbana*, 143.

<sup>324</sup> «Esa modalidad desapareció con la apertura económica y liberalización de cambios implantadas durante la administración del Presidente César Gaviria (1990-1994)». Plaza, «Corrupción estructural: el caso del narcotráfico en Colombia», 144.

<sup>325</sup> Plaza, «Corrupción estructural», 144.

<sup>326</sup> Convertido en la Ley 27 de 1980.

objetivo confrontar a la guerrilla: el «enemigo interno». Por esa razón la Policía fue la encargada de esta tarea a partir de 1981.

Los narcotraficantes empezaron a hacer alarde de sus ganancias a través de una gran ostentación con vehículos de alta gama que poco se veían en el país, desde las Ranger de los traficantes de marihuana, pasando por las Toyota Burbuja –que incluso popularmente se denominaron «narcotoyotas»–, hasta llegar a automóviles deportivos de marcas como Ferrari, Maserati, Lamborghini o Rolls Royce. Igualmente, la crianza y compra de caballos de paso fino tuvo gran auge con notorios exponentes de millones de dólares. A esto se suman las costosas obras de arte, los aviones y helicópteros privados, las viviendas con arquitectura y diseño llamativo, los numerosos grupos de guardaespaldas, las extravagantes fiestas con reconocidas figuras de la música, la compra accionaria –directa o a través de testaferros– de equipos de fútbol profesional, la financiación de reinados de belleza y agencias de modelaje e, incluso, la construcción de barrios, iluminación de canchas, repartición de mercados y el patrocinio de obras sociales, siendo el caso más conocido el de Pablo Escobar y su proyecto «Medellín sin tugurios», respaldado por un sector de la jerarquía católica<sup>327</sup>.

Tanta ostentación despertó el interés de algunos grupos insurgentes que, en búsqueda de fuentes de financiación para la guerra, empezaron a hostigar, amenazar y secuestrar a varios narcotraficantes y a sus familiares<sup>328</sup>.

En la noche del 2 de diciembre de 1981 los espectadores que se encontraban en el estadio Pascual Guerrero de la ciudad de Cali, observando el juego entre América de Cali y Atlético Nacional, empezaron a ver cómo caían del cielo miles de volantes que les hicieron perder la atención, sobre todo por la avioneta que los lanzó volando muy cerca del escenario deportivo. La gran mayoría leyó el mensaje en el que se presentaba oficialmente a un grupo denominado «Muerte a Secuestradores – MAS», que proclamaba la búsqueda de «los secuestradores comunes y los secuestradores subversivos para su ejecución»<sup>329</sup>. Tal vez muy pocas de las personas que allí se encontraban fueron conscientes de que se trataba del inicio de una nueva etapa de la violencia y el conflicto armado en Colombia.

Tras el secuestro de Martha Nieves Ochoa, hermana de los narcotraficantes Ochoa Vásquez, realizado por el M-19 el 12 de noviembre de 1981, distintos capos del

---

<sup>327</sup> «Pablo regresó a Moravia y, en un acto multitudinario, anunció que construiría mil viviendas para los llamados tugurianos. Entre el séquito se encontraba el padre Elías Lopera, encargado de darle la bendición católica al movimiento. El arzobispo de Medellín, Alfonso López Trujillo, celoso guardián de la ortodoxia católica, quien perseguía férreamente a párrocos de zonas populares que organizaban comunidades eclesiales de base bajo la influencia de la teología de la liberación, mantenía silencio público sobre la labor de Lopera y otros capellanes de los narcos, y sobre la efervescencia que se vivía en algunas parroquias que narcos y sicarios habían convertido en santuarios». Alonso Salazar, *La parábola de Pablo: Auge y caída de un gran capo del narcotráfico*, 80.

<sup>328</sup> Jorge Eliécer Orozco, *Lehder... el hombre*.

<sup>329</sup> Semana, «Diciembre 2 de 1981. El comienzo del horror», s.f.

narcotráfico crearon el MAS con la participación de algunos militares. El grupo estaba conformado por 223 jefes del narcotráfico de todo el país que reunieron cerca de ocho millones de dólares y pusieron dos mil hombres para conformar una poderosa fuerza que combatiera el secuestro y acabara con sus perpetradores<sup>330</sup>. Según Alonso Salazar, la ofensiva por la liberación de Martha Nieves dejó «cerca de 400 muertos entre militantes, amigos y familiares de los guerrilleros [del M-19]»<sup>331</sup>.

El MAS estuvo en el origen del paramilitarismo en Colombia, al articular en su funcionamiento a narcotraficantes con miembros de las fuerzas armadas para combatir a un grupo insurgente. Bajo la sigla de esta agrupación se configuró un inmenso aparato de violencia anticomunista en todo el país, con fuerte incidencia también en las ciudades. El caso conocido como Colectivo 82 es emblemático de las acciones contrainsurgentes perpetradas bajo el modelo MAS. Se trató de una serie de torturas, desapariciones y asesinatos cometidos contra trece personas, entre ellas nueve estudiantes de las Universidades Nacional y Distrital, perpetrados entre marzo y septiembre de 1982 en Bogotá. Las desapariciones ocurrieron en tres momentos: cuatro personas desaparecidas en marzo<sup>332</sup>, tres en agosto, y seis en septiembre. Las personas desaparecidas en su momento fueron acusadas del secuestro y posterior asesinato de los hijos del narcotraficante Jader Álvarez, no obstante, esta versión nunca fue corroborada. Investigaciones posteriores, como las que se presentan en el libro *Operación pez espada*<sup>333</sup>, en las versiones de las víctimas agrupadas en ASFADDES<sup>334</sup>, en el caso llevado a la CIDH<sup>335</sup>, en la Procuraduría, y en nuevas lecturas como la de Frank Molano y Jimmy Forero<sup>336</sup>, permiten concluir que la responsabilidad de estas desapariciones recae sobre el MAS y miembros del F2. La mayoría de las desapariciones incluso se hicieron en vehículos asignados a la DIPEC-F2, como certificó el Instituto Nacional de Tránsito en agosto de 1983<sup>337</sup>.

---

<sup>330</sup> Ronderos, *Guerras recicladas*, 41-42.

<sup>331</sup> Salazar, *La parábola de Pablo: Auge y caída de un gran capo del narcotráfico*, 87.

<sup>332</sup> Orlando García Villamizar, Pedro Pablo Silva, Alfredo Sanjuán Arévalo y Samuel Sanjuán Arévalo. Rodolfo Espitia, Édgar García y Gustavo Campos. Hernando Ospina, Guillermo Prado, Edilbrando Joya, Francisco Medina, Bernardo Acosta y Darío Acosta.

<sup>333</sup> McClintick, *Operación pez espada*.

<sup>334</sup> Las familias de estas personas detenidas y desaparecidas formaron en 1983 la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, ASFADDES, organización que se ha encargado de denunciar los casos de detención y desaparición forzada en Colombia. Su surgimiento se dio en una década en la que la desaparición forzada se incrementó como modalidad para eliminar a opositores políticos. El trabajo de la asociación ha sido clave en el reconocimiento de la desaparición forzada como delito.

<sup>335</sup> Informe Anual 1991 - Informe N° 1/92 Caso 10.235 Colombia, Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

<sup>336</sup> Molano Camargo y Forero Hidalgo, «El caso del Colectivo 82. Una historia entre la memoria y el olvido, la rebelión y la represión», 82.

<sup>337</sup> Informe Anual 1991 - Informe N° 1/92 Caso 10.235 Colombia, Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

En virtud del impacto que tuvo la acción violenta del MAS ese año, en febrero de 1983 fue publicado un informe del Procurador General de la Nación, Carlos Jiménez Gómez, en el que señalaba que existían «cargos suficientes para vincular procesalmente a un número total de 163 personas; de ellas 59, son miembros en servicio activo de las Fuerzas Armadas»<sup>338</sup>. Un exmagistrado de Justicia y Paz le contó a la Comisión que el estudio concluía que:

«El MAS, como grupo creado por los narcotraficantes, porque tuvo un objetivo muy preciso que era el caso de Martha Nieves, había desaparecido como tal, pero había quedado el modelo. Y yo creo que eso es cierto, que eso que estuvo originado por los narcotraficantes terminó siendo un modelo para cómo combatir los grupos armados insurgentes»<sup>339</sup>.

Cuando algunos narcotraficantes empezaron a ser funcionales para sectores oficiales en la lucha contrainsurgente, en el marco de la doctrina del «enemigo interno», se abrió la puerta para que antiguos delincuentes «politizaran» su lucha o al menos su discurso y ganaran legitimidad ante la opinión pública.

Los narcotraficantes pagaban bastante bien a las estructuras armadas a su servicio. En un contexto de desindustrialización y crecientes tasas de desempleo muchas personas se vieron abocadas a vincularse a estos ejércitos. Así, estas estructuras armadas crecieron y controlaron la delincuencia en muchas ciudades, «garantizando la seguridad» para sus negocios ilícitos y en general en espacios donde las fuerzas estatales no lo habían logrado. De hecho, el exterminio social – mal llamado «limpieza social» – comenzó a popularizarse en las ciudades colombianas a través de estos «grupos de seguridad privada», que en algunos casos actuaron en alianza con cuerpos militares y de policía y terminaron imponiendo órdenes territoriales violentos en barrios marginalizados de ciudades como Bogotá, Medellín, Envigado, Bello, Cali, Villavicencio, entre otras.

En Cali se conocieron grupos como Kankil, El Justiciero, El Implacable, La Mano Negra<sup>340</sup>, entre otros que actuaban, al parecer, sin mayores inconvenientes. Y en Medellín algunos como Amor por Medellín, Limpieza Total, Aburrá Tranquilo, Muerte a Jaladores de Carros (Majaca), Asociación Pro Defensa de Medellín y también Mano Negra<sup>341</sup>. Algunas víctimas asocian a estos grupos con la responsabilidad de varias de las masacres, asesinatos selectivos y desapariciones forzadas cometidas en las ciudades a lo largo de los años ochenta, así como a organismos estatales como el B2, el F2 y el DAS; y, para el caso de Medellín, al Departamento de Orden

---

<sup>338</sup> Catálogo de Fuentes de Archivo Externa 8059-OE-104014, «Archivo de Fuente Externa Los documentos del Procurador - Tomo IV», XY. Catálogo de Fuentes de Archivo Externa 1050630-FS-252342, «Los documentos del Procurador - Tomo I», XY.

<sup>339</sup> Entrevista 001-VI-00045. Hombre, ex magistrado de Justicia y Paz.

<sup>340</sup> Rodolfo Escobedo, «Violencia Homicida en Cali».

<sup>341</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *Medellín: memorias de una guerra urbana*, 186.

Ciudadano (DOC), un aparato parapolicial que generó terror en la ciudad, con atribuciones policiales y aplicación de justicia por mano propia y que presuntamente operó bajo las órdenes de Pablo Escobar<sup>342</sup>.

En un documento entregado a la Comisión se cuenta que:

Los fines de semana había muertos a granel. Mataban a los llamados desechables, a los marihuaneros, a los locos. [...] “Era una práctica inicial de las escuelas de sicarios”. Así lo cuenta un habitante del barrio Prado [Medellín], que vio desaparecer en pocas cuadras a la redonda a toda una generación de muchachos<sup>343</sup>.

La actuación de estos grupos de «seguridad privada» o «escuadrones de la muerte» se dirigió también contra jueces, policías, testigos y contra quienes interfirieran con el narcotráfico y el contrabando<sup>344</sup>. Algunas de estas estructuras tuvieron además un marcado carácter contrainsurgente, por lo que militantes de izquierda, sindicalistas y defensores de derechos humanos hicieron parte de su blanco.

## Guerra sucia y terror en las ciudades

---

Mientras que las calles y barrios de muchas ciudades del país eran amenazados por la presencia y la acción cruzada del narcotráfico, de «los escuadrones de la muerte» y de las estructuras urbanas de las guerrillas, el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) impulsaba el mayor proceso de democratización del país: la descentralización. Además, exploraba por un lado caminos de paz con las insurgencias<sup>345</sup> y, por el otro, respondía a la guerra declarada por el Cartel de Medellín con el asesinato del ministro de justicia Rodrigo Lara Bonilla en 1984<sup>346</sup> —hecho que le abrió los ojos al país sobre la amenaza al orden político y social que representaban los carteles de la droga—.

---

<sup>342</sup> Pares, La tenebrosa radiografía de las oficinas de cobro en Medellín, 20.

<sup>343</sup> Fuente de Archivo Externa 119-CI-00030, Centro de Historia de Bello, 13.

<sup>344</sup> Salazar y Jaramillo Arbeláez, *Medellín: las subculturas del narcotráfico*, 60.

<sup>345</sup> A finales de 1982 suscribió un acuerdo de amnistía con las organizaciones guerrilleras para que aceptaran deponer las armas, esto benefició a cientos de combatientes (y civiles injustamente encarcelados por cuenta del Estatuto de Seguridad) y encolerizó a la oficialidad militar. La dirigencia del M-19 recién había sido condenada en consejo de guerra; los militares sintieron que se les había robado un triunfo militar mientras se fortalecía al enemigo dándole carácter político.

<sup>346</sup> Tras este hecho Betancur autorizó las primeras extradiciones a Estados Unidos, lo que detonó la guerra de Los Extraditables en contra del Estado y la sociedad. Palacios, *Violencia pública en Colombia, 1958-2010*, 112-19.

La Policía creó el Comando de Operaciones Especiales y Antiterrorista (COPES) en 1984 con la misión de realizar operaciones policiales de alto impacto a nivel urbano y rural contra la subversión, el narcotráfico y el terrorismo. El Ejército, por su parte, conformó en 1985 la Agrupación de Fuerzas Especiales Antiterroristas Urbanas (AFEUR), destinada a desarrollar operaciones de combate urbano contra organizaciones armadas al margen de la ley, «contrarrestar y neutralizar a escala urbana las pretensiones de los terroristas en las principales ciudades del país»<sup>347</sup>. Y el gobierno autorizó las primeras extradiciones de colombianos al exterior, decisión que llevó a Pablo Escobar y a sus socios a crear en 1986 la figura pública de «Los Extraditables»<sup>348</sup>, quienes emprendieron una violenta guerra contra el Estado y la sociedad.

En medio de este contexto el gobierno de Betancur y las FARC-EP firmaron los Acuerdos de La Uribe (1984), que además del cese al fuego y otros compromisos, dieron paso a la creación de la Unión Patriótica UP y de otros movimientos políticos como el Frente Popular<sup>349</sup>.

El éxito electoral de la UP en 1986 y 1988 alertó a sectores militares y del aparato de seguridad del Estado sobre una posible revolución por la vía electoral. Empresarios, terratenientes y políticos tradicionales también sintieron la amenaza<sup>350</sup>. Algunos narcotraficantes vieron una oportunidad y se unieron a la cruzada contrainsurgente con el

---

<sup>347</sup> Ejército Nacional de Colombia, «Agrupación de Fuerzas Especiales Antiterroristas - Ejército Nacional de Colombia».

<sup>348</sup> Conformado por los principales capos del narcotráfico: «Pablo Escobar, Gustavo Gaviria, Gonzalo Rodríguez Gacha, Carlos Lehder, y Juan David, Jorge Luis y Fabio Ochoa. Este grupo se disolvió en 1991 cuando se decidió no aceptar la extradición en la Asamblea Nacional Constituyente (El Tiempo, 4 de julio de 1991)». Centro Nacional de Memoria Histórica, *Medellín: memorias de una guerra urbana*, 171.

<sup>349</sup> ¡A Luchar! había sido creado desde 1984 como un acuerdo político sindical entre los Colectivos de Trabajo Sindical (CTS), la Corriente de Integración Sindical (CIS), el movimiento Pan y Libertad y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), que se agruparon en torno a la idea de construir una propuesta política extra institucional y en oposición a los métodos que ellos mismos consideraban conciliatorios, como los diálogos de paz. Para mayor información revisar el caso sobre la persecución, estigmatización y exterminio del movimiento ¡A Luchar! de la Comisión de la Verdad.

<sup>350</sup> De acuerdo con el caso «Unión Patriótica» de la Comisión, en las elecciones para el periodo 1986-1988 la UP se mostró como una importante fuerza electoral en el país, pese a su reciente conformación como partido, obteniendo dos senadores a nombre propio –cuatro más en coalición con otras fuerzas– y tres representantes a la Cámara –seis más también en coalición–. A nivel departamental y municipal los resultados fueron todavía más importantes para la UP: 29 diputados, 17 propios y 12 en coalición con otros partidos políticos, alcanzando representatividad en 11 de 21 departamentos (para la época); y 325 concejales en 167 de los 1.003 municipios que tenía el país en ese momento. De acuerdo con los lineamientos del presidente Betancur de otorgar a los partidos con mayor votación del concejo las alcaldías de esos municipios, la UP obtuvo 24 alcaldías en 11 departamentos. Para la primera elección de alcaldes, en 1988, por primera vez en Colombia un partido político de izquierda compitió con los partidos tradicionales en los comicios por alcaldías, obteniendo 17 administraciones locales a nombre propio y participando en 107 más por coalición. Comisión de la Verdad, «Verdad y exilio». El caso de la Unión Patriótica», 2 de julio de 2020.

fin de estrechar vínculos con los civiles y militares que buscaban proteger sus intereses poniendo dos tipos de soldados de la mafia en juego: el sicario y el paramilitar. Esa alianza desembocó en una sangrienta guerra sucia<sup>351</sup> en la que se volvieron frecuentes los asesinatos selectivos y desapariciones forzadas de numerosos líderes políticos y sociales de diferentes adscripciones, especialmente de la UP, del PCC, de la JUCO, del Frente Popular y de ¡A Luchar!

Una militante de la JUCO en Bogotá recuerda así el comienzo de la matanza contra militantes de la UP:

«¡Al siguiente día de las elecciones! empezaron a aparecer letreros en las calles por la Avenida 26 y por toda la ciudad. [...] Inmediatamente pasaron las elecciones las amenazas iniciaron. El mismo día, diría yo, pero en Bogotá al otro día aparecieron los letreros en las calles que decían, porque nosotros sacamos 352 mil votos, y había letreros que decían “a los 352 mil los vamos a matar”. Entonces eso fue un escándalo, nosotros estábamos muy preocupados y ya, después, empezó la matazón»<sup>352</sup>.

Durante la presidencia de Virgilio Barco (1986-1990) la situación de orden público también se hizo más compleja por el fin de la tregua con las FARC-EP ocurrido a mediados de 1987 y la consolidación de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSM). Su Gobierno promulgó el Estatuto en Defensa de la Democracia (Decreto 0180 del 27 de enero de 1988) que, en la práctica, significaba el retorno al estado de sitio<sup>353</sup>.

Desde mediados de los ochenta y hasta bien entrada la década del noventa, el caos urbano y la tensión entre guerra y paz fueron protagonistas. La ciudadanía no solo oía de atroces masacres, peligrosas tomas armadas y asesinatos de candidatos presidenciales y militantes políticos, sino que fue sitiada por ataques de violencia indiscriminada que no se sabía a ciencia cierta quiénes los estaban perpetrando y cuáles serían las próximas víctimas. En la prensa nacional y local cada semana se reportaban decenas de hechos que iban desde pequeñas descargas a grandes explosiones que cobraron la vida de transeúntes, vendedores ambulantes, niños de escuela, agentes de policía, entre muchos otros. En un solo fin de semana el estruendo podía alcanzar varias esquinas de más de una ciudad del país. Las precauciones aumentaron al mismo ritmo de los hechos de violencia. Quienes tenían que «ir al centro» a trabajar, a asistir a una cita médica, a hacer una diligencia, o simplemente a dar un paseo, se protegieron con

---

<sup>351</sup> Con motivo del recrudecimiento de la guerra a partir de 1984 y 1985, si bien continuaron las torturas con fines de judicialización como forma privilegiada de la lucha antsubversiva y de contención de opositores y competidores políticos, este repertorio de violencia fue desplazado por el aumento de la desaparición forzada, las ejecuciones extrajudiciales y los asesinatos selectivos.

<sup>352</sup> Entrevista 1004-VI-00002. Hija de líder agrario y militante de la Unión Patriótica, exiliada en Bélgica en 2002.

<sup>353</sup> El Decreto activó un marco de represión estatal gracias a una definición vaga de la noción de terrorismo, lo que hizo posible actuar penalmente en contra de la mayoría de las modalidades de protesta y movilización social.

sutiles gestos: por ningún motivo recoger paquetes sospechosos, evitar detenerse en lugares con bolsas de basura tiradas en las esquinas, acelerar el paso y, de ser posible, correr ante la presencia de un carro abandonado, caminar en zigzag, avanzar por las calles a ritmo de marcha atlética, evitar los tumultos, no tardar más de lo necesario.

La lista de hechos atroces de este periodo (1974-1991) es contundente. Todos los actores armados que hacían presencia en las ciudades incrementaron su terror, reinando la confusión y el aturdimiento. Se sucedieron, entre muchos otros: la toma de la Embajada de República Dominicana entre febrero y abril de 1980<sup>354</sup>, la toma de Florencia el 14 de abril de 1984<sup>355</sup> y la toma de Yumbo el 11 de agosto de 1984, las tres perpetradas por el M-19. El ya mencionado asesinato del ministro de Justicia Lara Bonilla; la denominada «masacre de la leche» el 30 de septiembre de 1985; la toma y retoma del Palacio de Justicia entre el 6 y 7 de noviembre de 1985; el asesinato de Leonardo Posada en Barrancabermeja el 30 de agosto de 1986, 40 días después de posesionarse como congresista de la Unión Patriótica<sup>356</sup>; el asesinato del director del periódico *El Espectador*, Guillermo Cano, el 17 de diciembre de 1986; masacres como la de la casa de la JUCO en Medellín, en la que asesinaron a seis integrantes de esa organización a finales de 1987; los asesinatos de 15 estudiantes y profesores de la Universidad de Antioquia entre junio y diciembre de 1987<sup>357</sup>; el magnicidio de Jaime Pardo Leal el 11 de octubre de 1987; el asesinato del secretario de la UP, José Antequera, el 3 de marzo de 1989; los homicidios en Medellín del gobernador de Antioquia, Antonio Roldán Betancourt, el 4 de julio de 1989, y del comandante de la Policía de Antioquia, coronel Valdemar Franklin Quintero, el 18 de agosto del mismo año. La detonación de bombas en las sedes principales de los periódicos *El Espectador* en Bogotá, el 2 de septiembre de 1989, y en el *Diario Vanguardia Liberal* en Bucaramanga, el 17 de octubre de 1989; la explosión de decenas de carros-bomba y atentados dinamiteros contra supermercados, restaurantes, sucursales bancarias, hoteles, colegios e instalaciones eléctricas y telefónicas en Cali, Medellín, Barranquilla, Cartagena y Bogotá; varios ataques con explosivos contra CAI

---

<sup>354</sup> En el ámbito político, a partir de tomas y otras formas de propaganda armada como estas, las insurgencias buscaron aumentar su afinidad en sectores de la población e interpelar a los diferentes gobiernos. Con el caso paradigmático de la toma de la Embajada de República Dominicana, el M-19 se propuso visibilizar a nivel nacional e internacional la situación de los presos políticos.

<sup>355</sup> El M-19 alcanzó a izar su bandera en la plaza principal de la ciudad. «La acción fue significativa y ampliamente reseñada por la prensa porque fue una de las primeras incursiones realizadas en una ciudad capital y porque para ese entonces Florencia era la ciudad más militarizada de Colombia: en ella tenían asiento seis batallones que conformaban el Comando Operativo número 12, el cual contaba con modernas armas y un número significativo de activos y helicópteros artillados». Centro Nacional de Memoria Histórica, *Tomas y Ataques Guerrilleros 1965-2013*, 189.

<sup>356</sup> Convirtiéndose en la primera víctima de la UP.

<sup>357</sup> Entre ellos se encontraban los defensores de derechos humanos, Pedro Luis Valencia –también senador de la UP–, Héctor Abad Gómez, Leonardo Betancur y Luis Fernando Vélez.

en Medellín; el estallido de la bomba que «Los Extraditables» le pusieron al DAS, en su sede de Paloquemao en Bogotá, el 6 de diciembre de 1989; el magnicidio de Luis Carlos Galán el 18 de agosto de 1989; la bomba que hizo explotar en el aire el avión *HK-1803* de la aerolínea Avianca (vuelo 203) el 27 de noviembre de 1989<sup>358</sup>; y los secuestros de funcionarios de alto nivel e integrantes de la élite política y económica como los de Carlos Mauro Hoyos –asesinado en el intento de plagio–, Andrés Pastrana, Marina Montoya, Francisco Santos, Maruja Pachón, Beatriz Villamizar y Diana Turbay –asesinada en la operación de rescate–; entre muchos otros.

La paradoja de estos años fue que, si bien un sector del Estado combatió a los narcotraficantes, otro sector era su aliado con la justificación de los «fines superiores» en la lucha contrainsurgente. Y del mismo modo, un sector de los narcos se unió con el Estado en la cruzada contrainsurgente, mientras que otro lo combatió para forzar un cambio en la política de extradición. Según Palacios,

[L]a posibilidad de extraditar nacionales acusados de narcotráfico, solicitados por la justicia norteamericana (que apoyaba Galán), orilló más a los narcotraficantes a pagar protección a las autoridades civiles y militares y fortaleció el sistema de complicidades de algunos comandantes del Ejército y la Policía con los narcotraficantes-paramilitares de sus regiones<sup>359</sup>.

Esto evidenció un cambio en el modelo represivo de la contrainsurgencia: de uno liderado, en su mayoría, por fuerzas estatales con la colaboración de algunas estructuras paraestatales bajo el amparo del estado de sitio, se pasó a un modelo de interrelación de la fuerza legítima del Estado con estructuras delincuenciales ligadas al narcotráfico, en el que el estamento militar y policial, además de trabajar en conjunto con actores criminales, comenzó a prestar servicios privados de violencia.

---

<sup>358</sup> En marzo de 2021 El Espectador publicó el especial «Avianca 203, la historia que nunca nos contaron», en el que plantea la posibilidad de «considerar que pudo tratarse de una falla mecánica del avión». No obstante, la Fundación Colombia con Memoria, que aglutina a las víctimas del atentado al avión de Avianca, le entregó a la Comisión un completo informe en el que califica como «un proceso de revictimización» la hipótesis planteada por «un sector de la prensa» en torno a la cual «la explosión no tenía fines políticos, sino que obedeció a fallas mecánicas de la aeronave, lo que impide esclarecer la verdad de los hechos». Informe 066-CI-00897, Fundación Colombia con Memoria, «Una mirada del atentado al avión de Avianca», 154.

<sup>359</sup> Palacios, *Violencia pública en Colombia, 1958-2010*, 146.



## **El desmadre (1991–2002)**

**E**ran los primeros meses de 1990. En volantes que circularon en periódicos y que fueron repartidos en las calles de pueblos y ciudades se leía: «Plebiscito por Colombia, voto por una Asamblea Constituyente que reforme la Constitución y determine cambios políticos, sociales y económicos en beneficio del pueblo». Parecía que el país se encontraba en un callejón sin salida por cuenta de las acciones del narcoterrorismo, de las guerrillas urbanas y rurales, y del auge del paramilitarismo. Ante este panorama, estudiantes de universidades públicas y privadas de Bogotá y de otras ciudades de Colombia se organizaron en torno al movimiento político y social de la Séptima Papeleta, que le abrió camino a la Constitución de 1991<sup>360</sup>.

Bajo la idea de que la crisis del país podría afrontarse con una reforma constitucional producto de un gran diálogo nacional y de un acuerdo ciudadano por la vida, los pioneros de esta iniciativa comenzaron a viajar por diferentes ciudades para sumar apoyos a su propuesta. El domingo 11 de marzo de 1990 los colombianos y colombianas votaron por Senado, Cámara de Representantes, alcaldías, asambleas departamentales, concejos municipales y juntas administradoras locales. Más de dos millones de votantes depositaron una séptima papeleta en las urnas. La papeleta no había sido aprobada por ninguna ley o autoridad electoral, estaba impresa o escrita a mano y demandaba la reforma de la Constitución de 1886. Tras ese importante respaldo ciudadano, el entonces presidente Virgilio Barco —usando las facultades del estado de sitio— decretó que la organización electoral incluyera formalmente ese voto en las elecciones presidenciales del 27 de mayo, para dar paso a la aclamada Asamblea Nacional Constituyente<sup>361</sup>.

En medio de este contexto de optimismo, la tensión entre la guerra y la búsqueda de la paz nunca dejó de estar presente: mientras que la guerra narcoterrorista y la guerra sucia no daban tregua; el gobierno de Barco firmó el primer acuerdo de paz entre el Estado colombiano y una guerrilla, el M-19<sup>362</sup>; pero también eran asesinados dos candidatos presidenciales de izquierda: Bernardo Jaramillo y Carlos Pizarro. Mientras que el gobierno de César Gaviria (1990-1994) iniciaba negociaciones de paz que terminaron con la desmovilización de alrededor de 4.600 combatientes<sup>363</sup>

---

<sup>360</sup> La idea de convocar a una Asamblea Nacional Constituyente fue planteada por primera vez en la Mesa de Negociaciones entre el Gobierno de Belisario Betancur y el Ejército Popular de Liberación (EPL). La propuesta fue retomada y abanderada por el movimiento estudiantil colombiano.

<sup>361</sup> En las elecciones de mayo de 1990 la papeleta decía: «Recórtelo y dépositelo en la urna. Voto por Colombia SÍ a una Asamblea Constituyente cuya integración represente directamente al pueblo colombiano, con el fin de reformar la constitución nacional. En ejercicio de la soberanía reconocida en el Artículo 2º de la Constitución Nacional. El poder electoral escrutará este voto». Argemiro Piñeros - Colprensa, «La séptima papeleta: El movimiento juvenil que abrió camino a la Constituyente del 91».

<sup>362</sup> El 9 de marzo de 1990 en Caloto, Cauca, que implicó la desmovilización de al menos 900 guerrilleros.

<sup>363</sup> Joya Ibarra, «Desarme en procesos de paz: análisis preliminar del caso colombiano», 35.

del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), del EPL<sup>364</sup>, del Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), de la Corriente de Renovación Socialista (CRS)<sup>365</sup> y de las Milicias Populares de Medellín<sup>366</sup>. Los acercamientos con las guerrillas del ELN y las FARC-EP no fructificaron<sup>367</sup> y, en su lugar, ambos grupos insurgentes recrudecieron la confrontación armada.

La promulgación de la Constitución Política de 1991 fue una apuesta por construir un nuevo pacto político incluyente y democrático que permitiera superar la violencia por medio de la consagración de derechos sociales, económicos y políticos. Aun así, la nueva carta política fue insuficiente para contener la espiral de violencia que se cernía sobre el país y que marcó toda la década y al menos la mitad de la siguiente. El investigador Mario Montoya Brand señala que el espíritu de reconciliación nacional que invadió este momento histórico hizo perder de vista la evidencia de la continuidad de la guerra:

[Continuidad que estaba] confirmada inclusive en esa misma época por el acontecimiento de Casa Verde en el Meta, por la consecuente negativa de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar a participar de la Asamblea Nacional Constituyente, por la persistencia de las muertes numerosas de los miembros de la Unión Patriótica, por las presiones en contra por parte de los militares y paramilitares<sup>368</sup>.

En consecuencia, por un lado, en la Asamblea Nacional Constituyente no estuvieron presentes o no fueron convocados los actores que participaban más violentamente de la guerra en ese momento: las FARC-EP, el ELN, los narcotraficantes, los paramilitares, «y esas figuras oscuras pertenecientes a sectores relevantes de la política, la economía y las Fuerzas Armadas, que alentaron, financiaron y contribuyeron a organizar y mantener las estructuras paramilitares, todos los cuales controlaban buena parte del país»<sup>369</sup>. Y por el otro lado, en el texto constitucional no se reformó a la fuerza pública y solo se incluyeron algunas disposiciones que se ocupaban del final de la confrontación armada con las guerrillas y ninguna que encarara la guerra con los actores ausentes: los grupos paramilitares, los narcotraficantes y los sectores del Estado que estaban agenciando la guerra sucia de esos años.

---

<sup>364</sup> Un grupo del EPL decidió continuar en armas luego del acuerdo de negociación de 1991. Se hicieron llamar los Comandos Ernesto Rojas (CER) y, el 20 de marzo de 1992, tras un año de actividades, acordaron con el gobierno nacional adherirse a lo pactado con el EPL.

<sup>365</sup> Disidente del ELN.

<sup>366</sup> Algunos miembros del M-19, EPL, PRT y Quintín Lame participaron de la Asamblea Nacional Constituyente. Además de estos acuerdos y desmovilizaciones se dio la desaparición progresiva de los reductos del PLA, ADO y del Frente Ricardo Franco.

<sup>367</sup> Diálogos de Caracas y Tlaxcala de 1992.

<sup>368</sup> Montoya Brand, «Constitución de 1991, conflicto armado y control constitucional», 50.

<sup>369</sup> *Ibid.*, 34-35.

# Con los narcos y contra los narcos: los nuevos acuerdos de la guerra

---

El Estado colombiano se enfrascó en la «cacería» contra Pablo Escobar tras su fuga de la cárcel La Catedral en julio de 1992. Primero reactivó el denominado Bloque de Búsqueda<sup>370</sup> y después permitió la articulación cercana entre sus fuerzas de seguridad e inteligencia con otros sectores delincuenciales vinculados al narcotráfico, como los que le dieron vida en septiembre de 1992 al grupo paramilitar Perseguidos por Pablo Escobar (Pepes)<sup>371</sup>. Los Pepes surgieron tras una cumbre realizada en Medellín por diferentes sectores empresariales, policiales y delincuenciales<sup>372</sup>, tuvieron el patrocinio del Cartel de Cali<sup>373</sup> y de herederos de los exsocios de Pablo Escobar, los Moncada y los Galeano<sup>374</sup>. Fueron liderados por Fidel Castaño con mandos operativos como su hermano Carlos<sup>375</sup>, Diego Fernando Murillo, alias Don Berna (antiguo empleado de Galeano), y Carlos Mauricio García, alias Rodrigo Doble Cero (antiguo oficial del Ejército). Un exintegrante de Los Pepes le contó a la Comisión que a esa alianza se sumaron rápidamente agencias estadounidenses, desequilibrando a su favor la correlación de fuerzas y permitiéndoles dar golpes significativos:

---

<sup>370</sup> Que antes se llamó Grupo Élite de la Policía. «El Bloque de Búsqueda estaba integrado por gente del Ejército, gente de la Policía —el mayor número eran policías—, había gente de la Armada, gente de la Fuerza Aérea —que eran los que estaban integrados con los pilotos que manejaban los helicópteros—, y había gente del DAS. No solamente del DAS de Antioquia, sino que era el DAS de aquí, una serie de hombres que integraban el Bloque de Búsqueda en Medellín eran agentes del DAS, enviados en ese entonces por el general Maza, que era el director nacional del DAS». Entrevista 084-PR-02198. Compareciente, subdirector del DAS en 2005.

<sup>371</sup> Las cercanas relaciones entre este grupo y el Bloque de Búsqueda fueron señaladas en un cable de la Embajada de Estados Unidos en Colombia: «Según el Gobierno de Colombia, la Fiscalía colombiana ha obtenido pruebas que pueden vincular al líder del CNP (grupo de trabajo de Medellín, coronel Hugo Martínez-Poveda, y varios de sus oficiales de alto rango, con el conocido grupo ilegal anti-Escobar) con “Los Pepes” (Personas Perseguidas por Escobar) y el Cartel de Cali. La Fiscalía considera que las pruebas son suficientes para justificar la emisión de órdenes de aprehensión contra el coronel Martínez, un Mayor del CNP, un capitán del CNP y siete oficiales del CNP, todos trabajando en el grupo de trabajo de Medellín. Entre los cargos están secuestro, tortura, recibir dinero (del Cartel de Cali) y posiblemente asesinato». Informe 19930804b - GFZE-92-8001/FE4-CO, Drug Enforcement Administration (DEA), «Operation Envigado».

<sup>372</sup> Aranguren Molina, *Mi confesión*.

<sup>373</sup> Que estaba en guerra contra Pablo Escobar y sus socios desde 1988.

<sup>374</sup> Gerardo Moncada y Fernando Galeano, antiguos socios de Escobar en el Cartel de Medellín, asesinados por este último en la cárcel La Catedral.

<sup>375</sup> «Pablo Escobar se echa de enemigo no solamente la estructura de los Galeano sino también se echa de enemigo a los Castaño, a Carlos Castaño y Fidel Castaño que eran sus amigos en unos frentes que eran las Autodefensas que manejaban los Castaño del Magdalena Medio, y también pues eran sus aliados en el terrorismo». Entrevista 084-PR-02198. Compareciente, subdirector del DAS en 2005.

«Todo el mundo apoyó: la DEA, el FBI, los Navy Seals<sup>376</sup>, todo el mundo... Al final era de frente, porque al principio todo era socarronamente, pues los de Cali ponían plata..., estos otros..., pero al final era de frente, pues ya andábamos con carnet del DAS; es que andábamos con MP5 en los carros y lo paraba a uno la Policía y decíamos “llame a mi General Maza”, y este decía: “¿quiénes son? Ah sí, déjelos, son de nosotros”, y es que andábamos enfusilados en la ciudad, persiguiendo y arrinconando a esos hijueputas, por 18 meses guerra campal, de frente»<sup>377</sup>.

En este caso, los acuerdos entre el Estado y la delincuencia al conformar un grupo paramilitar no se dieron, como había ocurrido antes, para derrotar a la insurgencia, sino para acabar con un jefe mafioso<sup>378</sup>. Un exintegrante del Bloque de Búsqueda le contó a la Comisión:

«Había un dicho en inteligencia que “si uno quiere conocer al diablo tiene que ir al infierno”, entonces, pues nosotros a veces teníamos que conocer gente mala o gente de los malos mandos que de pronto le pedíamos información para que nos ayudara y fue la primera intención, eso se vio, eso fue público de que el Cartel de Cali, la gente de Cali trató de dar información para acabar con Pablo Escobar y hubo una cantidad de trueques que nunca quedaron por escrito, no quedó por nada, pero sí se pretendía acabar con los unos y con los otros, y se usaban ese tipo de manejos y herramientas para lograr esos objetivos, los objetivos finales que eran buenos, acabar con esta violencia en el país que nos tenía azotados, era impresionante, ustedes se acordarán de cómo uno no podía salir, porque en el centro comercial iba explotar una bomba y todo eso»<sup>379</sup>.

En medio de la guerra narcoterrorista cientos de policías perdieron la vida, producto del llamado «Plan pistola» de Pablo Escobar, que consistió en el pago por parte de los narcotraficantes de altas sumas de dinero por el asesinato de cada miembro de la institución policial. Se estima que «entre 1990 y la muerte de Escobar, a finales de 1993, murieron 153 policías en la ciudad de Medellín»<sup>380</sup>. Como parte también de esta guerra se presentaron múltiples ataques indiscriminados en lugares públicos y

---

<sup>376</sup> Los equipos Tierra, Mar y Aire de la Armada de los Estados Unidos.

<sup>377</sup> Entrevista 671-PR-02282. Ex narcotraficante y antiguo integrante de los PEPES y Hombre, Actor Armado, ExGuerrillero-ExParamilitar.

<sup>378</sup> Según uno de los dirigentes de Los Pepes, Pablo Escobar contaba con el apoyo de algunos sectores de la institucionalidad, de allí las dificultades para vencerlo: «tenía a su favor a todo ese grupo de seguridad que dependía de la Alcaldía de Envigado, llamado Seguridad y Control, que era otra banda de delincuentes [...] supimos que el Ejército apoyaba a Escobar, a la par con la misma Policía Metropolitana de Medellín, el grupo aquel de la Alcaldía de Envigado y la policía secreta o DAS que también recibían una cuota mensual y, desde luego, figuraban en una nómina». Castro Caicedo, *Operación Pablo Escobar*, 28-29.

<sup>379</sup> Entrevista 639-PR-00974. Exfuncionario público del antiguo Departamento Administrativo de Seguridad.

<sup>380</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *Medellín: memorias de una guerra urbana*, 181.

fuertes abusos contra la población civil. En 1991 Medellín se convirtió en la ciudad más violenta del mundo con 6.810 personas asesinadas en un solo año<sup>381</sup>. Y entre 1992 y 1993 cientos de jóvenes inocentes cayeron asesinados arbitrariamente en los barrios populares del Valle de Aburrá, debido a que el Bloque de Búsqueda asumía que muchos de ellos eran integrantes de las bandas al servicio de Pablo Escobar, reproduciendo un estigma hacia lo juvenil y popular que ha cobrado muchas vidas hasta el día de hoy: «cuando eso Pablo Escobar mandaba a matar mucho policía y entonces los policías salían a hacer masacres y a desquitarse con la gente inocente, con los niños, jóvenes, la gente inocente»<sup>382</sup>.

La Masacre de Villatina fue producto de esta situación. El 15 de noviembre de 1992 doce hombres que portaban armas de uso privativo de las fuerzas de seguridad del Estado asesinaron en una esquina de este barrio de Medellín a siete menores de edad y a un joven que acababan de salir de misa y que pertenecían a un grupo juvenil vinculado a la iglesia del sector<sup>383</sup>. El Estado colombiano reconoció su responsabilidad ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en enero de 1998. En palabras de la madre de una de las víctimas:

«¿Cuándo iba a creer yo que la misma gente del Estado me iba a matar una niña de ocho años? Yo tenía miedo a dejarla salir porque estaba enyesada pero no porque creía que estos [...] pa' mejor decir que estos animales iban a matar la niña, porque me da, hay veces, de verdad, que pecado y todo, pero a veces siento mucha ira. ¿Por qué, cómo así que la gente del Estado? Que en vez de cuidar los niños, cuidar a la gente, pues estar para el servicio, la manija es lo que hacen es cochinear, matar inocentes. Que Pablo Escobar mandaba a matar a policías, pero la Policía debía buscar lo de ellos y no matar gente inocente»<sup>384</sup>.

En las ciudades se hizo cada vez más palpable la victimización masiva de los jóvenes y también su vinculación a las dinámicas del narcotráfico y del conflicto armado como victimarios. Alias Doble Cero le contó a Aldo Cívico que Pablo Escobar descubrió muy rápido que los jóvenes de las comunas de Medellín eran un «ejército potencial»:

Porque eran hijos de los campesinos que habían sido desplazados de la violencia del campo, personas muy humildes y con una gran rebeldía por cuenta de las condiciones que la sociedad de consumo les estaba generando, por la presión del

---

<sup>381</sup> *Ibíd.*, 17.

<sup>382</sup> Entrevista 379-VI-00007. Mujer, familiar de víctima de masacre de Villatina.

<sup>383</sup> «Los niños Johanna Mazo Ramírez de 8 años de edad, quien tenía enyesada una de sus piernas debido a un reciente accidente, Johnny Alexander Cardona Ramírez, Ricardo Alexander Hernández, Giovanni Alberto Vallejo Restrepo, Oscar Andrés Ortiz Toro, Ángel Alberto Barón Miranda, Marlon Alberto Álvarez y Nelson Duban Flórez Villa, todos ellos entre los 15 y los 17 años de edad y el joven Mauricio Antonio Higuera Ramírez de 22 años de edad». Informe N° 105/05 Caso 11.141, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, «Solución Amistosa. Masacre de Villatina».

<sup>384</sup> Entrevista 379-VI-00007. Mujer, familiar de víctima de masacre de Villatina.

consumismo que les decía a los jóvenes de las comunas: “si ustedes no tienen una moto, si no tienen unos tenis de marca, si no se visten de tal forma, si no tienen una novia de pelo amarillo y senos de silicona goma y si no tienen un carro así y así, ¡ustedes no son nada!”. Pablo Escobar encontró la forma de canalizar toda esa represión social y toda esa rebeldía de la juventud en utilizarlos en violencia. Él tenía lo que los jóvenes necesitaban: plata. ¿Y a cambio de qué? a cambio de prestar sus servicios a los narcotraficantes como sicarios, como mercenarios, como matones. Escobar logró voltear los valores sociales en Medellín, y en la comuna de Medellín, y generaron una cantidad de bandas de sicarios<sup>385</sup>.

Los jóvenes, en particular de sectores populares, quedaron atrapados en medio de trayectorias y condiciones de vida donde la pobreza, la exclusión y las brechas sociales los expulsaron rápidamente de su participación en el futuro. Quedaron atrapados en medio de sus propios recorridos cotidianos –de la casa a la escuela, de la escuela al parque, de vuelta a la casa– bajo el control que bandas, combos y narcotraficantes habían extendido sobre sus territorios, sobre sus barrios, sobre sus vidas, sin que nadie nunca les hubiese consultado. En entrevista brindada a la Comisión, el director de cine Víctor Gaviria dibuja la vida urbana de cientos de jóvenes en los barrios de los ochenta y de los noventa en Medellín, cuando se popularizaron los «carteles de la droga» y la figura de Pablo Escobar:

«Me voy dando cuenta que estos pelados vienen de unos barrios que han crecido de espaldas a la ciudad, o la ciudad ha estado de espaldas a estos barrios. Que no tienen ningún tipo de instituciones, que son como NNs en vida, es decir, no hacen parte de nada, están desescolarizados, no tienen un carnet de nada, nadie los llama, nadie se preocupa por ellos. Pero de todas maneras ellos sí de alguna manera están fascinados por esas oficinas que el cartel de Medellín ha llenado en sus barrios y les está enseñando que robar es un camino y ellos están todos al otro lado de la legalidad. Y además están en un ejercicio dramático y trágico que absorbe todas sus vidas. Tienen novias, tienen expectativas de vainas pero están muy invertidos en eso de robar, de hacer parte y resolver el problema del hambre y la precariedad a través de la delincuencia.

»Imagínate cómo sería el desamparo y la debilidad de sus padres que estas voces los habían llevado a hipnotizar y a hacerles creer que el matar y el robar eran un camino digno y posible. Ellos lo creían porque de alguna manera se estaban vistiendo de otra manera, estaban yendo a las boutique a vestirse con una moda muy de bandidos, pero de todas maneras una moda de ciudad que los disfrazaba y permitía que ellos estuvieran robando por la ciudad. Bueno, muchas veces algunos de ellos, no sé en qué mundo tan elemental vivían. ¿Qué los había captado? Esa voz de esos posibles

---

<sup>385</sup> Cívico, *No divulgar hasta que los implicados estén muertos*, 87-88.

padres los había captado de una manera tan fuerte. Estaban ya instalados en esa vida muy dramática»<sup>386</sup>.

El 2 de diciembre de 1993 Pablo Escobar fue asesinado en una vivienda del barrio Los Olivos en el occidente de Medellín. La articulación de todos los actores que participaron en su «cacería» cimentó las bases de la que sería la lucha contrainsurgente colombiana de ese momento en adelante.

Tras la muerte del capo, el mundo delincriminal se reacomodó. Los narcos del Cartel de Cali se habían convertido en la prioridad de la DEA y fueron perseguidos y encarcelados al descubrirse su estrategia de financiación ilegal de campañas políticas al Congreso y a la Presidencia de la República, especialmente a la candidatura de Ernesto Samper Pizano en 1994<sup>387</sup>. Por su parte, el tráfico de drogas al exterior en el Valle del Cauca se mantuvo por cuenta del emergente Cartel del Norte del Valle. A la par se dio el crecimiento militar y posicional de las FARC-EP en gran parte del territorio nacional<sup>388</sup> y su calificación como «principal enemigo del país»<sup>389</sup>. Finalmente, varios delincuentes y narcotraficantes, muchos de ellos antiguos Pepes, comenzaron a fortalecer un discurso antisubversivo que si bien existía con anterioridad<sup>390</sup>, se sofisticó en sus alcances y perspectivas con la creación y respaldo, primero, de numerosas cooperativas de seguridad privada Convivir y, segundo, con la conformación en 1994 de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) y en 1997 de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

La proliferación de los Servicios Especiales de Vigilancia y Seguridad Privada y de los Servicios Comunitarios de Vigilancia y Seguridad Privada, que adoptaron el nombre de Convivir, da cuenta de la privatización de la seguridad y, por ende, de la militarización de sectores civiles como parte activa del conflicto armado en distintas regiones del país. Las Convivir fueron creadas por medio del Decreto 356 de 1994, firmado por César Gaviria, y en 1995 entraron en vigencia con una resolución de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Según esta última entidad, entre el 27 de abril de 1995 y el 7 de noviembre de 1997 (cuando la Corte Suprema de

---

<sup>386</sup> «Victor Gaviria en Nombrar lo Innombrable», 15 de octubre de 2020.

<sup>387</sup> En el conocido Proceso 8000 iniciado a mediados de 1995 se juzgó la entrada de dineros del narcotráfico a las elecciones presidenciales, legislativas y a las de cargos como Procurador y Contralor. La Cámara de Representantes absolvió al entonces presidente Samper, pero varios congresistas fueron condenados. Samper, por su parte, reiteró ante la Comisión lo dicho desde el primer momento: que no supo sobre el ingreso de esos dineros a su campaña. Sin embargo, admitió que desde los años setenta el narcotráfico había financiado la política en Colombia por la vía regional. «Espacios de Contribución a la Verdad - Ernesto Samper», 19 de octubre de 2019.

<sup>388</sup> Que desde mediados de los noventa intentaba pasar de la guerra de guerrillas a la guerra de movimientos (esta última aprobada en la Séptima Conferencia de 1982).

<sup>389</sup> Calificativo que se acentuó después del fracaso de los diálogos del Caguán (1998-2002). Angarita Cañas et al., *La construcción del enemigo*.

<sup>390</sup> Sobre todo con los hermanos Castaño que habían emprendido, desde los años ochenta, una cruzada contra la izquierda civil y armada.

Justicia les impuso límites a las Convivir), se autorizaron 398 solicitudes para la prestación de Servicios Especiales de Vigilancia y Seguridad Privada en 24 departamentos del país<sup>391</sup> y se registraron 23 Servicios Comunitarios de Vigilancia y Seguridad Privada. Es decir, 421 Convivir<sup>392</sup>. El proceso de crecimiento de este tipo de organizaciones fue respaldado por la Gobernación de Antioquia de Álvaro Uribe Vélez (1995-1997). En declaraciones ante Justicia y Paz, jefes paramilitares como Hébert Veloza García, alias HH, admitieron tener control sobre las Convivir y su utilización permanente para actividades ilegales<sup>393</sup>.

El papel de numerosas empresas legales y de figuras como las Convivir en la financiación del paramilitarismo quedó en evidencia con el descubrimiento del Parqueadero Padilla<sup>394</sup>. El 30 de abril de 1998, tras un proceso de investigación de casi un año, la Dirección Regional de Fiscalías de Antioquia y la Dirección del CTI en Medellín hallaron el centro contable y financiero de las ACCU, desde donde se coordinaban diversas labores logísticas en apoyo a varias estructuras ligadas a esa organización paramilitar. En un parqueadero abierto al público llamado Parqueadero Padilla, en pleno corazón de la capital antioqueña, a menos de 500 metros de La Alpujarra—centro administrativo del departamento y la ciudad— y del Edificio de la Justicia, los funcionarios judiciales encontraron un gran volumen de información que contenía la contabilidad de los grupos armados que, para ese año, estaban articulados a las ACCU en Antioquia, Córdoba, Chocó y los llanos orientales.

Por primera vez las autoridades estuvieron cerca de desentrañar cómo estaba conformada esta organización paramilitar que venía en proceso de expansión a sangre y fuego en varias regiones del país, quiénes eran sus jefes regionales y cuáles eran sus

---

<sup>391</sup> Los departamentos con más Convivir de este tipo fueron: Santander (103), Cundinamarca (83), Boyacá (63) y Antioquia (63). Módulo de Catalogación Colaborativa 8-OI-62aa2b63553b7e3e75f207d7, «Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá: surgimiento, transformación, consolidación y financiación 1994,1998».

<sup>392</sup> De ellas, 31 operaron en el Valle de Aburrá y 26 en Medellín. Centro Nacional de Memoria Histórica, *Medellín: memorias de una guerra urbana*, 78.

<sup>393</sup> En la sentencia contra Hébert Veloza, la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, retoma la declaración de HH y otros paramilitares sobre cómo desde su conformación las Convivir estuvieron al servicio de las ACCU, y postula: «Las asociaciones de seguridad privadas, tanto los servicios comunitarios como los servicios especiales de seguridad privada contemplados en el decreto-ley 356 de 1994, creadas por particulares, especialmente entre 1995 y 1998, con el auspicio o el visto bueno de Gobiernos departamentales, fuerza pública y organismos de inteligencia, y las correspondientes autorizaciones de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, se convirtieron en pieza fundamental de la estrategia de expansión de los grupos paramilitares. Bajo dicha fachada y con amparo legal, los grupos paramilitares consolidaron y expandieron sus redes criminales y sus nexos con sectores económicos, políticos y estatales. Las llamadas “Convivir” no fueron debidamente supervisadas ni reguladas por el Estado durante cerca de tres años». Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sentencia contra Hébert Veloza García, 30 de octubre de 2013.

<sup>394</sup> Para mayor información sobre el tema, ver el capítulo dedicado a «Antioquia, sur de Córdoba y bajo Atrato chochoano» de *Colombia adentro: relatos territoriales sobre el conflicto armado* del Informe Final.

redes de apoyo económico<sup>395</sup>. No obstante, los asesinatos de varios investigadores del CTI responsables del hallazgo<sup>396</sup>, el deliberado descuido con los expedientes de la investigación, la reasignación del caso entre Bogotá y Medellín<sup>397</sup>, y el hecho de que la acción penal promovida por la Fiscalía General luego del allanamiento no lograra trascender en su eficacia de las tres personas que, al momento del procedimiento judicial, fueron encontradas en el lugar, constituyen una muestra flagrante del alto nivel de impunidad que ha rodeado este caso y en general de la participación de terceros civiles en la financiación de grupos paramilitares en el país.

## De la delincuencia al paramilitarismo en las ciudades

---

Delinquentes como alias Don Berna y Miguel Arroyave, alias Arcángel, son figuras claves para comprender cómo «narcotraficantes puros» buscaron, a través de la lucha contrainsurgente, convertirse en actores políticos con capacidad para negociar con el Estado<sup>398</sup>. Un Estado que los instrumentalizó en la defensa del orden establecido.

Don Berna heredó el modelo de oficina constituido por Pablo Escobar con el Cartel de Medellín. Reorganizó la Oficina de Envigado, le dio mayores alcances al aprovechar su cercanía con algunos agentes del Estado en lugar de enfrentarlos<sup>399</sup>, y se

---

<sup>395</sup> Módulo de Catalogación Colaborativa 8-OI-62aa2b63553b7e3e75f207d7, «Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá: surgimiento, transformación, consolidación y financiación 1994,1998».

<sup>396</sup> Entre 1997 y 1998 fueron asesinados 12 investigadores del CTI que estaban investigando los alcances de la mafia y los paramilitares en Antioquia. A mediados de 2012, «el fiscal 45 de Justicia y Paz, Albeiro Chavarro, le imputó a Diego Fernando Murillo, alias don Berna, 34 delitos, entre los cuales se encontraban las muertes de los investigadores. Estos casos reposaron más de diez años en los anaqueles sin encontrar a los culpables». Semana, «Los 12 investigadores del patíbulo».

<sup>397</sup> Velásquez, «El Parqueadero Padilla», 2013.

<sup>398</sup> Ocurrió también con otros «señores de la guerra», como Hernán Giraldo y Adán Rojas en Santa Marta, quienes habían llegado huyendo de la violencia en los años sesenta y encontraron grandes recursos en el contexto de la «bonanza marimbera», y, con el tiempo, fueron ampliando sus alcances al punto de controlar bandas armadas, escenarios de contrabando como los «sanandresitos», exportaciones de cocaína por la costa Caribe y las relaciones con sectores políticos, empresariales y policiales.

<sup>399</sup> La nómina paralela de la Oficina de Envigado evidencia estas relaciones. «La lista de personas que aportaban recursos o que recibían sobornos de dicha oficina o mantenían relaciones con ella entregada por Juan Carlos Sierra, más conocido como el Tuso Sierra, incluye congresistas, altos funcionarios públicos, dirigentes políticos, oficiales del Ejército y la Policía y miembros de la Fiscalía, algunos ya condenados o con reconocidos vínculos con los grupos paramilitares como los congresistas Mario Uribe Escobar, Óscar Suarez Mira, Miguel Alfonso de la Espriella, Eleonora María Pineda Arce y Rocío Arias Hoyos y los funcionarios del CTI Uber Duque y Carlos Mario Aguilar, pero también otros

impuso violentamente sobre las bandas que tras la muerte del capo habían quedado a la deriva. Su control hegemónico de Medellín le permitió ingresar a las AUC bajo el amparo de los Castaño. No obstante, entre 2002 y 2003 Don Berna tuvo que enfrentar una guerra sangrienta contra Doble Cero, comandante del Bloque Metro, quien fue fundador de las ACCU y uno de los mayores opositores de la vinculación de «narcos puros» a la federación paramilitar.

De acuerdo con Gerard Martin en su libro *Medellín, tragedia y resurrección*, el Bloque Metro fue formalmente creado por las AUC entre 1997 y 1998, integrado por combatientes entrenados en Urabá y asignado al Valle de Aburrá y sus alrededores, en particular al oriente cercano y al nordeste de Antioquia:

En Medellín, la tarea consistía en organizar Grupos de Autodefensa Urbana – Grau– para desplazar a las milicias guerrilleras activas en particular en las comunas 8, 9 y 13. Se trataría, en primer lugar, de asumir el control de los municipios del oriente cercano y, desde allí, pasar a la ciudad, a partir de la Comuna 8. Luego, con dinero y armas, se reclutarían bandas duras y chichipatas<sup>400</sup> para formar los Grau e iniciar la confrontación a muerte con las milicias<sup>401</sup>.

El Bloque Metro estuvo primero concentrado en el oriente cercano. Al ingresar a Medellín tuvo éxito inicial en su ofensiva, logrando hacer presencia en los barrios de las comunas que se había propuesto<sup>402</sup> y brindando incluso seguridad en algunos de ellos a

---

a los cuales se les han atribuido vínculos con los grupos paramilitares por diversas fuentes como los Generales Mario Montoya Uribe del Ejército, Luis Alberto Moore Perea y Leonardo Gallego Castrillón de la Policía y los dirigentes políticos Luis Ernesto Garcés Soto y Alberto Builes Ortega, este último exgobernador de Antioquia». Tribunal Superior del Distrito Sala de Conocimiento de Justicia y Paz. Medellín, 24/09/2015. MP. Rubén Darío Pinilla Cogollo. Sentencia en contra de Edilberto de Jesús Cañas Chavarriaga y otros. p. 115.

<sup>400</sup> «En Medellín durante los años ochenta se puede esencialmente distinguir tres tipos de bandas: las duras, las chichipatas y las milicias guerrilleras, con todas las formas intermedias, mixtas y atípicas posibles. Las bandas duras (integradas por duros) e consolidaron con influencia directa de los capos del narcotráfico. Las bandas chichipatas, es decir, de poca monta, se generaron en particular en los barrios más pobres y marginales, y formaron la mano de obra de los duros. Las milicias eran núcleos guerrilleros urbanos que operaban con diferentes grados de autonomía». Gerard Martin, *Medellín, tragedia y resurrección: mafias, ciudad y estado (1975-2013)*, 149.

<sup>401</sup> *Ibid.*, 370.

<sup>402</sup> Una sentencia de Justicia y Paz así lo confirma: «Según la versión libre del 2 de marzo de 2009 de Rodrigo Zapata Sierra, el Bloque Metro inicialmente ingresó en 1999 a la Zona Nororiental de Medellín, donde había bandas al servicio del narcotráfico y de uno de los cabecillas que surgió tras la muerte de Pablo Escobar Gaviria: Diego Fernando Murillo Bejarano. Pero, donde también tenía asiento la banda La Terraza, que mantenía vínculos con las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá y ejecutaba homicidios y otros crímenes por encargo de éstas. En dicha zona, Carlos Mauricio García Fernández, conocido como Comandante Rodrigo o Doble Cero, se asoció con los líderes de las bandas criminales y los combos de los barrios para combatir a las milicias del ELN y las FARC y de esa forma logró copar y extenderse por varios sectores de Medellín, entre éstos los barrios La Sierra, Moravia, El

los transportadores que estaban azotados por la extorsión. A sus filas llegaron a sumarse integrantes de las milicias 6 y 7 de Noviembre en el sector de La Sierra (comuna 8) después de haber sido derrotados<sup>403</sup>. Sin embargo, en un escenario de competencia de diversos tipos de actores armados como el de Medellín, encontró dificultades por no tener suficiente acceso a los clanes y bandas activas en la ciudad. Acceso que sí tenía Don Berna por la estructura en red en la que había convertido a la Oficina de Envigado. Con esta estructura en red, más otros apoyos urbanos y rurales, Don Berna le ganó la guerra a Doble Cero<sup>404</sup> en Medellín y acabó con el Bloque Metro:

Inicialmente [Don Berna] obtuvo el respaldo de los jefes paramilitares Carlos Mario Jiménez Naranjo, alias Macaco, Éver Veloza García, alias HH y Ramiro Vanoy, alias Cuco Vanoy. En fuerza sumó el apoyo de los bloques Central Bolívar, Calima y Mineros. Luego movilizó la estructura de la Oficina de Envigado para esa confrontación. Citó a Daniel Alberto Mejía Ángel y a Carlos Mario Aguilar Echeverri, quienes en ese momento tenían el control sobre buena parte de las bandas armadas de Medellín, y les ordenó que conformaran un bloque paramilitar con todos los hombres que pudieran para darle manejo al problema con el Bloque Metro y erradicar las milicias de las guerrillas. “Aquí es donde ‘don Berna’, ya como miembro de la autodefensa, se idea ponerle el nombre de Bloque Cacique Nutibara”<sup>405</sup>.

La ofensiva del Bloque Cacique Nutibara en Medellín se enfocó en territorios que consideraban de influencia guerrillera. A comienzos de los dos mil se habían consolidado en el barrio Robledo Aures (Comuna 7), desde donde se expandieron a la zona occidental y noroccidental de Medellín, a los corregimientos San Cristóbal, Palmitas y San Antonio de Prado, a San Félix (Bello) e Itagüí, y posteriormente a los barrios Moravia, El Bosque, El Oasis, Santo Domingo, los Populares (zona nororiental) y

---

Bosque y El Oasis, entre otros y recibió el apoyo de las Convivir. Esa estrategia le permitió golpear, aniquilar y absorber a las milicias». Tribunal Superior del Distrito Sala de Conocimiento de Justicia y Paz. Medellín, 24/09/2015. MP. Rubén Darío Pinilla Cogollo. Sentencia en contra de Edilberto de Jesús Cañas Chavarriaga y otros. p. 115.

<sup>403</sup> «La presencia del Bloque Metro coincidió con la ofensiva del Frente José Luis Zuluaga perteneciente a las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (ACMM), comandado por Luis Fernando Zuluaga, alias MacGyver. No están claras las razones que motivaron su incursión en la ciudad y si existió o no alguna coordinación con Doble Cero y con las AUC. Lo cierto es que llevaron a cabo acciones en varios sectores de la comuna 13, áreas de influencia de las FARC, del ELN y de los CAP. Sin embargo, la muerte de algunos de sus integrantes que provenían del área rural lo llevó a desistir del intento». Centro Nacional de Memoria Histórica, *Medellín: memorias de una guerra urbana*, 148.

<sup>404</sup> El 28 de mayo de 2004 Doble Cero fue asesinado por dos sicarios en Santa Marta.

<sup>405</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *Medellín: memorias de una guerra urbana*, 149.

a las comunas 8 y 9 (zona oriental)<sup>406</sup>. Y «finalmente en la comuna 13 el principal bastión de la guerrilla»<sup>407</sup>.

Para el caso de Bogotá, la incidencia de los paramilitares se produjo en dos momentos diferenciados<sup>408</sup>. Las primeras incursiones se reportaron en 1995 en la localidad de Bosa, en barrios de vivienda popular organizados por líderes de izquierda, como Nuevo Chile, y en 1997 en la frontera entre Soacha y Ciudad Bolívar, en el sector de Altos de Cazucá<sup>409</sup>. A partir de ese mismo año se presentaron una serie de operaciones armadas puntuales en contra de organizaciones de izquierda, como la UP, y los asesinatos de los investigadores del CINEP Elsa Alvarado y Mario Calderón el 19 de mayo de 1997, del abogado y defensor de derechos humanos Eduardo Umaña Mendoza el 18 de abril de 1998, y del humorista Jaime Garzón el 13 de agosto de 1999. Estas últimas acciones, encargadas por la Casa Castaño y ejecutadas por la banda La Terraza<sup>410, 411</sup>, hicieron parte del despliegue del proyecto político militar de las AUC, que marca el segundo momento de la incidencia paramilitar en la capital del país.

«Paras llegaron a la ciudad». Así tituló el periódico *El Tiempo*, el 21 de enero de 2001, la noticia del anuncio público que había hecho Carlos Castaño sobre la presencia en Bogotá y Cundinamarca del Frente o Bloque Capital:

Grupos paramilitares llegaron a Bogotá. Aunque la Policía y la Gobernación de Cundinamarca dicen no tener indicios sobre este hecho, Carlos Castaño, el jefe de

---

<sup>406</sup> Sala de Justicia y Paz, Sentencia en contra de Luberney Marín Cardona y otros, n° radicado: 110016000253-2009-83846, 53-54. Sala de Conocimiento de Justicia y Paz, Sentencia en contra de Edilberto de Jesús Cañas Chavariaga y otros, n° de radicado: 0016000253-2007-82700, 24 de septiembre de 2015, 96-97.

<sup>407</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *Medellín: memorias de una guerra urbana*, 150.

<sup>408</sup> Sin olvidar el antecedente que constituyó la aparición de estructuras vinculadas al MAS a comienzos de los años ochenta.

<sup>409</sup> Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. (25 de julio de 2016). Estructura paramilitar del Bloque Centauros y Héroes del Llano y del Guaviare. Sentencia 110016000253200783019 N.I. 1121 [MP Alexandra Valencia Molina], 179.

<sup>410</sup> La banda La Terraza cometió «crímenes de los cuales algunos están referenciados en la Sentencia como casos dispersos: los homicidios contra los investigadores del CINEP; contra Jaime Garzón; Eduardo Umaña Mendoza, defensor de derechos humanos; el atentado contra el dirigente sindical Wilson Borja, entre otros. Los implicados en las primeras indagaciones son los mismos personajes, como el coronel Plazas Acevedo, recomendado por el General Rito Alejo del Río y varios nombres de paramilitares mencionados en la Sentencia (T-151, 2016). En el caso del asesinato de Jaime Garzón fue condenado a 30 años de prisión el subdirector del DAS José Miguel Narváez y también fue vinculado a la investigación el coronel Jorge Plazas Acevedo, en el mes de agosto del 2018». Informe 119-CI-00032, Pinzón,, «Cárcel y represión política», 158.

<sup>411</sup> La actuación de «efectivos» provenientes de otras regiones se explica en parte, para ese entonces, por la falta de una red sólida de integrantes en la capital del país. Informe 365-CI-01337, Asociación Red Itoico (ARI), «Soacha-Ciudad Bolívar: consolidación de una estrategia y un fenómeno paramilitar (1958-2016)», 50-51.

las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) asegura que hombres bajo su mando ya están en la ciudad. El grupo se denomina Frente Capital<sup>412</sup>.

Su conformación se venía gestando desde finales de la década anterior:

En lo que concierne a Bogotá, esta Sala [de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá] conoció que Jorge Ernesto Rojas Galindo<sup>413</sup> fue la primera persona contactada por Carlos Castaño y Salvatore Mancuso para que realizara un «estudio general de Bogotá», puesto que aquellos, especialmente Carlos Castaño, tenían la idea que en Bogotá, debían contar con una sola estructura de autodefensas y no como hasta ese entonces ocurría, en donde todos los grupos del país o por lo menos su gran mayoría hacían presencia en ella, pero ninguno respondía por la zona<sup>414</sup>.

El mando del Bloque Capital quedó en manos de Miguel Arroyave<sup>415</sup>, proveniente de la Casa Castaño, y de Ángel Gaitán Mahecha, narcotraficante y esmeraldero cercano a Víctor Carranza y exsocio de Gonzalo Rodríguez Gacha. Estos dos narcos coincidieron en la cárcel La Modelo y desde allí comenzaron a darle cuerpo a la estructura por solicitud de Castaño y Mancuso. Un exintegrante del Bloque Capital dio la siguiente versión sobre la génesis de la estructura:

«En este orden sucedieron los hechos: viene Salvatore Mancuso a Bogotá, se reúne con Francisco Santos, quien, para la época, y si ustedes registran históricamente, se iba a lanzar como candidato a la Alcaldía de Bogotá. Entonces Ángel, ya teniendo un acuerdo con un sector político de la capital, se decide lanzar el Bloque como tal. Se les entrega la instrucción a Miguel y a Ángel que tienen que organizarse dentro de lo que se llamaría el Bloque Capital. [...] La primera incursión que se hace en los barrios del sur de Bogotá, incursiones militares donde lo que buscaba era varias cosas: la primera, erradicar urbanos que fueran de la guerrilla, y tomar el control sobre las plazas de vicio. Es así como nace el Bloque Capital»<sup>416</sup>.

---

<sup>412</sup> El Tiempo, «Paras llegaron a la ciudad», 21 de enero de 2001.

<sup>413</sup> Ex capitán del Ejército.

<sup>414</sup> Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. (25 de julio de 2016). Estructura paramilitar del Bloque Centauros y Héros del Llano y del Guaviare. Sentencia 110016000253200783019 N.I. 1121 [MP Alexandra Valencia Molina], 179.

<sup>415</sup> Paisano y amigo de Vicente Castaño que, sindicado de traficar con insumos químicos para fabricar cocaína, fue a parar a la cárcel La Modelo de Bogotá.

<sup>416</sup> El «aparente interés y respaldo de Francisco Santos Calderón, para que este proyecto paramilitar fuera implementado en la capital del país» fue mencionado por Salvatore Mancuso según la sentencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. (25 de julio de 2016). Estructura paramilitar del Bloque Centauros y Héros del Llano y del Guaviare. Sentencia 110016000253200783019 N.I. 1121 [MP Alexandra Valencia Molina], 179. De acuerdo con esta

El objetivo para la estructura planteado públicamente por Carlos Castaño era frenar el abastecimiento de «material de inteligencia, campaña y guerra» que salía desde Bogotá por las localidades de Ciudad Bolívar, Kennedy y Usme, así como por el municipio de Soacha, que iba a dar a los frentes de las FARC-EP. Es decir, desplegar un «contra cerco». No obstante, al igual que lo que logró Don Berna en Medellín, el propósito del Bloque Capital era también centralizar las «oficinas de cobro»<sup>417</sup> de Bogotá —especialmente las que existían en lugares como Sanandresito de la 38<sup>418</sup>—, así como ejercer control sobre las bandas que operaban en los barrios con el fin de generar ingresos, utilizar sus servicios delincuenciales y lavar plata. Un excombatiente del EPL, de las AUC y de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) le contó a la Comisión que: «en Bogotá Arroyave manejaba todo. No se movía casi nada sin orden de ese señor, políticos, oficinas, todo»<sup>419</sup>.

De acuerdo con un informe entregado a la Comisión:

En las zonas donde el tejido criminal era menos consolidado y predominaban actividades como los atracos y los hurtos, la estrategia [del Bloque Capital] giró en torno a fundar «sindicatos de seguridad», esto fue especialmente clave en la zona suroccidental de la ciudad, pues en localidades como Kennedy, Bosa y Ciudad Bolívar, así como en la vecina Soacha, donde predominaban problemas como el expendio de drogas, las disputas por linderos y propiedad de lotes en sectores sub-normales y de delincuencia juvenil, era necesario la mano fuerte de un grupo mejor

---

misma sentencia, el Bloque Capital «se conformó con hombres que aportaron los frentes paramilitares que operaban en la región del Sumapaz (Frente Campesino por el Sumapaz y Bloque Centauros de los Llanos Orientales), las Autodefensas del Tolima y Quindío, y las Autodefensas de la zona esmeraldífera de Cundinamarca y Boyacá (Autodefensas de Cundinamarca de las AUC)», 188. Entrevista 185-PR-00771. Actor Armado, exparamilitar compareciente.

<sup>417</sup> «Con el nombre de “oficinas de cobro”, se conocieron los lugares utilizados para centralizar las funciones de regulación económica y control social y territorial, tanto de la delincuencia como el de la población local». Pinzón Ochoa, *“Los rurales y los urbanos”: historias de vida de los excombatientes paramilitares de los bloques Centauros y Capital entre los años 2000 y 2006*, 85-86.

<sup>418</sup> Henry de Jesús López Londoño, alias Carlos Mario y llamado Mi Sangre por los medios de comunicación, cuenta que en el proceso de conformación del Bloque Capital se sentaron «con los jefes de las llamadas “oficinas de cobro” que contaban con capacidad militar y organización. Les brindamos el respaldo de las AUC, las fuerzas de seguridad del Estado y del mismo Carranza, por el respeto que le tenían. Les propusimos repartir las utilidades de sus negocios: la mitad para ellos, con la seguridad de que les daríamos mucho trabajo, y la otra mitad para las autodefensas. Con esa parte se tenía que pagar la nómina, incluida la Policía. A través de reuniones y capacitaciones, así como de formación política y militar en las escuelas de los Llanos Orientales y Urabá, se fue consolidando un grupo de 100 muchachos». Juan Diego Restrepo E., «“Policía Nacional armó el Frente Capital”: alias ‘Mi Sangre’», *Verdad Abierta*.

<sup>419</sup> Entrevista 084-PR-03529. Hombre, actor armado, excombatiente EPL, AUC y AGC.

estructurado, esto concuerda con el modelo de «limpieza social» que se dio en la capital, que para inicios de los noventa, se trasladó del centro de la ciudad al sur<sup>420</sup>.

El Bloque Capital dividió la ciudad-región en tres espacios estratégicos: primero, el norte y la sabana como lugar de refugio y residencia para los capos, así como un espacio para adelantar negocios de tierras e inmobiliarios. Segundo, el centro de la ciudad, que fue utilizado para sacar provecho de las actividades comerciales en las zonas en las que tuvieron presencia e inversiones, como el Siete de Agosto, los Sanandresitos, el mercado de esmeraldas del centro, la zona de expendio de drogas de El Cartucho y Corabastos (lavado de activos, venta de «protección» y la mal llamada «limpieza social»). Tercero, el sur, que fue donde coordinaron su acción con bandas locales y hacían presencia territorial<sup>421</sup>.

De esta forma, el desarrollo de estrategias violentas de los paramilitares en barrios del sur de Bogotá se camufló con otros tipos de violencias urbanas de carácter más estructural, en donde la atribución de responsabilidades se dirigió a bandas o grupos criminales de los territorios que en apariencia nada tenía que ver con actores armados del conflicto. A través de prácticas como la mal llamada «limpieza social», las violencias ejercidas se dieron de manera sistemática hacia poblaciones específicas: jóvenes (27.5% de los casos), habitantes de calle (23.8% de los casos), trabajadoras sexuales y personas LGBTIQ+ (6.8% de los casos)<sup>422</sup>.

Muchos líderes y lideresas empezaron a unirse para visibilizar y denunciar los asesinatos selectivos que se dieron a partir de la incursión de las AUC en barrios del sur de Bogotá:

«Porque cuando nosotros nos damos cuenta que estos grupos ilegales, los grupos paramilitares de las AUC [...] fueron igual años duros, porque empiezo a descubrir que no era un problema por el que nos veíamos afectados los jóvenes de Cazucá, sino que empiezo a conocer chicos y chicas de Bosa, de Kennedy, de Rafael Uribe Uribe, de Usme, de Ciudad Bolívar, del Codito, de Barrios Unidos, que estaban básicamente viviendo lo mismo que yo estaba viviendo. [...] Era muy evidente que los mecanismos de amenazas con la vida de los jóvenes era muy dura, [...] me empiezo a dar cuenta que es que la “limpieza social” está afectando de manera muy brutal a muchos sectores de todas las regiones de la urbanidad»<sup>423</sup>.

---

<sup>420</sup> Informe 365-CI-01337, Asociación Red Itoco – ARI, «Soacha – Ciudad Bolívar: consolidación de una estrategia y un fenómeno paramilitar», 52. Esto lo corrobora la sentencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. (25 de julio de 2016). Estructura paramilitar del Bloque Centauros y Héroes del Llano y del Guaviare. Sentencia 110016000253200783019 N.I. 1121 [MP Alexandra Valencia Molina].

<sup>421</sup> Informe 365-CI-01337, Asociación Red Itoco (ARI), «Soacha-Ciudad Bolívar: consolidación de una estrategia y un fenómeno paramilitar (1958-2016)», 52-53.

<sup>422</sup> Porcentajes de víctimas del exterminio social en Bogotá entre 1988 y 2013. Centro Nacional de Memoria Histórica, *Limpieza social*.

<sup>423</sup> Entrevista 348-VI-00001. Víctima de desplazamiento forzado y exilio.

De manera particular, el exterminio de jóvenes en Altos de Cazucá permite comprender la magnitud de esta modalidad de violencia. Los registros tomados por la Fundación Cultural Rayuela<sup>424</sup> muestran cómo entre el año 2000 y el 2006 ocurrieron más de 370 homicidios hacia jóvenes del sector, situación que coincide con el establecimiento de los paramilitares a través del Bloque Capital. En los sectores mencionados anteriormente, la asociación de bandas criminales barriales con grupos de paramilitares ha quedado en evidencia en repetidas ocasiones, por ejemplo, el caso de Jaime Andrés Marulanda, alias El Chiquitín, un joven de Cazucá que fue judicializado por asesinar a 37 personas (mayoría jóvenes) en el 2002. Este caso es muy importante porque en los juzgados de Bogotá Jaime Andrés confesó que sus crímenes no se encontraban bajo la modalidad de delincuencia común, sino que él trabajaba para el Bloque Capital de las AUC y que, además, él no había asesinado a 37 personas, sino a 137<sup>425</sup>.

Otra finalidad de la presencia del Bloque Capital en la ciudad era garantizar las rutas del tráfico de drogas:

«En eso sí había unas disputas sobre todo por territorios grandes y líneas o rutas del narcotráfico. Ahí estaba Jorge Pirata [...] son los que matan finalmente a Miguel Arroyave porque más allá del interés de salvaguardar a la capital de la república de la intromisión de las fuerzas letales de la guerrilla, estaba el interés de mantener una ruta abierta con los llanos para el tráfico de narcóticos. Esa es la razón de ser de esa pugna interna»<sup>426</sup>.

Toda la operación del Bloque Capital y el Bloque Centauros de las AUC en cabeza de Miguel Arroyave se coordinaba desde una oficina ubicada en la calle 106 con carrera 15 en el norte de Bogotá, en la que se hacía el manejo financiero y organizacional de las estructuras. Así lo asegura un exparamilitar que integró ambos bloques:

«Ahí estaba centralizada toda la contabilidad y la actividad de las oficinas de cobro. Entonces, se tenía control de hasta el último centavo, la distribución, los pagos. Había un par de abogados que hacían todas las partes de titulación y de matrículas inmobiliarias. Inclusive era tan sofisticada que tenía dos evaluadores. Entonces, usted iba a entregar su apartamento en pago, allá iban los evaluadores, los abogados hacían el estudio de títulos, se recibía, era una empresa, doctor. [...] La oficina de la 106 era mucho más grande que el parqueadero Padilla, estamos hablando que manejaba Bogotá, doctor. Era mucho más grande»<sup>427</sup>.

La expresión urbana de las AUC se sustentó en la creación de estructuras conformadas específicamente para operar en las ciudades, como los ya mencionados

---

<sup>424</sup> La Fundación Cultural Rayuela es una organización social que se dedica a la promoción de los derechos humanos y el desarrollo de actividades culturales para la construcción de culturas de Paz, gran parte de su trabajo se ha realizado en el sector de Altos de Cazucá.

<sup>425</sup> El Tiempo, «Yo no maté a 37 personas, maté a 137», 07 de noviembre de 2004.

<sup>426</sup> Entrevista 639-PR-02030. Exfuncionario del DAS.

<sup>427</sup> Entrevista 185-PR-00771. Actor Armado, exparamilitar compareciente.

Bloque Cacique Nutibara en Medellín y Bloque Capital en Bogotá. Y también en otras estructuras con alcance regional que operaron en contextos urbanos, como el Bloque Catatumbo a través del Frente Fronteras en Cúcuta, el Bloque Norte que actuó en Santa Marta mediante el Frente Resistencia Tayrona, o las estructuras urbanas del Frente Córdoba en Montería<sup>428</sup>. La presencia de estos paramilitares en las ciudades se justificó en la lógica contrainsurgente –denotando una intención político-militar y de cooptación del Estado para beneficiarse ellos y sus asociados–, que agudizó las estrategias de guerra sucia contra supuestos «objetivos civiles» considerados proclives a la insurgencia<sup>429</sup>. No obstante, su presencia y operación en los entornos urbanos también obedeció a razones vinculadas con distintas motivaciones: imponer órdenes sociales y morales que respaldaran su proyecto paramilitar<sup>430</sup>; desarrollar actividades económicas ligadas al control de negocios legales e ilegales, combinando el manejo de la distribución y expendio de drogas con la extorsión sobre el comercio, el transporte, las máquinas de juegos, prestación de servicios de seguridad, cobro ilegal de peajes o secuestros, corredores del tráfico de armas y personas, entre otras; y ejercer control poblacional violento de víctimas del conflicto, líderes comunitarios y defensores de derechos humanos con el fin de dominar territorios y garantizar las condiciones para enraizarse en los barrios. Asesinatos selectivos, masacres, desapariciones forzadas, la mal llamada «limpieza social», secuestros, violencia sexual, reclutamiento de menores, extorsiones, instrumentalización de jóvenes, amenazas, hostigamientos, desplazamientos forzados, entre otras prácticas, fueron parte del régimen paramilitar en lo urbano.

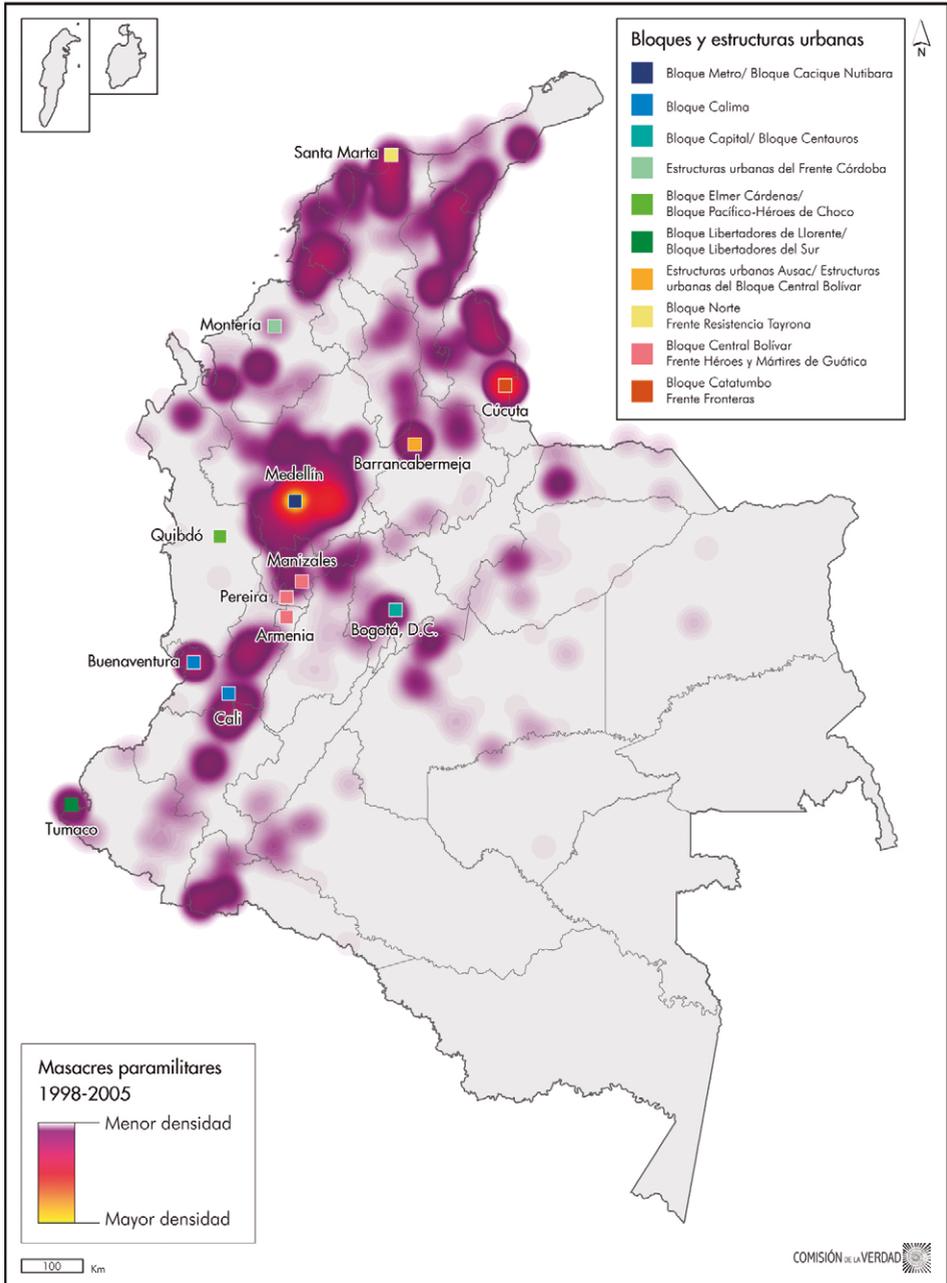
---

<sup>428</sup> En ciudades como Cali, a diferencia de lo ocurrido en otras urbes del país e incluso en otras zonas del Valle del Cauca, llama la atención el hecho de que, pese a su importancia económica, no fue escenario de presencia permanente o de disputa por parte de grupos paramilitares, especialmente del Bloque Calima que era el que controlaba esa región del suroccidente del país. Para algunos, «la presencia paramilitar en esta ciudad no fue extendida debido a los acuerdos realizados entre la elite económica y política y el grupo paramilitar, según los cuales la ciudad no podía ser escenario de hechos de violencia muy visibles que llamaran la atención de la opinión pública». Para otros, la razón fue el «control que tenían Don Berna y HH de las “oficinas de cobro”». Según el CNMH y la información acopiada en el marco de los Acuerdos de la Verdad, paramilitares «de varias zonas ingresaban a la ciudad para realizar distintas actividades logísticas, financieras y cometer hechos de violencia como homicidios selectivos, acciones de exterminio social, entre otros». Centro Nacional de Memoria Histórica, *Bloque Calima de las AUC*, 289-90.

<sup>429</sup> En alianza con sectores institucionales (entre los que se cuentan organismos de inteligencia del Estado, el DAS y la Policía). Salvatore Mancuso, por ejemplo, reconoció que la desaparición forzada y asesinato del líder indígena Kimy Pernía Domicó, se efectuó por decisión de altos mandos militares. Comisión de la Verdad, «Salvatore Mancuso reconoce haber asesinado al líder indígena Kimy Pernía Domicó».

<sup>430</sup> Órdenes morales que consistían, entre otras cosas, en la imposición de pautas de comportamiento y la estigmatización sobre conductas consideradas inmorales, como la homosexualidad, la prostitución, incluso la violencia intrafamiliar, junto con la persecución y la eliminación de consumidores de drogas y pequeños delincuentes.

**Mapa 3. Grupos paramilitares en las ciudades (1998-2005)**



Fuente: DANE, 2021, CNMH, 2022; Comisión de la Verdad, 2022.

En Barrancabermeja, por ejemplo, los paramilitares se propusieron «retomar» la ciudad e imponerse violentamente<sup>431</sup>. La masacre del 16 de mayo de 1998 ejecutada por las Autodefensas Campesinas de Santander y Sur del Cesar (Ausac), que dejó siete personas asesinadas y otras 25 desaparecidas, fue la primera de tres masacres cometidas por los paramilitares en Barrancabermeja entre 1998-2001<sup>432</sup>. Según el fallo del Tribunal Internacional de Opinión, emitido el 16 de mayo de 1999, se trató de un crimen de lesa humanidad del que se responsabiliza al Estado colombiano, «por omisión dolosa o coautoría por dejación de sus deberes de protección de los ciudadanos»<sup>433</sup>. El 28 de febrero de 1999 las mismas Ausac realizaron la segunda masacre, «con apoyo y aquiescencia del Ejército, la Policía Nacional e integrantes del DAS, terminando con la vida de ocho personas y desapareciendo forzosamente a dos más»<sup>434</sup>. La tercera masacre, ocurrida el 4 de octubre de 2000, la ejecutaron paramilitares del Bloque Central Bolívar (BCB), quienes terminarían quedándose con el control de la ciudad. Ese día incursionaron al barrio El Cerro de Barrancabermeja, donde asesinaron a cinco miembros de la población civil<sup>435</sup>.

Después de las masacres vinieron el confinamiento de la población de Barrancabermeja y la consolidación de la toma paramilitar. Entre febrero de 2000 y diciembre de 2003, miembros de grupos paramilitares que ejercían el control social, político y militar en la ciudad de Barrancabermeja asesinaron a 549 personas y desaparecieron forzosamente a cerca de 275 ciudadanos, en el casco urbano de la ciudad<sup>436</sup>.

Por su parte, en ciudades como Santa Marta se presentó una persistente dinámica de ocupación de espacios de comercio, extorsión y usufructo de los mercados. Los paramilitares, incluso, lograron detener todas las actividades económicas por medio de la imposición de un paro armado en diciembre de 2001. Así se lo contó a la Comisión un defensor de derechos humanos exiliado:

«Y entonces, como yo era el presidente del sindicato [de vendedores estacionarios], los paramilitares fueron a la oficina y se sentaron delante de mí ahí, sacaron la 9 milímetros y la pusieron encima del escritorio. [...] Y me dijo, “doctor, no se preocupe que aquí en Santa Marta van a tener que pagar por caminar las calles todo el mundo”. Mami, aquí pagaban los transportadores, pagaba el comercio organizado. Nosotros pagábamos 30.000 pesos mensuales. [...] Aquí los paramilitares se dieron el lujo... parte que se me

---

<sup>431</sup> Catálogo de Fuentes de Archivo Externas 119-CI-00035, Jiménez Meneses y González Vélez, «Barrancabermeja. Guerra y petróleo en el Magdalena Medio».

<sup>432</sup> Por esos años las FARC también ejecutaron una masacre: el 3 de junio de 1999 asesinaron a doce miembros del EPL.

<sup>433</sup> Equipo Nizkor, «Tribunal internacional de opinión sobre la masacre de Barrancabermeja».

<sup>434</sup> Informe 252-CI-00231, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (Cajar) et al., «Telarañas de impunidad», 112.

<sup>435</sup> *Ibíd.*, 128.

<sup>436</sup> Base de datos del Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC) del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), con corte al 21 de noviembre de 2021.

olvidaba de la historia, de paralizar Santa Marta sin que se moviera una pluma. [...] Se cerró el comercio, se cerró todo, hasta el Éxito cerró. ¿Te puedes imaginar? Fue un paro armado de las AUC, de tal manera que dejaron a Santa Marta sin agua, sin luz; no crea que hayan quitado la luz, no, sin luz de humanidad. Sin nadie que protestara, sino que todo el mundo obedeció y todo el mundo cerró la puerta y nadie salió de su casa»<sup>437</sup>.

El homicidio selectivo de personas consideradas «indeseables» por medio de la denominada «limpieza social» fue una constante en varias de las zonas urbanas del país y fue un mecanismo por medio del cual los paramilitares buscaron legitimarse con la población. Según un estudio de Carlos Mario Perea, en Barranquilla y Neiva se asocia de manera estrecha a los paramilitares con su ejecución:

Pese a la bruma que rodea la identidad de los ejecutores, dejaron huellas de su protagonismo pegando listas respaldadas con el nombre de la organización: «Los paracos hacen limpiezas. Sacan listas pegadas a los postes diciendo “Autodefensas Unidas de Colombia, se busca a fulano y Zutano”, con nombres y apodos. Aparece gente con problemas, viciosos y atracadores. Mueren uno o dos aunque en la lista estén entre quince, caen los que la encabezan. Las listas aparecen una o dos veces por año». En Neiva han aparecido siguiendo el mismo mecanismo, «de las operaciones de limpieza han dejado papeles diciendo que eran las autodefensas»<sup>438</sup>.

En el caso de ciudades como Cúcuta, la presencia y operación desde 1999 del Bloque Catatumbo de las AUC a través del Frente Fronteras se enfocó, entre otras modalidades, en la guerra con las bandas que ya existían para apoderarse del control de las rentas ilegales de la ciudad; en la imposición de cuotas extorsivas a centros comerciales como San Andresito o La Alejandría, a los mercados de la sexta, Cenabastos, mercados de barrios, la Plaza Las Ferias, conductores de taxis y transporte formal e informal, entre otros<sup>439</sup>; en la financiación producto del narcotráfico en la frontera entre Colombia y Venezuela; en el asesinato selectivo de «presuntos miembros de la subversión, delincuentes comunes, indigentes, [...] servidores públicos, conductores de servicio público y taxis, celadores, pequeños comerciantes, personas dedicadas al comercio ilegal de gasolina, expendedores y consumidores de drogas y en general personas con antecedentes judiciales»<sup>440</sup>, que llevó a la ciudad a registrar el más alto índice de homicidios en el país durante el año 2002<sup>441</sup>;

---

<sup>437</sup> Entrevista 203-VI-00025. Hombre, líder sindical de vendedores estacionarios.

<sup>438</sup> Perea Restrepo, *Con el diablo adentro. Pandillas, tiempo paralelo y poder*, 289.

<sup>439</sup> Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. 2/12/2010. MP: Uldi Teresa Jiménez López. Sentencia en contra de Jorge Iván Laverde Zapata. Radicado: 110016000253200680281.

<sup>440</sup> *Ibid.*

<sup>441</sup> *Ibid.*

y finalmente en la conformación de un cogobierno paramilitar con la élite política y económica regional de Norte de Santander:

«En Cúcuta, si ustedes leen la sentencia del Iguano<sup>442</sup>, [...] ahí se deja clarísimo la intervención, todas, todas, absolutamente todas las instituciones del Estado estuvieron al servicio de los paramilitares. La directora seccional de Fiscalías Ana María Flórez está condenada por la Corte Suprema de Justicia por los vínculos con los paramilitares. [...] Los paramilitares, entre comillas, tenían una oficina frente a la Fiscalía, un segundo piso lo tenían allí camuflado como de venta de arte. Y ellos trabajaban desde allí. Y cuando... allá no se podían hacer operativos de la fuerza pública... que se informara los que laboraban dentro de la zona de Cúcuta, sino que tenían que ir desde Bogotá. Entonces desde Bogotá organizaban el operativo y cuando llegaban allí pues le tenían que comentar a la directora seccional, a Ana María Flórez y se cogieron algunas llamadas y la auxiliar de Ana María Flórez, alias Perla —que está en la cárcel, en el Buen Pastor actualmente—, ella inmediatamente le comunicaba a los paramilitares, les decía “salgan rápido, llegaron los duros, llegaron los reduros”, entonces ya, pero todas, todas las entidades en Cúcuta estuvieron al servicio de ellos»<sup>443</sup>.

El caso de Ana María Flórez, jefe de la seccional Norte de Santander de la Fiscalía General de la Nación con directa incidencia sobre el ente judicial en Cúcuta y conocida dentro de la estructura del Bloque Catatumbo como Batichica<sup>444</sup>, es representativo.

Las ciudades se vieron entonces sujetas a una reconfiguración espacial, territorial y política como botines de guerra de las estructuras paramilitares y sus aliados. La imbricación de los paramilitares en las administraciones locales de distintos núcleos urbanos les permitió acceder a la captura de rentas del Estado y, también, a la determinación del poder político municipal, departamental y nacional por medio de la denominada parapolítica.

En 2001 se firmó el Pacto de Ralito que consolidó la estrategia de control político del Congreso y la gobernabilidad local por parte de los paramilitares. La infiltración e incluso cooptación de distintas instituciones del Estado también se presentó en Montería con el Bloque Córdoba, a partir de un entramado similar al que se tejió en Cúcuta. Los paramilitares permearon órganos de control, intervinieron en la contratación municipal, dirigieron u obstaculizaron investigaciones penales en curso para favorecer sus intereses, obtener información sobre operativos a realizarse en su contra, entre otros beneficios; e infiltraron desde 1995 la Universidad de Córdoba, controlaron administrativamente la institución y desplegaron una oleada de violencia política en contra de líderes estudiantiles, docentes y trabajadores. Al mando de esta intromisión estuvo el propio Salvatore Mancuso desde la selva, mientras que para

---

<sup>442</sup> Jorge Iván Laverde, alias “El Iguano”, quien lideró la expansión de las AUC en esa zona.

<sup>443</sup> Entrevista 001-PR-02188. Mujer, ex magistrada de Justicia y Paz.

<sup>444</sup> Entrevista 442-CO-00853. Mujer, periodista, investigadora.

la Universidad asignó a uno de sus hombres de confianza, Carlos Andrés Palencia González, conocido como Visaje. En declaraciones dadas en Justicia y Paz, este paramilitar manifestó que «profesor, trabajador o estudiante, había que asesinarlo si estaba en contra de las AUC»<sup>445</sup>. A raíz de esta imposición violenta resultaron graves afectaciones para la institución y su comunidad universitaria. El informe *Caso Universidad de Córdoba* documentó, entre 1995 y 2005, «seis desplazamientos/exilios, cuatro personas secuestradas, multitud de amenazas, doscientos cuarenta personas trabajadoras que vieron afectados sus derechos y seiscientos jubilados igualmente afectados, con la desgarradora cifra de diecisiete personas asesinadas»<sup>446</sup>. Esta dinámica violenta, como era de esperarse, tuvo como consecuencia un profundo debilitamiento del movimiento universitario.

En la Universidad de Córdoba se implantó un modelo que fue replicado en otras universidades del Caribe en el marco de la estrategia de control paramilitar: la Popular del Cesar, la de Sucre, la de La Guajira, la del Magdalena, la del Atlántico y la de Cartagena.

El informe *Universidades bajo S.O.S. pecha* destaca en el desarrollo de la III Cumbre Nacional de las Autodefensas, su decisión de enfrentar el avance de las guerrillas en las ciudades, principalmente de las FARC-EP, «y la intensificación de las tareas de inteligencia en zonas urbanas. Como parte de esta estrategia militar surge la necesidad de tomarse las universidades públicas, especialmente las del Caribe colombiano, convirtiéndolas en un botín en disputa»<sup>447</sup>.

En otras ciudades y universidades del país el fenómeno de incursión paramilitar también se presentó, aunque tuvo importantes variaciones en cuanto a sus motivaciones y al tejido de alianzas con las administraciones y poderes locales. Si bien estas alianzas existieron, su motivación principalmente fue la articulación de la violencia política en contra de docentes, trabajadores y estudiantes, y no necesariamente implicó el control institucional de las universidades y la captura de sus rentas.

Mediante las estrategias mencionadas a lo largo de este apartado, «la fuerza paramilitar inicia una espiral de ascenso sin precedentes. De ser una aglomeración de menos de dos mil efectivos se transforma, apenas seis años después, en un ejército de más de ocho mil hombres»<sup>448</sup>.

Para comienzos de los dos mil, el proyecto paramilitar se consolidó en gran parte del territorio nacional, incluidas las principales ciudades del país. A través de las AUC muchos delincuentes vinculados al narcotráfico se sumaron a este proyecto, pues vieron en él la posibilidad de controlar las rentas del narcotráfico, incrementar

---

<sup>445</sup> Declaraciones ante el fiscal 13 delegado de la Unidad de Justicia y Paz, Francisco Álvarez. El Heraldo, «Cómo Mancuso se tomó la Unicórdoba».

<sup>446</sup> Informe 066-CI-00900, Universidad de Córdoba y Corporación Colectivo Poder Mestizo, «Informe para el esclarecimiento de la verdad: caso Universidad de Córdoba 1995-2005», 108.

<sup>447</sup> Informe 119-CI-00224, Beltrán, Ruiz Aranguren, y Frytter-Florián, «Universidades bajo S.O.S. pecha», 90.

<sup>448</sup> Perea Restrepo, *Con el diablo adentro. Pandillas, tiempo paralelo y poder*, 287.

su tenencia de la tierra y asegurarse un mayor control territorial cobijados por el discurso de la lucha antiterrorista. Los paramilitares buscaron generar legitimidad para ser entendidos como delincuentes políticos. Así se lo contó a la Comisión un tercero civil que financió paramilitares:

«Hombre, yo le enseñé a decir a Miguel [Arroyave] una frase [...] que la génesis del delito político era aquel que se levantaba en armas para derrocar un gobierno, o aquel que se levantaba en armas para defender ese gobierno. Y esa es la génesis del delito político [...] yo le decía, “es que es por ahí, cómo se le ocurre que nos van a meter a una cárcel, si el país nos debe la liberación del fenómeno de la guerrilla, nosotros somos unos héroes”. Yo en algún momento pensaba que era Santander, o Páez, o alguna cosa de esa, que lo que nosotros estábamos haciendo era heroico, y resulta que no»<sup>449</sup>.

## Planes frustrados: presencia y operación urbana de las FARC-EP y el ELN

---

Entre 1991 y 2002 Colombia afrontó el escalamiento de su conflicto armado interno. En las ciudades esta intensificación se dio por cuenta de varios factores: la expansión y consolidación de las expresiones urbanas del paramilitarismo; la continuidad de los secuestros, asesinatos selectivos y atentados perpetrados por las FARC-EP y el ELN; y la posterior modernización y tecnificación de la fuerza pública con recursos de Estados Unidos en el marco de la implementación del Plan Colombia<sup>450</sup>. Estudiosos de la confrontación armada en el país ubican en medio de este periodo parte de la denominada «urbanización de la guerra»<sup>451</sup> (1995-2004), indiscutible momento de escalada de la violencia en contextos urbanos.

---

<sup>449</sup> Entrevista 185-PR-00771. Actor Armado, exparamilitar compareciente.

<sup>450</sup> La narcotización del conflicto armado interno permitió destinar la ayuda antinarcóticos al combate contrainsurgente. «La administración Clinton (1992-2000) y el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) acordaron un paquete de apoyo bilateral, el Plan Colombia, por un monto de 700 millones de dólares anuales, inicialmente por cinco años. El dinero transformó a Colombia, casi de un día para otro, en el tercer país con mayor ayuda bilateral norteamericana en el mundo, después de Egipto e Israel. Pastrana, elegido sobre la promesa de devolver la normalidad al país, entre otras vías por medio de la reconstrucción de las relaciones con los Estados Unidos, con el Plan Colombia superó ampliamente las expectativas». Gerard Martin, *Medellín, tragedia y resurrección: mafias, ciudad y estado (1975-2013)*, 370.

<sup>451</sup> «Cuando se habla de la urbanización del conflicto armado no se está pensando en la ocupación de espacios de la ciudad por actores ilegales externos a ella, sino en la articulación y despliegue de estrategias

Aunque las FARC-EP y el ELN agudizaron sus acciones armadas, su presencia y operación urbana no respondieron a la forma como lo habían ideado en sus planes estratégicos a comienzos de la década de los noventa. El ELN venía de un proceso de consolidación de su estructura a nivel nacional con la creación de sus frentes de guerra y expresiones urbanas unificadas y consolidadas como frentes urbanos, sin embargo, de acuerdo con el investigador Carlos Medina Gallego:

La organización urbana [del ELN] no pudo tampoco consolidar una concepción de trabajo político en las ciudades que hiciera caja de resonancia de la actividad guerrillera, ni cumplir con el papel logístico que el proyecto revolucionario demandaba. Siempre ha sido para el ELN una gran dificultad el trabajo urbano y motivo de sus permanentes preocupaciones; sus limitaciones a este respecto lo llevaron a perseverar y sostener puntos de vista en los que predomina la actividad rural sobre la urbana y, unido a ello, lo militar sobre lo político<sup>452</sup>.

Las FARC-EP, por su parte, habían definido en su Octava Conferencia de 1993 cambios en su estructura orgánica que fueron determinantes de lo que sería su trabajo urbano a lo largo de las décadas del noventa y del dos mil. Crearon los Bloques Regionales de Frentes, siete en total, que se proponían abarcar regiones muy amplias del país: «produciendo cercos alrededor de las principales ciudades, infiltrándose en estas, poniendo en jaque los principales centros político-administrativos, la actividad minero energética e industrial, en confrontación militar contra las Fuerzas Armadas del Estado, el aliado ejército ilegal de paramilitares y narcotraficantes»<sup>453</sup>.

Según el plan, cada bloque tenía como objetivo crear las condiciones político-militares para «cercar, bloquear y ejercer el dominio» sobre distintas ciudades. En Bogotá lo haría el Bloque Oriental<sup>454</sup>; en Florencia y Mocoa, el Bloque Sur; en Bucaramanga, Barrancabermeja y Cúcuta, el Bloque del Magdalena Medio; en el Área Metropolitana de Medellín y la zona de Urabá, haría presencia el Bloque José María Córdoba; en Cali, Buenaventura y Tumaco como ejes de la costa pacífica, el Bloque Occidental<sup>455</sup>; en Santa Marta, Cartagena, Barranquilla y Valledupar, el Bloque Caribe; y en Ibagué, Armenia y Neiva, el Bloque Central<sup>456</sup>. A partir de esta orientación, la Red Urbana Nacional (RUN) de las FARC-EP se transformó en frentes urbanos dependientes de los Bloques Regionales. En Bogotá, la Red se convirtió en el Frente Urbano Antonio

---

de guerra en la ciudad a través de la acción conjunta de actores locales y actores vinculados al conflicto nacional». Centro Nacional de Memoria Histórica, *Medellín: memorias de una guerra urbana*, 20.

<sup>452</sup> Medina Gallego, *ELN. Notas para una historia de las ideas políticas (1958-2007)*, 135.

<sup>453</sup> Comisión de Historia FARC-EP, *Resistencia de un pueblo en armas. Tomo 2*, 5.

<sup>454</sup> Que existió desde antes de la Octava Conferencia; fue creado en el Pleno de 1987.

<sup>455</sup> Que tuvo un antecedente importante en el Comando Conjunto de Occidente.

<sup>456</sup> Comisión de Historia FARC-EP, *Resistencia de un pueblo en armas. Tomo 2*; 109-114.

Nariño (Fuan), en Medellín en el Frente Urbano Jacobo Arenas (Furja) y en Cali en el Manuel Cepeda Vargas. Adicionalmente, en el área metropolitana de Barranquilla empezó a operar desde 1993 el Frente Urbano José Antequera<sup>457</sup>.

Desde entonces, los frentes urbanos se concentraron en cumplir dos orientaciones: la apertura de corredores urbano rurales que conectarían las ciudades con los frentes rurales y facilitarían su llegada hacia ellas y la creación, en consecuencia, de una «estructura miliciana nacional, la bolivariana»<sup>458</sup>, que les permitiera desplegar trabajo político y territorial en dichos corredores. Ya en su momento y por iniciativa propia, la Red Urbana de Medellín había empezado a crear corredores hacia el Oriente antioqueño. Así lo recuerda un excomandante de esta estructura y del posterior Frente Urbano Jacobo Arenas (Furja):

«Nosotros pensamos que necesitábamos una zona rural que sirviera al planeamiento de acá [en Medellín], una zona rural que dependiera directamente de nosotros, de la Red y después del Furja. Entonces empezamos a formar lo que se llamó el corredor, el frente más cercano era el noveno, [...] era entre Santa Bárbara y Montebello. Pensando en que tuviéramos que sacar gente contáramos con un sitio, pero también servía de escuela de formación, que era cerquita, a formarse, entonces se hacían cursos políticos, militares en todo ese cañón. Entonces ahí estuvimos siempre, empezamos el trabajo de mantener una guerrilla ahí, rural, de apoyo a la estructura urbana de Medellín, dirigida. Entonces siempre los jefes que mandábamos allá eran de aquí, mandábamos siempre unidades, estaban enfusilados, se hacían cositas. En Cali y en Bogotá no se pensaron eso»<sup>459</sup>.

Ahora se trataba de una directriz del Secretariado que apuntaba a fomentar las «condiciones sociales y políticas para la ubicación de las fuerzas guerrilleras en las ciudades. Dependía necesariamente del trabajo político por parte de la organización y su proyección era a largo plazo de acuerdo con el Plan Estratégico»<sup>460</sup>.

Para el fomento de tales condiciones las Milicias Bolivarianas jugarían un papel clave. «Del noventa al dos mil se desarrolló el trabajo miliciano pero orientado nacionalmente, se sacó un reglamento, unas estructuras de escuadras, de pelotones, de batallones, unos objetivos»<sup>461</sup>. Un excomandante del Furja recuerda así el inicio del proyecto miliciano nacional:

---

<sup>457</sup> Que tiene su antecedente en el intento de creación de la Red Urbana de Barranquilla (mediados de los años ochenta), pero que solo comenzó a funcionar cuando se transformó en Frente Urbano dependiente del Bloque Caribe Martín Caballero.

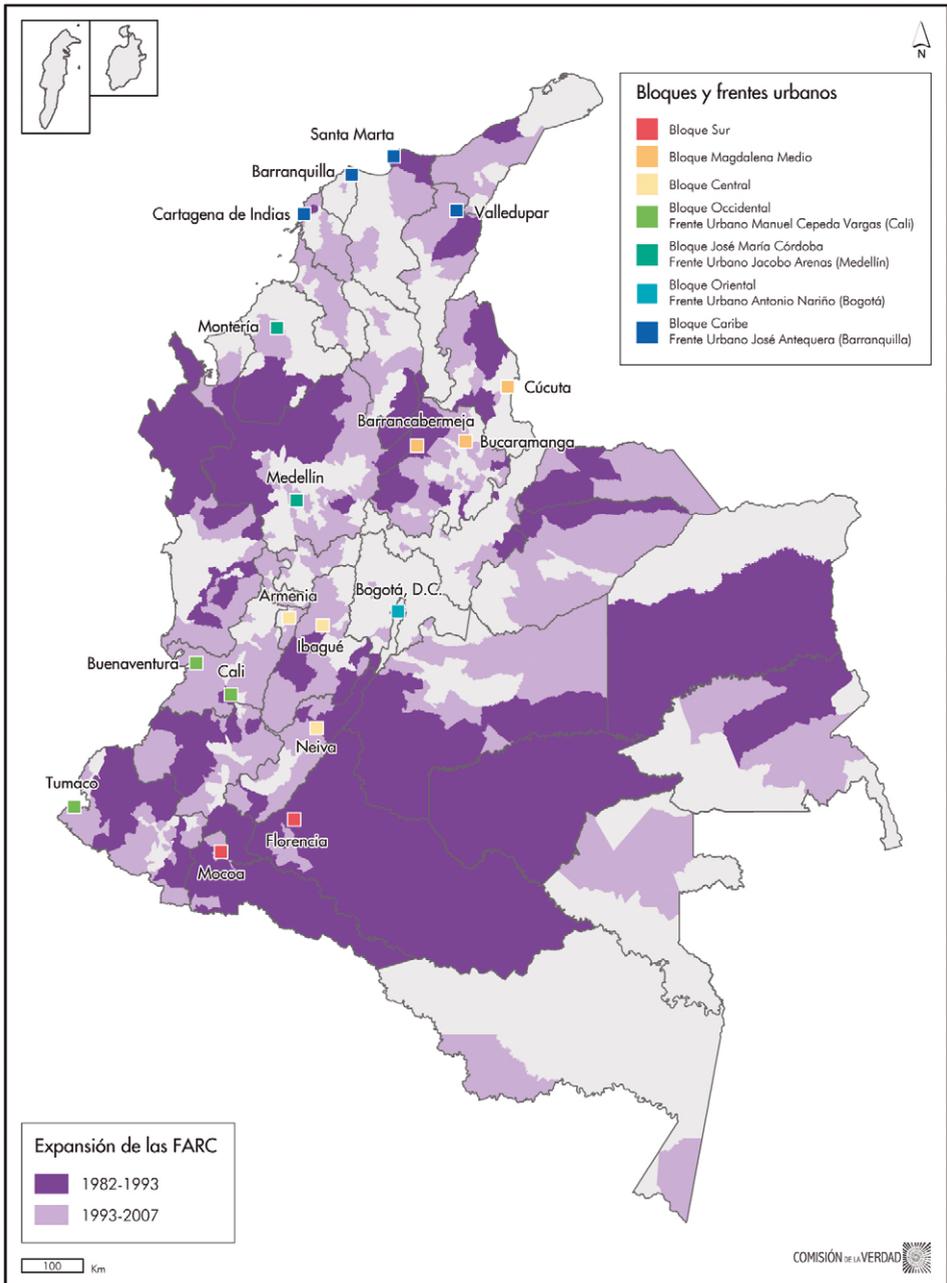
<sup>458</sup> Entrevista 058-PR-02927. Hombre, excomandante urbano FARC.

<sup>459</sup> *Ibíd.*

<sup>460</sup> Caso 1108-CI-01198, Patiño, «En silencio ha tenido que ser», 112.

<sup>461</sup> Entrevista 058-PR-02927. Hombre, excomandante urbano FARC.

**Mapa 4. “Cercos a las ciudades” y frentes urbanos: plan estratégico de las FARC-EP**



Fuente: DANE, 2021; Informe Génesis, FFMM; Comisión de la Verdad, 2022.

«El trabajo miliciano arranca en, qué fecha sería, es de la década del noventa. [...] El proceso miliciano nuestro tiene fuerza después de 1994, 1995, mediados de los noventa, antes de eso no existía trabajo miliciano. Aunque había planteamiento que fue el que se hizo cuando se conformó la Coordinadora Nacional Guerrillera que era la reunión bolivariana del pueblo, ahí se comenzó a hablar de milicias y donde comenzaron las estructuras defensivas que tenían las FARC-EP que eran las autodefensas a llamarse milicias. Se abandonó el nombre de autodefensa porque eso ya era sinónimo de grupo contrainsurgente, que fue después del fenómeno del Magdalena Medio, entonces las FARC-EP abandonó el nombre de llamar estructuras de autodefensas y se empiezan a llamar milicias»<sup>462</sup>.

En los relatos que algunos excombatientes urbanos de las FARC-EP compartieron con la Comisión, las Milicias Bolivarianas se describieron con al menos cuatro características «ideales»: la primera es que eran territoriales, ligadas a una localidad, a un barrio. La segunda es que integraban la población, los milicianos eran miembros de las comunidades, vivían dentro de ellas, ese era «el pecado original de las milicias, que es que todos los miembros de la milicia se conocían»<sup>463</sup>, «eran, si se quiere, las fibras que enlazaban o nos permitían a los comandos enlazarnos con la realidad de la ciudad, pero de manera indirecta»<sup>464</sup>. La tercera es que eran defensivas, es decir, «actuaban en ese sector para defender la población de bandas, de paracos»<sup>465</sup>, «lo de ellos era la seguridad, mantener el control sobre el área, que no hubiera delincuencia ni empezaran a atropellar la gente»<sup>466</sup>. Y la cuarta es que tenían sus propios estatutos, derechos, deberes, delitos y sanciones –parecidos al reglamento de las FARC-EP pero más flexible–, «tenían ya una disciplina, un régimen de funcionamiento, unos planes específicos y había un control total porque las FARC-EP siempre ejercieron un control férreo sobre todas las estructuras que se formaban, [...] dependían de los frentes, con su dirección de milicias»<sup>467</sup>.

Por su parte, hubo una insistencia en diferenciar al miliciano del guerrillero urbano: «[E]l guerrillero está dedicado como profesional, digamos, revolucionario, enteramente a la actividad conspirativa y el miliciano era aquel que mantenía un marco de actividades legales: estudiante, obrero, empleado o mejor desempleado –que es lo general aquí en Colombia–, pero que tenía otras actividades y cumplía esencialmente tareas de inteligencia»<sup>468</sup>.

---

<sup>462</sup> Entrevista 668-PR-03096. Hombre, excombatiente urbano FARC.

<sup>463</sup> *Ibíd.*

<sup>464</sup> Entrevista colectiva 746-CO-00574. Hombres y mujeres, actores armados, excombatientes.

<sup>465</sup> Entrevista 058-PR-02927. Hombre, excomandante urbano FARC.

<sup>466</sup> Entrevista 668-PR-03096. Hombre, excombatiente urbano FARC.

<sup>467</sup> *Ibíd.*

<sup>468</sup> Entrevista colectiva 746-CO-00574. Hombres y mujeres, actores armados, excombatientes.

Otro excombatiente afirmaba que:

«[E]l guerrillero urbano se saca de su comunidad, no fija su residencia donde hay conflicto, es profesional, está dedicado 24 horas, el miliciano puede trabajar y estudiar, seguir en su vida normal. Este guerrillero urbano no, porque está listo para irse a cualquier parte, para hacer cualquier operativo, es disponible 24 horas, es clandestino, totalmente [...] y su preparación ideológica y militar es mucho más completa. Tiene una especialización en la formación militar, no es cualquiera pues»<sup>469</sup>.

No obstante, en la realidad de la confrontación armada las milicias y la guerrilla urbana de las FARC-EP funcionaron de forma particular en cada una de las ciudades donde hicieron presencia e incluso muy diferente a como habían sido concebidas. En Bogotá las Milicias Bolivarianas que operaron en los noventa lo hicieron por localidad:

«La de Usme-San Cristóbal, la de Ciudad Bolívar, la columna de Bosa, la columna de Kennedy, la de Engativá, Fontibón. Efectivamente en las noticias permanentemente se podía verificar los hostigamientos, los retenes, las acciones de propaganda armada, los patrullajes; era cosa que salía permanentemente, sobre todo en la prensa escrita y la radio, no tanto en televisión. Se puede contrastar efectivamente en los medios ese elevado nivel de operatividad y de presencia territorial. A veces se planeaban, dependiendo de la experiencia de la columna, que un patrullaje terminara en hostigamiento a un CAI; es decir, la ruta del patrullaje culminaba en uno de los CAI»<sup>470</sup>.

El proyecto de Milicias Bolivarianas en Medellín, por su parte, tuvo un antecedente a finales de los ochenta y principios de los noventa en el barrio La Iguaná y en los barrios Villa Sofía y Villa del Socorro. Ese proyecto estuvo orientado por voluntad de un frente urbano que operó en la ciudad por esos mismos años en paralelo a la Red Urbana de Medellín: el Frente Urbano José María Córdoba. Entre 1993 y 1994, cuando la Red se transformó en el Frente Urbano Jacobo Arenas (Furja), absorbió al José María Córdoba y el trabajo miliciano de La Iguaná se desactivó. Ya bajo la orientación nacional de crear milicias, a finales de 1990 y hasta mediados del 2000, las FARC-EP se concentraron en conformar grupos de este tipo en la Comuna 13, en los barrios 20 de Julio, Las Independencias y Nuevos Conquistadores, y en la zona nororiental, en barrios como Bello Oriente, La Honda, Pinares y La Cruz<sup>471</sup>.

Según varios excombatientes urbanos de Medellín, esas Milicias Bolivarianas no tuvieron el «despliegue público» de las llamadas milicias populares, sino que intentaron funcionar clandestinamente y estuvieron conformadas por estudiantes universitarios, por obreros, por desplazados y por antiguos miembros de las estructuras milicianas independientes «que venían con muchos vicios, muchas malformaciones y que tocó

---

<sup>469</sup> Entrevista 058-PR-02927. Hombre, excomandante urbano FARC.

<sup>470</sup> Entrevista colectiva 746-CO-00574. Hombres y mujeres, actores armados, excombatientes.

<sup>471</sup> Entrevista 1108-AA-00001. Hombre, excombatiente urbano FARC. Entrevista 058-PR-02927. Hombre, excomandante urbano FARC.

empezar a meterle el elemento formativo, ideológico y político y parte de lo militar»<sup>472</sup>. En cuanto a la población desplazada, lo que señalan es que bien entrados los años ochenta y en los noventa llegaron a los barrios periféricos de la ciudad miles de personas provenientes de las denominadas «zonas agrarias, de las zonas de conflicto» que sabían de la existencia de la agrupación insurgente y que por esa vía se fueron vinculando. Un excombatiente urbano le contó a la Comisión:

«La matazón hizo desplazar a toda la gente en las regiones, entonces uno en esos barrios encuentra el compañero que viene de Urabá, del Nordeste, del Oriente, y nos dicen “compañeros, nosotros hemos trabajado con ustedes hace 15 años” y como esa línea organizativa queda, quedan afectos y quedan cosas, entonces él [la persona desplazada] ayuda y el hijo de él se vincula. Todos esos cinturones, son cosas que no se han profundizado. La Comuna 13, las Independencias, el 20, todo eso, gente, líderes de todas las regiones agrarias que llegaron a Medellín desplazadas por esa matazón que fue continua»<sup>473</sup>.

En el proceso de consolidación de las Milicias Bolivarianas en Medellín, algunos dirigentes barriales cercanos a las FARC-EP y dos guerrilleros urbanos encargados del trabajo político-organizativo fueron asesinados, razón por la que hubo un paulatino deterioro del proyecto político y miliciano. Adicional a esto, un excomandante urbano que compartió su testimonio con la Comisión dijo que, en medio de la incursión paramilitar y de la realidad de la guerra en la ciudad, a principios de los dos mil llegaron a tener «en vez de milicia, prácticamente guerrilla», así como áreas de la comuna «liberadas»:

«El desarrollo miliciano nuestro aquí fue tan avanzado que se logró liberar entre comillas parte de la ciudad, pero ese no era el objetivo y el Estado pues no se aguantó el mamonazo, porque era dentro de la ciudad usted tener... porque ustedes saben que de la Unidad Intermedia de San Javier de ahí para arriba eso ya era control y estamos hablando de una cantidad de barrios [en la Comuna 13]. O aquí en la nororiental, de La Honda para arriba también, las bandas no podían pasar ni podía pasar el Estado, policía o ejército, había unidades permanentes con radio que vigilaban la zona 24 horas y teníamos pues fusiles y cosas. Entonces en caso de que se metieran era de una vez enfrentamiento. Era un pedazo grande que era controlado. [...] Entonces eso implicó unas necesidades para nosotros internas y una presión muy bárbara. Y entonces ahí se desdibujó el papel de la milicia, porque hubo necesidad de prácticamente tener guerrilla ahí. Entonces esos muchachos trabajaban las 24 horas, había guardia permanente y ya unos eran profesionalizados, había que sostenerlos. [...] Eso fue un desarrollo que, así analizando ahorita, se nos distorsionó, o no distorsionó sino que se dio. Que llevó a que la presión sobre ese territorio fuera muy violenta. Y en los

---

<sup>472</sup> La mención a «vicios y malformaciones» hace referencia a la extorsión, al cobro de cuotas por supuesta provisión de seguridad en los barrios. Entrevista 668-PR-03096. Hombre, excombatiente urbano FARC.

<sup>473</sup> Entrevista 058-PR-02927. Hombre, excomandante urbano FARC.

barrios populares pues la idea era que fueran retaguardia, que fueran de convivencia, que las milicias fueran procesos organizativos que se dieran. Entonces ahí el papel de la estructura miliciana, el papel militar fue más preponderante»<sup>474</sup>.

Además del desdibujamiento de la idea de milicia y, en consecuencia, de la frontera entre milicianos y guerrilleros urbanos en casos como el de Medellín, a nivel nacional las FARC tuvieron que enfrentar la dificultad de no lograr constituir batallones de milicianos como lo tenían proyectado, mucho más en las ciudades; y de no poder ejercer un control total de las milicias a través de las direcciones de los frentes guerrilleros, como se lo habían propuesto al momento de crearlas. Algunos excombatientes reconocen que muchos milicianos cometieron abusos y excesos contra la población, extorsionaron transportadores, tenderos, chanceros y llegaron a aplicar la «pena de muerte», entre otros delitos:

«[En Cali y Buenaventura hubo] problemas grandes, como eran unidades sueltas que por la guerra a veces no teníamos como un control más directo y permanente con ellos. Se hicieron muchas cosas que como dirección nunca nos dimos cuenta, no fueron nunca orientadas por la coordinación, pero con el desarrollo de los días nos enterábamos de una cantidad de errores y de atrocidades que se cometían a nombre nuestro que no estuvieron orientadas por nosotros. No había pues como una formación política de quienes estaban al frente de ellos, la guerra no nos permitió dar ese nivel de formación y ahí fue uno de los grandes errores que cometimos, que soltamos gente con armas y que utilizaron el nombre nuestro y se hicieron cualquier cantidad de hechos de los que no fueron orientados por nosotros pero que sí lamentamos porque de alguna u otra forma era un personal que estaba bajo el mando nuestro. Esa es una realidad que estos horrores de la guerra nos han hecho conocer con el transcurso de los días y del tiempo»<sup>475</sup>.

A la par del desarrollo del proyecto miliciano en las ciudades, los frentes urbanos de las FARC-EP orientaban su trabajo, como ya se mencionó, a la apertura de corredores urbano rurales. Para un excomandante de la Red Urbana de Medellín y del posterior Frente Urbano Jacobo Arenas (Furja), lo que ocurrió con esta agrupación insurgente después de la Octava Conferencia de 1993, con la prioridad que le dieron a esa tarea y a las llamadas «campañas nacionales»<sup>476</sup>, fue que «revirtieron lo del carácter estratégico del trabajo urbano y nos volvieron a meter al monte»<sup>477</sup>. Un repliegue paulatino que

---

<sup>474</sup> *Ibíd.*

<sup>475</sup> Entrevista 326-CO-00517. Actor armado, excombatientes, Frente 30 y Frente Urbano Manuel Cepeda FARC, Valle del Cauca.

<sup>476</sup> «Siempre intentamos golpear en agosto y a final de año o principio de año. En agosto para conmemorar lo de Jacobo Arenas, y siempre decíamos “vamos a iniciar con acciones fuertes” [...] golpeábamos puestos de Policía, bases militares, objetivos militares en movimiento, estructuras de paramilitares, hacíamos sabotajes a gran escala (torres eléctricas, puentes), sabotaje de carreteras». Entrevista 058-PR-02927. Hombre, excomandante urbano FARC.

<sup>477</sup> *Ibíd.*

obedeció al propósito de reforzar los frentes rurales pero también, y principalmente, a la consideración de «la alta vulnerabilidad del trabajo guerrillero urbano, el cual ya había tenido serias crisis en casi todas las estructuras del país»<sup>478</sup>. Así se planteó esta situación en el Pleno del Estado Mayor Central de 1997:

Las estructuras urbanas reorganizadas después de la Octava Conferencia, a pesar de las experiencias de los camaradas encargados de esta importante tarea, hemos recibido golpes significativos en los Bloques José María Córdoba, Oriental y Occidental. A tal punto que algunos jefes están muertos, otros presos y a unos cuantos les ha tocado salir de la ciudad a pasar una temporada en los frentes. Lo más grave es que las causas no están determinadas<sup>479</sup>.

Al comandante del Furja, por hacer parte del Estado Mayor del Bloque José María Córdoba, le correspondió estar constantemente moviéndose entre Medellín, el Oriente e incluso el Urabá antioqueño. Sin embargo, desde 1997-1998 se internó definitivamente con dos compañías del frente urbano en los territorios del Frente 9 y del Frente 47. El trabajo miliciano en Medellín lo coordinó con una compañía del Furja que permanecía en la ciudad y que continuaba operando bajo su orientación.

Por su parte, el Frente Urbano Antonio Nariño (Fuan) –antes Red Urbana Antonio Nariño (Ruan)– se tuvo que replegar al campo a finales de 1996, tras su mayor año de actividad en la capital del país –1995– que lo llevó a enfrentar numerosos golpes por parte de la fuerza pública (padecidos principalmente por su dirección).

«Van 9 ataques guerrilleros a CAI de Bogotá». Así titulaba el periódico *El Tiempo* una noticia del 17 de noviembre de 1995 en la que informaba que a lo largo del año habían sido asesinados seis miembros de la Policía Metropolitana, víctimas de ataques guerrilleros contra CAI y contra la Estación de Kennedy.

El ataque con rockets, morteros y granadas a la estación de Policía de la localidad de Kennedy ocurrió el 30 de mayo de 1995 y dejó tres policías muertos y varios más heridos. Hizo parte de una campaña militar promovida por el Bloque Oriental y ejecutada por la Red o Frente Urbano Antonio Nariño para conmemorar los 31 años de las FARC-EP y para dar un golpe de gran impacto político. Un excomandante que participó del ataque recordó que ese fue el «bautizo público» de la estructura, pues fue la primera acción que reivindicaron en Bogotá<sup>480</sup>.

A raíz de este hecho ocurrido en uno de los sectores más poblados y céntricos de la capital del país, el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998) ordenó el despliegue

---

<sup>478</sup> Informe 1108-CI-01198, Patiño, «En silencio ha tenido que ser», 110.

<sup>479</sup> Informe 79085-OE-207639, Jurisdicción Especial para la Paz, «Documento de ampliación territorial de versión voluntaria colectiva».

<sup>480</sup> Entrevista 668-PR-03204. Actor armado, excombatiente, compareciente.

de acciones preventivas y ofensivas por parte de la fuerza pública. Un año y tres meses después, el 6 y 7 de septiembre de 1996, miembros de la Unidad de Armados Ilegales de la DIJIN de la Policía Nacional secuestraron, asesinaron e incineraron en el Alto de Mondoñedo a cuatro hombres, y asesinaron a dos más en Fontibón y Kennedy<sup>481</sup>, a quienes señalaban de pertenecer a la Red Urbana Antonio Nariño y de planear y cometer hechos delictivos y atentados como el de la Estación de Kennedy<sup>482</sup>.

En su comparecencia voluntaria ante la Comisión, dos excombatientes urbanos de las FARC-EP en Bogotá reconocieron la pertenencia de las víctimas a la Red o Frente Urbano Antonio Nariño, y coincidieron en señalar que cuando a uno de sus miembros lo descubría el Ejército terminaba judicializado, mientras que si lo hacía la Policía el desenlace era similar al de la Masacre de Mondoñedo<sup>483</sup>. No obstante, este es un hecho que aún está en proceso de esclarecimiento ya que las familias de las víctimas le solicitaron a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) que les exigiera a los excombatientes aportar pruebas sobre la supuesta pertenencia de estos jóvenes a esa guerrilla. A raíz de esta situación, el repliegue al campo de esta estructura urbana se hizo inminente:

«Ya un año antes, en noviembre del 95, había sido golpeada la dirección de la estructura; habían sido detenidas unas estructuras de milicia, la dirección de la estructura de milicias que operaba en el sur de la ciudad, sobre todo en las localidades de Usme y Ciudad Bolívar. En marzo del año siguiente, ya del año 96, detenidos otros integrantes de la dirección y desmantelada una estructura logística que tenía una concentración importante de lo que era el armamento que en ese momento concentrábamos nosotros en Bogotá. Y en septiembre de ese año el resto de la dirección va a caer en una operación de la Dijín, que es cuando se produce la masacre de Mondoñedo; [...] por eso entre el 96 y el 2000 vamos a encontrar que la decisión que toma el Secretariado es la de hacer el repliegue de esas estructuras. Eso coincide con otra serie de golpes que nos dieron en Cali, en Medellín, la estructura de Barranquilla prácticamente había sido desmantelada y se ordena entonces que las estructuras urbanas deben replegarse al campo y a partir del campo comenzar a desarrollar un trabajo de garantizar la incidencia sobre las regiones, las zonas, los sectores sobre los cuales se había logrado incidencia, ya fuera con trabajo de milicias o de partido clandestino, orientando ya todo el trabajo desde el campo»<sup>484</sup>.

---

<sup>481</sup> Las víctimas de la masacre de Mondoñedo fueron Jenner Alfonso Mora Moncaleano, Juan Carlos Palacios Gómez, Vladimir Zambrano Pinzón y Arquímedes Moreno Moreno. Federico Quesada y Martín Alonso Valdivieso fueron las otras dos víctimas asesinadas a tiros en Kennedy y Fontibón.

<sup>482</sup> Para ampliar información remitirse al caso sobre la masacre de Mondoñedo: secuestro y asesinato de seis personas señaladas por miembros de la Policía Nacional de pertenecer a la Red Urbana Antonio Nariño de las FARC de la Comisión de la Verdad.

<sup>483</sup> Entrevista 668-PR-03204. Actor armado, excombatiente, compareciente. Entrevista 668-PR-03096. Hombre, excombatiente urbano FARC.

<sup>484</sup> Entrevista colectiva 746-CO-00574. Hombres y mujeres, actores armados, excombatientes.

Si bien en el testimonio anterior se menciona que la estructura urbana en Barranquilla había sido prácticamente dismantelada, es necesario anotar que informes de la Fiscalía General de la Nación retomados por la JEP dan cuenta de la operación desde 1993 del Frente Urbano José Antequera (Fuja) en el área metropolitana de Barranquilla y en los municipios de Soledad y Malambo, con acciones armadas como:

Ataques al aeropuerto Ernesto Cortissoz, puestos de policía (subestaciones de El Silencio y del barrio Hipódromo), instalaciones del Banco Cafetero, el Consulado de España y la quema de buses de transporte público. Adicionalmente, a esta estructura se le atribuyeron la comisión de extorsiones a “comerciantes, industriales y familias adineradas”, la ejecución de labores de adoctrinamiento político y atentados terroristas con artefactos explosivos<sup>485</sup>.

No obstante, en el mismo informe de la JEP se reseña que, de acuerdo con el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 1997 fue el año que marcó el inicio de un progresivo e irreversible proceso de declive del Fuja en Barranquilla,

que condujo a su desintegración hacia el año 2007 cuando se registran las últimas capturas de guerrilleros claves de esta estructura por las autoridades. El retroceso del Fuja estuvo determinado por el avance de las acciones contrainsurgentes estatales y paraestatales<sup>486</sup>.

Por parte del Frente Urbano Manuel Cepeda, que operó en Cali desde 1984<sup>487</sup> —pero que tomó su nombre solo hasta 1994—, su repliegue se dio entre 1996 y 1998, momento a partir del cual sus integrantes se ubicaron en la bahía de Buenaventura hacia el sur, por el río Naya<sup>488</sup>.

Todo lo anterior no implicó la desaparición inmediata de los frentes urbanos sino su reenfoque hacia lo rural. Particularmente en el caso de Medellín, para finales de los noventa se expresó incluso en el despliegue de una operatividad más especializada y selectiva, registrándose para esos años los ataques más contundentes con explosivos<sup>489</sup>.

---

<sup>485</sup> Grupo de Análisis de la Información de la JEP, «Red Urbana o Frente Urbano “José Antequera” del Bloque Caribe de las FARC-EP “Martín Caballero”».

<sup>486</sup> *Ibíd.*

<sup>487</sup> Siendo parte de la Red Urbana Nacional de las FARC.

<sup>488</sup> Hasta el año 2008. Entrevista 326-CO-00517. Actor armado, excombatientes, Frente 30 y Frente Urbano Manuel Cepeda FARC, Valle del Cauca.

<sup>489</sup> Esta es una estrategia que suelen emplear las guerrillas en repliegue. Los atentados con explosivos son un repertorio de violencia que exige la participación de pocos de sus combatientes. Los secuestros, las tomas, los robos exigen mucho más de esas mismas organizaciones.

Entre las acciones que ejecutó el Frente Urbano Jacobo Arenas (Furja) a finales de los noventa se cuentan varios lanzamientos de morteros contra unidades militares del Estado; dos atentados contra la Cuarta Brigada y otro más contra el Batallón Pedro Nel Ospina del municipio de Bello; el secuestro de «narcos o de sus familiares» y otros de personas ricas en la vía Las Palmas; la quema de buses en distintos puntos del Área Metropolitana; la detonación de carros bomba en zona empresarial y barrios como El Poblado; el asalto a Cementos El Cairo en Santa Bárbara para extraer explosivos (que se usaron para los atentados ya nombrados); la activación de explosivos contra la oficina de seguridad de la Universidad de Antioquia; ataques contra peajes en la autopista Medellín-Bogotá; el hostigamiento de patrullas de Policía; la activación de carros bomba en las cercanías de la Estación de la Policía Metropolitana, en las oficinas de Argos, entre otros<sup>490,491</sup>.

Pese a este progresivo repliegue hacia el campo de las estructuras urbanas de las FARC-EP desde mediados del periodo (entre 1996 y 2002), es importante mencionar que el 1 de noviembre de 1998 esta guerrilla perpetró su primer y único ataque directo a una capital colombiana: Mitú.

Era la primera vez que la subversión se apoderaba completamente de una capital del país. Los cerca de 15.000 habitantes de la ciudad procuraron esconderse para salvar sus vidas durante aquellas horas de espanto. Quienes sí tuvieron que ponerle el pecho a las balas fueron los 120 policías a los que les tocaba proteger buena parte de la región. En aquel entonces, el Ejército no hacía presencia en la zona<sup>492</sup>.

Los cerca de 1.200 guerrilleros del Bloque Oriental que se tomaron Mitú acabaron con la Estación de Policía, miles de viviendas y saquearon e incendiaron oficinas de entidades estatales como:

La Registraduría Departamental, la Fiscalía Regional, el Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (INCORA), la Caja Agraria y los juzgados, además los bancos y la sede del Vicariato Católico. Destruyeron y robaron almacenes y expendios de licor; incluso recogieron a la población e ingresaron a las casas buscando a personas determinadas, especialmente, a los auxiliares bachilleres, jóvenes que trabajaban desarmados y prestaban servicios comunitarios, a quienes arrancaron de los brazos de sus padres para llevarlos secuestrados<sup>493</sup>.

Según el informe «Mitú, la noche de los jaguares 1998-2018» entregado por la Policía Nacional a la Comisión, las víctimas fueron 51, entre policías y civiles

---

<sup>490</sup> Entrevista 1108-AA-00001. Hombre, excombatiente urbano FARC.

<sup>491</sup> Entrevista 058-PR-02927. Hombre, excomandante urbano FARC.

<sup>492</sup> Laura Ardila Arrieta, «Mitú fue el infierno», *El Espectador*.

<sup>493</sup> Informe 748-CI-00858, Policía Nacional de Colombia, «Mitú: la noche de los jaguares», 271.

asesinados durante la toma y de 58 a 60 secuestrados o desaparecidos (42 o 44 entre oficiales, suboficiales, nivel ejecutivo, agentes y 16 auxiliares bachilleres)<sup>494</sup>.

Las tomas en cabeceras municipales y centros poblados fueron un método de guerra muy usado por los grupos insurgentes a lo largo del desarrollo del conflicto armado, movidos por una diversidad de objetivos:

Que van desde el reforzamiento de la influencia en los centros poblados ubicados en proximidad a las zonas de retaguardia, la demostración de fuerza y capacidad militar, la búsqueda de influjos en nuevos territorios o en zonas de disputa, hasta la venganza y el terror como instrumento de homogenización política<sup>495</sup>.

La base de datos «IncurSIONES guerrilleras en cabeceras municipales y centros poblados 1965-2013» contiene 1.755 registros, de los cuales 609 fueron tomas y 1.146 correspondieron a ataques a puestos de policía, ocurridos el 70% en cabeceras municipales<sup>496</sup>. Con respecto a las incursiones armadas en ciudades capitales, es pertinente recordar que si bien las capitales fueron un objetivo estratégico para las organizaciones insurgentes, la mayoría de incursiones que desplegaron fueron «ataques a estaciones de policía situadas en corregimientos, localidades o barrios periféricos, relativamente alejados de las zonas céntricas de dichas urbes»<sup>497</sup>, y éstas a su vez ubicadas en departamentos con un marcado ausentismo del Estado y con presencia de milicias urbanas.

En su propósito de «cercar las ciudades», es notorio el asedio sobre el área circundante a Cali que alcanzaron las FARC-EP, con «la realización de tomas y ataques en municipios como Tuluá (cinco incursiones), Bugalagrande (cuatro) y Sevilla (tres), pero también la intención de dominar zonas altamente estratégicas para el mercado de drogas ilícitas como el puerto de Buenaventura (cuatro incursiones)»<sup>498</sup>.

La toma de Florencia durante tres horas por el M-19 y la toma de Mitú de más de 72 horas realizada por las FARC-EP, son dos de las incursiones guerrilleras más recordadas. La de Florencia, en 1984, por tratarse de la primera ocurrida en una ciudad capital, además de la más militarizada del país para ese momento; y la de Mitú, por su magnitud y destrucción, ambas inicialmente orientadas con propósitos propagandísticos.

Durante los años finales del gobierno de Ernesto Samper y todo el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) los secuestros, asesinatos selectivos y atentados perpetrados por las guerrillas en las ciudades se incrementaron. En el caso de los secuestros, las cinco urbes más afectadas por esta forma de violencia guerrillera entre 1991 y 2002

---

<sup>494</sup> *Ibíd.*, 303 y 328.

<sup>495</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *Tomas y Ataques Guerrilleros 1965-2013*, 24.

<sup>496</sup> *Ibíd.*, 59 y 79.

<sup>497</sup> *Ibíd.*, 188.

<sup>498</sup> *Ibíd.*, 189.

fueron Cali (421), Valledupar (372), Bogotá (215), Medellín (207) y Bucaramanga (163)<sup>499</sup>. De manera general y sin discriminar actor, según el informe «Una Verdad Secuestrada», entre 1970 y 2010 Bogotá fue la ciudad del país que vivió el mayor número de casos, llegando a 2.577 registros. De este total, el 46% se presentó entre 1995 y 2005, periodo definido por dicha fuente como una época de masificación (1996-2000) y contención (2000-2005) del fenómeno<sup>500</sup>. Pese a reportar estos datos, al comparar la tasa de secuestro con relación al tamaño de la población, las cifras de Bogotá son menores a las de otras ciudades y regiones analizadas: la capital del país y su área metropolitana presentó una tasa de 1.7 secuestros por cada 100.000 habitantes; mientras que Cali y su área metropolitana llegaron a 2,6; Medellín y su área metropolitana a 3,3; Santa Marta y norte del Magdalena a 6,3; Villavicencio y su área metropolitana a 8,7; Valledupar a 9,6 y la región donde se registró el dato más alto fue el Sur del Cesar que llegó a 18,1<sup>501</sup>.

La masificación del secuestro en estos años coincidió con el crecimiento del número de guerrilleros. Entre 1985 y 1995 las FARC-EP pasaron de tener 30 frentes a 60 frentes<sup>502</sup>. De manera particular en las capitales departamentales la presencia de las guerrillas pasó de un 10% del total de ciudades en 1985, a 93% en 1995<sup>503</sup>. Esto indica que, a diferencia del periodo anterior (1974-1991), cuando los secuestros tuvieron una finalidad predominantemente política, en esta época tenían una finalidad principalmente económica y se articularon a otras formas de financiación del aumento de la tropa como las extorsiones y el narcotráfico, especialmente para el caso de las FARC-EP, con la excepción para esta guerrilla del secuestro de los 12 diputados del Valle del Cauca el 11 de abril de 2002<sup>504</sup>. Entre otros «objetivos» pueden señalarse secuestros particularizados contra empresarios nacionales y extranjeros, o masivos como los casos del secuestro de la iglesia La María en el barrio Ciudad Jardín de Cali en 1999 y el del Kilómetro 18 en las afueras de Cali en el 2000, ambos perpetrados por el ELN.

---

<sup>499</sup> Catálogo de microdatos de la Comisión de la Verdad 002-MD-afec3b0c-79b0-455f-a613-0aa71f8a3c44. Base de datos de casos y víctimas del Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH, Centro Nacional de Memoria Histórica.

<sup>500</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), *Una verdad secuestrada*, 10 y 30.

<sup>501</sup> Bogotá ocupa el puesto 10 entre las unidades territoriales analizadas. Desde la primera hasta la última los registros son estos: Sur del Cesar: 18,1; Centro del Cesar: 13,1; Noroccidente de N. de Santander: 10,9; Oriente Antioqueño: 10,8; Valledupar 9,6; Villavicencio y su área metropolitana: 8,7; Santa Marta y Norte del Magdalena: 6,3; Medellín y su área metropolitana: 3,3 y Cali y su área metropolitana: 2,6. CHMN, *Una verdad secuestrada. Cuarenta años de estadísticas del secuestro 1970-2010*, 32.

<sup>502</sup> Vélez, «FARC – ELN», 223.

<sup>503</sup> Echandía Castilla, «Expansión territorial de la guerrilla en Colombia», 15.

<sup>504</sup> Realizada de manera conjunta por el Frente Urbano Manuel Cepeda, el Frente 30 y el Bloque Móvil Arturo Ruíz.

Cali era una ciudad atemorizada. Creo que era la primera vez en el mundo en el que un grupo armado interrumpe una misa para secuestrar civiles, como ocurrió en la iglesia La María. La primera vez en el mundo que irrumpían en sectores turísticos en un día de descanso para hacer lo mismo, como en el Kilómetro 18. Meses después ocurriría el plagio de los diputados en pleno centro de la ciudad. ¿Dónde estoy seguro entonces? ¿Dónde me puedo sentir seguro?, se preguntaba la gente<sup>505</sup>.

Fueron 194 los feligreses secuestrados el domingo 30 de mayo de 1999 en la iglesia La María, en el que se convertiría en el secuestro masivo más grande en la historia de Colombia, perpetrado por miembros del Frente José María Bécerra del ELN. Al final del día, 86 personas fueron dejadas en el camino y 15 más se escaparon, las 93 restantes quedaron en manos de los secuestradores<sup>506</sup>. El sacerdote Jorge Humberto Cadavid, quien celebraba la misa ese domingo, estuvo secuestrado hasta mediados de junio de ese año, cuando quedó en libertad junto con otras 32 personas en una tercera tanda de liberación autorizada por la guerrilla. «Colombia está secuestrada», fue la frase que pronunció ante los medios de comunicación y que ilustraba la crítica situación por la que atravesaba el país. En entrevista con la Comisión, el sacerdote recordó que los guerrilleros tenían un listado de personas a secuestrar y que cuando les preguntó cuál era el propósito de lo que estaban haciendo, le respondieron que «necesitaban plata»:

«Los elementos que dijeron era que era extorsivo, que era para visibilizarse porque estaban las conversaciones del Caguán y que a ellos no los tenían en cuenta. Y tercero, que además de ser extorsivo, no tenían armamento, y tenían que comprar armamento»<sup>507</sup>.

Desde el primer momento las familias de las víctimas y en general la ciudadanía caleña se movilizaron para exigir la liberación de los secuestrados bajo el liderazgo del arzobispo Monseñor Isaías Duarte Cancino. En varias marchas a las que le pusieron el nombre de «No más», la plegaria que se repetía era: «¡Los queremos libres, vivos y en paz!»<sup>508</sup>. En diciembre de 1999 fueron dejadas en libertad las tres últimas víctimas de la iglesia La María. No obstante, al ruego del «No más» el mismo frente del ELN respondió, 15 meses después, con un nuevo secuestro masivo: el de 61 personas que departían en los restaurantes la Embajada de Ginebra, La Cabaña y la hacienda Normandía, en el Kilómetro 18 de la vía al mar, a tan solo 20 minutos de la capital vallecaucana<sup>509</sup>.

Tres de los secuestrados fallecieron en cautiverio tras sufrir accidentes y no haber sido auxiliados oportunamente. Los demás fueron liberados el primero de noviembre

---

<sup>505</sup> Testimonio del ex sacerdote Gonzalo Gallo, quien en compañía de Monseñor Isaías Duarte Cancino, brindó apoyo espiritual a los familiares de los secuestrados. El País, «Secuestro del Km. 18, 20 años de una barbarie que pudo haberse evitado», *El País*.

<sup>506</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), «Iglesia La María».

<sup>507</sup> Entrevista 068-VI-00031. Hombre, víctima, sacerdote.

<sup>508</sup> Entrevista 068-VI-00036. Hombre, víctima, empresario.

<sup>509</sup> El País, «Secuestro del Km. 18, 20 años de una barbarie que pudo haberse evitado», *El País*.

del año 2000, 45 días después del secuestro, como resultado de negociaciones entre el gobierno de Andrés Pastrana y el grupo insurgente. Gran parte de las familias que fueron víctimas de los secuestros masivos de la iglesia La María y del Kilómetro 18 se exiliaron en el exterior. Una de las víctimas, secuestrada con su hermana aquella tarde de domingo del 17 de septiembre del 2000, le contó a la Comisión que tras quedar en libertad decidió irse del país:

«La inseguridad, la violencia, la inestabilidad que había en Colombia, el no poder vivir tranquilo, no poder salir tranquilo y libremente y sentirse feliz de estar en su país. Después del secuestro queda uno con muchos temores de salir, de que uno puede encontrarse a alguien, porque cuando estábamos en el secuestro, muchos de los secuestradores eran gente muy joven y ya llegaba a un punto en el que uno conversaba mucho con ellos y muchos de ellos eran: “no, sí, es que nosotros vivimos en Cali, estamos allí entre todos ustedes y ustedes no se dan ni cuenta”. Entonces, es como esa angustia de que, de pronto, ya ellos sabían dónde uno vivía, en qué lugares estaba y todo... pues, como que ese sentimiento de persecución avivaba más el hecho de sentirme con la necesidad de salir de Colombia»<sup>510</sup>.

En este lapso también crecieron de manera exponencial los asesinatos selectivos como modalidad de violencia guerrillera y miliciana en las ciudades, siendo Medellín (1.076), Barrancabermeja (550), Cúcuta (292), Tumaco (235), y Bogotá (220)<sup>511</sup> las ciudades más afectadas.

Son emblemáticos los asesinatos en la capital del país del político conservador y profesor Álvaro Gómez Hurtado, asesinado el 22 de noviembre de 1995 después de salir de la Universidad Sergio Arboleda, y del profesor universitario Jesús Antonio Bejarano, abaleado el 15 de septiembre de 1999 dentro del campus de la Universidad Nacional al salir del edificio de posgrados de Ciencias Económicas. Ambos acababan de dictar clases a sus estudiantes. En 2020, con la oportunidad histórica para conocer la verdad que se abrió con la creación de las instituciones del Sistema Integral de Paz, entre estas la Comisión, el país pudo escuchar de voz de los propios miembros de las extintas FARC-EP, el reconocimiento de su responsabilidad en los asesinatos de Bejarano y Gómez.

Los atentados, como una constante histórica de la presencia guerrillera en las ciudades, se concentraron principalmente en Bogotá (76), Medellín (42), Buenaventura (19), Barrancabermeja (18) y Barranquilla (18)<sup>512</sup>. El caso particular de Barrancabermeja concentra gran parte del desarrollo de estos atentados en la primera mitad de los años noventa con un 88,9% y tiene un claro descenso en 1998. Lo anterior está asociado a

---

<sup>510</sup> Entrevista 068-VI-00038. Mujer, víctima.

<sup>511</sup> Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica, «Base de datos de asesinatos selectivos», corte 21 de noviembre de 2021.

<sup>512</sup> Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica, «Base de datos de atentados», corte 21 de noviembre de 2021.

la presencia de múltiples actores como el Frente Urbano Resistencia Yariguíes (FURY), el Capitán Parmenio del ELN, una estructura de FARC-EP perteneciente al Bloque Magdalena Medio y una unidad urbana de las disidencias del EPL con presencia en la zona<sup>513</sup>.

Desde mediados de los años ochenta y hasta finales de los años noventa estos grupos insurgentes ejercieron un control social y político en los barrios sur y nororientales de Barrancabermeja. De acuerdo con un documento entregado a la Comisión:

Dentro del periodo de dominio guerrillero se puede observar, en los primeros años, una cierta estabilidad en términos de orden público, en los sectores con menos recursos; mientras que en los sectores del comercio y el centro de la ciudad, donde se encontraba la refinería de Ecopetrol, los edificios del gobierno municipal y las personas de la clase media-alta y alta, se mantuvo la zozobra y la violencia, debido a una serie de atentados y ataques terroristas por parte de las guerrillas. Al comienzo, la guerrilla se ocupó en arremeter contra las instituciones del Estado y los bienes públicos, tales como la infraestructura petrolera, el transporte, las torres de energía y contra empresas privadas nacionales y multinacionales como Postobón y Coca Cola<sup>514</sup>.

Son recordados también atentados como la bomba contra Colmena, contra la DIAN, contra el Seguro Social, y los ataques con explosivos en el sector nororiental con las tomas de las estaciones de policía en Pozo Siete y el Primero de Mayo (el burro bomba, la volqueta bomba), entre otros.

En un solo fin de semana el estruendo podía alcanzar varios rincones de más de una ciudad del país. Por ejemplo, entre el 21 y el 23 de septiembre de 1996, tan sólo en Barrancabermeja un carro utilizado para una campaña contra el dengue hemorrágico fue incinerado en el barrio La Esperanza, al mismo tiempo en que eran desactivadas cuatro de las cinco bombas de diez kilos de dinamita que el ELN instaló en la capilla mormona Iglesia de Jesucristo de los Santos. En Cúcuta, los pasajeros de un taxi, un camión lechero y un microbús salieron corriendo de los vehículos, que minutos después fueron incendiados con bombas caseras por seis guerrilleros del ELN. También corrieron los vecinos del Banco Ganadero y de la fábrica de productos lácteos Klaren's de Valledupar, quienes a las diez de la noche sintieron las explosiones que dejaron pérdidas conjuntas por trece millones de pesos. Mientras tanto, a tan sólo quince kilómetros de allí, en el municipio de La Paz, los agentes que prestaban guardia en

---

<sup>513</sup> Amnistía Internacional, «Barrancabermeja: una ciudad sitiada».

<sup>514</sup> Catálogo de Fuentes de Archivo Externas 119-CI-00035, Jiménez Meneses y González Vélez, «Barrancabermeja. Guerra y petróleo en el Magdalena Medio», 72.

la Alcaldía municipal intentaban sacudirse del impacto, otra bomba explotó frente a sus instalaciones<sup>515</sup>.

Producto del desmadre vivido en campos y ciudades a lo largo de estos años protagonizado por paramilitares y guerrillas, entre 1995 y 2002 se originó uno de los picos más altos de desplazamiento forzado en el país, con un total de 3.110.270 personas víctimas a 2002. Bogotá fue la receptora del 3% de la población desplazada en 1997, el 3.8% en 1998 y del 2,3% en el 2000<sup>516</sup>.

---

<sup>515</sup> El Tiempo, «Resumen de los ataques guerrilleros del fin de semana», 23 de septiembre de 1996.

<sup>516</sup> Registro Único de Víctimas, corte enero de 2022.





## **¿La guerra como única salida? (2002–2016)**

**E**n la noche del 20 de febrero de 2002 el presidente Andrés Pastrana Arango se dirigió a la opinión pública para comunicar su decisión de dar cierre definitivo al fracasado proceso de paz del Caguán<sup>517</sup>, con el que había iniciado su mandato cuatro años antes, en 1998. En su alocución Pastrana dio a conocer el giro que tendría el manejo del conflicto armado interno en la agenda del Estado. La búsqueda de una paz negociada dejó de ser la prioridad y la seguridad pasó a ocupar el lugar más importante en la agenda; reemplazó a la paz y fue instalada en la opinión pública como el ideal al cual, desde la postura del gobierno de Pastrana y de su sucesor, Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), solo se podía acceder a través de la confrontación militar con la guerrilla. La guerra total se planteó como la única salida. En su alocución, el entonces presidente Pastrana señaló:

Vienen tiempos difíciles. Sin ninguna duda. En los que se requerirá toda la unión de todo el país en torno a sus instituciones democráticas. Ante esto, los colombianos de bien, tenemos que estar unidos, hoy más que nunca. Que lo sepan las FARC, que lo sepan todos los grupos que insisten en generar violencia a su alrededor. Un ejército de 40 millones de colombianos, es invencible. Nunca, ni en sus sueños, podrán obtener el poder por las armas. Porque aquí el poder se gana sólo en las urnas de la democracia. [...] El libro de la paz sigue abierto y sólo se cerrará cuando la alcancemos<sup>518</sup>.

El 26 de mayo de 2002, tras la declaración de guerra frontal contra las FARC-EP, Álvaro Uribe Vélez llegó a la presidencia con el 53% de los votos a su favor en primera vuelta. La decisión del electorado ratificó la necesidad de recuperar los territorios que habían sido copados por la insurgencia. Con la aprobación de la reelección a través de la modificación del artículo 197 de la Constitución, Álvaro Uribe Vélez consiguió gobernar por dos periodos: 2002-2006 y 2006-2010<sup>519</sup>. Durante esos ocho años la Política de Seguridad Democrática (PSD)<sup>520</sup> fue la base de su gobierno. A través de esta política orientó el fortalecimiento de la fuerza pública, al aumento del pie de fuerza,

---

<sup>517</sup> Las FARC-EP y el presidente Andrés Pastrana se sentaron a conversar en San Vicente del Caguán en un momento político favorable al diálogo. Sin embargo, el proceso de negociación no llevó a celebrar la paz. Para mayor información sobre el tema ver *No matarás. Relato histórico del conflicto armado* del Informe Final.

<sup>518</sup> Pastrana, «Alocución presidencial de Andrés Pastrana Arango sobre el final del Proceso de Paz (20 de febrero de 2002)», 2002.

<sup>519</sup> Congreso de la República, Acto Legislativo 02 de 2004, 02.

<sup>520</sup> Los documentos oficiales con los principales contenidos de esta política fueron: Política de Defensa y Seguridad Democrática (2006-2010), Política de Consolidación de la Seguridad Democrática (2010-2014) y las Bases del Plan Nacional de Desarrollo (2002-2006). La implementación de estas políticas suponía un avance progresivo de la recuperación de territorios ocupados por las guerrillas hacia la consolidación de la presencia y acción del Estado. Leal, «La política de seguridad democrática 2002-2005».

el mejoramiento de su capacidad operativa, la ampliación de sus facultades y de su presupuesto. Asimismo, la creación de incentivos y beneficios para sus miembros y el involucramiento de la población civil como cooperante, a través del llamado a la solidaridad entre ciudadanos y entre los ciudadanos y la fuerza pública, con el objetivo de «[r]ecuperar el orden y la seguridad»<sup>521</sup>.

Adicionalmente, el gobierno de Álvaro Uribe Vélez pretendió, de una parte, alinearse con los Estados Unidos y su «lucha contra el terrorismo» tras los atentados del 11 de septiembre de 2001<sup>522</sup>. Y por otra, asfixiar a las guerrillas –en particular a las FARC-EP–, al negar su carácter político y, con esto, la legitimidad de la existencia del conflicto armado en Colombia –con especial énfasis a partir de 2004– afirmando que lo que existía era una amenaza terrorista.

La calificación del conflicto armado, en alguna forma ennoblece la lucha, la legítima. Ahí viene la etimología histórica del conflicto armado. Una democracia que se profundiza no puede legitimar ni darle tratamiento benevolente ni atenuar la acción de los violentos. [...] Por eso he negado el conflicto. Reconozco el problema social, pero a partir del problema social no se puede aceptar que con los violentos hay un conflicto armado<sup>523</sup>.

En la práctica, el gobierno buscó abolir el delito político «como categoría jurídica para representar la violencia» mientras lo revivía «con fines prácticos para resolver la situación jurídica de miles de desmovilizados» del paramilitarismo. En ningún caso –ni con las guerrillas, ni con los paramilitares– «la referencia al Derecho Internacional Humanitario [...] significó para el Gobierno el reconocimiento de la existencia de un conflicto armado»<sup>524</sup>.

Al final, la posición del gobierno frente a la existencia, o no, del conflicto armado en el país fue ambigua. Aunque la balanza entre la guerra y la paz se mantuvo inclinada hacia la guerra, Álvaro Uribe Vélez abrió el espacio para la negociación con los

---

<sup>521</sup> Ministerio de Defensa, *Política de Defensa y Seguridad Democrática*, 5.

<sup>522</sup> «No solamente la Guerra Fría terminó: igualmente el período de la Posguerra Fría ha terminado», sostuvo el Secretario de Estado norteamericano, Colin Powell [...] pocas semanas después de los ataques terroristas de Nueva York y Washington el 11 de septiembre de 2001. [...] Dado que los grupos armados colombianos pasaron a ser considerados como grupos terroristas, se allanó el camino para superar los impedimentos legales que le impedían a la Casa Blanca comprometerse en el conflicto armado interno. Querámoslo o no, la visión sobre el conflicto colombiano va a estar condicionada por el clima internacional posterior al 11 de septiembre. [...] La reciente inclusión de las AUC y las FARC en la “lista negra” de la Unión Europea, sin duda, va a reforzar esta lectura». Pizarro Leongómez, «Colombia: ¿guerra civil, guerra contra la sociedad, guerra antiterrorista o guerra ambigua?», 175-77.

<sup>523</sup> Uribe Vélez, «Intervención del presidente Álvaro Uribe Vélez», 455.

<sup>524</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, «Justicia y paz», 455-57.

paramilitares, así como con la guerrilla del ELN<sup>525</sup>. Con el ELN, el 16 de diciembre de 2005 inició un proceso que contó con ocho rondas de diálogo exploratorio, las cuales finalizaron en un «callejón sin salida en noviembre de 2007»<sup>526</sup>. Por su parte, el proceso con las organizaciones paramilitares, para entonces agrupadas en la figura de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), «logró la desmovilización de más de 30.000 hombres y mujeres» y el sometimiento a la Ley de Justicia y Paz —para el 2011— de tan solo el 2% de los excombatientes<sup>527</sup>.

Hasta el 2004 el argumento del gobierno fue la defensa del carácter político de las autodefensas.

Según el argumento del Gobierno, los fines perseguidos por unos y otros, por las guerrillas y por las autodefensas, podían dar lugar a su tratamiento como delinquentes políticos. Al fin y al cabo, tanto autodefensas como guerrillas, estas últimas de forma definitiva como rebeldes, y las primeras de forma transitoria como sediciosos, pretendían suplantar al Estado<sup>528</sup>.

Además de la negación del conflicto armado y la adopción del combate contra la criminalidad y el terrorismo —más exactamente el narcoterrorismo—, como banderas de la estrategia contrainsurgente, la Política de Seguridad Democrática introdujo una visión de la seguridad que le otorgó un valor supremo, por encima de la democracia. Vista desde un enfoque militarista, la seguridad fue promovida como «un bien jerárquicamente superior y [como] condición previa para la realización de los derechos humanos»<sup>529</sup>. Así, durante los dos gobiernos de Álvaro Uribe Vélez fueron varios los

---

<sup>525</sup> «Las partes alcanzaron el mayor logro al final de la cuarta ronda de conversaciones (octubre 2006), concluyendo que un acuerdo marco debería contemplar la participación de la sociedad civil, la creación de un ambiente que condujera a la paz (cese de hostilidades y la humanización del conflicto) y, por último, la participación de la comunidad internacional. Adicionalmente, reconocieron mutuamente la buena voluntad de cada una de las partes negociadoras, y acordaron establecer una mesa de negociación formal». Sin embargo, en 2007 el gobierno exigió al ELN «que públicamente declarara su compromiso firme al desarme y la desmovilización. [...] La propuesta del Gobierno de Uribe fue rechazada energicamente por el ELN, que describió la aceptación de la misma como suicida». Cívico, «Las negociaciones con el ELN», 23 y 24. En este contexto, varios factores coincidieron en el cierre del espacio de diálogo sin que se llegase a la negociación, entre otros: la desconfianza y el creciente distanciamiento entre las partes, la mediación del entonces presidente de Venezuela Hugo Chávez, la intromisión de una Corte de los Estados Unidos quien «envió un pedido de extradición que el Gobierno de Colombia avaló, contra un miembro del ELN» y la imposibilidad de abstraer las negociaciones de la dinámica general del conflicto, en especial de «la ofensiva estatal contra las FARC-EP». Castaño Barrera, «Conflicto sin final, espejismo de la paz», 213 y 215.

<sup>526</sup> Cívico, «La Búsqueda de la paz con el ELN y las FARC», 22.

<sup>527</sup> Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz), «Proceso de paz con las Autodefensas Unidas de Colombia - AUC».

<sup>528</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, «Justicia y paz», 437.

<sup>529</sup> Angarita Cañas, *La seguridad democrática: lo invisible de un régimen político y económico*, 21.

intentos por intervenir el marco institucional con el fin de ajustarlo a su concepción de seguridad y defensa. La primera medida de intervención fue el Decreto 1837 de 2002 que dio paso al estado de conmoción interior. La Política de Defensa y Seguridad Democrática (2002-2006), la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática (2006-2010), la iniciativa de reforma constitucional –Acto Legislativo 02 (estatuto antiterrorista)– y el Plan Patriota fueron otros de los más importantes instrumentos de política utilizados para profundizar la salida militar al conflicto armado<sup>530</sup>.

Con el estado de excepcionalidad recobraron vida viejas prácticas de manejo del orden público, propias de los estados de sitio previos a la Constitución de 1991:

[Se] concedió “a la Fuerza Pública, Departamento Administrativo de Seguridad y organismos con atribuciones de policía judicial facultades para realizar procedimientos policiales en contra de cualquier persona sobre la que tuviera “indicios” de su participación en la comisión de delitos, desarrollar empadronamientos, interceptar, grabar, registrar comunicaciones, inspeccionar, registrar o allanar domicilios, con autorización “verbal” del juez o sin autorización judicial, la implementación de toques de queda, retenes militares, indicativos especiales para la movilización, permisos especiales para el libre tránsito, circulación o permanencia restringida o prohibida de personas o vehículos en horas y lugares determinados, así como se asignó la posibilidad de delimitar territorios y etiquetarlos como Zonas de Rehabilitación y Consolidación<sup>531</sup>.

Asimismo, las políticas de seguridad ciudadana del orden territorial se mantuvieron subordinadas a la defensa y la seguridad nacional. Antes que sujetos de derecho que debían ser protegidos por el Estado, las ciudadanías fueron expuestas en medio del conflicto armado e involucradas directamente a través de políticas de seguridad como «las redes de informantes, los pactos de seguridad, la policía de proximidad, la presencia constante de vigilancia y, en casos más extremos, la militarización». La cooperación de la ciudadanía en la «vigilancia y la defensa [fue justificada] como un

---

<sup>530</sup> «Dos meses después, en noviembre de 2002, la Corte Constitucional declaró inconstitucionales varios artículos de este Decreto. [...] Asimismo, la Corte no validó la segunda prórroga del estado de conmoción interior que el gobierno decretó en febrero de 2003 a través del Decreto 245. [Por su parte el Acto Legislativo 02] fue declarado inexecutable por la Corte Constitucional, siete meses después de su aprobación por vicios en su trámite y aunque no entró en vigor formalmente en el país, “las facultades extraordinarias de la legislación de excepción continuaron aplicándose de facto en todo el territorio nacional, y especialmente en las áreas rurales (...) Miles de detenciones arbitrarias cometidas por la fuerza pública fueron documentadas en este periodo”». Para mayor información consultar el caso sobre la política de los falsos positivos: ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas bajo la modalidad de combates simulados de la Comisión de la Verdad.

<sup>531</sup> Informe 058-CI-01347, Corporación Jurídica Libertad, «Comuna 13: memorias de un territorio en resistencia», 24.

valor patriótico máximo»<sup>532</sup>, respaldado por el expresidente Álvaro Uribe Vélez tal como él mismo se lo expresó a la Comisión:

«Siempre he dicho y lo repetí [...] “que en el Estado Social de Derecho hay algo muy superior a la legítima defensa, que es la obligación de cada ciudadano de ser solidario con las autoridades [...] en procura de los fines superiores del Estado”. [...] Yo, que no participé ni en el decreto ni en la ley de las Convivir, siempre pensé que la colaboración ciudadana con la fuerza pública, garantiza transparencia y eficacia. He creído muchísimo en eso. [...] Exigíamos que en cada Brigada Militar hubiera un oficial de alta graduación responsable de los cooperantes. En cada comando de Policía. Llegamos a tener 4.600.000 informantes. En la Presidencia, sin ley, no se necesitó ley, eso derivaba de la Constitución. Siempre alegué que en el Estado Social de Derecho, los ciudadanos están obligados, dentro de las obligaciones de solidaridad, a colaborar con las instituciones en procura del bien superior. [...] Me ha dolido mucho que los hubieran desmontado»<sup>533</sup>.

Este tipo de prácticas y llamados a la solidaridad entre los ciudadanos y la fuerza pública no eran nuevas –en el país venían funcionando redes civiles de informantes al servicio de la inteligencia militar desde la década del sesenta–<sup>534</sup>. Sin embargo, vista en su totalidad la Seguridad Democrática sí representó la actualización y sofisticación de las políticas de Estado y de las acciones de gobierno en este campo. De allí que el tratamiento de guerra y excepcionalidad que se dio a los conflictos sociales en las ciudades fuera justificado a través de dispositivos de política y discursos en los que hicieron síntesis: la Seguridad Hemisférica, la Guerra contra el Terrorismo –e incluso la Seguridad Humana Integral (SHI)–<sup>535</sup> y las prácticas heredadas de la Doctrina de Seguridad Nacional, a lo que se sumó la «importación de tecnologías del control del crimen provenientes de Nueva York, París y Londres»<sup>536</sup>.

El proyecto político que cristalizó el gobierno de Álvaro Uribe Vélez representó la expresión más agresiva y contundente de la guerra contrainsurgente en Colombia. Sin embargo, aunque la disminución de las guerrillas fue evidente, la avanzada contrainsurgente no trajo consigo el fin del conflicto armado ni de las violencias preexistentes en los territorios. Por el contrario, esta avanzada implicó la institucionalización, la

---

<sup>532</sup> Peña, «Defender la capital: el aseguramiento de espacio de dependencia de Bogotá durante el gobierno de Uribe Vélez», 259.

<sup>533</sup> Comisión de la Verdad, «Álvaro Uribe ante la Comisión de la Verdad», 16 de agosto de 2021.

<sup>534</sup> Vega Cantor, «La dimensión internacional del conflicto. Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado», 34.

<sup>535</sup> Seguridad Humana Integral, «basada en las personas», diseñada por las Naciones Unidas en 1994. Seguridad Hemisférica: discurso elaborado por estamentos militares de Estados Unidos en el que «fundieron en un solo objeto de securitización el problema del narcotráfico y el de la guerrilla». Peña, «Defender la capital: el aseguramiento de espacio de dependencia de Bogotá durante el gobierno de Uribe Vélez», 254-63.

<sup>536</sup> *Ibíd.*, 259.

legitimación y el blindaje con visos de impunidad de un modelo de pacificación del territorio nacional, con las ciudades como uno de sus epicentros. Fueron parte constitutiva de dicho modelo de pacificación: el despliegue de grandes operaciones militares en las principales ciudades del país, algunas de ellas en alianza con el paramilitarismo; el proceso incompleto de negociación y desmovilización del paramilitarismo; la cooperación del Estado a través de la parapolítica y; la legitimación de órdenes locales violentos, en su mayoría bajo el control de organizaciones sucesoras del paramilitarismo.

Bajo las ideas de «recuperar el orden y la seguridad» y de una «seguridad [que] no se alcanza sólo con los esfuerzos de la fuerza pública [sino también] con el esfuerzo de todo el Estado, de todos los colombianos»<sup>537</sup>, el gobierno de Álvaro Uribe Vélez redefinió el escenario de la guerra y el papel de todos los actores en ella. Incluido el papel de la población civil, la cual, para el caso de las ciudades, se vio rápidamente involucrada en un agudo espiral de violencia. El número de personas víctimas del conflicto armado interno en hechos ocurridos en las ciudades así lo demuestran: de las 1.796.979 personas reportadas como víctimas entre 1958 y 2022 en el Registro Único de Víctimas (RUV), al lapso de los 14 años del periodo 2002-2016 corresponden más de la mitad: 1.303.370. De las 91 ciudades que integran el sistema colombiano de ciudades, las mayores afectaciones para estos años se registraron en: Buenaventura (263.643); Tumaco (153.532); Medellín (141.917); Santa Marta (89.911) y Valledupar (65.412)<sup>538</sup>.

---

<sup>537</sup> Uribe Vélez, «Carta del Presidente de la República», 7.

<sup>538</sup> Catálogo de microdatos de la Comisión de la Verdad 011-VZ-00011. Registro Único de Víctimas, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

**Tabla 7.** Participación de las veinte ciudades más afectadas por el conflicto armado sobre el total de víctimas (2002-2016)

Ciudades	Víctimas	Porcentaje
Buenaventura	263.643	20,2
Tumaco	153.532	11,8
Medellín	141.917	10,9
Santa Marta	89.911	6,9
Valledupar	65.412	5,0
San José del Guaviare	45.262	3,5
Quibdó	40.287	3,1
Florencia	37.778	2,9
Riohacha	36.901	2,8
Agustín Codazzi	30.980	2,4
Cali	31.030	2,4
Cúcuta	27.266	2,1
Ibagué	23.576	1,8
Barrancabermeja	22.593	1,7
Montería	19.948	1,5
Arauca	17.771	1,4
Bogotá D.C.	16.800	1,3
Neiva	16.481	1,3
Pasto	13.962	1,1
La Paz	12.797	1,0
<b>Total 20 primeras ciudades</b>	<b>1.107.847</b>	<b>85,1</b>
<b>Total 91 ciudades</b>	<b>1.303.370</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Registro Único de Víctimas (RUV) con corte a enero de 2022.

# Expulsión de las guerrillas, militarización y control paramilitar de las ciudades

---

Desde los primeros años del siglo XXI las poblaciones urbanas de muchas ciudades del país se encontraron inmersas de forma inevitable en un ambiente de creciente tensión provocado por: el escalamiento de las acciones armadas de las insurgencias –desde los últimos cinco años de la década del 90–, la presencia cada vez más sentida de grupos paramilitares y la decisión de las élites nacionales, regionales y demás actores armados, de convertir a muchas de ellas en teatros de operaciones. Las milicias y frentes urbanos y otras estructuras de las FARC-EP en cumplimiento de la estrategia de avanzada y cerco sobre las ciudades, habían incrementado su presencia en barrios populares y zonas de borde urbano rurales, asimismo, aumentaron los ataques a CAI, los secuestros, las extorsiones, hasta haber llegado a la instauración de la pena de muerte como forma de castigo ejemplarizante en algunos barrios. La toma de Mitú (1998) también hizo parte de la antesala de este periodo.

En respuesta a la avanzada insurgente –que supuso un movimiento del campo a la ciudad–, la contraofensiva militar fue tendida desde los centros urbanos hacia las periferias y zonas rurales. Como parte de la Política de Seguridad Democrática, el fortalecimiento del pie de fuerza tuvo como «punto de partida [...] la profesionalización y modernización militar»<sup>539</sup>, lo que aumentó la capacidad ofensiva que se expresó en los planes y operaciones que marcaron una ruptura en la dinámica general del conflicto armado.

En este marco fue diseñado el Plan Patriota entre 2002 y 2003. Con el fracaso de las negociaciones del Caguán como telón de fondo, este Plan representó «la llegada del arte operativo al Ejército Nacional»<sup>540</sup>, de los «ensamblajes» y de la «coordinación con otras fuerzas». Formas en las que se materializó la búsqueda del éxito y de la modernización de la fuerza pública. El Plan Patriota fue puesto sobre el terreno en 2003, en el mes de mayo en Cundinamarca, con la activación del Batallón de Alta Montaña n° 4 General Benjamín Herrera Cortés, y el 6 de junio con el inicio de la operación Libertad Uno<sup>541</sup>, que junto a la operación Orión (2002)

---

<sup>539</sup> Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Humanitario, *Impacto de la Política de Seguridad Democrática sobre la confrontación armada, el narcotráfico y los derechos humanos*, 153.

<sup>540</sup> Mención hecha por el general Fernando Tapias. Para mayor información consultar el caso sobre la inmaterialidad de la guerra: algunas reflexiones sobre cómo se gestó la militarización de la lucha contra las drogas en Colombia, 1989-2012 de la Comisión de la Verdad.

<sup>541</sup> «La implementación del Plan Patriota como una tropa con una mayor “capacidad de reacción y de combate, altamente móvil y flexible”, que tiene un panorama más claro con respecto a sus objetivos y los medios para alcanzarlos por lo tanto “reorganizó unidades como la Fuerza de Despliegue Rápido, la Brigada contra el narcotráfico, la Brigada de Aviación, el Batallón de alta montaña, los batallones

en Medellín, fueron emblemáticas en esta fase de implementación de la estrategia contrainsurgente. Momento de ofensiva estatal al que se le atribuyó el repliegue y debilitamiento de «la subversión»<sup>542</sup>.

La Operación Libertad Uno sucedió a otras operaciones que desde finales de la década del noventa venía desarrollando el Ejército en la región del Sumapaz. Esta región era estratégica militarmente pues tenía conexión directa con el borde sur oriental de Bogotá a través de la localidad veinte, también llamada localidad de Sumapaz. Allí, las FARC-EP instalaron un «dispositivo que en su momento llegó a estar integrado por siete frentes y cinco columnas móviles»<sup>543</sup> que se convirtió en una amenaza directa para la principal ciudad del país. Durante la operación Libertad Uno, las Fuerzas de Despliegue Rápido (FUDRA)<sup>544</sup> permanecieron más de seis meses continuos en la región del Sumapaz y se implementaron: el Programa «Soldados de mi pueblo»<sup>545</sup> y labores de inteligencia que incluyeron tanto un apoyo en la Red de Informantes cimentada en la primera administración de Álvaro Uribe Vélez, como onerosas recompensas ofrecidas por la Brigada Móvil No.3 a quien condujera información valiosa sobre los jefes del Frente 22 de las FARC-EP<sup>546</sup>.

Mediante el despliegue estratégico y la participación de los integrantes de las Fuerzas Militares destacadas en Cundinamarca, se neutralizó de forma contundente el plan estratégico de las FARC, sus estructuras y las acciones delictivas que venían desarrollando de forma sistemática en la región para tomarse el poder. Así [el

---

contraguerrilla, cuatro brigadas móviles más»». Para mayor información consultar el caso sobre la inmaterialidad de la guerra: algunas reflexiones sobre cómo se gestó la militarización de la lucha contra las drogas en Colombia, 1989-2012 de la Comisión de la Verdad.

<sup>542</sup> Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Humanitario, *Impacto de la Política de Seguridad Democrática sobre la confrontación armada, el narcotráfico y los derechos humanos*, 153.

<sup>543</sup> Pérez Salazar, «Los grupos paramilitares en Bogotá y Cundinamarca, 1997-2005», 344.

<sup>544</sup> «El 7 de diciembre de 1999, en el marco de la celebración del Día de la Infantería Colombiana, el señor Presidente de la República Doctor Andrés Pastrana Arango, activó en una imponente parada militar en las instalaciones del Batallón de Helicópteros con sede en la base militar de Tolemaida, lo que se llamaría a partir del momento La Fuerza de Despliegue Rápido ¡La máquina de guerra del Ejército Colombiano [...] es símbolo de la modernización del Ejército y de las Fuerzas Militares; es una unidad de lucha antisubversiva [...] Su misión es la de realizar operaciones ofensivas de combate contrainsurgente, en forma muy rápida en cualquier lugar del territorio colombiano». Ministerio de Defensa (Mindefensa), «Fuerza de Despliegue Rápido - FUDRA».

<sup>545</sup> «Una de las transformaciones centrales en la ampliación de la fuerza pública que resultó clave en las operaciones militares del Plan Patriota fue el programa de reclutamiento conocido como Soldados de mi pueblo, también llamado comúnmente como soldados campesinos, que consistió en facilitar que los hombres que debían prestar servicio militar lo hicieran en su misma zona de origen. Esto derivó en una exposición tanto de los individuos parte como de sus familias y conocidos a amenazas, señalamientos y victimizaciones por parte de los grupos armados presentes en las regiones». Para mayor información consultar el caso sobre la política de los falsos positivos: ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas bajo la modalidad de combates simulados de la Comisión de la Verdad.

<sup>546</sup> Pérez Salazar, «Los grupos paramilitares en Bogotá y Cundinamarca, 1997-2005».

Ejército de Colombia] sentó un precedente estratégico y de desarrollo operacional que sirvió de experiencia para realizar operaciones posteriores y cumplir con las siguientes fases del Plan Patriota<sup>547</sup>.

Aunque los resultados de esta operación reportados por el Ejército fueron victoriosos, no fue igual en el caso del impacto registrado por las organizaciones sociales y de derechos humanos, quienes realizaron varias denuncias.

En Bogotá [...] las organizaciones sociales, defensoras de derechos humanos y oficinas del Estado (Defensoría del Pueblo y la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Bogotá) advirtieron sobre violaciones de derechos humanos como producto de esa política y coincidencia entre ese despliegue militar y la penetración sistemática del paramilitarismo en Bogotá y su zona metropolitana<sup>548</sup>.

Un líder social y ambiental de los territorios del sur de Bogotá le contó a la Comisión cómo en esta zona de la ciudad coincidió la llegada del Ejército con la del paramilitarismo. «Por eso cuando llega la base militar a Sierra Morena [Ciudad Bolívar], también llegan los paramilitares, [...] vienen con todo ese plan, el Plan Patriota<sup>549</sup> viene con una fuerte presencia de los paramilitares»<sup>550</sup>.

Ese mismo líder social agregó que además de la entrada del paramilitarismo, durante la operación Libertad Uno se presentaron combates calle a calle entre el Ejército y estructuras urbanas de las FARC-EP ubicadas en barrios al suroccidente de Bogotá. Líderes estudiantiles, juveniles y del territorio fueron las principales víctimas de esta guerra.

«Por ejemplo las FARC dinamitaban casas completas, volaban casas ahí por Potosí, Cazucá, porque todo ese pedazo fue muy estratégico para las FARC. [...] Hay que precisar por qué. Sí era un corredor político para ellos, sí tenía una condición especial, por eso ellos lo pelearon hasta el último minuto. Lo que nos contaban a nosotros es que era una guerra de cuadra a cuadra. Noches en donde se tiroteaban y donde venía el ejército a apoyar a los paracos para sacar a la guerrilla. Entonces ahí los golpeados fueron las bases sociales del Partido Comunista, de la JUCO y de los líderes que les tocó salir o los mataban.

»Y eso también se cubrió mucho con la limpieza social. Pero eso fue una guerra y con eso lo cubrían, entonces aparecían milicianos muertos y decían “Ah no, eso fue

---

<sup>547</sup> Escuela Superior de Guerra, *Operaciones militares de Colombia: un camino en la modernización de las Fuerzas Militares y su doctrina*, 62.

<sup>548</sup> Peña, *La seguridad urbana en movimiento: Estado, acciones colectivas y prácticas cotidianas frente a la inseguridad en Bogotá*, 42.

<sup>549</sup> Del cual hizo parte la Operación Libertad Uno.

<sup>550</sup> Entrevista 762-VI-00005. Hombre, líder social y ambiental de Bogotá.

limpieza”. Y había una micro guerra esos años que fue dura, hasta que los barrieron. En Arborizadora Alta había mucha presencia de milicianos de las FARC que hacían retenes, por ejemplo, que guardaban armas. También los barrieron a todos, los metieron a la cárcel, había muchos estudiantes»<sup>551</sup>.

Por su parte, en Medellín, el desarrollo de la política contrainsurgente fue liderada por la Cuarta Brigada del Ejército responsable del «plan de seguridad y control militar en la ciudad [...] y el Área Metropolitana, bajo el cual se diseñaron y desdoblaron acciones de varios batallones de la misma Brigada»<sup>552</sup>, así como otras acciones de inteligencia y ofensiva.

Del lado de las FARC-EP, estas se encontraban en situación de ofensiva. Los diálogos del Caguán habían dado «un respiro a la actividad militar y política»<sup>553</sup>. Por lo cual, la operación Orión también representó una respuesta a la avanzada miliciana de esta guerrilla en la ciudad, al mismo tiempo que el golpe más contundente a su trabajo urbano. Así lo narró a la Comisión un excombatiente a cargo del funcionamiento de las estructuras urbanas en Medellín:

«El punto de inflexión de la operación Orión es ya un punto de llegada. [...] Nos golpean dos comandos fundamentales que estaban en la ciudad, uno en la comuna nororiental y otro en la comuna noroccidental, hacia la comuna 13. En la nororiental nos acaban un comando de unos ocho hombres, y en la occidental nos asaltan otro comando por ahí de unos 10 hombres, entonces eso hizo de que la fuerza que estaba desplegada más pegada a la ciudad se tiene que recoger, ya después de eso las milicias quedaron con el funcionamiento interno, sin el apoyo ya tan cercano. Y ya en ese proceso se viene la operación [Orión] donde todo ese trabajo que hay se cae como un castillo de arena, es un golpe tan fuerte que eso queda –a pesar de que ya estábamos en repliegue– eso termina de desarmar prácticamente el proyecto. Ese momento de auge que se había dado se desploma y pasamos ya netamente a la defensiva. Es un impacto militar muy fuerte porque de nosotros operar en grandes unidades a volver nuevamente a pequeñas unidades, a una guerra mucho más dispersa, más diluida, son muchas más las dificultades, los bloqueos económicos, la presión constante sobre la fuerza desorganiza cualquier tipo de cosa y lo que tengás por fuera no tenés tiempo de atenderlo»<sup>554</sup>.

---

<sup>551</sup> Entrevista 762-VI-00005. Hombre, líder social y ambiental de Bogotá.

<sup>552</sup> Informe 058-CI-01347, Corporación Jurídica Libertad, «Comuna 13: memorias de un territorio en resistencia», 29.

<sup>553</sup> Entrevista 668-PR-03096. Hombre, actor armado, excombatiente urbano FARC.

<sup>554</sup> Entrevista 668-PR-03096. Hombre, excombatiente urbano FARC.

Aunque la operación Orión, ejecutada entre el 16 y 17 de octubre de 2002<sup>555</sup> en la comuna 13 (San Javier) fue la más emblemática, no fue la única ni la primera operación militar desarrollada en la ciudad.

El informe entregado a la Comisión por la Corporación Jurídica Libertad y el Instituto Popular de Capacitación (IPC) titulado: «Comuna 13: memorias de un territorio en resistencia. Graves violaciones a los derechos humanos y resistencias a la violencia en la Comuna 13 de Medellín durante el periodo 1995-2020»<sup>556</sup>, relata los principales hechos e impactos asociados a las operaciones militares llevadas a cabo durante este periodo. En el transcurso del 2002, entre los primeros días de febrero y el 15 de noviembre, la fuerza pública realizó un total de 27 operaciones, 26 de las cuales precedieron a Orión. La Comuna 13 (San Javier) fue el teatro de operaciones de 24 de estas acciones, mientras que las otras tres operaciones se desarrollaron en la Comuna 7 (Robledo). Las dos ubicadas en el occidente de la ciudad. La totalidad de las operaciones militares desarrolladas en Medellín durante el 2002 contó con la presencia de la Policía y el Ejército Nacional. Las operaciones Orión y Mariscal, esta última realizada entre el 21 y el 22 de mayo de 2002, y la operación Estrella VI, ejecutada el 12 de enero de 2003 en la Comuna 3 (Manrique), fueron las de mayor impacto. Las tres operaciones contaron con la acción conjunta de múltiples unidades militares y autoridades civiles del Estado. Tanto en informes de organizaciones de víctimas, organizaciones internacionales y en sentencias quedaron consignadas graves violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, así como alianzas entre la fuerza pública y organizaciones paramilitares. Los informes realizados por las organizaciones de víctimas y entregados a la Comisión fueron de vital importancia para dar cuenta de los pormenores de estas operaciones, los cuales se presentan en la siguiente tabla:

---

<sup>555</sup> Aunque las fechas que se reconocen de la Operación Orión son el 16 y 17 de octubre de 2002, durante los meses siguientes y hasta marzo de 2003 se siguieron presentando hechos victimizantes como detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas y desplazamientos forzados intraurbanos.

<sup>556</sup> Informe 058-CI-01347, Corporación Jurídica Libertad, «Comuna 13: memorias de un territorio en resistencia», 13.

**Tabla 8.** Operaciones militares en Medellín realizadas entre enero de 2002 a julio de 2003

Fecha Inicio Operativo	Nombre del operativo	Zona de despliegue	Intervinientes
Febrero de 2002	Operación Primavera	13-San Javier	1)Policía Metropolitana del Valle de Aburrá; 2) Ejército; 3) Fiscalía.
8 de febrero de 2002	Operación Furia	13-San Javier	1)Policía Nacional; 2) Ejército.
21 de febrero de 2002	Operación Fuego	13-San Javier	1) Policía Nacional; 2) Ejército.
26 de febrero de 2002	Operación Fiera	13-San Javier	1) Policía Nacional; 2) Ejército.
24 de febrero de 2002	Operación Otoño I	13-San Javier	1)Policía Metropolitana del Valle de Aburrá; 2) Ejército; 3) Fiscalía; 4) DAS; 5) CTI.
28 de febrero de 2002	Operación Contrafuego	13-San Javier	1)Policía Metropolitana del Valle de Aburrá; 2) Ejército; 3) Fiscalía.
15 de marzo de 2002	Operación Marfil	13-San Javier	1) Policía Nacional; 2) Ejército
17 de abril de 2002	Operación Águila	13-San Javier	1)Policía Metropolitana del Valle de Aburrá; 2) Ejército; 3) GAULA Antioquia, 4) GAULA Oriente.
16 de marzo de 2002	Operación Marte	13-San Javier	1) Policía Nacional; 2) Ejército
26 de marzo de 2002	Operación Matrix	7-Robledo	1) Policía Nacional; 2) Ejército
30 de marzo de 2002	Operación Mercenario	13-San Javier	1) Policía Nacional; 2) Ejército
Mayo de 2002	Operación Horizonte II	13-San Javier	1) Policía Nacional; 2) Ejército
4 de mayo de 2002	Operación Martillo	13-San Javier	1) Policía Nacional; 2) Ejército
7 de mayo de 2002	Operación Metro	13-San Javier	1) Ejército.
21 de mayo de 2002	Operación Mariscal	13-San Javier	1)Policía Metropolitana del Valle de Aburrá; 2) Ejército; 3) Fiscalía; 4) Procuraduría; 5) DAS; 6) CTI; 7) FAC.
9 de junio de 2002	Operación Juno	7-Robledo	1) Policía Nacional; 2) Ejército.
12 de junio de 2002	Operación Juanambú	13-San Javier	1) Policía Nacional; 2) Ejército
15 de junio de 2002	Operación Potestad	13-San Javier	1) Policía Metropolitana del Valle de Aburrá; 2) Ejército.

Fecha Inicio Operativo	Nombre del operativo	Zona de despliegue	Intervinientes
17 de junio de 2002	Operación Júpiter	13-San Javier	1) Policía Nacional; 2) Ejército.
24 de junio de 2002	Operación Jalisco	13-San Javier	1) Policía Nacional; 2) Ejército.
6 de julio de 2002	Operación Jinete	13-San Javier	1) Policía Nacional; 2) Ejército.
6 de julio de 2002	Operación Ocupación	7-Robledo	1) Policía Nacional; 2) Ejército.
28 de julio de 2002	Operación Jague	13-San Javier	1) Policía Nacional; 2) Ejército.
3 de agosto de 2002	Operación Antorcha	13-San Javier	1) Policía Metropolitana del Valle de Aburrá; 2) Ejército.
19 de septiembre de 2002	Operación Saturno II	13-San Javier y 7 - Robledo	1) Policía Metropolitana del Valle de Aburrá; 2) Ejército; 3) Fiscalía; 4) DAS; 5) CTI.
5 de octubre de 2002	Operación Octubre 5	13-San Javier	1) Policía Nacional; 2) Ejército
16 de octubre de 2002	Operación Orión: Fase I. Ocupación	13-San Javier	1)Policía Metropolitana del Valle de Aburrá; 2) Ejército; 3) Fiscalía; 4) Procuraduría; 5) DAS; 6) CTI; 7) SIJIN; 8) FAC; 9) DEANT; 10) CAI (adyacentes a la Comuna 13); 11) Grupos especiales antimotines.
23 de octubre de 2002	Operación Orión: Fase II. Registro	13-San Javier	1)Policía Metropolitana del Valle de Aburrá; 2) Ejército; 3) Fiscalía; 4) Procuraduría; 5) DAS; 6) CTI; 7) FAC.
15 de noviembre de 2002	Operación Orión II	13-San Javier	1)Policía Metropolitana del Valle de Aburrá; 2) Ejército; 3) GAULA Antioquia y GAULA Oriente; 4) DAS; 5) CTI.
12 de enero de 2003	Operación Estrella VI	3-Manrique	1) IV Brigada del Ejército Nacional; 2) Policía Metropolitana de Medellín; 3) DAS; 4) CTI; 5) Fiscales delegados.
19 de febrero de 2003	Operación Felino	13-San Javier	1) Policía Nacional; 2) Ejército
7 de marzo de 2003	Operación Orión Fase III. Control militar del área y consolidación	13-San Javier	1) Policía Nacional; 2) Ejército
16 de mayo de 2003	Operación Contra grupos ilegales	13-San Javier	1) Policía Nacional; 2) Ejército
20 de julio de 2003	Operación Lonas 1	13-San Javier	1) Policía Nacional; 2) Ejército

Fuente: Tomado y modificado de Informe 058-CI-01347, Corporación Jurídica Libertad, «Comuna 13: memorias de un territorio en resistencia», 127-130.

Desde 1998 distintas organizaciones de derechos humanos venían registrando agresiones por parte de la fuerza pública «contra la población civil y experiencias organizativas, grupos de mujeres, líderes comunitarios, sindicales y estudiantiles, defensores de derechos humanos, maestros y pobladores, en la ciudad de Medellín»<sup>557</sup>. Pero fue a partir de 2002 cuando las comunas 13, 7 y 3 vivieron la época más sangrienta del conflicto armado interno, en el marco de la expansión del paramilitarismo hacia zonas urbanas.

La consolidación de la hegemonía paramilitar en la Comuna 13 se desarrolló en 3 periodos: i) Entre el 1999 y el 2001, cuando se desata la confrontación por el dominio territorial en la comuna; ii) 2002-2003, consistente en la militarización estatal y paramilitar del territorio; iii) 2004-2007, cuando se consolida el dominio paramilitar y se da continuidad a su presencia «silenciosa». La incursión del Estado y paras entre 2001 y 2002 [marcó el] cierre de un largo proceso de toma territorial<sup>558</sup>.

El 21 de mayo, a pocos días de las elecciones presidenciales de 2002, tuvo lugar la operación Mariscal en los barrios 20 de Julio, El Corazón, El Salado, Independencias I, II y III y Nuevos Conquistadores, en la Comuna 13 de Medellín. El operativo estuvo dirigido contra integrantes de las FARC-EP, el ELN y los Comandos Armados del Pueblo (CAP) que, según declaraciones oficiales de la fuerza pública, planeaban «boicotear el transporte y cometer actos terroristas, antes y durante las elecciones del domingo 26 de mayo»<sup>559</sup>. A las tres de la madrugada del día 21 hizo presencia la fuerza pública con helicópteros y tanques blindados, irrumpieron «destruyendo un transformador de energía para cortar el suministro»<sup>560</sup>. La operación se extendió hasta las tres de la tarde del 22 de mayo. Durante más de doce horas la población de la parte alta de estos barrios fue expuesta a la confrontación armada de la que resultaron nueve personas asesinadas –todas civiles y entre ellas menores de edad–. Hubo 37 personas heridas y 55 personas detenidas arbitrariamente<sup>561</sup>. También fue impactado un helicóptero, fueron heridos seis policías, dos soldados y asesinados cuatro policías y dos soldados más<sup>562</sup>.

Aunque las pobladoras y pobladores de los barrios sacaron banderas blancas para evitar ser puestos en la mira de uno y otro bando de la confrontación, varias personas

---

<sup>557</sup> Cinep & Justicia y Paz, *Comuna 13, la otra versión*, 85-130.

<sup>558</sup> Informe 058-CI-01347, Corporación Jurídica Libertad, «Comuna 13: memorias de un territorio en resistencia», 24.

<sup>559</sup> Cinep & Justicia y Paz, *Comuna 13, la otra versión*, 14.

<sup>560</sup> *Ibíd.*, 121.

<sup>561</sup> *Ibíd.*, 14 y 57.

<sup>562</sup> *Ibíd.*, 16.

fueron atacadas. La fuerza pública disparó a las personas que salieron a socorrer a los heridos, pues acusaban a las mujeres de ayudar a milicianos. Algunas personas fueron golpeadas con culatas de fusil. Algunas casas fueron tomadas como trincheras y el «Comando de la operación Mariscal fue establecido por la fuerza pública en la unidad hospitalaria del sector»<sup>563</sup>. Denuncias hechas una vez terminada la operación dieron cuenta de estas agresiones:

La señora Marleny Suárez llegó hasta la unidad de salud acompañando a un herido y reclamó a los agentes por el irrespeto a la bandera blanca y pidió la presencia de organismos de derechos humanos. De inmediato, fue golpeada e introducida en una tanqueta, en donde se le insultó, se le escupió y se le amenazó con entregarla a los paramilitares<sup>564</sup>.

Miembros del Ejército de Colombia, 1.000 efectivos de la Policía Nacional, el DAS, el CTI, la FAC, la Fiscalía y la Procuraduría hicieron presencia en el territorio durante la operación Mariscal. La capacidad de respuesta de las guerrillas (FARC-EP y ELN) fue mayor a la prevista por la fuerza pública, lo que les obligó a una rápida retirada de los barrios intervenidos. Por su parte, la población también hizo frente al combate que se libró entre el Ejército y las guerrillas. Se tiraron «a las calles [...] y a pesar de que mataron e hirieron mucha gente, no [dejaron] hacer encerrar la población»<sup>565</sup>.

Entre mayo y octubre de 2002 las agresiones a la población civil fueron constantes. Homicidios, ejecuciones extrajudiciales, saqueos a residencias y tiendas de barrio, agresiones sexuales y detenciones arbitrarias, fueron algunos de los hechos de los que se inculpó como presuntos responsables a miembros de la fuerza pública y a paramilitares<sup>566</sup>. También las guerrillas, especialmente las FARC-EP, contribuyeron a la agudización de las violencias que vivieron las comunas de Medellín durante el 2002. «A diferencia de las demás expresiones de milicias en este sector, estos optaron por una forma de acción más osada basada en el combate y la defensa de sus territorios»<sup>567</sup>. Las FARC-EP ejercieron control sobre la población a través de la defensa de posiciones y asesinatos selectivos contra personas acusadas de comportamientos considerados, por ellos, como faltas. El testimonio de una pobladora da cuenta de la crueldad de sus acciones.

---

<sup>563</sup> *Ibíd.*, 15.

<sup>564</sup> *Ibíd.*, 15.

<sup>565</sup> *Ibíd.*, 16.

<sup>566</sup> *Ibíd.*, 16.

<sup>567</sup> Informe 1306-CI-01917, Universidad de Antioquia - UDEA et al., «La luz de las luciérnagas: relatos de resistencia y vida en las franjas altas de las zonas centrooriental y noroccidental de la ciudad de Medellín entre 1990 - 2005», 94.

«Vivir en Vallejuelos [parte alta de la Comuna 7 - Robledo] para mí fue horroroso, porque las FARC andaban con sus armas visibles y toda la situación de conflictos, asesinatos a jóvenes, que los degollaban... Por ejemplo, una noche, a las 8 de la noche, una muchacha gritó y vimos que le habían cortado la cabeza a alguien con un machete, luego la echaron en un costal, lavaron el piso y se fueron como si nada»<sup>568</sup>.

Los enfrentamientos, combates y emboscadas que se dieron entre la fuerza pública, milicias y estructuras urbanas de las guerrillas y paramilitares durante el año 2002, fueron allanando el terreno para la operación Orión. Según informes entregados a la Comisión, esta operación fue desarrollada en tres fases: fase de ocupación (16 de octubre de 2002), fase de registro (23 de octubre de 2002) y fase de control militar y consolidación (7 de marzo de 2003). Los barrios intervenidos fueron Belencito, Corazón, 20 de Julio, El Salado, Nuevos Conquistadores y Las Independencias II de la Comuna 13 de Medellín. Tras el aprendizaje adquirido en la operación Mariscal, una de las primeras acciones de la fuerza pública en Orión fue acordonar la zona e impedir la entrada o salida de sus pobladores, tampoco se permitió la entrada de medios de comunicación ni de organizaciones de derechos humanos. La población de la comuna denunció que durante la operación «se detenía a la gente por ser joven, por no tener el documento, por ser sospechoso, porque su actitud no le gustaba [a la fuerza pública], porque había sido grosero, bueno, por cualquier razón»<sup>569</sup>. Del mismo modo, se produjeron «allanamientos ilegales a gran escala, detenciones ilegales, privaciones arbitrarias de la libertad, desapariciones forzadas, lesiones personales, asesinatos, ejecuciones extrajudiciales, desplazamientos forzados y torturas»<sup>570</sup>.

Orión fue la operación con el mayor despliegue militar realizada hasta entonces en alguna ciudad de Colombia. Fue considerada por las organizaciones de víctimas como «una expresión pura y dura de la Política de Seguridad Democrática»<sup>571</sup>.

En ella concurrió la actuación de unidades tácticas adscritas a la Cuarta Brigada del Ejército [se utilizaron helicópteros artillados con los que ametrallaron las viviendas de civiles], el Batallón de servicios “Yariguíes”, [...] cuerpos militares que actuaron bajo la dirección de Mario Montoya Uribe, Comandante de la Cuarta Brigada, así como la Policía lo hizo bajo el mando del Comandante de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, Leonardo Gallego Castrillón<sup>572</sup>.

---

<sup>568</sup> *Ibíd.*, 94.

<sup>569</sup> Cinep & Justicia y Paz, *Comuna 13, la otra versión*, 85-130.

<sup>570</sup> Informe 058-CI-01347, Corporación Jurídica Libertad, «Comuna 13: memorias de un territorio en resistencia», 31.

<sup>571</sup> *Ibíd.*

<sup>572</sup> *Ibíd.*, 33.

En el informe «Comuna 13: memorias de un territorio en resistencia» se menciona que la operación Orión dejó a seis personas desaparecidas y otras diez que habían sido señaladas como terroristas fueron asesinadas. Hubo 576 detenciones arbitrarias, robos, allanamientos irregulares y desplazamiento forzado intraurbano. Según información de Amnistía Internacional –citada en ese mismo informe–, «hasta entrado diciembre de 2002, se detuvieron a más de 350 personas, muchas de ellas sin orden judicial, de las cuales solo 54 continuaban vinculadas a un proceso penal por rebelión, las demás fueron absueltas, o no fueron procesadas»<sup>573</sup>. Por su parte, dentro de los aspectos positivos señalados por algunos militares «se destacó “el apoyo de la población civil”, que suministró información valiosa que permitió dar con el paradero de miembros de grupos al margen de la ley»<sup>574</sup>.

Después de Orión, la tercera operación militar que tuvo especial importancia en Medellín debido a los profundos impactos dejados en los barrios y en sus pobladores fue la operación Estrella VI, realizada entre los meses de enero y febrero de 2003, en la franja alta de la Comuna 3 (Manrique), al nororiente de la ciudad. En palabras de las organizaciones que redactaron el informe «El Vuelo de las Mariposas»<sup>575</sup>, entregado a la Comisión, entre las consecuencias identificadas en la operación Estrella VI, y en los operativos que le siguieron, se encontró la realización de capturas masivas, señalamientos y hostigamientos sobre integrantes de miembros de Juntas de Acción Comunal (JAC), de organizaciones de desplazados y sobre líderes barriales. Las rupturas de experiencias sociales de carácter comunitario y la apertura de procesos judiciales de carácter arbitrario fueron formas de atacar a la población en el marco de estas operaciones. Asimismo, como consecuencia de la operación Estrella VI, aproximadamente el 70% de los pobladores de los barrios La Honda y La Cruz fueron desplazados de manera forzosa hacia otros sitios de la ciudad<sup>576</sup>.

La recuperación del control de estos territorios por parte de la fuerza pública, a través del combate y expulsión de las guerrillas, no se tradujo en la superación de las múltiples violencias que históricamente vivieron sus pobladoras y pobladores, ni tampoco en el logro de escenarios de paz. Por el contrario, la militarización de la ciudad, en especial de los barrios intervenidos durante el 2002 y 2003, se normalizó. Así lo registró en 2003 un habitante del sector, tras la operación Orión:

Aún la zona está copada por el Ejército y la Policía, están en todas las esquinas, controlan el teléfono público, habitan casas que encontraron desocupadas, entran en las casas ocupadas, conversan con la gente, están llegando a las escuelas y colegios

---

<sup>573</sup> *Ibíd.*, 34.

<sup>574</sup> *Ibíd.*, 50.

<sup>575</sup> Informe 058-CI-00771, Asociación de Población Desplazada Ladera, Vida y Dignidad (Asolavidi) et al., «El vuelo de las mariposas», 66.

<sup>576</sup> *Ibíd.*, 47.

a hacer proselitismo, hacen filar a los muchachos, los ponen a cantar el himno nacional, los hacen formar, les hacen izar la bandera; y han implantado todas las medidas restrictivas, como el toque de queda, la ley seca, el empadronamiento<sup>577</sup>.

Además de la presencia constante de la fuerza pública en los espacios comunes y en el diario vivir de muchos de los barrios más empobrecidos de Medellín, otro rasgo distintivo de estas operaciones, tanto en Medellín como en Bogotá, fue la articulación entre paramilitares y fuerza pública. El trabajo de denuncia, investigación y reconstrucción de la memoria de familiares y organizaciones de víctimas, de derechos humanos, de medios de comunicación locales, regionales y nacionales, así como las verdades que empezaron a emerger en el marco del proceso de desmovilización paramilitar (2002-2006), dieron cuenta de las prácticas y mecanismos a través de los cuales se desarrollaron estas alianzas. En el Informe «La Comuna 13: memorias de un territorio en resistencia», entregado a la Comisión, se denunció cómo en el marco del estado de conmoción interior:

En la Comuna 13 en el año 2002, se realizó empadronamiento de la población, el cual dio lugar a que la información recolectada con el registro, estuviera a disposición de la fuerza pública y de las autoridades judiciales quienes, [...] la compartieron con los paramilitares junto con reportes de labores de inteligencia a través de listados, información que fue utilizada para cometer varios de los homicidios, desapariciones forzadas, desplazamientos forzados y otros delitos contra la población civil. Posterior a la operación Orión, el 22 de octubre 2002 se aprobó el toque de queda en la Comuna 13 con graves consecuencias en materia de derechos humanos por parte de las fuerzas militares y paramilitares<sup>578</sup>.

Durante los múltiples hechos de enfrentamiento que antecedieron a Orión, y que menguaron la capacidad de respuesta de las estructuras urbanas de las guerrillas presentes en el territorio, fue recurrente el señalamiento de pobladores como colaboradores de la guerrilla o directamente de guerrilleros. Estas acciones alertaron la relación de los actores estatales con los grupos paramilitares.

«La Policía llegaba con el Ejército y hasta la Fiscalía, porque decían que éramos de las FARC, luego en la noche, entraban otros muchachos y les entregaban las bitácoras, esto sucedió así hasta que se instalaron. Los policías les daban indicaciones a las 6 y a

---

<sup>577</sup> Cinep & Justicia y Paz, *Comuna 13, la otra versión*, 22.

<sup>578</sup> Informe 058-CI-01347, Corporación Jurídica Libertad, «Comuna 13: memorias de un territorio en resistencia», 50.

eso de las 7 aparecían los muertos... esto fue una preparación de un año, luego hubo confrontaciones, incursiones y disputas directas con las FARC»<sup>579</sup>.

Con posterioridad a la operación Mariscal se supo que ese día había paramilitares concentrados en el corregimiento de Aguas Frías, en una zona semirural cercana a la Comuna 13, esperando la orden para entrar a tomar posesión de la misma, repitiendo una estrategia que se había utilizado ya en otras zonas de la ciudad<sup>580</sup>.

Las múltiples denuncias apuntaron a señalar la estrecha relación entre los organismos militares del Estado y el Bloque Cacique Nutibara (BCN) al mando de Don Berna y su mano derecha Héctor Fabio Jaramillo Cardona alias Orión. Un informe oficial de la CIA sacado a la luz por dos periodistas del diario Los Angeles Times a finales de marzo de 2007, brindó indicios sobre posibles alianzas entre altos miembros de las fuerzas armadas, entre los cuales se destaca el general Mario Montoya, y la cúpula del paramilitarismo local, representada por Don Berna y Fabio «Orión», quienes firmaron un acuerdo en donde se comprometían al desarrollo conjunto de las operaciones en el territorio<sup>581</sup>. Con base en este artículo, y en el informe de la CIA que allí se cita, organizaciones sociales solicitaron la apertura de investigaciones ante la «Defensoría del Pueblo y esta a su vez a la Fiscalía General de la Nación»<sup>582</sup>. Al respecto, un exmilitar que tuvo conocimiento de estas reuniones le comentó a la Comisión:

«Entonces a mí me llama Daniel, Carlos o Doble Cero, no me acuerdo, me dijo: “hay una operación grande, lo necesitamos en Bogotá”. [...] Salí de Puerto Asís, viajé a Bogotá. Entonces me dice: “necesitamos que viaje a Medellín que van fuerzas especiales, van las AFEUR [...] van a ir Granaderos” [...] y necesitamos el Batallón Girardot y vamos entrar a la Comuna 13”. Y estaba el general Montoya de comandante de la Cuarta Brigada. ¿Mi misión cuál fue? Mi misión fue ir a Medellín, recoger los guías de las autodefensas, que estaba Don Berna, Doble Cero, estaba todo unido, no habían peleado. “Vamos a recuperar la Comuna 13”. Reuní los manes en un jeep y una camioneta y fui y los llevé a la Cuarta Brigada, les dije: “mi general, aquí están los informantes que conocen todo, todo” lo dejé ahí. Se reunieron, salimos y yo me llevé a los mismos informantes y se los presenté a los comandantes que iban a entrar. Esos eran de las autodefensas, eran los de las mismas comunas que dijeron: “este se muere, este se muere”»<sup>583</sup>.

---

<sup>579</sup> Informe 1306-CI-01917, Universidad de Antioquia - UDEA et al., «La luz de las luciérnagas: relatos de resistencia y vida en las franjas altas de las zonas centrooriental y noroccidental de la ciudad de Medellín entre 1990 - 2005», 94.

<sup>580</sup> Cinep & Justicia y Paz, *Comuna 13, la otra versión*, 16.

<sup>581</sup> Los Angeles Times, «Colombia army chief linked to outlaw militias».

<sup>582</sup> Informe 058-CI-01347, Corporación Jurídica Libertad, «Comuna 13: memorias de un territorio en resistencia», 62.

<sup>583</sup> Entrevista 084-PR-00429. Actor armado, exmayor del Ejército.

Asimismo, las víctimas de Orión y defensores de derechos humanos, respaldadas por declaraciones de los directamente responsables, denunciaron que:

El operativo fue coordinado y ejecutado junto con paramilitares pertenecientes al BCN, la Policía de Medellín asignó su Unidad Especial Antisecuestro (GAULA) para asistir al BCN en el desarrollo del operativo. [...] La connivencia ha sido confirmada a partir de denuncias de la comunidad, los videos y fotografías tomadas en el operativo por periodistas y las declaraciones de Diego Fernando Murillo Bejarano (alias don Berna) en el proceso ante la Corte del Distrito Sur de New York y Jorge Enrique Aguilar Rodríguez (alias Aguilar) en Justicia y Paz. Es de anotar que el General Mauricio Santoyo jugó un papel importante al ser el facilitador de las comunicaciones entre la fuerza pública y los paramilitares<sup>584</sup>.

El mismo informe concluyó que:

Durante el periodo de agudización del conflicto (2000-2002), la responsabilidad estatal estuvo centrada en la actuación premeditada y sistemática de agentes y estructuras de la fuerza pública (ejército, policía y demás organismos de seguridad e inteligencia) en contravía de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, especialmente en el desarrollo de las operaciones militares. [...] La actuación premeditada y sistemática de algunas instituciones para favorecer la consolidación de grupos paramilitares, fortalecer su capacidad militar, contribuir con información o actuar mancomunadamente en el desarrollo de incursiones en el territorio y la omisión de denuncias sobre los hechos evidenciados por organizaciones sociales, líderes, ministerio público y organismos de Derechos Humanos hace responsable directo al Estado. La presencia del Bloque Metro y las Autodefensas del Magdalena Medio desde mediados del año 2000 y la consolidación del Bloque Cacique Nutibara y Héroes de Granada en todos los barrios de la Comuna 13 y territorios del occidente de la ciudad, posterior al desarrollo de la Operación Orión, sólo pudo materializarse con la anuencia y colaboración de agentes activos del Estado<sup>585</sup>.

---

<sup>584</sup> Informe 058-CI-01347, Centro de Fe y Culturas, Corporación Jurídica Libertad, y Instituto Popular de Capacitación, «Comuna 13», 33-34.

<sup>585</sup> *Ibíd.*, 105.

## Ejecuciones extrajudiciales bajo la modalidad de combates simulados<sup>586</sup>

---

En medio del escenario de guerra urbana que se vivió desde los primeros años de la década del dos mil en algunas ciudades del país, los casos de jóvenes de barrios populares arrestados arbitrariamente, asesinados, uniformados y reportados como bajas en combate fueron en aumento<sup>587</sup>. A estos casos se sumaron los rumores sobre las extrañas desapariciones de jóvenes en barrios populares. En 2008 gracias a la persistencia en las denuncias de las madres, familias y organizaciones de DDHH se hizo público que miembros del Ejército y paramilitares habían creado entre Soacha y Ocaña una ruta de la muerte. Con promesas de dinero fácil en trabajos ilegales convencieron a varios jóvenes –del vecino municipio de Bogotá, Soacha– de viajar a Ocaña, ciudad de la cual nunca regresaron. Ese fue el momento de quiebre. Las Madres de Soacha sacaron a la luz el que pasaría a la historia como uno de los capítulos más crueles del conflicto armado en Colombia: «la política de falsos positivos»<sup>588</sup>. Y aunque sólo hasta ese momento el país fue puesto en alerta sobre la gravedad de estos crímenes, desde la década del ochenta las ejecuciones extrajudiciales hicieron parte de los repertorios empleados por la fuerza pública. En Medellín, a pocos meses de realizarse la operación Orión, fue asesinado Jhony Alexander N., posteriormente fue presentado como baja, el 19 de agosto de 2002:

Tropas del Ejército Nacional utilizando brazaletes rojos ingresaron hacia las 5:30 a.m., hasta el parqueadero de los colectivos del barrio Olaya Herrera, allí detuvieron a un joven que padecía retraso mental, lo golpearon brutalmente y le colocaron una capucha, luego lo llevaron hasta la entrada del barrio donde lo uniformaron y luego lo ejecutaron<sup>589</sup>.

---

<sup>586</sup> Para una comprensión completa de la política de falsos positivos y su funcionamiento en todo el país, remitirse al caso sobre la política de los falsos positivos: ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas bajo la modalidad de combates simulados de la Comisión de la Verdad.

<sup>587</sup> «Los asesinatos y desapariciones forzadas de personas en combates simulados son una práctica de extrema crueldad y perversión, con profundos impactos en las víctimas, en sus familias y en la sociedad. Estos hechos son graves violaciones de los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) constitutivas como crímenes de guerra y de lesa humanidad». Para ampliar la información sobre los hechos y casos relacionados con las ejecuciones extrajudiciales remitirse al caso sobre la política de falsos positivos. Ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas bajo la modalidad de combates simulados de la Comisión de la Verdad.

<sup>588</sup> Para mayor información remitirse al caso sobre la política de falsos positivos. Ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas bajo la modalidad de combates simulados de la Comisión de la Verdad.

<sup>589</sup> Cinep & Justicia y Paz, *Comuna 13, la otra versión*, 144.

Estos hechos no solamente se presentaron en las ciudades sino también en territorios rurales y tuvieron un periodo de exacerbación entre el 2002 y el 2008<sup>590</sup>. En el marco de la Política de Seguridad Democrática, estas acciones obedecieron a la presión de los altos mandos por la consecución de resultados medibles en número de bajas, tipificados incluso por fórmulas matemáticas. Aunque el «conteo de cuerpos» como política para demostrar resultados fue utilizado desde la década del ochenta en el marco de la eliminación física del enemigo interno, fue a partir de la declaratoria de guerra frontal contra las guerrillas en el 2002 que la demostración de muertos en combate se convirtió en una acción sistemática. Recibir un fin de semana de descanso o una medalla fueron incentivos sujetos a este macabro esquema. Para obtener una «condecoración de servicios distinguidos», se requerían «al menos 150 combatientes enemigos muertos y otros 500 capturados»<sup>591</sup>.

En desarrollo de la Política de Seguridad Democrática [...] desplegada en todo el territorio nacional se aumentó el pie de fuerza, se creó un sistema de incentivos y recompensas, además de la presión constante por generar resultados operacionales reflejados en bajas en presunto combate. Evidenciando que el eje principal de ese Gobierno era la lucha contrainsurgente<sup>592</sup>.

Así, la priorización de la muerte como resultado operacional sintetizada en la exigencia de «litros de sangre», la amenaza de destitución y pérdida del empleo, el ocultamiento y estigmatización de las víctimas, fueron las formas en que se consolidó la política de falsos positivos. A nivel institucional las reglamentaciones que blindaron y facilitaron la comisión de estas ejecuciones fueron: la Directiva secreta 48713 de 2003 que otorgó facultades especiales para la creación de unidades especiales; la Ley 782 de 2003 que creó el Fondo para la entrega de recompensas; el Decreto 128 de 2003 y el Decreto 2767 de 2004 a través de los cuales se incluyeron a desmovilizados como colaboradores; la Ley 836 de 2003 –Régimen Disciplinario de las Fuerzas Militares– que reguló premios, distinciones y felicitaciones; la Directiva secreta N. 29 de 2005 que estableció criterios para recompensas; el Decreto 1400 de 2006 de Bonificaciones por Operaciones de Importancia Nacional (BOINA), que fue derogado y otras resoluciones como la 1061 de 2005 a través de las cuales se otorgaban otro tipo de bonificaciones.

---

<sup>590</sup> Para mayor información remitirse al caso sobre la política de falsos positivos. Ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas bajo la modalidad de combates simulados de la Comisión de la Verdad.

<sup>591</sup> Human Rights Watch, «Los incentivos perversos detrás de los “falsos positivos”».

<sup>592</sup> Informe 748-CI-00647, Ballesteros et al., «La brigada más “efectiva”», 94.

Al mismo tiempo que se dispuso este andamiaje de leyes, decretos y reglamentos, la alianza entre paramilitares y la fuerza pública para la ejecución de falsos positivos fue facilitada a través de las Redes de Cooperantes y de informantes.

Desde mucho antes del destape público que encabezaron las Madres de Soacha en 2008, organizaciones de derechos humanos habían hecho denuncias relacionadas con casos de ejecuciones extrajudiciales. Un defensor de derechos humanos que se tuvo que exiliar recordó el contexto y las denuncias hechas por la Corporación Jurídica Libertad en Medellín:

«El que se atrevía a cuestionar violaciones de derechos humanos de las fuerzas armadas era enemigo del Estado, era enemigo de las fuerzas militares. Yo recuerdo incluso que ya desde el 2002, cuando se inició el gobierno de Uribe, cuando se presentaron las primeras ejecuciones extrajudiciales en el oriente antioqueño, desde la Corporación Jurídica Libertad se denunció eso que después se conocería como los falsos positivos. Y esas denuncias que hacíamos los defensores de derechos humanos, pues yo las replicaba en Europa, las recibía de Colombia, era lo que Uribe calificaba como una afrenta, como una traición al Estado colombiano, que se denunciara en escenarios internacionales que esos crímenes se estaban cometiendo por el Ejército Nacional»<sup>593</sup>.

Las denuncias que en su momento hicieron varias organizaciones defensoras de derechos humanos quedaron ratificadas por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), con la apertura del caso 03 «que investiga las “Muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado”»<sup>594</sup>. A través del caso la JEP notificó al país de la existencia de al menos 6.402 víctimas, tan solo durante el periodo de la Seguridad Democrática: 2002-2006 con un aumento sustancial a partir de 2006.

La JEP también identificó que las principales víctimas de este delito fueron inicialmente habitantes de zonas rurales de 29 de los 32 departamentos del país, aunque posteriormente el fenómeno se replicó en zonas urbanas, con personas en condición de vulnerabilidad socioeconómica, trabajadores informales, habitantes de calle y en condición de discapacidad<sup>595</sup>. El departamento con más registro de estos hechos fue Antioquia.

Un exintegrante del Ejército, que en ese momento operaba en Medellín, se refirió a la presión por dar bajas como resultado operacional, de la siguiente manera:

«Bueno ¿Cómo funcionaba? Resulta que a raíz de la misma presión que ejercían los comandantes a todo nivel por resultados, sobre todo por bajas, en esa época... “los resultados se medían por litros de sangre”. Había un momento o si escuchábamos de las diferentes unidades donde en un programa una unidad reportaba dos capturados, y la persona que estaba al otro lado del radio: “No le escuché muy bien ¿me

---

<sup>593</sup> Entrevista 001-VI-00022. Defensor de Derechos Humanos, exiliado en Bélgica en 1994, retornado.

<sup>594</sup> 748-CI-00514, CAJAR, «Caso 003. Muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado».

<sup>595</sup> *Ibid.*

está hablando de dos muertos?”, “no, no, no dos capturados”, “ah bueno listo sí, ya reporto aquí dos muertos”.

»Entonces esa política venía directamente desde arriba, [...] la presión venía de arriba hacia abajo. De pronto en esa época nosotros no teníamos la conciencia de llevar la contraria a ese tipo de órdenes, de pronto hoy en día ya hay más conciencia al respecto, en esa época simplemente las órdenes se daban, las órdenes había que cumplirlas, obvio dentro de la normatividad, la orden debe ser clara, precisa, y concisa ¿sí? pero siempre utilizaban como ciertos medios donde si esa unidad no daba bajas entonces amenazaban con mandarla pal Chocó, para Arauca, para Caquetá, entonces muchos de los soldados, y muchos de nosotros pensaba “Bueno, ¿qué es mejor: dar resultados aquí o irnos a comer mierda en el Caquetá, en Arauca, en el Chocó?” porque incluso los soldados míos estuvieron en el Chocó. Hay zonas que son demasiado pesadas para patrullar. Entonces esa era como la forma de coaccionarnos a que diéramos esos resultados»<sup>596</sup>.

Por su parte, el entonces ministro de Defensa del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, Juan Manuel Santos, reconoció ante la Comisión que hubo negligencia de su parte al enterarse de lo que estaba pasando. Además, aceptó que la presión por generar bajas guerrilleras fue el principal motor para que se adelantaran esos homicidios de personas inocentes:

«Confieso que en mis primeros meses en el ministerio oí los rumores sobre la posible existencia de los falsos positivos, pero, como entonces no pasaban de ser rumores sin evidencia que los sustentara, no les di credibilidad. Yo también me arropé con la bandera tricolor y en varias ocasiones salí a desvirtuar lo que todos en el estamento oficial consideraban malévolas acusaciones. [...] Eso eran inventos y manipulaciones, pensaba para mis adentros. [...] Mi lamentable estado de negación comenzó a ver la luz de la verdad por dos flancos. Por un lado, comencé a darme cuenta de las consecuencias que estaba produciendo la presión que existía sobre las fuerzas para producir bajas. En muchas de las visitas que hacíamos con el presidente Uribe a las guarniciones salía a relucir el número de bajas –casi siempre de primero– como uno de los indicadores más importantes en los informes y partes que nos daban los comandantes de turno. [...] El otro factor que me llevó a quitarme el velo para ver la realidad y a investigar, denunciar y actuar en este delicado asunto fue la información que comencé a recibir de varias fuentes creíbles»<sup>597</sup>.

Además de las condenas contra miembros del Ejército y los reconocimientos públicos de altos mandos del gobierno, se debe reiterar que en el caso de las ejecuciones extrajudiciales, la Comisión «identificó la existencia de una política gubernamental [que] se desplegó durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez [...] bajo los ministerios

---

<sup>596</sup> Entrevista 650-PR-00706. Hombre, Exmilitar.

<sup>597</sup> Comisión de la Verdad, «Juan Manuel Santos en Contribuciones a la Verdad», 11 de junio de 2021.

de defensa de Marta Lucia Ramírez, Jorge Alberto Uribe, Camilo Ospina Bernal y Juan Manuel Santos»<sup>598</sup>.

Por su parte, las madres, familias y organizaciones de derechos humanos insistieron en la búsqueda de sus familiares, aún ante la estigmatización y revictimización provocada por funcionarios públicos, desde el alto gobierno y las mismas fuerzas militares, quienes como parte de la «política de falsos positivos» diseñaron y desarrollaron una guerra jurídica contra quienes se reclamaron como víctimas de ejecuciones extrajudiciales<sup>599</sup>. Las Madres de Falsos Positivos de Soacha y Bogotá (MAFAPO) como parte de su proceso compilaron varios testimonios que fueron entregados a la Comisión, a través del informe: «Unidas por la memoria y por la verdad»<sup>600</sup>. Sus relatos detallan rasgos de cotidianidades truncadas por los «teatros del horror»<sup>601</sup> vividos en medio de la «política de falsos positivos».

«Mi hijo desapareció el 22 de agosto de 2008. En ese momento yo estaba trabajando en una casa de familia, él vivía conmigo porque era menor de edad. Él me había dicho que iba al barrio Ducales en Soacha, allí vivía otro de mis hijos y asumí que estaba con su hermano. [...] El primero de septiembre cuando llamé a mi hijo para preguntarle por Jader me dijo que no estaba con él, me contó sobre los rumores de la desaparición de los muchachos en Soacha y que algunos habían aparecido muertos en Ocaña. Cuando colgué me entró la llamada de Idalí, quien me dijo que había reconocido la foto de Diego en la Fiscalía. Nos conocíamos porque yo tenía un puesto de arepas. Me dijo que su hijo también estaba muerto. Idalí dijo que sabía que en Ocaña había muchachos enterrados como NN. Recordé que mi hijo había salido sin la tarjeta de identidad porque yo la tenía guardada. El 2 de septiembre fui a Medicina Legal a hacer el reconocimiento. Allí me dijeron que tenía que hacer el traslado, pero no tenía plata. Fui a la Personería de Soacha, pero allí no me ayudaron.

---

<sup>598</sup> De igual forma, la Comisión a través del Caso de Falsos Positivos, determinó que «por lo menos 162 batallones y unidades especiales adscritas a las Fuerzas Militares estuvieron involucradas en casos de ejecuciones extrajudiciales bajo la modalidad de combates simulados. Dentro de esta clasificación, todas las divisiones del Ejército Nacional estuvieron comprometidas, siendo la Séptima División con 34 batallones o unidades especiales, la Quinta División con 29, y la Cuarta División con 26, las que más unidades registran. De la misma manera, en cuanto a las brigadas más comprometidas, está en primer lugar la Décimo Cuarta Brigada (Séptima División) con 12 unidades, en segundo lugar están la Décimo Brigada Blindada (Primera División) y la Quinta Brigada (Segunda División) con 9 unidades cada una, y en tercer lugar está la Décimo Sexta Brigada (Cuarta División) con 8 unidades». Para mayor información remitirse al caso sobre la política de falsos positivos. Ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas bajo la modalidad de combates simulados de la Comisión de la Verdad.

<sup>599</sup> Para mayor información remitirse al caso sobre la política de falsos positivos. Ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas bajo la modalidad de combates simulados de la Comisión de la Verdad.

<sup>600</sup> Informe 119-CI-01039, Asociación de Madres de los Falsos Positivos (MAFAPO), «Unidas por la memoria y por la verdad».

<sup>601</sup> Para mayor información sobre el tema ver *Cuando los pájaros no cantaban. Historias del conflicto armado en Colombia* del Informe Final.

Fueron mi nuera y una amiga las que hicieron una colecta para pagar el servicio funerario. Pagamos \$1.500.000. En la funeraria me dijeron que me hacían un descuento porque ya había muchos muchachos que tenían que traer de Ocaña. [...] Mi hijo mayor estaba trabajando en una finca y él va en el carro fúnebre hasta Ocaña a traer el cuerpo de su hermano que estaba en un lote en el que aparentemente el Ejército había pagado para enterrar los cuerpos. El muchacho se tiene que encargar de abrir la fosa, saca 5 cuerpos»<sup>602</sup>.

Los testimonios presentados a continuación, dan cuenta de los distintos perfiles de los jóvenes y las familias que fueron víctimas de este crimen:

«Trabajaba con mi hijo en el restaurante de la Escuela de seguridad vial de la Policía. El 4 de marzo de 2008 él no llegó a trabajar. [...] 4 de marzo de 2008 a 28 de agosto de 2008 –5 meses un día de búsqueda–. [...] El 28 de agosto me contactó Medicina Legal en horas de la noche y me dijeron que habían encontrado una persona con las características de mi hijo. [Ya en Cimitarra, Santander] el sepulturero me contó que el cuerpo había sido enterrado por militares y que habían cogido a patadas los cuerpos. El 30 de agosto gestioné la salida del cuerpo y ese mismo día viajé con mi hijo a Bogotá»<sup>603</sup>.

Otro testimonio:

«[V]ivíamos en Jenesano, Boyacá, pero habíamos venido de vacaciones a Bogotá a la casa de mi hermano que vivía en el barrio Tres Reyes de Ciudad Bolívar. El 21 de junio de 2004 mi hijo salió con su primo y una amiga que fue a buscarlos a la casa. [...] 21 de junio de 2004 a 22 de junio de 2004 –un día de búsqueda–. [...] Cuando mi hermano fue a reconocer los cuerpos, Weimar mi hijo tenía desprendida una oreja, tenía disparos en la cara. Para poderlos enterrar tuvimos que pagar \$2.531.000 por cada uno»<sup>604</sup>.

Otro más:

«[D]esapareció el 10 de agosto de 2008 del sector de Álamos Norte en Bogotá. Mi hermano alcanzó a tener situación de calle. A pesar de esa situación, nosotros nunca estuvimos comunicados. [...] Sin embargo, un día que yo fui al CTI, me dijo la investigadora Jacqueline, por qué no busca entre los que encontraron en Ocaña porque la fecha en la que Jaime desapareció fue cuando sucedió todo lo que había sucedido con lo de Soacha. Según los informes aparece muerto el 12 de agosto de 2008 en Ocaña, Norte de Santander, como guerrillero dado de baja en combate. [...] Había 11 cadáveres que no habían sido identificados. [...] No tenemos total certeza de que hayamos traído el que sí es»<sup>605</sup>.

---

<sup>602</sup> Informe 119-CI-01039, Asociación de Madres de los Falsos Positivos (MAFAPO), «Unidas por la memoria y por la verdad».

<sup>603</sup> *Ibíd.*

<sup>604</sup> *Ibíd.*

<sup>605</sup> *Ibíd.*

Por otra parte, las desapariciones forzadas, muchas de las cuales terminaron en ejecuciones extrajudiciales, fueron otra práctica del terror asociada a las intervenciones militares en las partes altas de algunas de las comunas de Medellín y, de manera menos evidente, en barrios populares de otras ciudades del país. Según denuncias hechas por familiares de las víctimas y defensores de Derechos Humanos, varias de las personas desaparecidas fueron a parar a «La Escombrera», una gran fosa común localizada en la Comuna 13 en la que fueron enterrados al menos 300 cuerpos<sup>606</sup>. A partir de la evidencia recopilada y presentada en concepto de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín, emitido en el 2015, se señaló que:

La ESA Escombros Sólidos Adecuados Ltda, antes Agregados San Javier, inició su explotación en el año 2000 y tenía por objeto la industrialización y comercialización de materiales pétreos. Las Empresas Varias de Medellín también utilizaron los sectores de La Arenera y La Escombrera para depositar escombros. El Bloque Cacique Nutibara se instaló en dicho lugar y no sólo lo utilizaron como base, sino que allí enterraron a sus víctimas y están sepultadas bajo cantidades de escombros<sup>607</sup>.

Frente al caso de «La Escombrera» también se pronunciaron las organizaciones de víctimas:

Un ejemplo claro de indolencia, en este caso de una empresa privada, frente a las realidades de sufrimiento en el territorio es el caso de la empresa Construcciones El Cóndor, que tiene la explotación minera en el sector de La Arenera y La Escombrera. [...] Pese a las múltiples denuncias y testimonios ni la Fiscalía General de la Nación, ni la Alcaldía de Medellín hicieron nada por atender las súplicas de los familiares de las víctimas. Solo hasta el año 2015 hubo una primera intervención y aún así nunca se les ha investigado, ni siquiera se ha recogido testimonio cercano a los hechos. Han logrado acrecentar su riqueza sin importar el dolor de las víctimas. En la Audiencia realizada por la JEP el 17 y 18 de julio de 2019, la Gobernación de Antioquia, sin ningún pudor, aceptó que la licencia de explotación de la mina había sido ampliada por unos años más<sup>608</sup>.

---

<sup>606</sup> Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín, Sentencia contra Edilberto de Jesús Cañas Chavarriaga y otros, n.º de radicado: 0016000253-2007-82700, 24 de septiembre de 2015, 118.

<sup>607</sup> *Ibid.*, 141.

<sup>608</sup> Informe 058-CI-01347, Centro de Fe y Culturas, Corporación Jurídica Libertad, y Instituto Popular de Capacitación, «Comuna 13», 50.

# El mundo urbano: entre la desmovilización y la persistencia paramilitar

---

A principios de la década del dos mil el horror vivido como consecuencia de «la política de falsos positivos» fue uno de muchos dolores a los que la población civil tuvo que hacer frente. Relaciones y transacciones hostiles entre vecinos se hicieron cada vez más frecuentes en medio de un ambiente tenso atravesado por el conflicto armado. Conflicto que para entonces ya hacía parte de la realidad urbana. Y aunque desde el alto gobierno se insistió en el negacionismo, en algunos barrios de todo el país se instaló «un terror al que la gente no era capaz de ponerle nombre y que, por ende, se volvió natural»<sup>609</sup>.

El 28 de julio de 2004 tres de los más importantes jefes paramilitares intervinieron en el Congreso colombiano: Iván Roberto Duque, alias Ernesto Báez, uno de los ideólogos históricos del paramilitarismo; Ramón Isaza, uno de los paramilitares más antiguos; y Salvatore Mancuso, uno de los líderes políticos más visibles de las AUC. Desde el lugar icónico del centralismo político, con el pleno de los congresistas como audiencia y la cobertura de medios nacionales e internacionales, Mancuso se refirió a uno de los temas más álgidos de la agenda del conflicto armado en las últimas décadas: el régimen territorial colombiano.

El resultado de un pacto de paz final, con todos los actores armados en un futuro cercano, nos llevará sin duda a replantear nuestro marco político institucional. [...] El centralismo está vivo y nos agobia. La ausencia del Estado que permitió el terror de la guerrilla y el posterior nacimiento de la autodefensa, surge del modelo centralista que solo mira el ombligo de la nación, olvidando las penurias del resto del cuerpo<sup>609b</sup>.

La presencia de estos paramilitares en el Congreso y en particular el discurso de Mancuso, marcaron un hito en la avanzada de la alianza paramilitar en el país. Hacer que todo cambie, para que nada cambie, fue la estrategia de la alianza entre el narcotráfico, el paramilitarismo, algunas élites regionales y élites tradicionales nacionales y miembros de la fuerza pública, que no por nada, se atrevieron a llegar al Congreso –también por la vía electoral– para defender un proyecto con pretensiones populistas que favoreció los órdenes regionales que venían consolidando a través de: «el ejercicio

---

<sup>609</sup> Entrevista 348-VI-00001. Víctima de desplazamiento forzado y exilio.

<sup>609b</sup> Discurso de Salvatore Mancuso en su visita al Congreso de la República en 2004, en el marco del proceso desmovilización de las AUC.

sistemático de las funciones estatales y la acumulación de rentas públicas»<sup>610</sup> así como de rentas ilegales, la participación en política, alianzas con la fuerza pública para el control territorial, despojo y desplazamiento de poblaciones, la consolidación y control del encadenamiento productivo del narcotráfico, la implantación de proyectos económicos y, desde luego, la legitimación ante la opinión pública tras el discurso de la lucha contrainsurgente.

En muchas ciudades del país la avanzada del paramilitarismo se constató a partir de tres tipos de actuaciones que, en la mayoría de oportunidades, se desarrollaron de manera simultánea y complementaria<sup>611</sup>. De una parte, avanzaron en acciones y procesos de carácter político expresados en la toma del poder local por miembros activos o aliados al paramilitarismo. Por otra parte, desplegaron alianzas y acciones de tipo logístico-militar, donde las cárceles ocuparon un lugar estratégico. Finalmente, disputaron y en muchos casos se hicieron al control territorial de barrios y zonas urbanas, donde entraron a regular las relaciones sociales, económicas y por tanto culturales de sus poblaciones, causando los más fuertes impactos sobre las y los jóvenes de sectores populares. Aquí, el proceso de desmovilización representó un antes y un después.

En términos de la toma del poder local fue significativa su influencia en las ciudades de departamentos como el Meta, Santander y Norte de Santander donde se hicieron cada vez más visibles: «se tomaron a Barrancabermeja, influyeron decisivamente en las elecciones parlamentarias del 2002 y se hicieron a la Alcaldía del municipio [...] en el año 2003 los paramilitares habían logrado el control de 223 municipios importantes en doce departamentos del país»<sup>612</sup>. Para el año 2007 a 51 ascendía el número de congresistas implicados en el escándalo de la parapolítica. El municipio dejó de ser escenario de control militar territorial a ser un objetivo de control político. Esto produjo también la generación de un conflicto más urbanizado. Ya no bastaba afectar la zona rural, las cabeceras urbanas se tornaron en el espacio privilegiado del paramilitarismo<sup>613</sup>.

Entre el 2002 y el 2007 la llegada de paramilitares a cargos públicos alertó la inminente ofensiva de estas alianzas en la disputa por la hegemonía, tanto militar, como política, social, económica y cultural del país. El destape de la parapolítica, en los dos mil, puso en evidencia el carácter urbano que el paramilitarismo venía adquiriendo desde finales de la década del ochenta, cuando cercaron con violencia el impulso de descentralización y democratización del poder local. Los resultados de «La Gran Encuesta de Parapolítica»<sup>614</sup>, realizada en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla,

---

<sup>610</sup> Valencia Agudelo, «Capítulo 3. Municipio y violencia paramilitar en Colombia 1984 - 2008», 152.

<sup>611</sup> Las particularidades de las trayectorias del conflicto armado a escala regional terminarían por configurar la especificidad de estas dinámicas para cada ciudad.

<sup>612</sup> Valencia Agudelo, «Capítulo 3. Municipio y violencia paramilitar en Colombia 1984 - 2008», 155.

<sup>613</sup> *Ibid.*, 156.

<sup>614</sup> Semana, «La gran encuesta de la parapolítica».

Santa Marta, Valledupar y Sincelejo, tras el destape de los primeros escándalos en 2007, fueron reveladores:

Hay un núcleo pro-para. Es decir, que soporta a las AUC por razones como la necesidad de contar con mecanismos de defensa frente a la guerrilla. Un conjunto muy amplio, por ejemplo, del 58 por ciento (¡tres de cada cinco colombianos!) considera justificable que ante la ausencia del Estado, los ganaderos y terratenientes se hayan defendido por sí mismos, incluso con las armas. La participación de militares en el trabajo sucio de los paras divide a la gente casi en bloques iguales. [...] Los hombres son más tolerantes [al accionar paramilitar] que las mujeres<sup>615</sup>.

Tras el escándalo de la parapolítica la Corte Suprema de Justicia investigó y ordenó el encarcelamiento de congresistas, alcaldes, gobernadores, diputados y otros funcionarios. Estas investigaciones tensaron la relación entre el poder judicial y el poder ejecutivo. En este contexto, el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), profundamente infiltrado por el paramilitarismo<sup>616</sup>, «chuzó»<sup>617</sup>, hostigó y persiguió a magistrados de las Altas Cortes, a periodistas críticos del gobierno, a líderes sociales y sindicales, personas defensoras de derechos humanos y a sectores de oposición.

En cuanto a la logística y la operatividad militar el paramilitarismo encontró en las ciudades un espacio para su abastecimiento, desde el acceso a armas, uniformes, hasta el uso de la infraestructura de inteligencia como en el ya mencionado caso del DAS. Así lo dejó saber a la Comisión un exmilitar condenado por vínculos con el narcotráfico:

«¿Qué papel desempeñé yo? Cali, Pereira, Manizales, Medellín, Cartagena, Barranquilla, Bogotá, Facatativá, Cota, a llevar plata a políticos y celulares. Yo fui testigo de eso ahí en el norte de Bogotá, fui a los apartamentos de mucha gente a llevar plata, dólares, sobornos, y ahí los veía en televisión, en su congreso, en sus oficinas, “somos pulcros, hay que combatir la corrupción”[...].

»A ver, en la época de Noguera [2002-2005] yo movía a Pájaro, a Terror, a Paquita, a Mario Caicedo, los llevaba a Bogotá, entonces uno no tenía tiempo para andar con ellos, entonces ¿yo que hacía? Lo más peligroso, yo iba y los recogía, los llevaba a Bogotá y se los entregaba a unos señores del DAS, andaban en camionetas del DAS

---

<sup>615</sup> *Ibíd.*

<sup>616</sup> Para profundizar revisar el caso sobre el uso de la inteligencia militar y civil en la estigmatización, persecución y exterminio de opositores políticos, líderes sociales, sindicalistas y personas defensoras de derechos humanos de la Comisión de la Verdad y el caso sobre la persecución, estigmatización y exterminio de opositores políticos, magistrados, organizaciones de derechos humanos y periodistas por el DAS 2000-2009 de la Comisión de la Verdad.

<sup>617</sup> Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, «Caso #37 «Persecución, estigmatización y exterminio de opositores políticos, magistrados, organizaciones de derechos humanos y periodistas por el DAS 2000-2009»,», 2000-2009.

allá en Bogotá, [...] la mayoría de los comandantes duros de las autodefensas los movía el DAS para evitar retenes de la Policía»<sup>618</sup>.

Además del control de territorios y poblaciones, fue de gran importancia el acceso y control a la infraestructura vial. Las principales vías de acceso a Bogotá y de conectividad con otras ciudades fueron utilizadas como medio de transporte, pero a su vez también fueron convertidas en escenarios de crímenes como el secuestro, la tortura y la extorsión.

«El DAS era una de las manos derechas para mover y para hacer movimientos de material, de gente, es más, había muchos secuestrados. [...] El DAS se convirtió como en la mano derecha de las oficinas de cobro, porque es que ahí también viene metido el narcotráfico: “es que usted debe, mándenlo a recoger con los del DAS” eso escucha uno eso»<sup>619</sup>.

La expansión y consolidación del paramilitarismo en las ciudades, entre ellas, la capital del país, se dio a partir del establecimiento de nodos de control (cárceles, parqueaderos, centros de abastos, terminales de transporte aéreo y terrestre) conectados a través de las rutas viales sobre las cuales también ejercieron control. El caso del secuestro y tortura de la periodista Jineth Bedoya, aunque tuvo lugar en el año 2000, es ilustrativo del alcance y capacidad logística con la que contaban estas organizaciones a principios de siglo:

Bedoya, quien investigaba la situación de la cárcel La Modelo, había sido convocada el 25 de mayo del 2000 por un individuo conocido como «Ramiro», para entrevistar a Mario Jaime Mejía, alias El Panadero, integrante de las AUC, por lo que se dirigió al penal. Sin embargo, cuando tramitaba su entrada a la cárcel, fue intimidada y secuestrada, como bien lo señala una sentencia condenatoria:

En desarrollo de la labor periodística, el 25 de mayo de 2000, aproximadamente a las 10:00 de mañana, cuando la comunicadora hizo presencia en inmediaciones de la Cárcel Modelo, con la finalidad de entrevistarse con Mario Jaimes Mejía, integrante de la extinta Organización Paramilitar, fue abordada por una pareja, quienes mediante intimidación con arma de fuego y amenazas de muerte, la condujeron contra su voluntad hasta las inmediaciones de una bodega localizada en el mismo sector; allí, junto con dos individuos más, entre ellos Alejandro Cárdenas Orozco y Jesús Emiro Pereira Rivera, fue amordazada, sus ojos vendados y agredida físicamente<sup>620</sup>.

---

<sup>618</sup> Entrevista 084-PR-00429. Actor armado, exmayor del Ejército.

<sup>619</sup> *Ibid.*

<sup>620</sup> Juzgado Quinto Penal del Circuito Especializado (2019). Sentencia condenatoria de Primera Instancia en el caso de la periodista Jineth Bedoya. Proceso seguido contra Jesús Emiro Pereira Rivera y Alejandro Cárdenas Orozco, por el delito de Acceso Carnal Violento cometido en Persona Protegida; además, en el caso del señor Pereira Rivera, también por los punibles de Secuestro Simple Agravado y Tortura en Persona Protegida.

Posteriormente, fue trasladada en carro a Villavicencio, agredida sexualmente y amenazada por sus captores. La razón aparente de estos hechos fue la publicación de varios informes que daban cuenta de los hechos delincuenciales en las cárceles colombianas<sup>621</sup>.

Fueron las cárceles nodos estratégicos para el despliegue de redes y relaciones criminales. Las «guerras de La Modelo y La Picota»<sup>622</sup> en Bogotá, entre las autodefensas y la guerrilla, entre 1999 y 2003, evidenciaron las acciones violentas de poderosas estructuras delincuenciales organizadas desde las cárceles en un contexto de recrudecimiento del conflicto armado en el país, pero también de la delincuencia organizada. Muchas de las expresiones delincuenciales y violentas cometidas por poderosas organizaciones encontraron allí un escenario para florecer; llegando no solo a reproducir internamente las prácticas cometidas previamente sino a consolidar nuevas estructuras de gran impacto. Para esa época, «Miguel Arroyave [...] se encontraba preso en la cárcel La Modelo, en el patio de alta seguridad. De la misma manera Ángel Gaitán se encontraba preso ahí, que son los fundadores del Bloque Capital»<sup>623</sup>.

La llegada y el paso de varios de los jefes paramilitares por las cárceles implicó el establecimiento de un nuevo orden a su interior, el cual paulatinamente llevó a que estos reconocieran en ellas un lugar a disputarse y a controlar, en la misma dinámica expansiva que venían desarrollando a lo largo del país. En una entrevista realizada por el Centro de Memoria Paz y Reconciliación (CMPR) a Yesid Arteta<sup>624</sup>, excomandante de las FARC-EP, que estuvo preso durante más de 10 años<sup>625</sup>, varios de los cuales pasó en la cárcel La Modelo, describió algunos de los rasgos del establecimiento de este nuevo orden paramilitar al interior del penal:

Cuando los grupos paramilitares dentro de la prisión eran minoritarios, no tenían mucho ánimo de buscar confrontación sino, como dicen ellos, vivir la suya y tratar de resolver sus propios problemas, pero, cuando eran grupos mucho más grandes, ahí sí había una presión, [...] hablamos con varios jefes paramilitares y efectivamente muchos de ellos recibieron órdenes expresas de apropiarse de las cárceles, es decir, convirtieron las cárceles en otro frente de confrontación, de batalla [...] una prisión como La Modelo es una gran fuente de muchos negocios, pues estamos hablando de como 5.000 presos de los cuales 1.500 consumen estupefacientes y ahí

---

<sup>621</sup> Para profundizar revisar el caso sobre la cárcel y Penitenciaría La Modelo Temporalidad 1998-2003 de la Comisión de la Verdad.

<sup>622</sup> Para profundizar revisar el caso sobre la cárcel y Penitenciaría La Modelo Temporalidad 1998-2003 de la Comisión de la Verdad.

<sup>623</sup> Entrevista 185-PR-00771. Actor Armado, exparamilitar compareciente.

<sup>624</sup> Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (CMPR), «Entrevista con Yesid Arteta Dávila», 16 de abril de 2021.

<sup>625</sup> «El cabecilla guerrillero, llevaba tres años recluso en Doña Juana, después de haber estado en las cárceles de máxima seguridad de Valledupar y Cóbbita, y La Modelo y La Picota de Bogotá». La Patria (13 de julio de 2006), La Patria, «Yesid Arteta quedó en libertad».

hay un mercado que se lo disputan internamente [...]. En realidad, La Modelo se convirtió en una especie de teatro en donde se resolvían todas las pugnas internas dentro de los sectores más importantes del narcotráfico especialmente y el mismo paramilitarismo. [...] Esos asesinatos se producían fuera pero, al fin y al cabo, las autoridades también hacen su labor, su oficio, cogen a un grupo de personas en un retén con armas, los llevan a la prisión, los que están allí dentro de la prisión que pertenecían a un determinado grupo que está en pugna los reconocen e inmediatamente iban por ellos<sup>626</sup>.

Finalmente, la avanzada por el control territorial de barrios y zonas urbanas se cristalizó en el marco del proceso de desmovilización (2002-2006) y de reestructuración de las organizaciones sucesoras del paramilitarismo. Desde el 2002 y durante el proceso de desmovilización paramilitar fueron consolidados nuevos órdenes en los que estas organizaciones coparon los espacios de regulación social, económica y cultural, con especial presencia en las áreas metropolitanas del país, causando la mayor afectación en las poblaciones más jóvenes. En palabras de María Teresa Ronderos, el paramilitarismo se veía a sí mismo como el principal aliado del Estado. Así lo dejarían ver conversaciones entre jefes paramilitares previas a su primer encuentro con el Alto Comisionado para la Paz, el 11 de noviembre de 2002, Ronderos señaló:

La conversación hace sospechar que los paramilitares ya se habían comprometido con alguien (¿el gobierno?) a solucionar la guerra de facciones y milicias guerrilleras que estaban desangrando a Medellín. [...] La barbaridad que contiene esta frase, que el paramilitarismo “devolvería” a Medellín, la segunda ciudad de Colombia, al Estado de Derecho, devela cómo este concebía su poder frente al Estado<sup>627</sup>.

El 25 de noviembre de 2003 en Medellín empezó el proceso desmovilización de las autodefensas y continuó, con otros bloques y frentes en distintos lugares del país, hasta el 15 de agosto de 2006. Una parte de los desmovilizados se articularon con redes y fracciones de las estructuras paramilitares que habían esquivado el proceso de negociación y desmovilización. Así lo contó a la Comisión un exmilitar, quien además reiteró el rol estratégico de miembros de la fuerza pública como encargados de garantizar el avituallamiento y flujo de recursos para la operatividad y el fortalecimiento de estos grupos.

«Los que no se iban a desmovilizar quedaron reclutados para las Autodefensas del Norte del Valle. Esas Autodefensas del Norte del Valle, los camuflados, las botas, los

---

<sup>626</sup> Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (CMPR), «Entrevista con Yesid Arteta Dávila», 16 de abril de 2021.

<sup>627</sup> Ronderos, *Guerras recicladas*, 355.

chalecos, los arneses, los fusiles, las municiones, granadas, lentes, radios, yo se los conseguí, ¿en dónde? En Bogotá, el almacén de los militares, camuflados americanos, muy bien presentados estaban, inclusive tenían pava, gasas»<sup>628</sup>.

El relato brindado por este exmilitar también permitió identificar que el funcionamiento del paramilitarismo en las ciudades contó, antes y después de la desmovilización, con el apoyo de estructuras criminales urbanas encargadas de la seguridad:

«Mientras que aquí con los de don Diego sí tenían una estructura militar y un entrenamiento militar. Los Machos, los que yo entrené no se llamaban Machos, se llamaban Autodefensas del Norte del Valle. Los Machos era la estructura urbana de don Diego, eran los que cuidaban los cascos urbanos, siempre había Machos en Cali, Armenia, Pereira, La Victoria, Zarzal [...] eran estructuras pequeñas de 5-10 hombres [...] ellos vestían de civil y arma corta»<sup>629</sup>.

En este contexto, se presentó una agudización de las conflictividades urbanas preexistentes que se vio reflejada en un aumento de las tasas de homicidio, entre el 2004 y el 2009, en ciudades como Medellín, Cúcuta, Sincelejo, Buenaventura, Tumaco, Barrancabermeja a pesar de que la tasa nacional de homicidios descendió a nivel nacional<sup>630</sup>. Durante estos años en ciudades como Pereira y en general el «Área Metropolitana Centro Occidente registró cifras de homicidios muy superiores a las de Manizales y Armenia, que se explican por el proceso de consolidación de La Cordillera»<sup>631</sup>. La vinculación de estas estructuras con los distintos eslabones del tráfico de drogas explicaría en gran parte su mayor presencia urbana. Los nacientes grupos se alindaron territorialmente según su matriz de formación: Los Rastrojos como herederos de la tradición delincencial del Norte del Valle, las Autodefensas Gaitanista de Colombia (AGC) más vinculadas a los remanentes de la Casa Castaño y varias estructuras que se desprendieron del Bloque Central Bolívar<sup>632</sup>.

Tras el proceso de Justicia y Paz varios jefes paramilitares fueron encarcelados y extraditados, con lo cual la delincuencia que había estado cobijada por ese «orden establecido» con «patrones» reconocidos quedó desamparada, llevando a la fragmentación y al desarrollo de nuevos enfrentamientos. Sin embargo, estas estructuras estaban conformadas por individuos con aprendizajes criminales de muchos años<sup>633</sup>: desde actividades vinculadas al narcotráfico y al microtráfico pasando por el contrabando,

---

<sup>628</sup> Entrevista 084-PR-00429. Actor armado, exmayor del Ejército.

<sup>629</sup> *Ibíd.*

<sup>630</sup> Perea Restrepo, «Resituar la ciudad: conflicto violento y paz».

<sup>631</sup> Para mayor información sobre el tema ver el capítulo sobre el Eje Cafetero en *Colombia adentro: relatos territoriales sobre el conflicto armado* del Informe Final.

<sup>632</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), *Grupos armados postdesmovilización*, 87-88.

<sup>633</sup> El tránsito de esa persistencia se puede ilustrar con el caso de Dairo Antonio Úsuga, alias Otoniel con 35 años en el conflicto armado: a los 15 años fue miliciano de las FARC, luego guerrillero del EPL, después miembro de la disidencia del EPL, más tarde integrante de la casa Castaño que luego se transmuta en las ACCU, luego llegaría a los llanos orientales a cimentar el paramilitarismo en lo que

el proxenetismo, el manejo de los juegos de azar, o el gota a gota, hasta el manejo de la minería ilegal, el lavado de activos, la extorsión y la trata de personas<sup>634</sup>. En cuanto a los mecanismos de funcionamiento para facilitar el movimiento de fondos ilícitos, ligados al narcotráfico, la Comisión analizó información proporcionada por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) de la Fiscalía. Según esta información, Bogotá, Cali, Medellín y Pereira son las ciudades hacia las cuales se presentó un mayor flujo de dineros sospechosos, entre 2003 y 2020. Asimismo, Bogotá fue el lugar donde se registró la mayor cantidad de operaciones notariales sospechosas de lavado de activos<sup>635</sup>.

Refiriéndose a las acciones de las organizaciones sucesoras del paramilitarismo en el Eje Cafetero, un especialista en estos temas le dijo a la Comisión:

«Existieron dispositivos culturales que impulsaron esas lógicas. Un Estado ineficiente que nunca ha tenido el monopolio de las armas y del territorio. Ante esa incapacidad del Estado, este “dejó hacer” permitiendo que estructuras criminales actuaran. Y esos dispositivos de que el “vivo vive del bobo” y “todo vale” propiciaron la criminalidad donde el contrabandista era visto como un aventurero»<sup>636</sup>.

Este proceso de reconfiguración y consolidación de las organizaciones sucesoras del paramilitarismo se dio a través de la «reducción de combos» o reagrupamiento violento que llevó a la cooptación, pero también a la eliminación física de competidores. En Dosquebradas había al menos 54 combos y en Pereira 57, de los cuales quedaron reducidos a 19 combos<sup>637</sup>. Por su parte, en la zona de frontera entre Bogotá y Soacha:

El número de organizaciones que hacían presencia aumenta en los años inmediatamente posteriores al proceso de desmovilización de las AUC. [...] Posteriormente, esas organizaciones empiezan a reducir su número y a sostenerse en el tiempo, hecho que permite inferir un reagrupamiento producto del posicionamiento de una u otra estructura de manera más o menos preponderante<sup>638</sup>.

Por su parte el transporte público se convirtió en un nicho de control de las estructuras paramilitares que vieron en este tipo de actividades la posibilidad mixta

---

sería el Bloque Centauros y finalmente regresaría a Urabá a hacer parte de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, grupo que comandó desde 2012 al 2021.

<sup>634</sup> Beltrán, *Aprendizaje criminal en Colombia, un análisis de las organizaciones narcotraficantes*.

<sup>635</sup> Para profundizar, ver el caso elaborado por la Comisión: «Narcotráfico como actor del conflicto, como factor de persistencia y como forma de degradación del poder».

<sup>636</sup> Entrevista 664-PR-03319. Hombre, docente del Quindío.

<sup>637</sup> Para mayor información sobre el tema ver el capítulo sobre el Eje Cafetero en *Colombia adentro: relatos territoriales sobre el conflicto armado* del Informe Final.

<sup>638</sup> Informe 365-CI-01337, Asociación Red Itoco (ARI), «Soacha-Ciudad Bolívar: consolidación de una estrategia y un fenómeno paramilitar (1958-2016)».

de inversión para un futuro blanqueamiento de capitales y el cobro de vacunas bajo el pretexto del servicio de la seguridad.

En [Soacha] en el 2004 legalizan el transporte, pero ya es un cuento, digamos, porque no lo legalizan intermunicipal de aquí hacia Soacha sino que llega una ruta de Bogotá acá, que se llama la Trasadino. Entonces al principio normal, cuando ya empieza más bien que llegan una especie de manes que a cobrar una especie de cuota o vacuna para la protección de las rutas»<sup>639</sup>.

Ese fue tan solo el comienzo de un violento proceso en el que fueron trastocados los valores, las formas de entender, de relacionarse y de hacerse partícipe de la vida familiar, social, comunitaria, laboral. Para la primera década del siglo XXI la estrategia paramilitar se había expandido sobre el mundo urbano. Se instaló en la memoria y se naturalizó. En esa transformación se encuentran claves de las violencias ligadas al paramilitarismo. Así lo narró la Red-Itoco en un informe entregado a la Comisión:

Las acciones de patrullaje, homicidios, pintas o panfletos llevadas a cabo en las zonas de influencia de los grupos paramilitares tuvieron un auge en la ciudad de Bogotá y el municipio de Soacha, mientras las AUC y el gobierno de Álvaro Uribe Vélez negociaban la desmovilización de dicha estructura. Lo que vendría después sería un impacto ya construido en la memoria de los habitantes que implicó en cierto sentido una leve reducción en las acciones directas, en gran medida porque el paramilitarismo como fenómeno ya se había establecido en el territorio<sup>640</sup>.

## Desplazamiento forzado y desplazamiento forzado intraurbano

---

El contexto de desmadre de la guerra que alcanzó todos los rincones del territorio nacional, la persistente desigualdad y la frágil democratización tuvieron efectos dramáticos en la vida de las poblaciones más pobres y vulnerables del país. A 2014 Colombia ocupó el segundo lugar, después de Siria, con las mayores cifras de desplazamiento forzado del mundo: seis millones de personas<sup>641</sup>. En 2020 pasó al primer

---

<sup>639</sup> *Ibíd.*, 63.

<sup>640</sup> *Ibíd.*, 66.

<sup>641</sup> El Espectador, «Colombia es el segundo país con más desplazados internos», 17 de junio de 2015.

lugar superando los ocho millones de personas desplazadas. El desplazamiento forzado representó la principal causa de victimización en el marco del conflicto armado interno colombiano. En tanto herramienta de despojo, el desplazamiento forzado fue un factor determinante en los procesos de reconfiguración territorial del país a lo largo del siglo XX y durante lo corrido del siglo XXI. En el campo, «la violencia, la ilegalidad y la exclusión social se asocian a la fuerte concentración de la tierra a nivel municipal»<sup>642</sup>. En las ciudades, los impactos del éxodo campesino de mediados del siglo XX, el desplazamiento forzado de finales de los noventa y principios de los dos mil y la agudización del desplazamiento forzado intraurbano, configuraron un «urbanismo de guerra [...] urbanismo salvaje o la brava»<sup>643</sup>.

Hasta finales del siglo XX «las ciudades refugio» crecieron en los bordes de las grandes ciudades: Cali, Medellín, Barranquilla, Cartagena y Bogotá, así como en las capitales de departamento. A partir de la década del dos mil la población desplazada empezó a llegar con mayor intensidad a los municipios conurbados, a los núcleos urbanos de las áreas metropolitanas del país. En estas zonas el valor del suelo no era tan alto y a la vez podían acceder a algunos beneficios por su relativa cercanía al centro urbano. La relación Soacha-Bogotá; Soledad-Barranquilla; Turbaco-Cartagena; Dosquebradas-Pereira; Bello-Medellín; Piendamó-Tunía-Timbío-Popayán, se convirtieron en claros ejemplos de procesos de expansión no planificados sobre áreas urbano-regionales, en los que siguieron predominando la segregación, la fragmentación y la desigualdad de procesos de urbanización en permanente crisis. La metropolización, antes que un fenómeno coherente con las trayectorias históricas y los conflictos de los sistemas urbano-regionales del país, fue avanzando caprichosa, entre la voluntad del sector privado y la necesidad de las y los más pobres —muchos de ellos víctimas del conflicto armado—.

Durante el año 2002 más de 450.000 personas fueron desplazadas por la fuerza. Para el año 2008 esta cifra disminuyó y llegó casi a las 400.000 víctimas. En ninguno de los años de la década del 2000 la cifra de personas víctimas de desplazamiento forzado estuvo por debajo de las 200.000. La mayor cantidad de víctimas de desplazamiento forzado fueron mujeres, niñas, niños y jóvenes. Entre los 6 y 20 años para los hombres y los 6 y 50 años para las mujeres<sup>644</sup>. Una mujer que fue desplazada y llegó a vivir a una de las localidades de la cuenca del río Tunjuelo al suroccidente de Bogotá, le brindó a la Comisión el siguiente testimonio:

---

<sup>642</sup> Colombia se encuentra entre «los tres a cinco países con mayor desigualdad en la tenencia de la tierra» Garay y Espitia señalan que la tenencia de la tierra es tan concentrada que el índice GINI a nivel nacional supera el 0.829. De igual forma, señalan que «en las últimas tres décadas se habría producido el abandono y despojo de más de 7 millones de hectáreas como resultado del masivo desplazamiento forzado de familias campesinas»,

<sup>643</sup> Sánchez Steiner, *La ciudad-refugio: migración forzada y reconfiguración territorial urbana en Colombia: el caso Mocoa*, xxii.

<sup>644</sup> Ruiz, «El desplazamiento forzado en Colombia: una revisión histórica y demográfica», 164.

«Salí desplazada de Caparrapí, Cundinamarca. [...] Hubo un momento en que empezó a aparecer gente diferente por todos los lados, por todos los lados y camuflados. [...] Y cuando de un momento a otro llegaron las voces, que todos los niños que tuvieran de tantos años pa' arriba los iban a recoger y se los iban a llevar. Entonces, uno qué podía hacer. Uno no podía esperar que vinieran y les echaran mano a sus hijos y se los llevaran. [...] Yo primero me vine a buscar, a ver dónde me podía acomodar con ellos»<sup>645</sup>.

Por su parte, el desplazamiento forzado intraurbano terminó por revictimizar a la población que ya había sido víctima de desplazamiento forzado, así como a los habitantes de barrios empobrecidos donde la guerra se agudizó al punto de amenazar la vida de las personas que residían en zonas en disputa por varios actores armados. Asimismo, ratificó la persistencia del desplazamiento, la débil presencia del Estado en las zonas marginalizadas de las grandes ciudades o en gran parte de las «ciudades refugio»<sup>646</sup> y de las limitaciones institucionales para garantizar soluciones duraderas que posibiliten la superación del estado de cosas inconstitucional<sup>647</sup> en el que aún se encuentra gran parte de la población desplazada del país.

Aunque el desplazamiento forzado intraurbano venía presentándose como un fenómeno violento recurrente desde la década del ochenta y del noventa en Medellín, fue solo hasta el año 2002 cuando se abrió el debate político e institucional para el reconocimiento legal de las víctimas de desplazamiento forzado intraurbano. Uno de los hechos que movilizó a la opinión para abrir el debate fue el desplazamiento de 400 personas y 65 familias de la Comuna 13 hacia el Liceo de Las Independencias, como consecuencia de la operación Estrella VI. Luego de la negativa oficial, proferida de la Red de Solidaridad Social Territorial, al reconocimiento del desplazamiento interno como un hecho victimizante atribuible al conflicto armado interno y sujeto de reparación según las disposiciones de la Ley 387 de 1999<sup>648</sup>, la Defensoría del Pueblo de Antioquia adelantó, con el apoyo de organizaciones de víctimas, universidades y algunas ONG, una acción de tutela ante la Corte Constitucional. Con la Sentencia T-268

---

<sup>645</sup> Informe 119-CI-00042, Corporación Centro de Promoción y Cultura Britalia, «Memoria y verdad sobre violencias y afectaciones vividas por mujeres víctimas del conflicto armado, que llegaron a Bogotá como población desplazada», 9-10.

<sup>646</sup> La categoría de «ciudad-refugio» permite connotar la imbricación entre el conflicto armado interno y su impacto en la reconfiguración territorial, específicamente del tejido urbano. Según Sánchez-Steiner (2012), la espacialidad de la ciudad-refugio «se caracteriza por ser espontánea, heterogénea, fragmentada y residencial productiva. Está determinada por las transformaciones de las periferias urbanas como consecuencia de la proliferación de nuevos establecimientos de vivienda». Sánchez Steiner, *La ciudad-refugio: migración forzada y reconfiguración territorial urbana en Colombia: el caso Mocoa*, 197.

<sup>647</sup> Corte Constitucional, Sentencia T-025/04.

<sup>648</sup> Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

de 2003 la Corte se pronunció<sup>649</sup> a favor de la demostración del desplazamiento dentro de las fronteras nacionales como un criterio necesario y suficiente para el reconocimiento institucional del desplazamiento forzado intraurbano. Sin embargo, Acción Social<sup>650</sup> insistió en negar la condición de víctimas bajo este criterio, aduciendo que estas situaciones «estaban por fuera del conflicto armado interno»<sup>651</sup>. Esta negativa fue en la misma línea del pensamiento equívoco y generalizado de negación del conflicto armado en las ciudades. En su momento, las declaraciones de José Obdulio Gaviria, entonces asesor presidencial, fueron contundentes en ese sentido:

Nosotros no tenemos desplazados, tenemos migración en buena parte por el paramilitarismo y la guerrilla, [...] esa gente se fue para ciudades y allá están como migrantes, más la gente que se fue del país, clase alta y media. [...] La propaganda internacional sobre nuestra situación de desplazamiento masivo, como el mayor desplazamiento del mundo, suma todos los que salieron durante los últimos 40 años<sup>652</sup>.

En consecuencia, el logro del reconocimiento del desplazamiento forzado intraurbano tuvo que adelantarse a través de una acción conjunta entre la Personería de Medellín y otras entidades públicas para garantizar el reconocimiento institucional previamente negado, por una parte, y entre organizaciones locales como el Comité de Derechos Humanos, la Pastoral Social, la Dirección de Derechos Humanos de la Gobernación de Antioquia e incluso la ONU para atenuar la situación humanitaria en momentos de emergencia, por la otra. El resultado de estas acciones llevó a la adopción del Acuerdo 049 de 2007 que estableció «la política pública para la prevención del desplazamiento forzado, la protección, reconocimiento, restablecimiento y reparación de la población afectada por el desplazamiento forzado en el municipio de Medellín»<sup>653</sup>. Y dos años más tarde, llevó a la creación de la Unidad Municipal de Atención a la Población Desplazada en la ciudad de Medellín<sup>654</sup>. Sin embargo, la Ley 1448 de 2011 volvió a retroceder frente al reconocimiento del desplazamiento forzado intraurbano, puesto que «los hechos ocurridos en la ciudad y particularmente, los casos de desplazamiento forzado intraurbano no fueron entendidos como violencias asociadas al conflicto armado interno, sino a problemas de delincuencia común

---

<sup>649</sup> Informe 066-CI-01578, Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas de Medellín, «Medellín frente al desplazamiento forzado intraurbano», 21-22.

<sup>650</sup> Entidad del Estado responsable de diseñar, coordinar e implementar las políticas públicas para la superación de la pobreza y la equidad social.

<sup>651</sup> Informe 066-CI-01578, Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas de Medellín, «Medellín frente al desplazamiento forzado intraurbano», 23-24.

<sup>652</sup> El Tiempo, «El país según José Obdulio», 13 de agosto de 2008.

<sup>653</sup> Concejo de Medellín, «Gaceta oficial 3138».

<sup>654</sup> Informe 066-CI-01578, Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas de Medellín, «Medellín frente al desplazamiento forzado intraurbano», 23-24.

y organizada»<sup>655</sup>. Por fortuna, esta situación cambió transitoriamente a partir de las sentencias C-253 y C-781, ambas de 2012, en donde se rechazó la diferenciación entre víctimas de organizaciones sucesoras del paramilitarismo y grupos insurgentes en materia de atención y reparación como «una violación al derecho constitucional de la igualdad»<sup>656</sup>. Finalmente, las Cortes fijaron oficialmente el reconocimiento de las víctimas de las Bacrim, lo que a su vez permitió brindar «instrucciones precisas a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas para que la población desplazada sea cobijada por la Ley 1448»<sup>657</sup>.

En Medellín para el 2012 se registraron 9.322 personas como víctimas de desplazamiento forzado intraurbano y se debió a las disputas entre los grupos denominados Los Urabeños y La Oficina de Envigado. Las casas despojadas por estos grupos se utilizaron como lugares de expendio de estupefacientes, bodegas de elementos ilegales y lugares para violar y abusar sexualmente de mujeres. Las comunas con más riesgo de albergar desplazamientos internos han sido la Comuna 6 (12 de Octubre); la Comuna 13 (San Javier); la Comuna 16 (Belén); la Comuna 10 (La Candelaria) y la Comuna 8 (Villa Hermosa)<sup>658</sup>.

Gran parte de la población que fue víctima de desplazamiento forzado intraurbano había sido víctima de desplazamiento forzado, por tanto, este nuevo hecho les hizo sujetos de revictimización<sup>659</sup>. En ciudades intermedias como Buenaventura, Tumaco, Barrancabermeja o Villavicencio las víctimas, tras vivir el desplazamiento intraurbano, tuvieron que salir, desplazarse una vez más hacia las ciudades capitales de departamento o hacia Bogotá.

Aunque el desplazamiento forzado intraurbano fue uno de los hechos victimizantes más representativos del tipo de violencia desatada en la primera década del 2000, desde la década del ochenta del siglo XX se registraron casos de desplazamiento forzado dentro de una misma ciudad. Entre 1980 y 2013 aproximadamente 123.900 personas<sup>660</sup> habían sido víctimas de desplazamiento forzado intraurbano en 591 municipios, representando al 3% del total de desplazados a escala nacional<sup>661</sup>. De estos 591 municipios: 30 eran ciudades capitales (es decir, todas las ciudades capitales del

---

<sup>655</sup> *Ibíd.*, 25.

<sup>656</sup> CODHES, Servicio Jesuita a Refugiados, y Consejo Noruego para Refugiados, «Inclusión de víctimas de violaciones a derechos humanos perpetradas por grupos posdesmovilización en el Registro Único de Víctimas», 8.

<sup>657</sup> Defensoría del Pueblo, «Defensoría celebra que desplazados de las 'bacrim' sean reconocidos como víctimas».

<sup>658</sup> InSight Crime, «Las víctimas nómadas: Desplazamiento intraurbano en Medellín».

<sup>659</sup> Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), *Desplazamiento forzado intraurbano y soluciones duraderas Vol II Bogotá, Chocó, Cucutá*.

<sup>660</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), *Desplazamiento Intraurbano. Buenaventura: Prosperidad para pocos, tragedia para muchos*, 26.

<sup>661</sup> *Ibíd.*, 26-28.

país salvo San Andrés y Tunja); 34 eran puertos o albergaban rutas de acceso hacia las costas (ejes Buenaventura-Valle del Cauca, Timbiquí-Cauca; Tumaco-Nariño, Turbo-Antioquia, San Onofre-Sucre y Santa Marta-Magdalena); en 174 estaban ubicadas zonas de cultivos de coca (entre ellos San José del Guaviare, Montecristo en Bolívar y Alto Baudó y Riosucio en el Chocó); y 62 estaban localizados en fronteras terrestres y administrativas (entre ellos Tumaco, Riosucio, Cúcuta, Arauca y Puerto Asís)<sup>662</sup>. Siguiendo los datos presentados por el CNMH, se identificaron cuatro periodos de desplazamiento forzado intraurbano, con una tendencia claramente ascendente. El periodo 1980-1988, con 440 víctimas registradas; el periodo de 1989-1996, con 5.116 víctimas registradas; el periodo de 1997-2004, con 38.460 víctimas registradas y; por último, el periodo de 2005-2013, con 80.076 víctimas registradas<sup>663</sup>.

En materia de género, las mujeres fueron las principales víctimas de desplazamiento forzado intraurbano con el 53,14% del total de casos (65.890 casos). Por su parte, los hombres representaron el 46,52% del total (57.676 casos) y las sexualidades diversas LGBTIQ+ el 0,01% de los casos (9 en total). En términos de las afectaciones a los pueblos étnicos, el número de personas afro desplazadas por la fuerza dentro de una misma ciudad correspondió al 26% del total (32.323 casos); indígenas al 3,85% del total (4.771 casos), sin definir al 0,06% del total (69 casos); y sin ninguna identificación al 69,65% del total (86.353 casos)<sup>664</sup>.

Entre 2005 y 2013, el periodo más álgido del desplazamiento forzado intraurbano en cifras, la disputa territorial en las ciudades y la ampliación del marco de operaciones del paramilitarismo en aparente proceso de desmovilización, y de grupos posdesmovilización, multiplicaron el número total de desplazamientos intraurbanos en casi 7,5 veces frente al periodo anterior: 1997-2004. Desde 1997 a 2013 los paramilitares fueron responsables de más del 50% de los casos de desplazamiento forzado intraurbano en 141 municipios del país. Finalmente, frente a los desplazamientos intraurbanos masivos, y al igual que en los desplazamientos urbanos individuales, la mayoría de hechos (un 88,72%) se atribuyen a responsables sin identificar por miedo a las represalias futuras de las víctimas declarantes; mientras que el 6,09% se atribuyen a grupos guerrilleros; el 4,48% a paramilitares; el 0,71% a grupos posdesmovilización y el 0,01% a la fuerza pública<sup>665</sup>.

Durante las primeras décadas del siglo XXI los pueblos étnicos fueron las principales víctimas. Su llegada a zonas urbanas a causa del desplazamiento forzado implicó,

---

<sup>662</sup> *Ibid.*, 27-29.

<sup>663</sup> *Ibid.*, 40-42.

<sup>664</sup> *Ibid.*

<sup>665</sup> *Ibid.*, 35-48.

entre otras cosas, la pérdida de sus costumbres, tradiciones, afectaciones a dinámicas familiares y actividades económicas<sup>666</sup>.

«Según los datos demográficos de 2005 [...] cerca del 15 por ciento del total de la población afrocolombiana y el 10 por ciento de la población indígena habían sido desplazadas»<sup>667</sup>. El 87% de la población expulsada de sus regiones vivía en el campo; algunos afro e indígenas en territorios colectivos reconocidos por el Estado<sup>668</sup>. Por otra parte, el censo de 2005<sup>669</sup> registró un fenómeno migratorio de la población, desde los territorios tradicionales hacia las grandes ciudades, en busca de seguridad y mejores oportunidades. Entre los años 1996 a 2002, la intensidad del desplazamiento de los municipios con población afrocolombiana fue mayor a la de otros municipios<sup>670</sup>. El desplazamiento forzado obligó a las comunidades negras a migrar a metrópolis donde tuvieron que soportar dinámicas de discriminación, racismo y precarización laboral. «En las zonas urbanas las tasas de ocupación de la población afrocolombiana son bastante bajas, mientras mantienen un alto grado de trabajo informal»<sup>671</sup>. «Fue muy duro para nosotros, vivimos en la periferia. [...] No sabíamos que había el derecho a la ciudad»<sup>672</sup>, narró una víctima a la Comisión. Por su parte, la condición de ser desplazado e indígena representa una doble discriminación:

Los pueblos indígenas que migran a zonas urbanas hacen frente a problemas especiales y, a menudo, adicionales. Cabe destacar en forma prominente el desempleo, el limitado acceso a los servicios, y la vivienda inadecuada. Además, los pueblos indígenas en las zonas urbanas pueden experimentar discriminación y tener dificultades para mantener su idioma, su identidad y su cultura, así como para educar a las futuras generaciones, lo que puede tener como resultado una pérdida de su patrimonio y sus valores tradicionales<sup>673</sup>.

En ciudades como Buenaventura, Medellín o Barranquilla fueron cada vez más frecuentes las denuncias de hechos de desplazamiento forzado intraurbano relacionadas con proyectos de desarrollo urbano y regional, como con el Terminal de Contenedores de Buenaventura (TCBuen) y el Puerto Industrial de Agua Dulce de

---

<sup>666</sup> Para mayor información sobre el tema ver *Resistir no es aguantar. Violencias y daños contra los pueblos étnicos de Colombia* del Informe Final.

<sup>667</sup> Centro de Memoria Histórica, *Una nación desplazada*, 16.

<sup>668</sup> Centro de Memoria Histórica, *Una nación desplazada*.

<sup>669</sup> DANE, «Censo General 2005».

<sup>670</sup> Ministerio de Cultura, *Caracterización comunidades negras y afrocolombianas*.

<sup>671</sup> *Ibíd.*, 6.

<sup>672</sup> Entrevista 848-VI-00002. Lideresa social afrocolombiana y víctima.

<sup>673</sup> ONU, «Los Pueblos Indígenas en Áreas Urbanas y la Migración», 1.

la misma ciudad<sup>674</sup>. O casos como el del desplazamiento forzado en predios de la finca Cuba en Juan Mina, donde posteriormente se desarrollaría una zona franca, en la ciudad de Barranquilla. Estos son algunos de los hechos que dan cuenta de procesos de reordenamiento de los territorios y disposición de suelos para proyectos de desarrollo o, en el caso de «los tierreros», para su incorporación en el mercado informal de vivienda.

De igual forma, dentro de las múltiples afectaciones que se produjeron hacia las personas LGBTIQ+ en el marco del conflicto armado interno, el desplazamiento forzado fue una de las acciones que generó un mayor número de víctimas en este grupo poblacional. Según la Red Nacional de Información (RNI), con corte a 2020, el total de personas LGBTIQ+ víctimas de desplazamiento forzado registradas fue de 3.720, sin contar las personas que no se encuentran en el registro por los múltiples problemas que tienen para que sus identidades de género sean reconocidas oficialmente. Ahora, a diferencia de lo que ocurre con mujeres y hombres heterosexuales, el establecimiento de estas personas en otros territorios demarca unas implicaciones y afectaciones particulares, pues las posibilidades que tienen de acceder a empleos formales, de vincularse a espacios educativos, de ocupar un lugar social y político, de crear lazos afectivos y redes de apoyo en sus entornos, se reducen considerablemente después de que ocurre el desplazamiento debido a los estigmas y prejuicios que recaen sobre sus identidades y cuerpos.

Por esta razón, el desplazamiento forzado para personas de la población LGBTIQ+ representó una ruptura con la identidad y con la estructura social. En palabras de uno de los entrevistados fue «volver al clóset y tener que enfrentar todo lo que implica salir otra vez de ahí, realizar un tránsito, con los riesgos y juicios que esto trae y, además, hacerlo lejos de sus pares y de su red de apoyo»<sup>675</sup>. Otro de los entrevistados manifestó que:

«Debido a mi tránsito las violencias que he recibido acá en Bogotá [después del desplazamiento forzado] han sido discriminación, falta de oportunidades, tocar una puerta y que me la cierren porque mi cédula dice una cosa, mi físico dice otra»<sup>676</sup>.

La ubicación de estas personas en zonas marginales de las ciudades representó la única posibilidad para adquirir una cierta estabilidad económica y crear o pertenecer a organizaciones, colectivos o redes que fueron un soporte emocional y económico para ellas. En este sentido, son de resaltar los procesos de resistencias que lideraron las mujeres trans en espacios urbanos a partir del surgimiento de redes sociales y de apoyo que se transformaron a lo largo del tiempo. Estas redes que se formaron en la

---

<sup>674</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), *Desplazamiento Intraurbano. Buenaventura: Prosperidad para pocos, tragedia para muchos*.

<sup>675</sup> Informe 058-CI-00882, Casa Diversa Comuna 8 et al., «Vidas y territorios en disputa», 27.

<sup>676</sup> Comisión de la Verdad, «Lucha y resistencia: historias del conflicto armado desde las voces diversas en Bogotá», 28 de junio de 2021.

cotidianidad fueron las bases de los procesos de resistencias y denuncias que visibilizaron las múltiples violencias que sufrieron estas personas como víctimas del conflicto armado al interior de los espacios urbanos.

Entre el año 2010 y el año 2016 los procesos de resistencia de las personas LGBTIQ+ se concentraron en la conformación de redes y plataformas que permitieron una mayor organización y creación conjunta de diversos proyectos. Después de la firma del Acuerdo de Paz, múltiples organizaciones LGBTIQ+ se crearon y fortalecieron, lo que permitió generar aportes e insumos para el reconocimiento de las múltiples victimizaciones diferenciadas:

Los impactos como consecuencia del conflicto armado sobre sujetos políticos en personas u organizaciones sociales LGBTIQ+ en estos territorios son vitales en los escenarios del posacuerdo, no solo en cómo proponer mecanismos de reparación efectiva, sino también de cómo leer los retos que tienen, como proceso colectivo, en su participación y construcción de una ciudadanía de paz; pues los relatos y contextos que les han rodeado, evidencian acciones de violencia<sup>677</sup>.

## ¿El fin del conflicto armado y el fin de las insurgencias?

---

Para finales de los noventa y principios del dos mil, las FARC-EP ya tenía claridad sobre la alta vulnerabilidad del trabajo guerrillero urbano: «el cual ya había tenido serias crisis en casi todas las estructuras del país. Estas crisis consistieron en padecer fuertes golpes represivos que llevaron a la desaparición casi total de las direcciones de los frentes urbanos en diferentes oportunidades»<sup>678</sup>. Entrado el nuevo siglo y hasta la firma del Acuerdo de Paz en 2016, la presencia en las ciudades de las FARC-EP se sostuvo a través del Movimiento Bolivariano (MB), del Movimiento Juvenil Bolivariano (MJB) y del Partido Comunista Clandestino (PC3), lanzados en pleno proceso de negociación del Caguán (1999-2002). Un excombatiente de las FARC-EP, que hizo parte del PC3, en Medellín le contó a la Comisión:

«Es que es muy complejo porque el Partido Comunista Clandestino si bien se crea oficialmente en 1999, en el Caguán, con el contexto del 2000, 2001, todo el proceso de diálogos con el gobierno Pastrana, se vuelcan los esfuerzos de la organización en

---

<sup>677</sup> Informe 262-CI-00906, Corporación Caribe Afirmativo, «Resistimos callando, re-existimos gritando», 14.

<sup>678</sup> Caso 1108-CI-01198, Patiño, «En silencio ha tenido que ser», 113.

eso. En segundo lugar, en lo militar, todo muy volcado a lo militar, [...] las FARC se propone seriamente, de manera estructurada con responsables, a armar un partido –que era una deuda que tenía desde mediados de los noventas con lo que pasó con la separación con el partido legal–, las FARC se demora todos los noventas en hacer la perspectiva del partido, apenas en el 1999 empieza a oficializarse, se crean los estatutos, pero el contexto 2000–2004 es un contexto muy difícil de guerra. El partido no logra conformarse según los planes que son estratégicos. En este caso el partido cumple una función política, de aglutinar y prácticamente es el alma de la organización, es el alma de la lucha. [...] El partido tenía que desplegarse la reivindicación social, la lucha social en todos sus ámbitos. En lo estudiantil, en lo sindical, en lo campesino, esa era la tarea del partido, estrictamente política»<sup>679</sup>.

Desde el 2000 las FARC-EP poseían una estructura militar integrada por guerrilleros y milicianos y otra política conformada por miembros del MB –que hacían un «trabajo de masas» amplio pero clandestino– y por militantes del PC3 –algunos de estos últimos involucrados con las acciones armadas–. Todos los miembros del ejército y las milicias eran a su vez militantes del PC3, «sin embargo, no todos los miembros del Movimiento Bolivariano eran miembros del partido o del ejército, pues dado el carácter de su concepción bolivariana y horizontal, permitía la participación de expresiones liberales, patriotas, progresistas, libertarias, religiosas; sin ser necesariamente comunistas»<sup>680</sup>.

En cuanto a la estructura militar cabe decir que, durante estos años de repliegue guerrillero hacia el campo, la actividad militar en las ciudades se enfocó en la realización de atentados. Con estas acciones las insurgencias habrían buscado «compensar su inferioridad militar y, por otro lado, que el Ejército disminuya la presión en áreas rurales vitales para su supervivencia y se concentre en la vigilancia de los cascos urbanos»<sup>681</sup>.

La explosión de una casa en el barrio Villa Magdalena en Neiva y el atentado al Club el Nogal en Bogotá por parte de las FARC-EP, ambos en el año 2003, constituyen dos hitos de este periodo.

La noche del viernes 7 de febrero de 2003, miembros de las FARC-EP hicieron explotar un carro bomba con 200 kg de ANFO en el parqueadero de uno de los edificios más prestigiosos y vigilados<sup>682</sup> del país, en el norte de Bogotá: el Club El Nogal. Este atentado se realizó presuntamente en represalia por los operativos de la fuerza pública propinados contra las estructuras armadas de esta organización insurgente en otras

---

<sup>679</sup> Entrevista 1108-AA-00003. Hombre, exintegrante PC3 FARC.

<sup>680</sup> Informe 748-CI-00881, Universidad de Antioquia, «La violencia política y el conflicto armado en la Universidad de Antioquia 1958-2016», 58.

<sup>681</sup> Echandía Castilla y Bechara Gómez, «Conducta de la guerrilla durante el gobierno Uribe Vélez», 50.

<sup>682</sup> En su momento Antanas Mockus, quien fuera alcalde de Bogotá, se vio aparentemente extrañado por la ocurrencia del atentado justo en aquel prestigioso club, argumentando que «[e]stamos ante un enigma. Ese club tenía una seguridad estricta y a veces, hasta antipática con las autoridades». El Espectador, «Recompensa de \$500 millones ofrece el alcalde».

zonas del país<sup>683</sup>. La verdad sobre estos hechos se ha visto limitada dado que uno de sus principales responsables, Hernán Darío Velásquez, alias El Paisa, optó por rechazar el conducto regular ofrecido por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), al volver a la clandestinidad para comandar las disidencias de la llamada «Segunda Marquetalia» propinando un golpe al proceso de verdad, justicia y reparación exigido por las víctimas de estos sucesos —más aún, con la presunta confirmación de su reciente muerte en medio de una emboscada en Venezuela a inicios del mes de diciembre de 2021—<sup>684</sup>.

Sin embargo, Carlos Antonio Lozada, exjefe guerrillero, admitió a principios de 2018 ante la Comisión, ante la JEP, los delegados de los países garantes y ante las víctimas de El Nogal, que el atentado «fue un error que no tiene justificación», aunque también señaló que en su criterio era posible que en el club operara «un centro de operación contrainsurgente»<sup>685</sup>.

Frente a las declaraciones de Lozada y en el mismo evento donde el exguerrillero reconoció sus culpas, Berta Lucía Fries, representante de las víctimas de El Nogal, dijo que «faltan otras verdades» en estos hechos y que, por tanto, como víctimas desean conocer «los detalles»<sup>686</sup> del atentado con mayor claridad.

El atentado dejó un saldo total de 36 muertos y 198 heridos, entre quienes se identificaron empleadas, vecinas y vecinos, empresarios, deportistas y socios del club<sup>687</sup>. La responsabilidad sobre los hechos ocurridos en El Nogal no recayó exclusivamente sobre miembros de las FARC-EP. En un fallo resolutorio expedido a principios del mes de diciembre de 2020, la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia obligó al club El Nogal a indemnizar a los familiares de una de las personas fallecidas, aduciendo «falta de diligencia», tanto en la prestación de la seguridad como en la elección de sus socios»<sup>688</sup>. El contenido de este fallo coincidió con una preocupación mencionada por una integrante del grupo de víctimas del atentado a El Nogal, quien sugirió que el Estado cargaba con una responsabilidad compartida junto con algunos miembros de la Junta Directiva del club, por el desarrollo de reuniones políticas de alto nivel en un establecimiento frecuentado por civiles que podrían enfrentar situaciones de riesgo no previstas en el marco de las operaciones más álgidas del conflicto armado interno. Una de las víctimas, en entrevista con la Comisión se preguntó:

---

<sup>683</sup> El Tiempo, «Terror en El Nogal».

<sup>684</sup> La Patria, «Policía considera muy probable muerte de alias El Paisa, jefe disidente de las Farc», 07 de diciembre de 2021. El Tiempo, «En medio de una emboscada en Venezuela habría muerto el 'Paisa'», 06 de diciembre de 2021; BBC, «'El Paisa': medios colombianos informan de la muerte de Hernán Darío Velásquez, uno de los principales líderes de la disidencia de las FARC», 05 de diciembre de 2021.

<sup>685</sup> El Tiempo, «Confesiones de FARC arrancan por El Nogal», 08 de febrero de 2003.

<sup>686</sup> *Ibíd.*

<sup>687</sup> Informe 119-CI-00676, Fries Martínez, «Los que quedamos».

<sup>688</sup> El Espectador, «Club El Nogal tendrá que reparar a familia de víctima del atentado».

«No, ¿por qué tenían que ser las reuniones del pleno estado de conmoción interior allá? Si ellos tenían sus oficinas, yo te estoy mencionando dos, pero es que eso era... la Casa de Nariño, llámese ministerio 1, 2, 3, 5, 20, todos hacían reuniones allá cuando querían. Ahora, estoy hablando de dos y de dos claves: ¿la ministra de Defensa por qué hacía reuniones allá? ¿Por qué no lo hacían allá en dónde están custodiados con todos los militares? ¿Por qué la ministra dormía en el club? Porque además había dicho que su casa en La Calera la tenían amenazada, entonces si la tenía amenazada allá, ¿por qué se viene a dormir al club? [...] ¿Por qué nos expuso? ¿Yo por qué tengo que aguantarme que yo tuve ocho años o nueve de incapacidad, que mi marido, profesor de Harvard, tuvo que salirse de ser profesor para cuidarme a mí, porque yo me volví una persona que no podía cuidarse sola? Entonces y ¿por qué 36 muertos? ¿Por qué 198 heridos? No, eso es una responsabilidad muy grande»<sup>689</sup>.

Pese a los resultados oficiales en materia de capturas<sup>690</sup> de los presuntos responsables, entre los que se encuentran Édgar Mórea Morales alias «Javier Tanga» y Herminsul Arellán alias Pedro; de 2011 a 2015 no hubo avances significativos en materia de resarcimiento a las víctimas del club El Nogal.

En ese contexto, las víctimas de El Nogal coincidieron en el reclamo de investigaciones necesarias para cerrar las tareas de verdad, justicia y reparación. Para esto, entregaron al Sistema Integral de Paz el informe «Los que quedamos deben ayudar a trascender», en el que incluyeron un listado de once interrogantes frente a los cuales esperan que la JEP investigue:

- 1) A quién estaba dirigida la bomba explosiva puesta por las FARC-EP en el Club Nogal de la Capital;
- 2) Las razones por las que las FARC-EP colocaron la bomba explosiva;
- 3) Por qué dos fiscales designadas para investigar el caso del Nogal han tenido que salir del país y otra fue asesinada;
- 4) Cómo pudo haber sido la participación en los hechos, por acción o por omisión, de servidores del Estado;
- 5) La información suministrada por antiguos miembros de las FARC-EP, relacionada con la “planificación de operaciones contrainsurgentes encabezadas por funcionarios gubernamentales y líderes gubernamentales” que habría tenido lugar en el Club El Nogal;
- 6) Por qué el Estado Colombiano no aportó al Club El Nogal la seguridad requerida;
- 7) Si la exministra de Defensa, doctora Marta Lucía Ramírez, pernoctaba o no pernoctaba en el Hotel del Club El Nogal;
- 8) El conocimiento que pudo haber tenido sobre los hechos que rodearon el atentado, el entonces Presidente del Club;
- 9) Si el reconocido exparamilitar señor Salvatore Mancuso u otro individuo paramilitar o algunos paramilitares se reunían y se alojaron en

---

<sup>689</sup> Entrevista 673-HV-00068. Mujer, víctima, activista por la reconciliación.

<sup>690</sup> El Espectador, «Capturan a guerrillero que armó el carro bomba activado en el Club El Nogal», 14 de mayo de 2015.

las instalaciones del Club El Nogal; 10) Nuevos hechos y verdades que puedan aportar los excombatientes Herminul Arellán y Hernán Darío Vázquez (alias “El Paisa”), y además otros miembros del Secretariado de las FARC-EP; y 11) La posibilidad de que terceros hoy desconocidos pudieran haber participado directa o indirectamente en el atentado contra el Club El Nogal<sup>691</sup>.

Para el 2005 los frentes urbanos que habían creado las FARC-EP terminaron de replegarse definitivamente al campo o incluso a desintegrarse. En 2008 dejó de existir el Frente Urbano Jacobo Arenas (Furja) que estaba replegado en el Oriente antioqueño enfrentando en conjunto con otros frentes de la zona la operación Marcial<sup>692</sup>. En 2006 el Furja había sufrido la desertión del comandante histórico de la Red Urbana de Medellín y del posterior frente urbano y, entre 2007 y 2008, el asesinato a manos del Ejército de sus dos últimos comandantes. Por su parte, el Frente Urbano Antonio Nariño (FUAN) llevaba desde el 2000 conservando «en la ciudad únicamente las estructuras de inteligencia y la estructura de apoyo logístico, que proveía lo necesario para la materialidad de las operaciones», es decir, «estructuras que bajaban [a Bogotá], realizaban las operaciones y regresaban inmediatamente al campo»<sup>693</sup>.

A partir de 2008 el FUAN también enfrentó el dismantelamiento de su dirección:

«En marzo del 2008, que el frente es golpeado en su dirección en el área de acá de la región del Sumapaz; es donde muere Gaitán, es capturado Antonio, muere Mariana Páez. Digamos que es un golpe que va a ser determinante para que el frente que había venido operando en esa modalidad que menciono, nuevamente sea recogido hacia el área donde se asentaba el Estado Mayor del Bloque Oriental [EMBO] y a partir de ahí lo que desarrollamos es esa misma concepción que les mencionaba de los comandos que bajan a operar, pero ya con las dificultades y las limitaciones que nos imponía también tener que desarrollar esa actividad en medio de lo que significó el Plan Patriota»<sup>694</sup>.

El 25 de mayo de 2014 el presidente Juan Manuel Santos (2010-2018) volvió a ganar las elecciones con la promesa de tener la «llave de la paz». Esta opción fue respaldada en un contexto en el que buena parte de las FARC-EP se habían replegado al campo y habían abandonado corredores y zonas de influencia militar en las ciudades. Según un excombatiente de las FARC-EP que hizo parte del PC3 y posteriormente del Bloque José María Córdoba, entre 2012 y 2013 aunque hubo un impulso por parte de esta guerrilla de reestructurar el trabajo militar urbano, el giro hacia la paz bloqueó su activación:

---

<sup>691</sup> Informe 119-CI-00676, Fries Martínez, «Los que quedamos».

<sup>692</sup> Frentes 9, 47 y Aurelio Rodríguez.

<sup>693</sup> Entrevista colectiva 746-CO-00574. Hombres y mujeres, actores armados, excombatientes.

<sup>694</sup> *Ibíd.*

«Se intentó pero el Acuerdo de Paz en el 2014, dado su avance, frena esos planes. Se avanzó mucho, se creó la estructura, los planes, se compró el explosivo, el armamento, todo, pero se paró. Por seguridad y por el Acuerdo de Paz. Es más, eso se activa más para presionar el Acuerdo de Paz. Era un momento en el que había que presionar el Acuerdo de Paz, demostrar una imagen de FARC fuerte y eso cualquier bombazo en la ciudad era mostrar capacidad militar nueva, en perspectiva. Pero políticamente no se hizo, la paró Pastor Alape en 2013. Hasta los tropes de la UdeA los desautorizó»<sup>695</sup>.

Contrario a lo ocurrido con las FARC-EP, en 2014 el ELN llevó a cabo la Asamblea Constitutiva de su Frente de Guerra Urbano Nacional Camilo Torres Restrepo<sup>696</sup>. La decisión de crearlo la tomaron en el año 2006, en su IV Congreso, en el que tras reflexionar sobre el debilitamiento de la organización por la arremetida paramilitar y la ofensiva estatal, concluyeron que «las ciudades eran protagonistas de las decisiones políticas y que la ruralidad se había despoblado, por lo que la insurgencia debía también disputarse el territorio urbano»<sup>697</sup>.

La Dirección Nacional del ELN se trazó una ruta de acción de al menos cuatro fases que debía implementarse en ciudades como Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Cúcuta y Popayán. Las cuatro fases eran:

(i) La conformación de organizaciones fuertes, estables y sostenibles, es decir, un trabajo en la legalidad, construcción de una agenda política, posicionamiento en barrios o sectores sociales y políticos, legitimidad ante otras organizaciones; (ii) la radicalización de esas bases sociales y que estas contemplen la violencia como un medio legítimo en la lucha política; (iii) la formación en ámbitos militares, esto con el apoyo de los frentes rurales y (iv) la formulación y puesta en marcha de una estrategia de guerra en las ciudades<sup>698</sup>.

De acuerdo con la Fundación Paz & Reconciliación (Pares), durante el proceso de construcción del Frente Urbano Nacional, el ELN enfrentó problemas y debates internos que los retrasaron en sus propósitos. Las ciudades habían sido hasta entonces estratégicas para el reclutamiento de nuevos cuadros de la base guerrillera, así como en materia logística y de consecución de recursos. Las estructuras rurales que tenían incidencia en las ciudades se negaban a deslindarse de su autoridad en estas, como el Frente de Guerra Suroccidental en Popayán y Cali; el Frente de Guerra Oriental, que mantenía estructuras en Bogotá; el Nororiental en Bucaramanga y Cúcuta; y el Occidental y el Darío Ramírez Castro en Medellín<sup>699</sup>.

De 2006 a 2014 el ELN logró avanzar en las dos primeras fases que se había propuesto, elegir una Dirección Urbana y adoptar un plan de trabajo. El Frente de

---

<sup>695</sup> Entrevista 1108-AA-00003. Hombre, exintegrante PC3 FARC.

<sup>696</sup> Entrevista 1108-PR-03256. Hombre, experto.

<sup>697</sup> Pares, «¿Cómo se creó el Frente Urbano del ELN?».

<sup>698</sup> *Ibid.*

<sup>699</sup> *Ibid.*

Guerra Urbano Nacional Camilo Torres Restrepo quedó conformado por varios frentes: en Bogotá, el Frente Jorge Eliécer Gaitán; en Medellín, el Frente Luis Fernando Giraldo Builes; en Cali, el Frente Omaira Montoya Henao; en Cúcuta, el Frente Carlos Germán Velásco Villamizar; en Bucaramanga, el Frente Diego Cristóbal Uribe Escobar y en Barranquilla, el Frente Kaled Gómez Padrón. No obstante, solo el de Bogotá logró consolidarse para 2015, año en el que se dio a conocer con la detonación de varios artefactos explosivos. «En el resto de ciudades los frentes urbanos son pequeñas células y colectivos que aún no logran el despliegue logístico para realizar acciones bélicas, y en las que actúan milicianos de los frentes rurales que sí tienen capacidad y experticia»<sup>700</sup>.

El periodo transcurrido entre el 2002 y el 2016 mostró el escalamiento de una guerra que se manifestó en los contextos urbanos con los más altos índices de violencia registrados durante todo el conflicto armado. Las dinámicas urbanas de la guerra se hicieron más crudas y causaron mayor daño en territorios y poblaciones en los que los conflictos sociales preexistentes –desigualdad, violencia, racismo, entre otros– ya eran profundos. De allí que la persistencia de estas condiciones siguiera siendo un detonante de nuevas violencias. También se trató de un periodo en el que los móviles económicos ganaron terreno sobre las cuestiones políticas aún presentes. Los actores del conflicto impusieron la violencia como recurso para disputar y mantener el orden. El Estado, en algunos casos, en alianza con el paramilitarismo, recuperó el control de zonas, especialmente de las denominadas periferias urbanas. Las insurgencias fueron obligadas a replegarse. Mientras tanto, frente a las pantallas, millones de colombianas y colombianos aglutinados en las ciudades, observaron el conteo macabro de las víctimas, las verdaderas y las supuestas bajas en combate, las madres que en Socha empezaban la búsqueda de sus muchachos, observaron las promesas de negociación, los diálogos en La Habana y el anuncio de la paz.

---

<sup>700</sup> *Ibíd.*



**Resistencias urbanas por  
la vida y violencias que  
persisten (2016–2021)**

**E**l 2 de octubre de 2016 la población colombiana tuvo en sus manos la refrendación del Acuerdo Final de Paz logrado entre el gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC-EP. 6.377.482 personas respondieron con un Sí en las urnas. Mientras que 6.431.376 dieron un No como respuesta<sup>701</sup>. Con el 50,21% de los votos, el No ganó el Plebiscito. Estos resultados dibujaron un mapa que reflejó profundas diferencias regionales:

El Sí ganó en las zonas más alejadas del Estado y del mercado, donde el impacto del conflicto armado con las FARC ha sido más fuerte, pero donde los dividendos del cese al fuego son latentes. El No, en cambio, sacó ventaja en los territorios más integrados y que tienen mayor acceso, donde las instituciones están y funcionan mejor<sup>702</sup>.

Como respuesta a los resultados del Plebiscito, organizaciones de la sociedad civil promovieron numerosas acciones colectivas para exigir la continuidad de la negociación entre el Estado y las FARC-EP y una solución al limbo jurídico y político que se había creado con la victoria del No. La denominada Marcha del Silencio fue la primera en llevarse a cabo. El 5 de octubre de 2016, bajo el liderazgo de organizaciones de víctimas y grupos estudiantiles, hubo movilizaciones en ciudades como Bogotá, Medellín, Cali, Palmira, Manizales, Quibdó, Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Riohacha, Bucaramanga, Neiva y Pasto. Luego, «entre el 5 y el 12 de octubre, se registraron 28 acciones colectivas motivadas por la paz, las cuales lograron movilizar a más de 50.000 personas. Hasta el 25 de octubre se habían presentado un total de 54 movilizaciones sociales»<sup>703</sup>.

Después de estas acciones por la paz se sucedieron grandes movilizaciones colectivas por reivindicaciones ambientales, oposición a medidas políticas y demandas por servicios básicos y sociales, como salud y educación principalmente<sup>704</sup>, escenificadas en su mayoría en territorios urbanos. En medio y después de las negociaciones de paz crecieron las expectativas no solo de un cambio positivo en los niveles de violencia en el país, sino de realización de numerosas aspiraciones democráticas y sociales por décadas aplazadas<sup>705</sup>.

---

<sup>701</sup> El Sí representó el 49,78% del total de votantes. Mientras que el No, el 50,21%. El total de votos fue de 13.066.047, de los cuales 257.189 fueron votos nulos/no marcados. La abstención fue la más alta de los últimos 22 años. Registraduría Nacional del Estado Civil, «Plebiscito 2 octubre 2016».

<sup>702</sup> FIP, «Votando por la paz: Entendiendo la ventaja del “No”», 2.

<sup>703</sup> Fundación Ideas para la Paz (FIP), «Radiografía del plebiscito y el Posplebiscito».

<sup>704</sup> Mientras disminuyeron las disputas por pliegos laborales no incorporados y por tierra o vivienda. Archila y García, «Entre trizas y cenizas: movilización social en el posacuerdo», 400.

<sup>705</sup> González Posso, «Colombia a cinco años del acuerdo Transición a la paz o reacomodo de violencias mafiosas y totalitarias».

Desde un enfoque comparado se sabe que, durante los primeros años de la implementación de un acuerdo y el inicio de la construcción de la paz, la conflictividad social se incrementa, puesto que «el conflicto armado ya no sirve de tapadera para las disputas entre diversos grupos sociales, o de pretexto estigmatizador de la acción colectiva con afán de cambio para el gobierno o las élites afectadas por la agenda de dicha acción»<sup>706</sup>. Y, de la misma manera, los estudios sobre posconflictos muestran que «siempre sigue habiendo violencia directa, tanto de tipo político como delincuencial o criminal. Es decir, hay que partir de la premisa de que la violencia directa disminuye, si todo fluye bien, pero no desaparece»<sup>707</sup>.

En este sentido, para el periodo comprendido entre 2016 y 2021, las dinámicas urbanas en Colombia estuvieron marcadas por el incremento de la conflictividad social y política –agudizado a su vez por la crisis derivada de la pandemia del Covid-19–; por la continuidad del tratamiento represivo y de orden público a estas problemáticas –como rezago de la guerra–; y por la persistencia de violencias en zonas y barrios de ciudades como Tumaco, Buenaventura, Medellín, Quibdó, Cúcuta, Cali, Arauca, Montería, Santa Marta y San José del Guaviare, entre otras, donde todavía hay presencia de diferentes actores armados.

## «Se perdió el miedo a protestar»

---

El 2013 fue el año con mayor número de movilizaciones en el país desde 1975, con 1.051 protestas. A partir de ese año, y pese a un bajón en 2018, el promedio de movilizaciones en Colombia aumentó<sup>708</sup>: «se perdió el miedo a protestar, un logro de por sí de los acuerdos de paz»<sup>709</sup>. De igual manera, las luchas sociales a escala submunicipal se acentuaron en el último lustro entre 2016 y 2020. El protagonismo lo tuvieron los pequeños y medianos campesinos; trabajadores estatales, de los sectores educativo, salud y minero energético; los estudiantes y otros grupos poblacionales: jóvenes «ni-ni» –ni estudio, ni trabajo, ni seguridad social–, trabajadores independientes o por cuenta propia<sup>710</sup>.

---

<sup>706</sup> Grasa, «Colombia cuatro años después de los acuerdos de paz: un análisis prospectivo», 12.

<sup>707</sup> *Ibíd.*

<sup>708</sup> Como parte de un ciclo de alza en las movilizaciones desde 2007. Esto según los registros de la Base de Datos de Luchas Sociales (BDLS) del CINEP desde 1975. Archila y García, «Entre trizas y cenizas: movilización social en el posacuerdo», 390.

<sup>709</sup> *Ibíd.*

<sup>710</sup> *Ibíd.*, 396-398.

El Paro Cívico de Buenaventura, que se llevó a cabo entre el 16 de mayo y el 6 de junio de 2017, fue uno de los más significativos del periodo. La escasez de agua potable encendió el paro: «De acuerdo con cifras del Departamento Nacional de Planeación, tan solo el 76% de los habitantes de Buenaventura tienen acceso a la red de acueducto; de ellos, apenas el 71% cuenta con agua entre cuatro y ocho horas, dos días a la semana»<sup>711</sup>. Los y las habitantes de la ciudad portuaria más importante de Colombia sobre el océano Pacífico, por la que transita casi la mitad de las importaciones del país, se movilizaron para exigir mayor cobertura y calidad en atención en salud y en educación de todos los niveles; «saneamiento básico e infraestructura y operación pública y comunitaria de los servicios públicos domiciliarios»; «recuperación y conservación de cuencas y otros ecosistemas estratégicos degradados»; «acceso a la justicia y reparación a las víctimas individuales y colectivas»; y ordenamiento del territorio, entre otras demandas<sup>712</sup>.

Un año después del Paro Cívico de Buenaventura, a tan solo dos meses de iniciado su mandato, el presidente Iván Duque (2018-2022) tuvo que afrontar un Paro Nacional universitario, convocado por estudiantes y profesores de las 32 universidades públicas de Colombia, que desde el 10 de octubre y hasta el 14 de diciembre de 2018 marcharon semanalmente para exigir el financiamiento de la educación superior. Este paro fue la antesala de lo que sucedería un año más tarde, con la movilización ciudadana más grande que hubiera tenido el país desde el Paro Cívico de 1977: la del 21 de noviembre (21N) de 2019, que configuraría en adelante un ambiente de «estallidos sociales» en las principales ciudades del país, como el del 9 y 10 de septiembre de 2020 y el Paro Nacional de 2021 (28A) que duró más de 60 días.

En Colombia los «estallidos sociales» incorporaron de diversos síntomas de malestar social y, a su vez, distintos y sostenidos repertorios de acción como bloqueos de vías y caminos, atención a heridos y lesionados, ollas comunitarias, asambleas y debates a lo largo de varias jornadas consecutivas<sup>713</sup>. También incluyeron, como novedad, el derribamiento de estatuas<sup>714</sup> o la «resignificación de espacios de culto patrio», que evidenciaron el interés de los manifestantes por disputar el pasado y por la construcción de memoria<sup>715</sup>.

El Paro Nacional del 21 de noviembre de 2019 fue convocado por las centrales obreras, organizaciones de pensionados, organizaciones estudiantiles, cívicas, indígenas y campesinas (que luego conformaron el Comité Nacional de Paro). Los motivos fueron rechazar el denominado «paquetazo» económico del gobierno de Iván Duque, que consistía en la implementación de políticas económicas que iban en contravía de los

---

<sup>711</sup> Vivas, «El drama por el agua que encendió el paro en Buenaventura».

<sup>712</sup> Defensoría del Pueblo, «Informe de Derechos Humanos Paro Cívico - Buenaventura», 2017.

<sup>713</sup> Archila y García, «Entre trizas y cenizas: movilización social en el posacuerdo», 390.

<sup>714</sup> El Espectador, «Las estatuas: otro campo de disputa en el paro nacional», 2 de junio de 2021.

<sup>715</sup> Archila y García, «Entre trizas y cenizas: movilización social en el posacuerdo», 394-395.

derechos de los trabajadores; exigir la implementación efectiva del Acuerdo de Paz con las FARC-EP; demandar la eliminación del Escuadrón Móvil Anti Disturbios (Esmad) y el trámite en el Congreso de los proyectos de ley anticorrupción; entre otros.

[La participación popular] desbordó cualquier registro histórico. No hubo tantas víctimas letales pero se destaca el asesinato del estudiante Dilan Cruz por una bala policial en medio de las protestas. La represión también implicó el toque de queda en varias ciudades y una brutal respuesta policial, como no se había visto en el pasado reciente<sup>716</sup>.

Casi un año después, la presión social que había estado contenida por cuenta de la pandemia del Covid-19, el confinamiento y el regreso de los toques de queda, estalló nuevamente. El 8 de septiembre de 2020, Javier Ordóñez, trabajador bogotano, fue asesinado por miembros de la Policía Nacional. El video que mostraba a Ordóñez pidiéndole a los policías que por favor no lo siguieran agrediendo con pistolas táser fue la chispa que detonó las nuevas protestas. En distintas ciudades del país, ciudadanos salieron a manifestarse en contra de la violencia policial entre el 9 y 10 de septiembre. Hubo enfrentamientos violentos entre los ciudadanos y miembros de la fuerza pública, que dejaron como saldo 14 personas asesinadas (incluido Ordoñez) –de las cuales 11 habrían muerto «como consecuencia del uso ilícito de la fuerza por parte de agentes de la Policía»–; «las lesiones de al menos 75 personas por arma de fuego; 43 por arma cortopunzante; 187 por otro tipo de lesiones y las heridas provocadas a al menos a 216 miembros de la Policía». También hubo daños a numerosos buses y a 76 CAI (17 de ellos incendiados y destruidos)<sup>717</sup>.

Ocho meses más tarde, la desigualdad estructural, sumada a la tensión y el hambre acumulada tras un año de confinamiento por la pandemia del Covid-19, produjeron un nuevo «estallido social» ante el proyecto de reforma tributaria promovido por el ejecutivo<sup>718</sup>. Según cifras del Departamento Nacional de Estadística (DANE), el país venía presentando una situación de decrecimiento económico a partir del primer trimestre del año 2020. Esta situación se vio fuertemente acelerada a partir del segundo

---

<sup>716</sup> Archila Neira, García, Garcés, Restrepo, «21N: el desborde de la movilización en Colombia», 17.

<sup>717</sup> Carlos Alfonso Negret Mosquera, «Relatoría para el esclarecimiento de los hechos ocurridos los días 9 y 10 de septiembre de 2020», 5-6.

<sup>718</sup> «Por medio de la cual se consolida una infraestructura de equidad fiscalmente sostenible para fortalecer la política de erradicación de la pobreza, a través de la redefinición de la regla fiscal, el fortalecimiento y focalización del gasto social y la redistribución de cargas tributarias y ambientales con criterios de solidaridad y que permitan atender los efectos generados por la pandemia y se dictan otras disposiciones». Ministerio de Hacienda, Proyecto de Solidaridad Sostenible.

y tercer trimestre del año, en donde se alcanzaron a registrar tasas de crecimiento negativas del 15,8% y del 8,4% respectivamente<sup>719</sup>.

En este contexto, las centrales obreras convocaron a una jornada de movilizaciones para el 28 de abril de 2021, que se terminó extendiendo durante más de 60 días. En las protestas participaron miles de colombianas y colombianos, en su mayoría jóvenes de sectores populares, quienes realizaron «12.478 acciones en 862 municipios de los 32 departamentos»<sup>720</sup>; que consistieron en concentraciones, marchas, bloqueos a las vías públicas y asambleas. La rutina de vías, plazas y parques fue alterada por el encuentro cotidiano de las resistencias. Y los nombres de decenas de lugares fueron cambiados.

A pocos días de iniciadas las movilizaciones, Cali ya era reconocida como «la capital de la resistencia». Allí, en Siloé, en el renombrado Puerto Resistencia<sup>721</sup>, la Loma de la Cruz y el Paso del Comercio, se instalaron puntos de bloqueo que se convirtieron en escenarios cotidianos de confrontación con el Esmad<sup>722</sup>, la Policía y el Ejército. Buga, Jamundí, Yumbo y Buenaventura fueron otras ciudades que se sumaron al paro en el Valle del Cauca. En Bogotá, en los también renombrados Portal de la Resistencia<sup>723</sup>, el Puente de la Dignidad en Usme<sup>724</sup> y en el Portal de Suba, los bloqueos fueron sostenidos durante más de 50 días, así como los enfrentamientos nocturnos con la fuerza pública. Otras ciudades de la Sabana de Bogotá que no tardaron en sumarse a las jornadas de protesta fueron Madrid, Facatativá y Soacha. En el Valle de Aburrá, en las ciudades de Medellín, Envigado, Itagüí y Bello, las protestas tomaron un lugar principal en la agenda pública, así como en Pereira, Manizales, Armenia, Flandes, Calarcá, Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Bucaramanga, Barrancabermeja, Pasto,

---

<sup>719</sup> La tasa de crecimiento durante el primer trimestre de la pandemia fue apenas del 0.6%. DANE, «Boletín Técnico - Producto Interno Bruto (PIB) III Trimestre 2021 (preliminar)».

<sup>720</sup> Entre el 28 de abril y el 4 de junio según el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) presentado al país en la primera semana de julio de 2021. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), «Observaciones y recomendaciones», 6.

<sup>721</sup> Puerto Rellena, también conocida como Puerto Resistencia, se encuentra ubicada en Cali en el barrio La Unión, en el oriente de la ciudad.

<sup>722</sup> El Escuadrón Móvil Anti Disturbios (Esmad) fue creado en 1999 en el gobierno de Andrés Pastrana. «En ese entonces, la Dirección de la Policía estructuró el escuadrón para solventar una coyuntura temporal, [...] casi 20 años después, el ESMAD aún no se ha disuelto. [...] Hoy, el ESMAD está compuesto por 3.580 policías que hacen presencia en 17 departamentos de Colombia y ciudades de Medellín, Bogotá y Cúcuta. Su fin es “encargarse del control de disturbios, multitudes, bloqueos, acompañamiento a desalojos de espacios públicos o privados, que se presenten en zona urbana o rural del territorio nacional, con la eventual materialización de hechos terroristas y delincuenciales, para restablecer el ejercicio de los derechos y libertades públicas”. Sin embargo, los límites constitucionales y del uso de la fuerza respecto a este Escuadrón Especial no son muy claros». Mateo Quintero, «Esmad y uso de la fuerza».

<sup>723</sup> El Portal Américas de Transmilenio está ubicado en el sector suroccidental de la ciudad de Bogotá, sobre la Avenida Ciudad de Cali con Avenida Ciudad de Villavicencio en la localidad de Kennedy.

<sup>724</sup> El Puente de Santa Librada de paso peatonal se encuentra ubicado en una de las vías principales del área urbana de la localidad de Usme, en el borde suroriental de Bogotá.

Popayán, Villavicencio, las ciudades de la Amazonía como San José del Guaviare, Mocoa, Leticia, entre otras.

Las marchas se hicieron multitudinarias. Batucadas, papayeras, orquestas, bailarines, raperas, títeres con sus titiriteros, artistas, sindicalistas, estudiantes, jóvenes, vendedores ambulantes, organizaciones LGBTIQ+, campesinas y campesinos, guardias indígenas y cimarronas, trabajadoras informales, profesores, practicantes de yoga, barristas, creyentes, comunicadores alternativos, payasas, actores de circos y teatros, defensoras y defensores de derechos humanos, ambientalistas, cantantes, líderes comunales y populares articularon sus demandas a través de distintas expresiones artísticas y de la ocupación del espacio público. A través del muralismo, los grafitis y las tertulias nocturnas, los espacios que hasta entonces eran ajenos a este tipo de actividades fueron resignificados. En las plazas fueron derribados los bustos y las estatuas. Al 2 de junio habían sido tumbadas 14 estatuas en todo el país, incluyendo la del prócer Antonio Nariño en Pasto<sup>725</sup>.

Los cortes de ruta o bloqueos por parte de los manifestantes fueron acciones traumáticas, en especial para ciudades como Cali, donde al poco tiempo de iniciado el paro hubo desabastecimiento de alimentos y combustible, miles de camiones se quedaron estancados en las carreteras del país. El cobro de peajes piratas al interior de la ciudad aumentó el ambiente de zozobra. Sobre los bloqueos, el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) presentado al país en la primera semana de julio de 2021 señaló que:

Por otra parte, tanto el Estado como personas que dieron sus testimonios informaron durante la visita, varios de estos bloqueos habrían causado vulneraciones al derecho a la vida, a la salud, a la libertad de locomoción y al trabajo. Adicionalmente, dichos bloqueos habrían afectado a diferentes sectores económicos del país, incluyendo la producción y distribución de alimentos e insumos básicos, el traslado de pacientes e insumos médicos y el abastecimiento de combustible. De manera particular, el Estado informó que algunos bloqueos obstaculizaron la circulación de ambulancias y el tránsito de bienes vitales en vías estratégicas. Tal es el caso de la vía que conduce al puerto de Buenaventura, donde llega el 35 por ciento de la carga nacional y desde donde se trasladan insumos químicos para potabilizar el agua en el país<sup>726</sup>.

En algunas manifestaciones se presentaron daños a los sistemas de transporte y a la propiedad privada. Así como el ataque y quema de instalaciones de entidades públicas, entre las que se registraron las quemas totales o parciales del Palacio de Justicia de

---

<sup>725</sup> El Espectador, «Las estatuas: otro campo de disputa en el paro nacional», 2 de junio de 2021.

<sup>726</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), «Observaciones y recomendaciones», 32.

Facatativá el 12 de mayo; de la Unidad de Reacción Inmediata de Popayán el 14 de mayo; de las sedes del Concejo y de la Alcaldía de Jamundí el 15 de mayo; y del Palacio de Justicia de Tuluá el 25 de mayo. Otras ciudades como Acacías (Meta) y La Plata (Huila) también sufrieron ataques de este tipo<sup>727</sup>. Estas acciones reforzaron las alertas sobre posibles infiltraciones de actores armados legales o ilegales en las movilizaciones.

En un principio el Estado no dialogó con los distintos sectores sociales que se manifestaban. Solo a partir del 16 de mayo se reunieron por primera vez los delegados del gobierno y del Comité del Paro Nacional para buscar salidas a la crisis que enfrentaba el país. Sin embargo, en las calles la represión siguió siendo el común denominador. Al bullicio de la multitud y a las vivas al Paro Nacional se le sumaron el ruido de las granadas aturdidoras; el humo de los gases lacrimógenos, disparados desde los recién adquiridos lanzadores Venom; las detenciones arbitrarias; las agresiones físicas; los procedimientos irregulares por parte de la fuerza pública y las mutilaciones oculares.

Esto le pasó a una mujer que se encontraba el 5 de mayo en el Portal de Suba:

Sandra, bogotana y trabajadora independiente de 36 años, volvió a entender lo que estaba pasando cuando oyó los gritos de su hija Sara, de 18 años, que también había caído al piso. Con el ojo izquierdo, volteó a verla y notó que tenía el rostro cubierto en sangre. Ella también recibió un impacto en el ojo izquierdo y no paraba de sangrar. Las dos gritaban de dolor<sup>728</sup>.

En ciudades como Pereira o Cali, algunos empresarios y parte de las autoridades públicas consintieron e incentivaron las acciones de civiles armados contra manifestantes<sup>729</sup>. Uno de los casos más documentados fue el asesinato de Lucas Villa, un estudiante de la Universidad Tecnológica de Pereira a quien le dispararon ocho veces desde un carro con vidrios polarizados<sup>730, 731</sup>. Días antes, el alcalde de Pereira, Carlos Maya, había convocado a todos los gremios de la ciudad y a los miembros de la seguridad privada a formar «un frente común junto a la policía y el ejército para recuperar el orden»<sup>732</sup>.

---

<sup>727</sup> El Espectador, «Paro Nacional: cuando se incendian documentos judiciales y oficiales», 29 de mayo de 2021.

<sup>728</sup> Fitzgerald, «Al menos 82 personas perdieron los ojos en el Paro Nacional», *Cerosetenta*, 6 de julio de 2021.

<sup>729</sup> El Espectador, «¿Instigar a la violencia? La responsabilidad del discurso político durante la protesta», 7 de mayo de 2021.

<sup>730</sup> «La PIEZA que faltaba en el crimen de LUCAS VILLA», 6 de diciembre de 2021; Forensic Architecture, «The Murder Of Lucas Villa».

<sup>731</sup> El Espectador, «Paro Nacional: Lucas Villa recibió ocho disparos y está en UCI», 6 de mayo de 2021.

<sup>732</sup> Noticias Caracol, «Alcalde de Pereira, en el ojo del huracán por declaración que dio antes de ataque contra Lucas Villa», 6 de mayo de 2021.

Aunque de las más de 12.000 acciones de movilización sólo un 11% derivaron en hechos violentos<sup>733</sup>, los informes de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) presentados entre la última semana de junio y la primera de julio, señalaron que «las afectaciones al derecho a la vida registradas en el Paro Nacional del 2021 son las más altas en la historia reciente de Colombia»<sup>734</sup>. Entre el 28 de abril y el 23 de julio se registraron 84 personas asesinadas, tres de ellas pertenecían a la fuerza pública y una al CTI; el resto fueron civiles<sup>735</sup>. El Esmad, los Grupos Operativos Especiales de Seguridad (GOES), el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), el Ejército y la Policía, se vieron comprometidos con un total de 46 asesinatos<sup>736</sup>, de quienes en su mayoría eran jóvenes habitantes de barrios populares entre los diecisiete y los veintiséis años, hijas e hijos «de padres campesinos, indígenas y afrodescendientes, desplazados por la violencia», algunos deportistas, estudiantes, y artistas; otros, personas dedicadas «al comercio informal [...] o [simplemente] desescolarizadas»<sup>737</sup>. En cinco ciudades: Popayán, Pereira, Ibagué, Bogotá y Cali, se presentaron 33 de los 46 asesinatos presuntamente perpetrados por miembros de la fuerza pública<sup>738</sup>.

De los 80 civiles asesinados, doce casos se les endilgan a otros civiles y 22 más a responsables sin identificar, reportados en Bogotá, Medellín, Pereira, Balboa (Cauca) y en Cali, Yumbo, Tuluá, Candelaria y Cerrito (Valle del Cauca)<sup>739</sup>. Perpetradores desconocidos fueron responsables de un total de 56 acciones violentas que van desde amenazas hasta homicidios e, incluso, llamados para impulsar el «rearme ciudadano»<sup>740</sup> en algunas regiones del país. Además de las muertes violentas, 83 personas fueron víctimas de mutilación ocular<sup>741</sup>.

---

<sup>733</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), «Observaciones y recomendaciones».

<sup>734</sup> Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), «Gravedad de la situación de derechos humanos en Colombia», 31.

<sup>735</sup> Observatorio de Derechos Humanos, Conflictividades y Paz, «Listado de las 80 víctimas de violencia homicida en el marco del Paro Nacional al 23 de julio».

<sup>736</sup> Reportados en los municipios de La Virginia (Risaralda), Yumbo, Candelaria, Tuluá, Cerrito, Cartago (Valle del Cauca), Teruel (Huila), Villagarzón (Putumayo), Balboa y Belalcázar (Caldas), Madrid (Cundinamarca) y con una mayor frecuencia, en las ciudades de Popayán (Cauca), Pereira (Risaralda), Ibagué (Tolima), Bogotá (Cundinamarca), y en Santiago de Cali (Valle del Cauca), la ciudad más afectada en materia de número de asesinatos.

<sup>737</sup> Oficina del Alto Comisionado para Derechos Humanos de las Naciones Unidas, «El Paro Nacional 2021: Lecciones aprendidas para el ejercicio de reunión pacífica en Colombia», 26.

<sup>738</sup> Observatorio de Derechos Humanos, Conflictividades y Paz, «Listado de las 80 víctimas de violencia homicida en el marco del Paro Nacional al 23 de julio».

<sup>739</sup> *Ibíd.*

<sup>740</sup> Incluso algunos desmovilizados de las AUC han sido contactados telefónicamente «para unirse a nuevas organizaciones criminales» según los testimonios recogidos por la propia JEP. Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), «Gravedad de la situación de derechos humanos en Colombia», 56.

<sup>741</sup> Ocurridos en varios municipios de los departamentos de Cauca, Nariño, Cundinamarca, Antioquia, Risaralda, Santander, Casanare y Tolima (con un total de 30 casos reportados) y, principalmente, en la ciudad de Cali, Valle del Cauca (con 9 casos reportados) y en Bogotá, la capital del país (con un

La JEP logró identificar un total de trece casos de violencias basadas en género<sup>742</sup> en siete municipios del país, cuyos responsables fueron presuntamente miembros de la fuerza pública. La Oficina del Alto Comisionado de la ONU, por su parte, recibió alegaciones de 60 casos<sup>743</sup> de violencia basada en género ejercida contra 48 mujeres y doce hombres, cuya responsabilidad habría recaído en miembros de la Policía Nacional. Y registró un caso de violencia de género en contra de una patrullera que fue abusada sexualmente por manifestantes<sup>744</sup>. Varios CAI<sup>745</sup> fueron incendiados. Uno de ellos, en Bogotá, fue incendiado con más de diez policías dentro que lograron salir ilesos. Se presentaron 3.486 casos de violencia policial, 1.468 casos de violencia física y 1.832 detenciones arbitrarias<sup>746</sup>. De igual manera, el Ministerio de Defensa reportó un total de 1.477 policías y 727 bienes policiales afectados (CAI, distritos de Policía, estaciones de Policía, subestaciones, oficinas de la Policía Nacional, comando policial, edificios de especialidades, vehículos institucionales, entre otros)<sup>747</sup>. Al 2 de noviembre de 2021 se habían reportado más de 800 personas como desaparecidas<sup>748</sup>, con más de 300 casos en proceso de verificación.

A lo largo de los más de 60 días de paro, a través de la prensa y de comunicados oficiales, fueron difundidos pronunciamientos que insistieron en un lenguaje guerrista desde el cual se legitimó la respuesta violenta y de nuevo el tratamiento de orden público a la protesta social. El presidente Iván Duque fue reiterativo en calificar como «terrorismo urbano de baja intensidad» los actos de violencia que tuvieron lugar en las manifestaciones, insistiendo en que había estructuras que podían «estar vinculadas a grupos armados financiados con el propósito de afectar a la ciudadanía»<sup>749</sup>.

En este marco, la Comisión identificó dos fenómenos que persisten en las ciudades y que a su vez configuran escenarios proclives al reciclaje de violencias. Por un lado,

---

total de 42 casos reportados). Indepaz y Temblores ONG, «Cifras de la violencia en el marco del Paro Nacional 2021», 1 - 14.

<sup>742</sup> Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), «Gravedad de la situación de derechos humanos en Colombia», 62-65. Los municipios en donde estos hechos violentos tuvieron lugar fueron: Acacías (Meta), Bogotá, D.C, Manizales (Caldas), Palmira y Tuluá (Valle del Cauca), Popayán (Cauca), Soledad (Atlántico) y, principalmente, Cali (Valle del Cauca).

<sup>743</sup> Oficina del Alto Comisionado para Derechos Humanos de las Naciones Unidas, «El Paro Nacional 2021: Lecciones aprendidas para el ejercicio de reunión pacífica en Colombia», 3.

<sup>744</sup> Ministerio Nacional de Defensa, «Balance General Paro Nacional 2021 (28 de abril al 27 de junio)».

<sup>745</sup> Los Comandos de Atención Inmediata (CAI) son unidades de jurisdicción menor de la Policía Nacional de Colombia, ubicados en perímetros urbanos.

<sup>746</sup> Indepaz y Temblores ONG, «Cifras de la violencia en el marco del Paro Nacional 2021», 28 de junio de 2021.

<sup>747</sup> Ministerio Nacional de Defensa, «Balance General Paro Nacional 2021 (28 de abril al 27 de junio)», 1-2.

<sup>748</sup> Fitzgerald, «Aún faltan: los desaparecidos del paro nacional», 2 de noviembre de 2021.

<sup>749</sup> Semana, «Duque dice que el vandalismo durante el paro nacional es “terrorismo urbano de baja intensidad”», 30 de abril de 2021.

el tratamiento de orden público a la protesta social y, por el otro, la creciente desigualdad. La vinculación de la protesta con el terrorismo y las alusiones a las posibles amenazas a la democracia y a las instituciones<sup>750</sup> son prácticas que persisten al menos desde hace 60 años. Así lo hizo el presidente Julio César Turbay, que un año después del Paro Cívico Nacional de 1977 implementó «la doctrina de seguridad nacional con la disculpa de frenar el accionar de la guerrilla urbana, especialmente del M-19, pero en realidad desplegó una ola represiva que terminó golpeando actores sociales y políticos de oposición»<sup>751</sup>. En 1977 el costo de la vida había ascendido a 29,2%<sup>752</sup>. La inflación más alta hasta la fecha golpeó los bolsillos de las ya precarizadas clases trabajadoras y las llevó a las calles. En 2020 y 2021 el escenario era similar, con una pobreza que había alcanzado a más del 30% de los pobladores de las principales ciudades del país<sup>753</sup>. Ya que en la ruralidad la pobreza sigue siendo más aguda, el impacto de la elevación en las tasas de desocupación, el aumento de la pobreza y la pobreza extrema en las llamadas periferias urbanas arrojó a un porcentaje importante de la población al hambre.

[C]uando la gente en la ciudad pierde su empleo (formal o informal), rápidamente cae en situación de inseguridad alimentaria, mientras que campesinos y comunidades étnicas –aunque viven en condiciones de pobreza estructural– difícilmente aguantan hambre porque no han dejado de sembrar comida<sup>754</sup>.

El Paro Nacional que inició en abril de 2021 evidenció crisis profundas como la del desempleo juvenil y la del acceso a la comida para los pobladores urbanos más pobres<sup>755</sup>. Que los puntos de concentración, bloqueo y movilización coincidieran con territorios y barrios donde se viven las desigualdades, también fue una muestra de esta crisis. Las condiciones de vulnerabilidad social derivadas de la pobreza, la desigualdad, la falta de acceso a la educación y el desempleo juvenil, entre otros factores, más las conflictividades urbanas preexistentes y la permanencia y accionar violento de diferentes actores armados ilegales, «combos» y pandillas, configuran los escenarios urbanos en los que las violencias se han venido reciclando.

---

<sup>750</sup> Semana, «“Esto no es protesta, es un plan organizado para destruir la democracia”: Pacho Santos», 29 de junio de 2021.

<sup>751</sup> Mauricio Archila Neira, Martha Cecilia García, Leonardo Parra, Ana María Restrepo, *Cuando la copa se rebosa. Luchas sociales en Colombia, 1975-2015*, 68.

<sup>752</sup> «[S]i entre 1968 y 1970 la tasa media de inflación fue del 7,6%, ya en 1972 se disparó al 14,8%, para llegar en el año del paro nacional al 29,2%». Alfonso Torres Carrillo, *Identidad y política de la acción colectiva. Organizaciones populares y luchas urbanas en Bogotá 1980-2000*, 266.

<sup>753</sup> DANE, «Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH-».

<sup>754</sup> Duarte, «Paro Nacional 2021: ¿El Estado contra la sociedad?»

<sup>755</sup> *Ibid.*

# Violencias que persisten en los territorios urbanos

---

La disminución en el número de confrontaciones directas entre las fuerzas del Estado y los grupos armados ilegales, así como la caída de los ataques subversivos –de 143 en 2014 a 16 en 2017<sup>756</sup>–, permite afirmar que los efectos del Acuerdo de Paz en el desescalamiento del conflicto armado en Colombia son innegables. Siguiendo los cálculos de los homicidios contra civiles en medio o en ocasión del conflicto armado, se evidencia el tránsito de una guerra abierta, disruptiva y ampliamente victimizante entre 1985 y 2012, a situaciones de confrontación armada focalizada y subregional de 2019 a 2021<sup>757</sup>.

Para Indepaz, estas confrontaciones vienen ocurriendo en focos territoriales por intereses particulares, predominando los de las economías ilegales; intereses que no están interconectados a escala nacional bajo las lógicas de la lucha por el poder político. Estos focos son:

1) Norte de Antioquia, Sur de Córdoba y Sur de Bolívar; 2) Urabá Antioqueño, Chocoano y Pacífico Chocoano; 3) Argelia y El Tambo en Cauca; 4) Triángulo de Telembí y Tumaco; 5) Bajo Putumayo; 6) Catatumbo y sur del Cesar; 7) Algeciras (Huila), Noroccidente de Caquetá y Sur del Meta<sup>758</sup>.

Por esta misma vía, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) ha postulado que en Colombia están activos seis conflictos armados y otros tipos de violencias que afectan drásticamente la vida de los ciudadanos y ciudadanas: tres de ellos entre el Estado colombiano y grupos armados organizados, a saber, el ELN, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y las estructuras de las FARC-EP no acogidas al Acuerdo de Paz; el cuarto que enfrenta al ELN y a las AGC; el quinto que se presenta entre las antiguas FARC-EP no acogidas al Acuerdo de Paz y la Segunda Marquetalia; y el sexto también entre las antiguas FARC-EP no acogidas al Acuerdo de Paz y los llamados Comandos de la Frontera-EB<sup>759</sup>.

Estos conflictos y las diferentes violencias perpetradas por grupos de distinta naturaleza en campos y ciudades, continúan atravesando la cotidianidad de miles

---

<sup>756</sup> Según González Posso basado en cuentas del Ministerio de Defensa a 2021. Las cifras corresponden a ataques del ELN y otros grupos armados. González Posso, «Colombia a cinco años del acuerdo Transición a la paz o reacomodo de violencias mafiosas y totalitarias», 230.

<sup>757</sup> *Ibíd.*, 230-231.

<sup>758</sup> Indepaz, «Los focos del conflicto en Colombia», 13.

<sup>759</sup> Comité Internacional Cruz Roja, «Retos Humanitarios. Informe Anual Colombia 2022», 3.

de colombianos y colombianas. Si bien hay una notoria disminución en el total de víctimas: «pasando de un promedio anual de 430.000 personas entre 2003 y 2008 y de 200.000 personas entre 2009 y 2015 a menos de 100.000 en un promedio anual entre 2016 y 2021»<sup>760, 761</sup>, esta sigue siendo una cifra muy alta y preocupante.

De la victimización que persiste, buena parte la representa la continuidad del desplazamiento forzado. La Defensoría del Pueblo ha registrado el incremento de eventos de desplazamiento forzado con un marcado tono de preocupación durante el año 2021. Según el concepto del organismo de control, en 2021 hubo 162 eventos, 25.610 familias desplazadas y 74.302 personas desplazadas:

Estas cifras evidencian un incremento del 76,1% en los reportes de eventos de desplazamiento forzado masivo en relación con el mismo periodo de la vigencia 2020. Igualmente se presentó un incremento del 243% de familias desplazadas y, en relación con el número de personas afectadas por este hecho victimizante, se observó un incremento del 172%<sup>762</sup>.

Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Chocó, Antioquia, Norte de Santander, Córdoba, Guaviare, Arauca, La Guajira, Atlántico, Bolívar, Putumayo, Caquetá, Meta, Tolima, Huila, Caldas, Risaralda y el distrito capital de Bogotá, son los territorios más afectados. Varias ciudades capitales y otras intermedias que integran estos departamentos, además de seguir siendo las principales receptoras de las familias y personas desplazadas, continúan también expulsando población. El desplazamiento forzado intraurbano es un fenómeno recurrente que según la misma Defensoría del Pueblo «no cuenta con registros institucionales y por ende tampoco con suficiente atención»<sup>763</sup>. A este tipo de violencia que persiste se suman otras como el confinamiento, la desaparición forzada, las amenazas, la violencia sexual, la utilización y el reclutamiento forzado de menores de edad, las masacres, los ataques indiscriminados, las extorsiones y los homicidios selectivos, producto de la presencia y accionar de viejos y nuevos actores

---

<sup>760</sup> Instituto de estudios para el desarrollo de la paz (INDEPAZ), Observatorio de Derechos Humanos y DIH, y Conflictividades y paz, «5 años del Acuerdo de Paz: Balance en cifras de la violencia en los territorios».

<sup>761</sup> Desde la firma del Acuerdo Final de Paz la sociedad colombiana ha tenido que enfrentar el asesinato de 904 líderes sociales y defensores de derechos humanos y 276 excombatientes de las Farc-EP, según la Jurisdicción Especial para la Paz. JEP, «Sistema Integral solicita a la Defensoría del Pueblo adoptar una resolución defensorial que trace hoja de ruta para poner fin al asesinato de líderes sociales y excombatientes de las Farc-EP», 19 de abril de 2021; Indepaz, Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades, «5 años del Acuerdo Final de Paz. Balance en cifras de la violencia en los territorios», 2.

<sup>762</sup> Defensoría del Pueblo, «Boletín de movilidad humana forzada», 1.

<sup>763</sup> Defensoría del Pueblo, «Alerta Temprana N° 001-22».

armados organizados, pandillas y «combos» que comparten y/o se disputan el control de numerosos sectores de varias ciudades del país.

El CICR ha llamado la atención sobre esta situación desde su informe anual de Retos Humanitarios de 2017 hasta el último de 2021: «Buenaventura, Tumaco, Quibdó, Medellín, Cali y Cúcuta son seis ciudades donde trabajamos sin descanso y somos testigos del impacto de la convivencia entre ‘viejas’ guerras y nuevos actores armados»<sup>764</sup>.

Decenas de alertas tempranas, informes de riesgo y notas de seguimiento emitidas por la Defensoría del Pueblo entre 2016 y 2021 también dan cuenta de las violencias que persisten en varios núcleos urbanos del país.

Para ciudades del Pacífico como Tumaco, Buenaventura y Quibdó, el organismo de control ha alertado de forma reiterativa sobre el riesgo de vulneraciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario al que están expuestos los y las habitantes de las zonas urbanas y rurales de estas ciudades, especialmente población indígena, afrodescendiente y campesina, mujeres, excombatientes en proceso de reincorporación, líderes sociales, defensores de derechos humanos, y niños, niñas, adolescentes y jóvenes como principales víctimas de reclutamiento forzado y utilización ilícita. Riesgo derivado de la presencia de actores armados ilegales y de la disputa armada entre algunos de estos por el control de las economías ilegales en el pacífico.

En el caso de Tumaco, en los últimos años se ha registrado la presencia de las llamadas Guerrillas Unidas del Pacífico; de facciones disidentes de las antiguas FARC-EP, particularmente del Frente 30, la Columna Móvil Franco Benavides del Comando Coordinador de Occidente y el Frente Oliver Sinisterra; del «Frente Iván Ríos y Los Contadores, quienes posiblemente cuentan con el apoyo de la Segunda Marquetalia»<sup>765</sup>; y del ELN. En Buenaventura, por su parte, del Frente Unido del Pacífico y la Columna Móvil Jaime Martínez conformados por disidentes del Frente 30 de las antiguas FARC-EP; de las organizaciones criminales denominadas La Empresa y Banda Local<sup>766</sup>; del ELN; y, de manera más reciente, de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC)<sup>767</sup>. En Quibdó se ha documentado la expansión y consolidación territorial en la cabecera municipal de las AGC, luego del desarme de las FARC-EP y del debilitamiento de las estructuras armadas ilegales de Los Rastrojos y La Empresa, producto de la confrontación interna y externa;

---

<sup>764</sup> CICR, «Retos Humanitarios 2019 Colombia», 2.

<sup>765</sup> Defensoría del Pueblo, «Informe de Seguimiento a la Alerta Temprana de Inminencia N° 044-18, para el municipio de Tumaco (Nariño)», 3.

<sup>766</sup> Que tras una ruptura interna se dividió en Los Shotas y Los Espartanos.

<sup>767</sup> Defensoría del Pueblo, «Alerta Temprana de Inminencia N° 079-18»; Defensoría del Pueblo, «Alerta Temprana de inminencia N° 007-19»; «Alerta temprana N. 003-21»; Defensoría del Pueblo, «Alerta Temprana de Inminencia 024-21».

y el reposicionamiento de los Frentes Manuel Hernández El Boche y Resistencia Cimarrón del ELN en zona rural de la ciudad<sup>768</sup>.

Sobre Cali, la Defensoría del Pueblo ha alertado sobre la situación de riesgo en la que se encuentran los y las habitantes de sus 21 comunas y sus 15 corregimientos, por las dinámicas del narcotráfico y la criminalidad que permanecen en el departamento del Valle del Cauca y por la presencia en zonas suburbanas del ELN y de facciones disidentes de las antiguas FARC-EP, adscritas al Comando Coordinador de Occidente<sup>769</sup>.

Con respecto a ciudades de la región Caribe, el organismo de control ha emitido alertas para Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, Montería, Valledupar y San Andrés, debido a que sus condiciones geográficas y físicas continúan siendo aprovechadas por diferentes grupos armados ilegales para el desarrollo de actividades ilícitas relacionadas con el narcotráfico, «como ocultar alijos de base de coca, la transformación y obtención de clorhidrato de cocaína; embarque y transporte en barcos y lanchas rápidas a través de los puertos oficiales y naturales sobre el mar Caribe»<sup>770</sup>. En las seis ciudades mencionadas hay una fuerte presencia de las AGC, que ejercen funciones coercitivas y de control poblacional, y que además ofertan sus servicios criminales a carteles internacionales<sup>771</sup>. En Cartagena, además de las AGC, la Defensoría del Pueblo ha registrado la presencia de Los Pachenca, otro grupo armado posdesmovilización (sucesores del clan de Hernán Giraldo). En Barranquilla y su área metropolitana, se ha registrado la presencia de la organización criminal Los Costeños y del ELN, «que ha realizado dos atentados terroristas contra estaciones de la Policía Nacional»<sup>772</sup>. En Santa Marta también de Los Pachenca y del ELN. En Montería la disputa de las AGC con el Bloque Virgilio Peralta o Caparros. Y en San Andrés la confrontación entre las AGC y Los Rastros.

A raíz de la presencia, accionar y disputas de estos actores armados, las poblaciones en situación de riesgo son los y las habitantes de los barrios periféricos, las comunidades campesinas y étnicas, los comerciantes formales e informales, la «población socialmente estigmatizada (que realizan actividades sexuales en contextos de prostitución, consumidores de drogas ilícitas, delincuentes comunes, entre otros)»<sup>773</sup>, la población migrante, defensores de derechos humanos, líderes sociales, víctimas adscritas a procesos de restitución de tierra, funcionarios y contratistas del Estado, y grupos juveniles susceptibles de ser reclutados, entre otros.

---

<sup>768</sup> Defensoría del Pueblo, «Alerta temprana 049-19».

<sup>769</sup> Defensoría del Pueblo, «Alerta Temprana N° 001-22», 18.

<sup>770</sup> Defensoría del Pueblo, «Alerta Temprana N° 045-18», 5.

<sup>771</sup> Defensoría del Pueblo, «Alerta Temprana N° 002-2020», 9.

<sup>772</sup> Defensoría del Pueblo, «Alerta Temprana N° 020-18», 4.

<sup>773</sup> Defensoría del Pueblo, «Alerta Temprana N° 037-2020», 2.

Varias ciudades de la región andina del país también han estado en el radar de la Defensoría del Pueblo tras la firma del Acuerdo de Paz: Pereira, Armenia, Manizales, Medellín, Bello, Cúcuta, Bucaramanga, Barrancabermeja, Bogotá y Soacha.

Para las tres ciudades del Eje Cafetero, las preocupaciones del organismo de control están puestas en los riesgos para la población civil que representa la presencia y accionar violento de «Grupos Armados Delincuenciales Organizados (GADO), como: Los Flacos, Los Paisas, La Cordillera, Los Rolos, Clan de la Montaña, La Oficina de Armenia y la Oficina del Valle de Aburrá, y Actores Armados no Estatales parte del Conflicto Armado como AGC»<sup>774</sup>. En Pereira y algunas zonas de Armenia, las AGC se han aliado con La Cordillera en su proceso de expansión y afianzamiento, mientras que en Manizales lo han hecho con el Clan de la Montaña.

En el caso de Medellín y Bello, la Defensoría del Pueblo ha emitido alertas por el elevado número de grupos y estructuras armadas ilegales que hacen presencia. En Bello se resquebrajaron los pactos de control territorial y de rentas ilícitas sostenidos por más de diez años entre estructuras como Los Pachelly y El Mesa y Niquía Camacol<sup>775</sup>. En Medellín, por su parte, la valoración del riesgo como alto se desprende de la constatación de que son 140 los grupos armados ilegales que se encuentran activos (más de la mitad pueden tener cuatro décadas de existencia, así usaran diferentes nombres en su trayectoria):

Todas las comunas y corregimientos [de Medellín] tienen presencia de al menos un actor armado. Ejercen control territorial de la ilegalidad en casi el 85% del territorio, el restante incluye las áreas institucionales, lo que da cuenta de la magnitud de esta problemática»<sup>776</sup>.

De los 140 grupos armados, la entidad hizo una división en tres niveles según las capacidades organizativas, armadas y la extensión de la presencia territorial de cada uno. Dos grupos sucesores del paramilitarismo corresponden al primer nivel: las AGC y el recientemente denominado Cuerpo Colegiado de la Oficina; 16 grupos armados ilegales hacen parte del segundo nivel y 114 del tercero<sup>777</sup>.

En medio de este contexto, Medellín ha presentado altos índices de desplazamiento forzado intraurbano en los últimos años. Según el Boletín de Prensa No. 96 de la Personería de Medellín, entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2021 se habían registrado 1.689 víctimas de desplazamiento forzado intraurbano, entre ellas, 414 personas desplazadas entre septiembre y octubre del mismo año, representando a su

---

<sup>774</sup> Defensoría del Pueblo, «Alerta Temprana N° 041-2020», 14.

<sup>775</sup> Defensoría del Pueblo, «Alerta Temprana N° 036-19», 5.

<sup>776</sup> Defensoría del Pueblo, «Alerta Temprana N° 032-2020», 27.

<sup>777</sup> *Ibíd.*, 28.

vez un aumento equivalente del 26% en el número de personas afectadas en comparación con los registros obtenidos en septiembre y octubre de 2020. Las comunas más afectadas por el desplazamiento forzado intraurbano según su orden fueron: Popular, con 184 en el año; San Javier, con 183; Villa Hermosa, con 170; Robledo, con 161; y finalmente Manrique con 145<sup>778</sup>.

En palabras del personero William Yeffer Vivas, las causas y motivaciones que subyacen al desplazamiento forzado intraurbano en la ciudad de Medellín obedecen al reclutamiento forzado de menores, a negativas en el pago de extorsiones y a garantías en la salvaguarda de la vida e integridad personal de quienes deciden reubicarse en sus límites administrativos<sup>779</sup>. Incluso, desde el año 2016 han llegado casos a la Personería de Medellín de pobladores afectados por desplazamiento forzado intraurbano como consecuencia del cobro de «multas» que oscilan entre los \$100.000 y \$200.000 a quienes usen equipos de sonido a todo volumen<sup>780</sup>.

Para Bucaramanga, Barrancabermeja y Cúcuta, hay al menos dos factores mencionados por la Defensoría del Pueblo que contribuyen a explicar la permanencia y expansión en sus territorios urbanos y rurales de diferentes grupos armados ilegales: hacer parte de un punto geográfico de confluencia entre el centro del país y la costa atlántica y de cercanía con la frontera con Venezuela; y la proximidad con subregiones del Catatumbo y el Sur de Bolívar, dos enclaves de economías ilegales que comparten «características similares como el aumento de cultivos de uso ilícito en los últimos años, el crecimiento de laboratorios para el procesamiento de clorhidrato de cocaína y un bajo número de decomisos en los corredores utilizados para el transporte de alucinógenos»<sup>781</sup>. En medio de este contexto, grupos de delincuencia organizada cuyos integrantes hicieron parte de las AUC en su momento, como Los del Norte o Los de San Rafael y Los del Sur, son los que han venido operando en el área metropolitana de Bucaramanga. En Barrancabermeja el riesgo se deriva del creciente accionar violento de las AGC, quienes tienen pequeñas estructuras locales a su servicio y bajo su dirección, logrando que las economías ilegales se «desarrollen principalmente en escalas territoriales pequeñas como la vereda, el asentamiento humano o el barrio»<sup>782</sup>, mediante un control territorial que amenaza a las comunidades en general y a los líderes de las mismas en particular. Y en Cúcuta y su área metropolitana, además de la presencia de un reducto del Frente 33 de las antiguas FARC-EP, otro factor de riesgo lo

---

<sup>778</sup> Personería de Medellín, «El desplazamiento forzado intraurbano en Medellín aumentó un 26% en el último bimestre de este año».

<sup>779</sup> Ramírez Cañón, «Desplazamiento forzado en Medellín: lo que hay tras el fenómeno», *El Espectador*.

<sup>780</sup> El Espectador, «En Medellín hay desplazamiento forzado por usar equipos de sonido».

<sup>781</sup> Defensoría del Pueblo, «Alerta Temprana N° 028-21», 5.

<sup>782</sup> Defensoría del Pueblo, «Alerta Temprana N° 076-18», 12.

representa la violenta disputa entre Los Rastrojos – grupo con mayor preponderancia en el territorio– y el ELN, disputa que incluso desborda la frontera nacional<sup>783</sup>.

A propósito del ELN, es importante recordar que en 2014 este grupo insurgente realizó la Asamblea Constitutiva de su Frente de Guerra Urbano Nacional Camilo Torres Restrepo, con el fin de crear frentes y operar en ciudades como Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Cúcuta y Popayán. Si bien para este periodo el ELN no mostró una estrategia nacional de poder ni de confrontación con las fuerzas armadas, sino que se enfocó en la defensa de sus zonas de influencia y en el control de subregiones, su presencia es una de las más amplias de un grupo armado en el país<sup>784</sup>.

En este marco, según Indepaz, entre 2017 y 2020 el ELN registró una «permanencia alta» en ciudades como Medellín, Bello, Arauca, Bogotá, Tunja, Yopal, Valledupar, Quibdó, Ipiales, Tumaco, Cúcuta, Bucaramanga, Buenaventura y Jamundí. Una «permanencia media» en Barrancabermeja, Floridablanca, Soacha y Popayán. Y una «permanencia baja» en Barranquilla, Cartagena, Villavicencio, Ibagué, Cali y Puerto Carreño<sup>785</sup>.

Arauca, el departamento y su capital, han tenido una presencia histórica del ELN. En dos alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo, una con fecha del 2018 y otra del 2021, la entidad advierte sobre el alto nivel de riesgo y las condiciones de vulnerabilidad en las zonas rurales y en el perímetro urbano del municipio de Arauca derivadas de la presencia y accionar bélico de las estructuras del Frente de Guerra Oriental del ELN: «Frente Domingo Laín Sáenz, Comisión Rafael Darío Villamizar o Comisión de Frontera y Batallón Héroes y Mártires del ABC (Arauca, Boyacá y Casanare); así como de integrantes de estructuras que se han declarado como disidentes de las FARC-EP, quienes se habrían separado del Acuerdo Final suscrito entre este grupo armado y el Gobierno Nacional, y que hacían parte de los Frentes 10, 28 y 45»<sup>786</sup>.

Las acciones bélicas del ELN en el país se han «reducido a atentados con explosivos, a emboscadas y a esporádicas hostilidades a pequeñas unidades militares y de policía»<sup>787</sup>. Uno de los atentados que más impacto ha causado en los últimos años ocurrió precisamente en una ciudad del país: el carro bomba contra la Escuela de Cadetes de la Policía Nacional General Francisco de Paula Santander de Bogotá realizado el 17 de enero de 2019, en el que murieron 22 policías.

---

<sup>783</sup> Defensoría del Pueblo, «Alerta Temprana N° 035-2020».

<sup>784</sup> Indepaz, «Los focos del conflicto en Colombia», 13.

<sup>785</sup> La permanencia alta, media o baja se desprende de la actividad del grupo en los cuatro años observados, o en tres de ellos, o en dos o en uno. *Ibíd.*, 112-115.

<sup>786</sup> Defensoría del Pueblo, «Alerta Temprana N° 081-18», 4.

<sup>787</sup> Indepaz, «Los focos del conflicto en Colombia», 13.

La presencia del ELN en Bogotá fue uno de los múltiples factores que llevó a la Defensoría del Pueblo a emitir varias alertas tempranas sobre el riesgo que supone para la población capitalina la presencia y accionar violento de grupos armados ilegales «que provienen tanto del conflicto armado» como de estructuras ilegales y delincuenciales locales:

La presencia de este grupo en la ciudad de Bogotá D.C., se realiza a través de células urbanas del Frente de Guerra Urbano Nacional, cuyo accionar estaría dirigido al ejercicio de la presión política, el reclutamiento forzado, la extorsión, y el apoyo logístico a las estructuras rurales. Las estructuras del Frente Urbano de Guerra del ELN, al estar en un contexto de ciudad, estarían conformada por civiles que muchas veces –bajo el principio de compartimentación– no se conocen entre sí, y que realizan tareas concretas para la estructura, como tareas de inteligencia o ataques muy específicos, o inserción en movimientos sociales y políticos de base. La presencia del ELN, guerrilla que aunque de acuerdo con el monitoreo realizado por la Defensoría del Pueblo, no se encontraría vinculada a disputas territoriales con bandas articuladas por GAIPDAUC<sup>788</sup> y disidencias de las FARC-EP, supone riesgos para la población civil de las localidades de Bosa, Kennedy y Ciudad Bolívar y, en general, para la población en toda la ciudad, con ocasión de la posibilidad de que realice acciones con posibles efectos indiscriminados en inmediaciones de la infraestructura energética y en las inmediaciones de Centros de Atención Inmediata –CAI– de la Policía Nacional o de batallones del Ejército Nacional, en aras de generar golpes de opinión o de reafirmar su capacidad de daño<sup>789</sup>.

Al organismo de control también le preocupa la situación de riesgo en que se encuentran sectores de localidades como Ciudad Bolívar, Bosa, Kennedy, Usme, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Usaquén, Fontibón, Engativá y Suba, además de posibles impactos extensivos a doce municipios de Cundinamarca: Cota, Chía, Sopó, La Calera, Guasca, Choachí, Ubaque, Chipaque, Funza, Mosquera, Soacha y Sibate, por la reconfiguración en los últimos años de una red criminal de tres niveles que funcionaría como «cuerpo colegiado» o como una «jerarquía de aglomerados».

En la base se encuentran numerosos grupos armados de crimen organizado con presencia regional y local: Los Chatas, El Mesa (Los Paisas), La Unión, Los Triana, Caicedo, Los Pachely, La Cordillera, La Sierra, La Mafia, La Oficina de San Andresito, entre otros. En el nivel medio los grupos armados de crimen organizado de alcance nacional: La Oficina o antigua Oficina de Envigado, Los Boyacos y las AGC, «los cuales operativizan el flujo de las economías ilegales, el control social, las disputas y

---

<sup>788</sup> Grupos Armados Ilegales Posdesmovilización de las AUC.

<sup>789</sup> Defensoría del Pueblo, «Alerta Temprana N° 023-19», 7-8.

sometimiento de grupos armados de crimen organizado disidentes o competidores a través de acuerdos con los grupos ubicados en el nivel base»<sup>790</sup>. Y, finalmente, el último nivel estaría conformado por Organizaciones de Crimen Transnacional - OCT.

Este panorama de vulnerabilidades y riesgos que enfrentan los y las habitantes de numerosas ciudades del país a raíz de la presencia y accionar violento de diferentes grupos armados ilegales, sumado a lo narrado en los demás periodos en los que se divide este texto, evidencia la necesidad de atender llamados como los de Gonzalo Sánchez y Carlos Mario Perea. Sánchez ha señalado la existencia de una elevada conciencia en los y las habitantes de las ciudades colombianas de la violencia desde la perspectiva de la inseguridad –sobre todo patrimonial–, y sobre la escasa conciencia en torno a la manera como «dicha inseguridad ha sido, en parte, producto de la interconexión y la enorme fluidez entre las dinámicas del crimen organizado y las del conflicto armado, que convirtieron a las ciudades en objetivo militar de conquista de múltiples actores»<sup>791</sup>. Perea, por su parte, ha dado cuenta de una gran paradoja que va en contravía del sentido común que asocia el homicidio a la guerra en los campos: las ciudades son las que producen la mayor cantidad de muertes violentas y, sin embargo, de ellas no se habla cuando se aborda el conflicto violento ni los propósitos de la paz: las ciudades no hacen parte de las preocupaciones de la construcción de paz<sup>792</sup>.

---

<sup>790</sup> Defensoría del Pueblo, «Alerta Temprana N° 010-21», 37.

<sup>791</sup> Sánchez, «Prólogo: La búsqueda de la paz nos lleva al reto enorme de enfrentar la violencia en las ciudades», 16.

<sup>792</sup> Perea, «La ciudad: diez tesis sobre su criminalidad y violencia».



## **Conclusiones**

A partir del esclarecimiento de las dinámicas urbanas del conflicto armado en Colombia la Comisión de la Verdad identificó que:

En Colombia existió una relación en doble vía entre el proceso de urbanización y la guerra. Por una parte, el conflicto armado al impactar los órdenes y reconfiguraciones territoriales del país incidió en la formación socio-espacial urbana. La estrecha relación entre las dinámicas del conflicto armado y el proceso de urbanización se expresó en la configuración de «ciudades receptoras» de los cientos de personas, familias y comunidades que desde la mitad del siglo XX fueron desplazadas por la fuerza. El conflicto armado aceleró la urbanización del país a través de la colonización popular de las zonas de borde (mal llamadas periferias) de buena parte de las ciudades, primero, y continuó alimentando asentamientos urbanos y suburbanos, después.

La persistencia de dinámicas de desigualdad y de segregación socioespacial ha convertido a las ciudades y zonas receptoras en territorios susceptibles del reciclaje de violencias. Durante la primera década del dos mil el desplazamiento forzado intraurbano se registró como un hecho de significativa importancia, el cual, no ha contado con los registros y la atención institucional suficiente. Esta modalidad de desplazamiento forzado ha profundizado el desarraigo y la condición de liminalidad de los sectores empobrecidos de las ciudades, dentro de los cuales se encuentran muchas de las víctimas del conflicto armado interno.

Los grupos insurgentes, cada uno de ellos desde diferentes racionalidades y en distintos momentos, se propusieron avanzar hacia las ciudades grandes e intermedias en su estrategia de toma del poder. En general, impulsaron iniciativas en esa dirección con un enfoque insurreccional. La reconstrucción de sus planes arrojó que, entre los años sesenta y noventa, transitaron muy lentamente de mantener influencia en algunas organizaciones sociales y contar con redes de apoyo para tareas logísticas, de propaganda y de incorporación de cuadros, a construir estructuras con una proyección operativa, como comités urbano-rurales, milicias urbanas, redes urbanas y/o frentes urbanos, que cumplieron un amplio abanico de funciones políticas y militares.

Integrantes de diferentes sectores estudiantiles y obreros de las ciudades cumplieron un papel determinante en la creación de algunas guerrillas a mediados de los sesenta, mucho más en la fundación del ELN y el EPL; bastante menos en la constitución de las FARC-EP. Respecto al M-19 –la primera guerrilla urbana de Colombia–, fue el proyecto armado que más apoyo o simpatía tuvo en sectores medios e intelectuales, y el de mayor protagonismo en las ciudades desde mediados de la década de los setenta y hasta mediados de los ochenta, con su modo de operar «insólito» y sus acciones intencionalmente mediáticas.

A finales de los ochenta y a lo largo de los noventa, las guerrillas incrementaron los operativos para perpetrar secuestros y los hostigamientos contra la Policía, siendo los CAI ubicados en barrios populares de las ciudades los más atacados. Con la conformación de milicias, también en zonas periféricas de algunas urbes del país, las estructuras

urbanas del ELN y, especialmente de las FARC-EP, buscaron ejercer control territorial y construir corredores urbano-rurales. En algunos casos, la presencia permanente de milicias se insertó en conflictos urbanos preexistentes en los que ya era frecuente el recurso a la violencia.

La ejecución de grandes operaciones militares por parte de las fuerzas estatales a principios de los dos mil en Cundinamarca y en Medellín, significó el repliegue definitivo al campo de las estructuras urbanas de las FARC-EP, que en adelante desplegaron atentados esporádicos y mantuvieron una presencia político-organizativa en algunas ciudades del país por medio del Movimiento Bolivariano (MB) y del Partido Comunista Clandestino (PC3). El ELN, que desde 2006 se había propuesto crear su Frente de Guerra Urbano Nacional, solo logró conformarlo hasta 2014, con pequeñas células y colectivos en ciudades como Medellín, Cali, Cúcuta, Bucaramanga, Barranquilla y Popayán, que a 2021 no habían tenido la capacidad de realizar acciones bélicas. Bogotá fue la excepción con la consolidación en 2015 del Frente Jorge Eliécer Gaitán.

Desde la segunda mitad de los noventa, los paramilitares fueron los grupos armados con mayor presencia en las ciudades grandes e intermedias. También fueron los que más exacerbaban la violencia en ellas. Sus repertorios de violencia tuvieron, de manera simultánea, objetivos: i) contrainsurgentes; ii) de protección de sus negocios de narcotráfico y otros, ilegales y legales; y iii) de control y sometimiento de la población. Un factor que les permitió a estos grupos consolidarse en distintas urbes fueron los altos niveles de connivencia con la fuerza pública, en especial, con mandos de la policía.

Para inicios del siglo XXI aunque la disminución de las guerrillas fue evidente, la avanzada contrainsurgente no trajo consigo el fin del conflicto armado ni de las violencias preexistentes en los territorios. Por el contrario, esta avanzada implicó la institucionalización, la legitimación y el blindaje con visos de impunidad de un modelo de pacificación del territorio nacional, con las ciudades como uno de sus epicentros. Fueron parte constitutiva de dicho modelo de pacificación: el proceso incompleto de negociación y desmovilización del paramilitarismo; la cooptación del Estado a través de la parapolítica y; la legitimación de órdenes locales violentos, en su mayoría bajo el control de organizaciones sucesoras del paramilitarismo.

Con respecto al Estado y particularmente a la fuerza pública, es necesario anotar que el discurso que desde finales de los años cincuenta justificó la adopción de medidas de excepción represivas, fue siempre antisubversivo. Las autoridades se acostumbraron a asociar las movilizaciones sociales populares con manifestaciones de las guerrillas. De allí el vínculo entre el tratamiento de orden público a la protesta social y el conflicto armado, aunque claramente no sean lo mismo. Desde mediados de la década de los setenta, por ejemplo, en medio de un contexto de incremento de luchas sociales y frente a las acciones de la naciente guerrilla urbana, los agentes estatales ampliaron excesivamente el concepto de insurgencia hasta cobijar expresiones de disenso legales y afectar a sectores

estudiantiles, académicos, sindicales, indígenas, artísticos, entre otros. Para finales de los ochenta la equiparación por parte del Estado entre oposición y subversión llevó a algunos sectores sociales, políticos y académicos a acuñar la expresión “guerra sucia”. A partir de entonces se configuró un proyecto contrainsurgente en el que confluyeron élites emergentes regionales, élites tradicionales nacionales, la fuerza pública y la alianza entre organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico y paramilitares. En los dos mil, durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, este proyecto tuvo su expresión más agresiva y contundente. Una de las caras del modelo de pacificación también fue el despliegue de grandes operaciones militares.

La firma del Acuerdo Final de Paz (2016) redundó en el incremento de las expectativas de los ciudadanos y ciudadanas, no solo de una disminución de las violencias en el país, sino de la concreción de múltiples aspiraciones sociales y democráticas por décadas aplazadas. Las calles y barrios de importantes ciudades han sido el escenario donde se han expresado las demandas de transformación social, en medio de una persistente desigualdad acrecentada por la pandemia del Covid-19. Desde 2019 cientos de ciudades de todo el país han sido escenario del repunte de la movilización social. El peso de múltiples trayectorias dio vida a las resistencias por la vida y por la paz que se expresan cultural y políticamente. A las defensoras y defensores de Derechos Humanos que iniciaron sus denuncias a finales de la década del setenta, se sumaron las madres buscadoras, las organizaciones de víctimas, las organizaciones de desplazados, y los jóvenes sin miedo. Juntos en resistencia por la paz abrazaron las luchas de pueblos étnicos, de sectores LGBTIQ+, de los culturales, de los ambientales, de los comunales de toda la vida. Juntas, juntos avanzan hoy en la construcción de un país colmado de territorios en paz.

# Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá. «Coeficiente de GINI para Bogotá y la Región (2011-2014)». 2016. [http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/8.\\_coeficiente\\_de\\_gini\\_para\\_bogota\\_y\\_region.pdf](http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/8._coeficiente_de_gini_para_bogota_y_region.pdf).
- Alexievich, Svetlana. *La guerra no tiene rostro de mujer*. Penguin Random House, 2015.
- Alfonso, Oscar. *Los desequilibrios territoriales en Colombia. Estudios sobre el sistema de ciudades y el polimetropolitanismo*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2014.
- Amnistía Internacional. «Recomendaciones al Gobierno de Colombia». 35412-OE-57. Amnistía Internacional, 1979.
- . «Barrancabermeja: una ciudad sitiada». Acceso el 11 de julio de 2022. <https://www.amnesty.org/es/documents/amr23/036/1999/es/>
- Angarita Cañas, Pablo Emilio, Héctor Gallo, Blanca Inés Jiménez Zuluaga, Hernando Londoño Berrío, Daniela Londoño Usma, Gonzalo Medina Pérez, Jaime Andrés Mesa Bedoya, Diana Ramírez Jiménez, Mario Elkin Ramírez Ortiz, y Adriana María Ruiz Gutiérrez. *La construcción del enemigo en el conflicto armado colombiano 1998-2001*. Medellín: Sílabo, 2015
- Angarita Cañas, Pablo Emilio. *La seguridad democrática: lo invisible de un régimen político y económico*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 2011.
- Aprile Gniset, Jacques. «Prólogo». En *La ciudad-refugio: migración forzada y reconfiguración territorial urbana en Colombia: el caso Mocoa*. Barranquilla: Universidad del Norte, 2012.
- . *La ciudad colombiana: Siglo XIX y XX*. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1992.
- Aranguren Molina, Mauricio. *Mi confesión: Carlos Castaño revela sus secretos*. Bogotá: Editorial La Oveja Negra, 2002.
- Archila Neira, Mauricio y Martha Cecilia García. «Entre trizas y cenizas: movilización social en el posacuerdo». En *Incertidumbres de la paz. Entre el incumplimiento del acuerdo y las luchas sociales en su defensa*, 387-411. Buenos Aires: Clacso, 2021.
- Archila Neira, Mauricio, Martha Cecilia García, Leonardo Parra, Ana María Restrepo. *Cuando la copa se rebosa. Luchas sociales en Colombia, 1975-2015*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), 2019.
- Archila Neira, Mauricio, Martha Cecilia García, Santiago Garcés, Ana María Restrepo. «21N: el desborde de la movilización en Colombia». 2020.

- Archila Neira, Mauricio. «El frente nacional: una historia de enemistad social». 1997.
- Archila, Mauricio. *Idas y venidas, vueltas y revueltas: protesta social en Colombia, 1958-1990*. Bogotá: ICANH-CINER, 2003.
- Ardila Arrieta, Laura. «Mitú fue el infierno». 31 de octubre de 2008. *El Espectador*. <https://www.elspectador.com/colombia/mas-regiones/mitu-fue-el-infierno-article-87232/>.
- Argemiro Piñeros - Colprensa. «La séptima papeleta: El movimiento juvenil que abrió camino a la Constituyente del 91». <https://www.radionacional.co/actualidad/historia/septima-papeleta-movimiento-juvenil-constituyente-del-91>
- Bailey, Norman A. «La Violencia en Colombia». 1967.
- Banco Mundial. «Población, total - Colombia Data». <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL?locations=CO>
- Barbary, Olivier, y Pissoat, Olivier. «Ciudades y Violencias». En *Ciudades y Sociedades En Mutación: Lecturas Cruzadas Sobre Colombia*. Bogotá: U. Externado de Colombia, 2007.
- BBC. «“El Paisa”: medios colombianos informan de la muerte de Hernán Darío Velásquez, uno de los principales líderes de la disidencia de las FARC». 5 de diciembre de 2021.
- Beltrán, Isaac de León. *Aprendizaje criminal en Colombia, un análisis de las organizaciones narcotraficantes*. Bogotá: Ediciones de la U, 2014.
- Blair, Elsa, Marisol Grisales Hernández, y Ana María Muñoz Guzmán. «Conflictividades urbanas vs. “guerra” urbana: otra “clave” para leer el conflicto en Medellín». 2009.
- Caballero, Antonio. *Historia de Colombia y sus oligarquías (1498-2017)*. Bogotá: Biblioteca Nacional de Colombia, 2016.
- Caicedo, Armando. «Clave 1979 robo de armas Cantón Norte». 22 de enero de 1992. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-18087>.
- Calvo Isaza, Óscar y Marta Saade Granados. *La ciudad en cuarentena. Chicha, patología social y profilaxis*. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2002.
- Castaño Barrera, Óscar Mauricio. «Conflicto sin final, espejismo de la paz. Diálogos exploratorios en el Gobierno de Álvaro Uribe con el ELN (2005-2007)». 2012.
- Castillo, Fabio. *Los nuevos jinetes de la cocaína*. Bogotá: Oveja Negra, 1996.
- Castro Caycedo, Germán. *En secreto*. Bogotá: Planeta, 1996.
- . *Operación Pablo Escobar*. Bogotá: Planeta, 2012.
- Castro Gómez, Santiago. *Tejidos oníricos: movilidad, capitalismo y biopolítica en Bogotá*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2009.
- Catálogo de Fuentes de Archivo Externa 1050630-FS-252342. «Los documentos del Procurador - Tomo I». Jiménez, Carlos. 1984.
- Catálogo de Fuentes de Archivo Externa 8059-OE-104014. «Archivo de Fuente Externa Los documentos del Procurador - Tomo IV». Jiménez, Carlos. 1984.

- Catálogo de Fuentes de Archivo Externas 119-CI-00035. Jiménez Meneses, Julián, y Estefanía González Vélez. «Barrancabermeja. Guerra y petróleo en el Magdalena Medio». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Catálogo de microdatos 002-MD-7fe3af20-f954-4860-b9d0-6ad30b91af74. «Base de datos: Violaciones a los Derechos Humanos registradas por el Movimiento Estudiantil (1996-2001)». buscador.comisiondelaverdad.co, 2020.
- Catálogo de microdatos de la Comisión de la Verdad 002-MD-afec3b0c-79b0-455f-a613-0aa71f8a3c44. Base de datos de casos y víctimas del Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH. Centro Nacional de Memoria Histórica, 2022
- Catálogo de microdatos de la Comisión de la Verdad 011-VZ-00011. Registro Único de Víctimas. Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2022. Con corte del 16 de junio de 2022.
- Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep). «Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política - Noche y Niebla». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2003.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). *Una verdad secuestrada. Cuarenta años de estadísticas de secuestro, 1970-2010*. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013.
- . «Iglesia La María, 20 años del secuestro del ELN». Acceso el 15 de junio de 2022. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/iglesia-la-maria-20-anos-del-secuestro-del-eln/>
- . «Justicia y paz. ¿Verdad judicial o verdad histórica?». 2012. [http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2012/verdad\\_judicial\\_verdad\\_historica.pdf](http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2012/verdad_judicial_verdad_historica.pdf).
- . *Bloque Calima de las AUC. Depredación paramilitar y narcotráfico en el suroccidente colombiano*. Bogotá D. C., 2018.
- . *Desplazamiento Intraurbano. Buenaventura: Prosperidad para pocos, tragedia para muchos*. 2014.
- . *Grupos armados posdesmovilización (2006-2015): trayectorias, rupturas y continuidades*. Bogotá: CNMH, 2017.
- . *La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado*. Bogotá: CNMH, 2017.
- . *Limpieza social: una violencia mal nombrada*. Bogotá: CNMH, 2015.
- . *Medellín: memorias de una guerra urbana*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2017.
- . *Tomas y Ataques Guerrilleros 1965-2013*. Bogotá: CNMH, 2016.
- . *Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*. Centro Nacional de Memoria Histórica y Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2015.

- Cerosetenta. «La pieza que faltaba en el crimen de Lucas Villa». 6 de diciembre de 2021. <https://www.youtube.com/watch?v=iQqaHYdaOQQ>
- Cinep & Justicia y Paz. *Comuna 13, la otra versión*. Bogotá: Noche y Niebla, 2002.
- Cívico, Aldo. «La Búsqueda de la paz con el ELN y las FARC». En *Cuadernos del Conflicto. Conflicto Armado e Iniciativas de Paz en Colombia*. Bogotá: 2009.
- . *No divulgar hasta que los implicados estén muertos: las guerras de «Doblezero»*. Bogotá: Intermedio, 2009.
- CODHES, Servicio Jesuita a Refugiados, y Consejo Noruego para Refugiados. «Inclusión de víctimas de violaciones a derechos humanos perpetradas por grupos posdesmovilización en el Registro Único de Víctimas». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2017.
- Coetzee, John Maxwell. *Contra la censura: ensayos sobre la pasión por silenciar*. Debate, 1996.
- Comisión de Historia FARC-EP. *Resistencia de un pueblo en armas. Tomo 2*. Bogotá: Editorial Teoría y Praxis, 2017.
- Comisión de la Verdad. «Álvaro Uribe ante la Comisión de la Verdad». 16 de agosto de 2021. <https://www.youtube.com/watch?v=GLLxwuX0Jt0>
- . «Caso #37 Persecución, estigmatización y exterminio de opositores políticos, magistrados, organizaciones de derechos humanos y periodistas por el DAS 2000-2009». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.
- . «Contribuciones a la Verdad: El Estatuto de Seguridad durante el gobierno de Julio César Turbay». 29 de julio de 2020. [https://www.youtube.com/watch?v=QiXnC7Otb\\_A](https://www.youtube.com/watch?v=QiXnC7Otb_A)
- . «Contribuciones a la Verdad: Paro Cívico de 1977». 9 de julio de 2020. <https://www.youtube.com/watch?v=0cWJcil4Sv4>
- . «Dime la verdad». 21 de diciembre de 2018. Video. <https://web.comisionde-laverdad.co/actualidad/noticias/dime-la-verdad-video-lirico>
- . «Encuentro por la Verdad: Toluviéjo, once historias de vida». 27 de octubre de 2021. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=YAS0ZNOYluM>
- . «Espacios de Contribución a la Verdad - Ernesto Samper». 19 de octubre de 2019. Video. [https://www.youtube.com/watch?v=\\_VP3ug7pQKE](https://www.youtube.com/watch?v=_VP3ug7pQKE)
- . «Juan Manuel Santos en Contribuciones a la Verdad». 11 de junio de 2021. <https://www.youtube.com/watch?v=Ka9p-fuU8JQ>
- . «La práctica de la tortura por parte de agentes del Estado durante el Estatuto de Seguridad (1978-1982)». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2022.

- . «Lineamientos metodológicos. Escuchar, reconocer y comprender». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- . «Lucha y resistencia: historias del conflicto armado desde las voces diversas en Bogotá». 28 de junio de 2021. [https://www.youtube.com/watch?v=fEgO-Dp4\\_-Mk](https://www.youtube.com/watch?v=fEgO-Dp4_-Mk)
- . «Reconocimiento de responsabilidades en el secuestro de Guillermo Gaviria y Gilberto Echeverri». 7 de agosto de 2021. Video. [https://www.youtube.com/watch?v=iIuhD960\\_60](https://www.youtube.com/watch?v=iIuhD960_60)
- . «Reflexiones en torno al valor de la escucha profunda». 28 de agosto de 2021. [https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch\\_permalink&v=537931037469999](https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=537931037469999)
- . «Salvatore Mancuso reconoce haber asesinado al líder indígena Kimy Pernía Domicó». <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/salvatore-mancuso-reconoce-haber-asesinado-al-lider-indigena-kimy-pernia-domico>
- . «Universidades y conflicto armado en Colombia». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2022.
- . «Verdad y exilio. El caso de la Unión Patriótica». 2 de julio de 2020. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=FFhkaH22nBQ&t=57s>
- . «Víctor Gaviria en Nombrar lo Innombrable». 15 de octubre de 2020. [https://www.youtube.com/watch?v=QzZ\\_Fj\\_Jc4I](https://www.youtube.com/watch?v=QzZ_Fj_Jc4I)
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). «Observaciones y recomendaciones: Visita de trabajo a Colombia». 2021. [https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ObservacionesVisita\\_cidh\\_Colombia\\_spA.pdf](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ObservacionesVisita_cidh_Colombia_spA.pdf).
- . Informe Anual 1991 - Informe N° 1/92 Caso 10.235 Colombia. «Informe Anual 1991 - Informe N° 1/92 Caso 10.235 Colombia». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 1991.
- . Informe N° 105/05 Caso 11.141. «Solución Amistosa. Masacre de Villatina.». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2005.
- Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). «Retos Humanitarios. Informe Anual Colombia 2022». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2022.
- . «Retos Humanitarios 2019 Colombia». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH). *Represión y tortura en Colombia: informes internacionales y testimonios nacionales*. Bogotá: Fondo Editorial Suramérica, 1980.

- Concejo de Medellín. «Gaceta Oficial 3138». Concejo de Medellín. 2007.
- Congreso de la República. Acto Legislativo 2 de 2004, de 27 de diciembre, «Por el cual se reforman algunos artículos de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones», Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=15519>.
- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES). *Desplazamiento forzado intraurbano y soluciones duraderas. Vol. II: Bogotá, Chocó, Cúcuta*. Bogotá: CODHES, 2014.
- Correa, Hernán Darío. *Como marcas en la brecha: una historia de vida*. Bogotá: El Peregrino Ediciones, 2015.
- Corte Constitucional. Sentencia T-025/04. Recuperado de: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2004/t-025-04.htm>.
- Daza, Ana. «Guerrilleros en la ciudad y guerrilla urbana: el proyecto insurgente y Medellín» 2016.
- De Zubiría Samper, Sergio. *Dimensiones políticas y culturales en el conflicto colombiano*. Espacio Crítico, s. f.
- Defensoría del Pueblo. «Alerta temprana 049-19». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- . «Alerta Temprana de Inminencia 024-21». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.
- . «Alerta Temprana de inminencia N° 007-19». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- . «Alerta Temprana de Inminencia N° 079-18». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2018.
- . «Alerta Temprana N° 001-22». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2022.
- . «Alerta Temprana N° 002-2020». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- . «Alerta temprana N° 003-21». 2021.
- . «Alerta Temprana N° 010-21». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.
- . «Alerta Temprana N° 020-18». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2018.
- . «Alerta Temprana N° 023-19». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- . «Alerta Temprana N° 028-21». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.
- . «Alerta Temprana N° 032-2020». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.

- . «Alerta Temprana N° 035-2020». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- . «Alerta Temprana N° 036-19». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- . «Alerta Temprana N° 037-2020». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- . «Alerta Temprana N° 041-2020». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- . «Alerta Temprana N° 045-18». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2018.
- . «Alerta Temprana N° 076-18». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2018.
- . «Alerta Temprana N° 081-18». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2018.
- . «Boletín de movilidad humana forzada». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.
- . «Defensoría celebra que desplazados de las “bacrim” sean reconocidos como víctimas». Acceso el 12 de julio de 2022. [https://www.defensoria.gov.co/es/nube/comunicados/543/Defensoría-celebra-que-desplazados-de-las-‘bacrim’-sean-reconocidos-como-victimas-bacrim-victimas-Ley-1448-Victimas-.htm](https://www.defensoria.gov.co/es/nube/comunicados/543/Defensoría-celebra-que-desplazados-de-las-bacrim-sean-reconocidos-como-victimas-bacrim-victimas-Ley-1448-Victimas-.htm)
- . «Informe de Derechos Humanos Paro Cívico - Buenaventura». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2017.
- . «Informe de Seguimiento a la Alerta Temprana de Inminencia N° 044-18, para el municipio de Tumaco (Nariño)». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2018.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). «Boletín técnico - Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre 2021 preliminar». 2021. [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol\\_PIB\\_IIItrim21\\_produccion\\_y\\_gasto.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IIItrim21_produccion_y_gasto.pdf).
- . «Censo General 2005». Acceso el 11 de julio de 2022. <http://systema59.dane.gov.co/bincol/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=BASECG2005BAS&lang=esp>
- . «Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH-». Accedido 18 de julio de 2022. Acceso el 18 de julio de 2022. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo/geih-historicos>
- . «Población total censada por municipio 1964-2018». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- . *XII Censo Nacional de Población y Vivienda*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1951.

- . *XIII Censo Nacional de Población y II Vivienda*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1964.
- Díaz Jaramillo, José Abelardo. *El movimiento obrero estudiantil campesino 7 de enero y los orígenes de la nueva izquierda en Colombia 1959-1969*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2010.
- Dimitrijević, Nenad. «Justice beyond Blame: Moral Justification of (The Idea of) A Truth Commission». *The Journal of Conflict Resolution* 50 (n.º 3, 2006): 368-382.
- Duarte, Carlos. «Paro Nacional 2021: ¿El Estado contra la sociedad?». <https://www.lasillavacia.com/historias/historias-silla-llena/paro-nacional-2021-¿el-estado-contra-la-sociedad/>
- Echandía Castilla, Camilo, y Bechara Gómez, Eduardo. «Conducta de la guerrilla durante el gobierno Uribe Vélez: de las lógicas de control territorial a las lógicas de control estratégico». *Análisis Político* 19 (n.º 57, 2006): 31-54.
- Echandía Castilla, Camilo. «Expansión territorial de la guerrilla en Colombia: geografía, economía y violencia». En *Reconocer la Guerra para Construir la Paz*, 99-149. Bogotá: Editorial Norma, Ediciones Uniandes, 1999.
- EFE. «26 muertos en combates entre el M-19 y el Ejército colombiano». 3 de diciembre de 1985. *El País*. [https://elpais.com/diario/1985/12/04/internacional/502498815\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1985/12/04/internacional/502498815_850215.html).
- Ejército Nacional de Colombia. «Agrupación de Fuerzas Especiales Antiterroristas - Ejército Nacional de Colombia». Consultado 10 de julio de 2022. Acceso el 10 de julio de 2022. <https://www.ejercito.mil.co/agrupacion-de-fuerzas-especiales-antiterroristas/>
- El Colombiano. «Volados varios CAI en Medellín». 3 de julio de 1990.
- El Espectador. «Capturan a guerrillero que armó el carro bomba activado en el Club El Nogal». 14 de mayo de 2015
- . «Club El Nogal tendrá que reparar a familia de víctima del atentado». 3 de diciembre de 2020.
- . «Colombia es el segundo país con más desplazados internos». Acceso el 12 de julio de 2022. <https://www.elespectador.com/mundo/america/colombia-es-el-segundo-pais-con-mas-desplazados-internos-article-566944/>
- . «En Medellín hay desplazamiento forzado por usar equipos de sonido». <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/en-medellin-hay-desplazamiento-forzado-por-usar-equipos-de-sonido-article-667056/>
- . «Paro Nacional: Lucas Villa recibió ocho disparos y está en UCI». <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/paro-nacional-lucas-villa-recibio-ocho-disparos-y-esta-en-uci-article/>
- . «Recompensa de \$500 millones ofrece el alcalde». 8 de febrero de 2003.
- El Heraldo. «Cómo Mancuso se tomó la Unicórdoba». <https://www.elheraldo.co/cordoba/como-mancuso-se-tomo-la-unicordoba-130993>

- El País. «Secuestro del Km. 18, 20 años de una barbarie que pudo haberse evitado». 2020. *El País*. <https://www.elpais.com.co/especiales/secuestro-kilometro-18-cali-eln-20-anos/>.
- El Tiempo. «Confesiones de FARC arrancan por El Nogal». 14 de febrero de 2018.
- . «Edición del 31 de julio de 1963».
- . «Edición del 9 de julio de 1963».
- . «El país según José Obdulio». 13 de agosto de 2008. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4445405>.
- . «En medio de una emboscada en Venezuela habría muerto el ‘Paisa’». 6 de diciembre de 2021.
- . «Paras llegaron a la ciudad». <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-638161>
- . «Rígido estatuto de seguridad». 7 de septiembre de 1978. <https://news.google.com/newspapers?nid=N2osnxbUuuUC&dat=19780907&printsec=frontpage&hl=es>.
- . «Terror en el nogal». 8 de febrero de 2003.
- . «Yo no maté a 37 personas, maté a 137». 7 de noviembre de 2004. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1515882>.
- Entrevista 001-PR-02188. Mujer, ex magistrada de Justicia y Paz. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 001-VI-00022. Defensor de Derechos Humanos, exiliado en Bélgica en 1994, retornado. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 001-VI-00045. Hombre, ex magistrado de Justicia y Paz. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 057-PR-00909. Actor armado, militar, compareciente.
- Entrevista 057-PR-00909. Actor armado, militar, compareciente. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 058-PR-02927. Hombre, excomandante urbano FARC. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.
- Entrevista 068-VI-00031. Hombre, víctima, sacerdote. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 068-VI-00036. Hombre, víctima, empresario. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 068-VI-00038. Mujer, víctima. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2017.

- Entrevista 083-VI-00006. Mujer, víctima de detención y tortura, movimiento estudiantil. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 083-VI-00007. Hombre, estudiante de la Universidad Nacional, víctima de tortura, exmilitante del Frente Patriótico de Liberación. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 084-PR-00429. Actor armado, exmayor del Ejército. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 084-PR-02198. Compareciente, subdirector del DAS en 2005. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 084-PR-02882. Actor armado, excombatiente FARC-EP. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.
- Entrevista 084-PR-03529. Hombre, actor armado, excombatiente EPL, AUC y AGC. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2022.
- Entrevista 084-VI-00001. Hombre, excombatiente M-19, víctima de tortura. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2018.
- Entrevista 090-VI-00011. Hombre, hijo de dirigente político de la costa Caribe asesinado. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 1004-VI-00002. Hija de líder agrario y militante de la Unión Patriótica, exiliada en Bélgica en 2002. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 100-PR-00725. Experto, investigador sobre violencia, conflicto y narcotráfico. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 1108-AA-00001. Hombre, excombatiente urbano FARC. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.
- Entrevista 1108-AA-00003. Hombre, exintegrante PC3 FARC. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 1108-PR-03256. Hombre, experto. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.
- Entrevista 112-PR-01000. Hombre, excombatiente del M-19. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

- Entrevista 112-PR-02085. Actor armado, excombatiente del M-19. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 112-PR-02087. Hombre, líder cultural. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 112-VI- 00044. Actor armado, mujer, M-19. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 118-VI-00012. Mujer exmilitante M-19, víctima detención arbitraria y tortura. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 118-VI-00014. Hombre, excombatiente M-19, víctima de detención y tortura. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.
- Entrevista 185-PR-00771. Actor Armado, exparamilitar compareciente. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 190-VI-00104. Hombre, estudiante de los años sesenta. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 203-VI-00025. Hombre, líder sindical de vendedores estacionarios. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 216-AA-00008. Actor armado, exguerrillero M-19. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 216-CO-00016. Víctimas, contexto urbano, Cali. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 238-VI-00053. víctima Docente. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 238-VI-00056. Líder de la comunidad de Tabaco, comunidad afrodescendiente. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 238-VI-00056. Líder de la comunidad de Tabaco, comunidad afrodescendiente.
- Entrevista 276-VI-00017. Hombre, sindicalista. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 312-VI-00004. Hombre, juez, víctima. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

- Entrevista 324-CO-00138. Víctimas de desplazamiento. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 324-PR-00621. Hombre, excombatiente. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 326-CO-00517. Actor armado, excombatientes, Frente 30 y Frente Urbano Manuel Cepeda FARC, Valle del Cauca. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 348-VI-00001. Víctima, desplazamiento forzado y exilio. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 353-VI-00027. Hombre, líder sindical. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 379-VI-00007. Mujer, familiar de víctima de masacre de Villatina. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 442-CO-00853. Mujer, periodista, investigadora. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 546-HV-00047. Actor armado, cofundador del ELN. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 639-PR-00974. Exfuncionario público del antiguo Departamento Administrativo de Seguridad. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 639-PR-02030. Exfuncionario del DAS. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 650-PR-00706. Hombre, Exmilitar. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 660-VI-00003. Dirigente del FAMM y la UP, víctima de persecución, amenazas y secuestro. Exiliado en Europa, retornado. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 664-PR-03319. Hombre, docente del Quindío. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.
- Entrevista 668-PR-03096. Hombre, excombatiente urbano FARC. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.
- Entrevista 668-PR-03204. Actor armado, excombatiente, compareciente. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.
- Entrevista 671-PR-02282. Ex narcotraficante y antiguo integrante de los PEPES y Hombre, Actor Armado, exguerrillero - exparamilitar. Tomada por Comisión

- para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 673-HV-00068. Mujer, víctima, activista por la reconciliación. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 762-HV-00102. Hombre, excombatiente M-19. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 762-HV-00107. Hombre, excombatiente M-19. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 762-VI-00005. Hombre, líder social y ambiental de Bogotá. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 848-VI-00002. Lideresa social afrocolombiana y víctima. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista colectiva 746-CO-00574. Hombres y mujeres, actores armados, excombatientes. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Equipo Nizkor. «Tribunal internacional de opinión sobre la masacre de Barrancabermeja». <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/opinion.html>
- Escobedo, Luis, Aguilera Hernández, Doris, y Gutiérrez, Jenny Lis. «Elementos para la comprensión de las milicias en organizaciones insurgentes en Colombia». En *Milicias guerrilleras: estudios empíricos y financieros*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2017.
- Escobedo, Rodolfo. «Violencia Homicida en Cali: focos y organizaciones criminales. Una mirada a largo plazo». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2013.
- Escuela Superior de Guerra. *Operaciones militares de Colombia: un camino en la modernización de las Fuerzas Militares y su doctrina*. ESG-CICMHM, 2016.
- Evento de instalación de la Comisión. «Palabras del presidente de la Comisión Francisco de Roux, S. J.» 2018.
- Fitzgerald, María Fernanda. «Al menos 82 personas perdieron los ojos en el Paro Nacional». 6 de julio de 2021. *Cerosetenta*. <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/al-menos-82-personas-perdieron-los-ojos-en-el-paro-nacional/>.
- . «Aún faltan: los desaparecidos del paro nacional». 2 de noviembre de 2021.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa). *Ciudad, espacio y población: el proceso de urbanización en Colombia*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2007.

- Forensic Architecture. «The Murder Of Lucas Villa». <https://forensic-architecture.org/investigation/the-murder-of-lucas-villa>.
- Fuente de Archivo Externa 119-CI-00030. Centro de Historia de Bello. «Huellas de Ciudad, N° 10, 2008, «Década del terror»». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2008.
- Fuente de Archivo Externa 18076-OE-46. Fiscalía General de la Nación y Ejército Nacional de Colombia. «Tomo XVII. Documentos Bloque Oriental FARC-EP». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2018.
- Fuente de archivo externa 18085-OE-8. Fiscalía General de la Nación y Ejército Nacional de Colombia. «Tomo XXXV Génesis Bloque Efraín Guzmán FARC-EP». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2018.
- Fundación Ideas para la Paz (FIP). «Radiografía del plebiscito y el posplebiscito». <https://www.ideaspaz.org/especiales/posplebiscito/>
- . «Votando por la paz: Entendiendo la ventaja del “No”». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2016.
- Fundación Paz y Reconciliación (Pares) y Andrea Aldana. «La tenebrosa radiografía de las oficinas de cobro en Medellín». 2018. [https://e7c20b27-21c2-4f2b-9c38-a1a16422794e.usrfiles.com/ugd/e7c20b\\_96698da-48cbb42a581daebe698024730.pdf](https://e7c20b27-21c2-4f2b-9c38-a1a16422794e.usrfiles.com/ugd/e7c20b_96698da-48cbb42a581daebe698024730.pdf).
- . «¿Cómo se creó el Frente Urbano del ELN?». 23 de enero de 2019. <https://www.pares.com.co/post/cómo-se-creó-el-frente-urbano-del-eln>.
- Garay, Luis Jorge y Espitia Zamora, Jorge. *Dinámica de las desigualdades en Colombia. En torno a la economía política en los ámbitos socio-económico, tributario y territorial*. s. f.
- García Villegas, Mauricio y Rodrigo Uprimny. «¿Controlando la excepcionalidad permanente en Colombia? Una defensa prudente del control judicial de los estados de excepción». Noviembre de 2005.
- Giraldo Zuluaga, César. «Las estatuas: otro campo de disputa en el paro nacional». <https://www.elspectador.com/colombia/mas-regiones/las-estatuas-otro-campo-de-disputa-en-el-paro-nacional/>
- González Posso, Camilo. «Movimientos cívicos 1982-1984 Poder local y reorganización de la acción popular». 1984.
- . «Colombia a cinco años del acuerdo Transición a la paz o reacomodo de violencias mafiosas y totalitarias». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.

- González, Margarita. «Introducción». En *Fr. De Finestrada Joaquín, El Vasallo Instruido. En el Estado del Nuevo Reino de Granada y en sus respectivas obligaciones*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2001.
- Grasa, Rafael. «Colombia cuatro años después de los acuerdos de paz: un análisis prospectivo». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Grupo de Análisis de la Información de la JEP. «Red Urbana o Frente Urbano “José Antequera” del Bloque Caribe de las FARC-EP “Martín Caballero”». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Gutiérrez Sanín, Francisco. *El orangután con sacoleva: cien años de democracia y represión en Colombia (1910-2010)*. Bogotá, Colombia: IEPRI, Debate, 2014.
- Guzmán Campos, Germán, Orlando Fals Borda, y Eduardo Umaña Luna. *La violencia en Colombia*. Bogotá: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 2010.
- Helg, Aline. *La educación en Colombia: 1918-1957. Una historia social, económica y política*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, Plaza & Janés, 2001.
- Human Rights Watch. «Los incentivos perversos detrás de los “falsos positivos”». 11 de noviembre de 2017.
- Informe 058-CI-00771. Asociación de Población Desplazada Ladera, Vida y Dignidad (Asolavidi), Mujeres Mandala, Colectivo Audiovisual Señales de Humo, Colectivo de Memoria Histórica Raíces, Biblioteca Comunitaria Sueños de Papel, Casa de encuentros Luis Ángel García, y Cuasi parroquia de La Honda San Lorenzo Mártir. «El vuelo de las mariposas: informe de memoria histórica». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Informe 058-CI-00882. Casa Diversa Comuna 8, University of California, Arena Simbaqueba, Jhon Restrepo, y Amy Ritterbusch. «Vidas y territorios en disputa: dolor, memoria y lucha de la población LGBTI en las laderas». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Informe 058-CI-01347. Centro de Fe y Culturas, Corporación Jurídica Libertad e Instituto Popular de Capacitación. «Comuna 13: memorias de un territorio en resistencia. Graves violaciones a los derechos humanos y resistencias a la violencia en la Comuna 13 de Medellín durante el periodo 1995-2020». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.
- Informe 066-CI-00897. Fundación Colombia con Memoria. «Una mirada del atentado al avión de Avianca. Narcotráfico y narcoterrorismo en el conflicto armado colombiano.». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.

- Informe 066-CI-00900. Universidad de Córdoba y Corporación Colectivo Poder Mestizo. «Informe para el esclarecimiento de la verdad: caso Universidad de Córdoba 1995-2005». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Informe 066-CI-01578. Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas de Medellín. «Medellín frente al desplazamiento forzado intraurbano: una ciudad de contrastes». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.
- Informe 1108-CI-01198. Patiño, Juan Pablo. «En silencio ha tenido que ser: una aproximación a la guerra de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo - FARC-EP en la ciudad de Medellín 1983-2003». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2016.
- Informe 119-CI-00032. Comisión de la Verdad. «Cárcel y represión política: ataque paramilitar contra presos políticos en la cárcel La Modelo de Bogotá». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Informe 119-CI-00042. Corporación Centro de Promoción y Cultura Britalia. «Memoria y verdad sobre violencias y afectaciones vividas por mujeres víctimas del conflicto armado, que llegaron a Bogotá como población desplazada». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Informe 119-CI-00224. Beltrán, Miguel Ángel, María Ruiz Aranguren, y Jorge Enrique Frytter-Florián. «Universidades bajo S.O.S.pecha: represión estatal a estudiantes, profesorado y sindicalistas en Colombia (2000-2019)». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Informe 119-CI-00446. Gilberto Medina Franco e Instituto Popular de Capacitación (IPC). «Una historia de las Milicias en Medellín». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Informe 119-CI-00676. Fries Martínez, Bertha Lucía. «Los que quedamos debemos ayudar a trascender: víctimas del atentado al club El Nogal». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Informe 119-CI-01039. Asociación de Madres de los Falsos Positivos (Mafapo). «Unidas por la memoria y por la verdad». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.
- Informe 1306-CI-01917. Universidad de Antioquia - UDEA, Mesa Municipal de Víctimas de Medellín, Proceso de Memorias colectivas y paz territorial Zona

- Nororiental, y Colectivo de Memoria Histórica Raíces. «La luz de las luciérnagas: relatos de resistencia y vida en las franjas altas de las zonas centrorientales y noroccidental de la ciudad de Medellín entre 1990 - 2005». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición
- Informe 19930804b - GFZE-92-8001/FE4-CO. Drug Enforcement Administration (DEA). «Operation Envigado». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 1993.
- Informe 252-CI-00231. Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (Cajar), Corporación Regional Para la Defensa de los Derechos Humanos (Credhos), Corporación Jurídica Humanidad Vigente, Asociación Minga, Colectivo del 16 de mayo 1998, Colectivo 28 de febrero de 1999, y Colectivo 4 de octubre del 2000. «Telarañas de impunidad: las voces de resiliencia frente a la violencia estatal-paramilitar en el Magdalena Medio (1998-2000)». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Informe 262-CI-00906. Corporación Caribe Afirmativo. «Resistimos callando, re-existimos gritando: memorias y experiencias de sujetos colectivos LGBT en el marco del conflicto armado en Colombia». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Informe 365-CI-01278. Gaitán, Gloria, Julio Forero, y María Valencia Gaitán. «Informe para la Comisión de la Verdad - Familia Gaitán». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.
- Informe 365-CI-01337. Asociación Red Itoco (ARI). «Soacha-Ciudad Bolívar: consolidación de una estrategia y un fenómeno paramilitar (1958-2016)». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.
- Informe 748-CI-00514. Cajar, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo. «Caso 003. Muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado: informe sobre responsabilidad del brigadier general Marcos Evangelista Pinto Lizarazo». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2009.
- Informe 748-CI-00613. Corporación Regional Para la Defensa de los Derechos Humanos (Credhos). «Genocidio político extendido, continuado, sistemático y premeditado: victimización de la Universidad Industrial de Santander en el marco del conflicto armado. 1947-2011». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Informe 748-CI-00647. Ballesteros, Ana, Luis Castillo, Sergio Arboleda, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, Corporación Jurídica Libertad, y Colectivo

- de Víctimas Tejiendo Memorias. «La brigada más “efectiva”: crímenes de la Cuarta Brigada bajo la Seguridad Democrática y el Plan Colombia (2002-2003)». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Informe 748-CI-00858. Policía Nacional de Colombia. «Mitú: la noche de los jaguares». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2018.
- Informe 748-CI-00881. Universidad de Antioquia. «La violencia política y el conflicto armado en la Universidad de Antioquia 1958-2016: Aportes a la memoria y esclarecimiento de sus impactos y relaciones». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Informe 79085-OE-207639. Jurisdicción Especial para la Paz. «Documento de ampliación territorial de versión voluntaria colectiva, referida al antiguo Bloque Occidental de las FARC-EP, en el marco del caso 01 ante la Sala de Reconocimiento de Verdad, Responsabilidad y Determinación de los Hechos y las Conductas, de la Jurisdicción Especial para la Paz: Primera entrega». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- InSight Crime. «Las víctimas nómadas: Desplazamiento intraurbano en Medellín». 27 de marzo de 2017. <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/las-victimas-nomadas-desplazamiento-intra-urbano-en-medellin/>.
- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz). «Los focos del conflicto en Colombia. Informe sobre presencia de grupos armados». 2021. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2021/10/INFORME-DE-GRUPOS-2021.pdf>.
- . «Proceso de paz con las Autodefensas Unidas de Colombia - AUC». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Año sin especificar.
- . Observatorio de Derechos Humanos y DIH, y Conflictividades y paz. «5 años del Acuerdo de Paz: Balance en cifras de la violencia en los territorios». 24 de noviembre de 2021.
- Investigador de campo FPJ-11. «Informe Milicias Urbanas Medellín». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2015.
- Jaramillo, Samuel y Luis Mauricio Cuervo. *La configuración del espacio regional en Colombia*. Bogotá: Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE), Universidad de Los Andes, 1987.
- Jaramillo, Samuel, y Luis Mauricio Cuervo. *Urbanización latinoamericana: nuevas perspectivas*. Escala, 1993.

- Jelin, Elizabeth. *La lucha por el pasado: cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2017.
- Jiménez, Abasalón y Helwar H. Figueroa. «Políticas educativas en la educación superior: 1952-1992». 1999.
- Jiménez, Catalina. «Aplicación e instrumentalización de la Doctrina de Seguridad Nacional en Colombia (1978-1982): efectos en materia de Derechos Humanos». 2009.
- Joya Ibarra, Ana Catalina. «Desarme en procesos de paz: análisis preliminar del caso colombiano». *Observatorio de Drogas ilícitas y Armas (ODA)* (n.º 4, 2015): 59.
- Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). «Gravedad de la situación de derechos humanos en Colombia. El caso del paro nacional y sus repercusiones sobre el Sistema Integral para la Paz (28 de abril al 30 de mayo de 2021)». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.
- . «Petición a la Defensoría del Pueblo de informe y resolución defensorial por grave situación de DD. HH.». Acceso el 18 de julio de 2022. <https://www.jep.gov.co:443/Sala-de-Prensa/Paginas/Petici%C3%B3n-a-la-Defensor%C3%ADa-del-Pueblo-de-informe-y-resoluci%C3%B3n-defensorial-por-grave-situaci%C3%B3n-de-DDHH.aspx>
- Juzgado Quinto Penal del Circuito Especializado (2019). Sentencia condenatoria de primera Instancia en el caso de la periodista Jineth Bedoya. Bogotá, 2019.
- Krauthausen, Ciro y Luis Fernando Sarmiento. *Cocaína & Co: un mercado ilegal por dentro*. Bogotá: Tercer Mundo, Universidad Nacional de Colombia, IEPRI, 1991.
- La Máquina del Tiempo. «Barrio Policarpa Salavarrieta». 24 de septiembre de 2014. <https://www.youtube.com/watch?v=vGNo-Z2OEL8>
- La Patria. «Policía considera muy probable muerte de alias El Paisa, jefe disidente de las Farc». 7 de diciembre de 2021.
- . «Yesid Arteta quedó en libertad». 2006. [http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia\\_release1/fondos/co\\_codhes/CAJA%2032/Carpeta%201/PDF/476.pdf](http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/fondos/co_codhes/CAJA%2032/Carpeta%201/PDF/476.pdf).
- Lara, Patricia. *Siembra vientos y recogerás tempestades: La historia del M-19, sus protagonistas y sus destinos*. Bogotá: Planeta, 2012.
- Leal Buitrago, Francisco. «La frustración política de una generación. La universidad colombiana y la formación de un movimiento estudiantil 1958-1967». 1981.
- . «Política e intervención militar en Colombia». 1970.
- Leal, Francisco. «La política de seguridad democrática 2002-2005». *Análisis Político* 19 (n.º 57, 2006): 3-30.
- Lizarazo C., Nelsy Julieta. «Política exterior colombiana 1962-1966: anticomunismo, multilateralismo e integración fronteriza». Abril de 1990.

- Los Angeles Times. «Colombia army chief linked to outlaw militias». Acceso el 12 de julio de 2022. <https://www.latimes.com/archives/la-xpm-2007-mar-25-fg-colombia25-story.html>
- Luis Jorge Garay Salamanca, Eduardo Salcedo-Albarán, Isaac de León Beltrán y Bernardo Guerrero. *La Captura y Reconfiguración Cooptada del Estado en Colombia*. Bogotá: Fundación Avina, Fundación Método, Transparencia por Colombia, 2007.
- Mario Alberto Cajas Sarria. «La “Ley Heroica” o de defensa social de 1928 contra la “amenaza bolchevique” en Colombia». 2020.
- Martin, Gerard. *Medellín, tragedia y resurrección: mafias, ciudad y estado (1975-2013)*. Medellín: La Carreta, 2014.
- McClintick, David. *Operación pez espada*. Bogotá: Intermedio, 1994.
- Medina Gallego, Carlos. *ELN. Notas para una historia de las ideas políticas (1958-2007)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012.
- Medina, Carlos, y Ejército de Liberación Nacional (ELN). *Historia de las ideas políticas (1958-2018)*. 2019.
- Mesa Mejía, Juan Pablo, y Giraldo Ramírez, Jorge. «Reintegración sin desmovilización: el caso de las milicias populares de Medellín». *Colombia Internacional* (n.º 77, 2013): 217-39.
- Ministerio de Cultura. *Caracterización comunidades negras y afrocolombianas*. Bogotá: Mincultura, 2010
- Ministerio de Defensa (Mindefensa). «Fuerza de Despliegue Rápido - FUDRA». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2022.
- . *Política de Defensa y Seguridad Democrática*. 2003.
- . «Balance General Paro Nacional 2021 (28 de abril al 27 de junio)». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.
- Ministerio de Hacienda. Proyecto de Solidaridad Sostenible, Recuperado de: <https://www.camara.gov.co/solidaridad-sostenible>.
- Misas Arango, Gabriel. *Regímenes de acumulación y modos de regulación: Colombia 1910-2010*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2019.
- Módulo de Catalogación Colaborativa 15-OI-1157. «El libro negro de la represión: Frente Nacional 1958-1974». Arango, Jorge Villegas y Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (CSPP). 2020.
- Módulo de Catalogación Colaborativa 8-OI-62aa2b63553b7e3e75f207d7. «Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá: surgimiento, transformación, consolidación y financiación 1994,1998», Documento de trabajo. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) y Consultoría interna: Juan Diego Restrepo. Bogotá, 2022.

- Módulo de Catalogación Colaborativa. «Relatoría espacio colectivo de preparación de víctimas de los pueblos Embera Chamí y Embera Katío para el reconocimiento de responsabilidades de las antiguas FARC-EP a la población de El Carmen de Atrato (Chocó)». Documento escrito. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Territorial Chocó, Quibdó, 2022.
- Molano Camargo, Frank, y Jymy Forero Hidalgo. «El caso del Colectivo 82. Una historia entre la memoria y el olvido, la rebelión y la represión». 2020.
- Molano Camargo, Frank. «El Paro Cívico Nacional del 14 de septiembre de 1977 en Bogotá: Las clases subalternas contra el modelo hegemónico de ciudad». *Ciudad Paz-ando* 3 (n.º 2, 2014): 111-42.
- Molano, Alfredo. *Del llano llano: relatos y testimonios*. Bogotá: El Áncora Editores, 1995.
- Montoya Brand, Mario Alberto. «Constitución de 1991, conflicto armado y control constitucional». 2008.
- Murad, Rocío. *Estudio sobre la distribución espacial de la población en Colombia*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2003.
- Narváz Jaimes, Ginneth Esmeralda. *La guerra revolucionaria del M-19 (1974-1989)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012.
- Negret Mosquera, Carlos Alfonso. «Relatoría para el esclarecimiento de los hechos ocurridos los días 9 y 10 de septiembre de 2020». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.
- Neme Páez, Rowena. *Venga le cuento una historia*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2015
- Noticias Caracol. «Alcalde de Pereira, en el ojo del huracán por declaración que dio antes de ataque contra Lucas Villa». <https://noticias.caracoltv.com/colombia/alcalde-de-pereira-en-el-ojo-del-huracan-por-declaracion-que-dio-antes-de-ataque-contra-lucas-villa>
- Novoa, Édgar. «Luchas cívicas: movilidad, movilización, organización, movimiento». 2007.
- Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Humanitario, ed. *Impacto de la Política de Seguridad Democrática sobre la confrontación armada, el narcotráfico y los derechos humanos*. Bogotá: Observatorio, 2008.
- Observatorio de Derechos Humanos, Conflictividades y Paz. «Listado de las 80 víctimas de violencia homicida en el marco del Paro Nacional al 23 de julio». 21 de julio de 2021.
- Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica. «Base de datos de asesinatos selectivos y masacres». 2022 <https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/portal-de-datos/base-de-datos/>
- Oficina del Alto Comisionado para Derechos Humanos de las Naciones Unidas. «El Paro Nacional 2021: Lecciones aprendidas para el ejercicio de reunión pacífica

- en Colombia». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). «Los Pueblos Indígenas en Áreas Urbanas y la Migración: Retos y Oportunidades». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2007.
- Orozco, Jorge Eliécer. *Lehder... el hombre*. Bogotá: Plaza & Janés, 1987.
- Palacios, Marco. *Violencia pública en Colombia, 1958-2010*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2019.
- Parra Salazar, Mayra Natalia, y Óscar Calvo Isaza. *Medellín (Rojo) Protesta social*. Medellín: Planeta, 2012.
- Pastrana, Andrés. «Alocución presidencial de Andrés Pastrana Arango sobre el final del Proceso de Paz (20 de febrero de 2002)». 2002. <https://www.youtube.com/watch?v=F1Z0qQfiNK0>
- Peña, Luis Berneth. «Defender la capital: el aseguramiento de espacio de dependencia de Bogotá durante el gobierno de Uribe Vélez». *Cuadernos de Geografía - Revista Colombiana de Geografía*, 25 (nº 2, 2016).
- . *La seguridad urbana en movimiento: Estado, acciones colectivas y prácticas cotidianas frente a la inseguridad en Bogotá*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2017.
- Perea Restrepo, Carlos Mario. «Resituar la ciudad: conflicto violento y paz». *Análisis Político* 77 (2003).
- . *Con el diablo adentro. Pandillas, tiempo paralelo y poder*. México: Siglo XXI, 2007.
- Perea, Carlos Mario. «La ciudad: diez tesis sobre su criminalidad y violencia». En *Violencias que persisten. El escenario tras los Acuerdos de Paz*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2020.
- Pérez Salazar, Bernardo. «Los grupos paramilitares en Bogotá y Cundinamarca, 1997-2005». *Desafíos - Universidad del Rosario*, 2010.
- Personería de Medellín. «El desplazamiento forzado intraurbano en Medellín aumentó un 26% en el último bimestre de este año». 11 de noviembre de 2021.
- Pinzón Ochoa, Nelson Mauricio. «Los rurales y los urbanos». *historias de vida de los excombatientes paramilitares de los bloques Centauros y Capital entre los años 2000 y 2006*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012.
- Pizarro Leongómez, Eduardo. «Colombia: ¿guerra civil, guerra contra la sociedad, guerra antiterrorista o guerra ambigua?». *Análisis Político* (2002).
- Plaza, Oscar. «Corrupción estructural: El caso del narcotráfico en Colombia». *Revista de Ciencia Política* 36 (1998): 137-53.
- Presidencia de la República. Decreto 588 de 2017, «por el cual se organiza la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no



- Ruiz, Nubia Yaneth. «El desplazamiento forzado en Colombia: una revisión histórica y demográfica». *Estudios Demográficos y Urbanos* 76 (2011).
- Rutas del Conflicto. «Parqueadero Padilla: la desaprovechada oportunidad de desarticular a las ACCU». Consultado 14 de junio de 2022. Acceso el 14 de junio de 2022. <https://www.rutasdelconflicto.com/especiales/indepaz/padilla.html>
- Salazar, Alonso, y Ana María Jaramillo Arbeláez. *Medellín: las subculturas del narcotráfico*. Bogotá: CINEP, 1996.
- Salazar, Alonso. *La parábola de Pablo: Auge y caída de un gran capo del narcotráfico*. Bogotá: Planeta, 2001.
- Sánchez Steiner, Lina. *La ciudad-refugio: migración forzada y reconfiguración territorial urbana en Colombia: el caso Mocoa*. Barranquilla: Universidad del Norte, 2012
- Sánchez, Gonzalo. «Prólogo: La búsqueda de la paz nos lleva al reto enorme de enfrentar la violencia en las ciudades». En *Violencia en cinco ciudades colombianas: a finales del siglo XX y a principios del siglo XXI*. Universidad Autónoma de Occidente, 2017.
- Schejtman, Alexander y Berdegué, Julio A. *Desarrollo territorial rural*. Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, 2004.
- Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá (SDP). «Análisis demográfico y proyecciones poblacionales de Bogotá». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2018.
- Semana. «¿La noche quedó atrás?» 11 de julio de 1982.
- . «“Esto no es protesta, es un plan organizado para destruir la democracia”: Pacho Santos». <https://www.semana.com/nacion/articulo/esto-no-es-protesta-es-un-plan-organizado-para-destruir-la-democracia-pacho-santos/202101/>
- . «Diciembre 2 de 1981: el comienzo del Horror». 1981. *Semana*. <https://www.semana.com/especiales/articulo/diciembre-1981-brel-comienzo-del-horror/65872-3/>.
- . «Duque dice que el vandalismo durante el paro nacional es “terrorismo urbano de baja intensidad”». <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-presidente-ivan-duque-dice-que-el-vandalismo-durante-el-paro-nacional-es-terrorismo-urbano-de-baja-intensidad/202158/>
- . «Fallo sobre una masacre». 29 de agosto de 1982.
- . «La gran encuesta de la parapolítica». 2007.
- . «Los 12 investigadores del patíbulo». <https://www.semana.com/nacion/articulo/los-12-investigadores-del-patibulo/265984-3/>
- . «Presidente Iván Duque desde Cali: “En el país no pueden consolidarse islas de anarquía con los bloqueos”». 17 de junio de 2021.
- Serje, Margarita. *El revés de la nación: territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2005.

- Sucasas, Alberto. «Interpelación de la víctima y exigencia de justicia». *La ética ante las víctimas*, 76-99. Madrid: Anthropos, 2003.
- Temblores ONG e Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz). «Cifras de la violencia en el marco del Paro Nacional 2021. Registro del Observatorio de DD. HH., Conflictividades y Paz de Indepaz y Temblores ONG». 2021. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2021/06/3.-INFORME-VIOLENCIAS-EN-EL-MARCO-DEL-PARO-NACIONAL-2021.pdf>.
- Todorov, Tzvetan. *Memoria del mal, tentación del bien*. Península, 2002.
- Torres Carrillo, Alfonso. *Identidad y política de la acción colectiva. Organizaciones populares y luchas urbanas en Bogotá 1980-2000*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2007.
- Torres-Tovar, Carlos Alberto y Grupo de Investigación Procesos Urbanos en Hábitat, Vivienda e Informalidad. *Ciudad informal colombiana: Barrios construidos por la gente*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009.
- Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz. «Sentencia contra Edilberto de Jesús Cañas Chavarriaga, Néstor Eduardo Cardona Cardona, Juan Fernando Chica Atehortúa, Édgar Alexander Erazo Guzmán, Mauro Alexander Mejía Ocampo, Juan Mauricio Ospina Bolívar y Wander Ley Viasus Torres». Medellín, 24 de septiembre de 2015.
- Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz. «Sentencia primera instancia - Postulado. Luberney Marín Cardona ‘Joyer’ y otros - Bloque “Héroes de Granada” AUC». Medellín, 21 de febrero de 2019.
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. Sentencia 110016000253200783019 N.I. 1121. Estructura paramilitar del Bloque Centauros y Héroes del Llano y del Guaviare. M. P. Alexandra Valencia Molina. 25 de julio de 2016.
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. 2/12/2010. Sentencia en contra de Jorge Iván Laverde Zapata. Radicado: 110016000253200680281. M. P. Uldi Teresa Jiménez López. Bogotá, 2 de diciembre de 2010.
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. Sentencia contra Hébert Veloza García. Magistrado ponente: Eduardo Castellanos Roso. 30 de octubre de 2013.
- Uribe López, Mauricio. «Transición hacia la paz y zonas marrones urbanas». Junio de 2017.
- Uribe Vélez, Álvaro. «Carta del Presidente de la República». En *Política de Defensa y Seguridad Democrática*. Bogotá: 2003.
- . «Intervención del presidente Álvaro Uribe Vélez ante la 58ª Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas». 2003. <https://alvarouribevelez.com.co/discursos-2003-64747/>.

- Urueña Sánchez, Mario Iván y Miriam Dermer-Wodnicky. «La estrategia contra-insurgente en el conflicto armado colombiano desde el realismo defensivo (1962-1966)». 2020.
- Valencia Agudelo, León. «Capítulo 3. Municipio y violencia paramilitar en Colombia 1984 - 2008». En *Las otras caras del poder. Territorio y gestión pública en municipios colombianos*. Bogotá: GTZ, Foro Nacional por Colombia, 2009.
- Vega Cantor, Renán. *La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia. Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado*. Bogotá: Espacio Crítico, 2015
- Vélez, María Alejandra. «FARC – ELN: evolución y expansión territorial». Universidad de los Andes, 2017.
- Víctimas Bogotá. «Entrevista con Yesid Arteta Dávila». 16 de abril de 2021. <https://www.youtube.com/watch?v=xqenK4Y5qAg>
- Villamizar, Darío. *Las guerrillas en Colombia: Una historia desde los orígenes hasta los confines*. Bogotá: Debate, 2017.
- Vivas, Julián. «El drama por el agua que encendió el paro en Buenaventura». <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/el-drama-de-la-escasez-de-agua-en-buenaventura-94584>
- Zambrano, Fabio, y Olivier Bernard. *Ciudad y Territorio: El Proceso de Poblamiento En Colombia*. Lima: Institut Francais d'Etudes Andines, 2014.



# Anexos



Anexo 1. Anexos del tomo



Anexo 2. Anexos generales del Informe Final



Anexo 3. Plataforma digital



Anexo 4. Constancias y aclaraciones de los comisionados





COMISIÓN DE LA VERDAD 

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad,  
la Convivencia y la No Repetición.

